

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

FACULTAD DE FILOLOGÍA

DEPARTAMENTO DE LENGUA ESPAÑOLA



VNiVERSiDAD
D SALAMANCA

Literalmente:
¿un operador metalingüístico?
Propuesta de estudio

Roser Martínez Sánchez

TESIS DOCTORAL

Director:

Dr. D. Javier de Santiago Guervós

Diciembre de 2015

Resumen

Este estudio tiene por objetivo la descripción y el análisis de *literalmente*, una partícula adverbial apenas estudiada en la tradición española y de relativamente baja frecuencia de uso. Para ello, se han revisado diversas aproximaciones teóricas interesadas en la subjetividad del hablante en sus enunciados y en su compromiso con las palabras que usa. Igualmente, se ha rastreado la presencia de este ítem como parte de clasificaciones semántico-pragmáticas existentes en castellano. Varios diccionarios generales y especializados, así como cuatro *corpus* compilados *ad hoc* de variados registros y géneros textuales (entre ellos, prosa académica, periodística y material oral) nos han servido como material empírico para formular una recategorización gramatical y léxica de este adverbio de particulares características semántico-pragmáticas.

Palabras clave: adverbio en *-mente*, modalización, operador metalingüístico, reflexión lingüística, actitud evaluativa, función interpersonal y compromiso del hablante con sus palabras.

Abstract

This study aims to describe and analyse *literalmente*, an adverb that has barely been researched in Spanish linguistics maybe due to a low frequency of usage. Various linguistic traditions interested in speakers' subjectivity and their commitment to the words they use were reviewed. On the other hand, the presence of this lexical item has been traced in existing Spanish semantic-pragmatic classifications. General and specialised dictionaries and four corpora compiled *ad hoc*, including various registers and text types (such as academic prose, press articles and oral material) provided the empirical material on which to base a grammatical and lexical re-categorisation of this adverb with its specific pragmatic characteristics.

Key words: adverbs ending in *-mente*, modalization, metalinguistic operator, linguistic awareness, evaluative attitude, interpersonal function and speakers' commitment to words.

*Aun con un máximo de lucidez,
el discurso es inevitablemente lineal,
poniendo en fila trozos de sentido en una frágil hebra.
Pero el pensamiento significativo raramente es lineal:
habrá referencias internas y relaciones cruzadas que
el buen lector tendrá que desentrañar por sí mismo.
Mucho, por cierto, tendrá que “ser leído entre líneas”.*

M. Black, *El laberinto del lenguaje*

AGRADECIMIENTOS

Mi más sincero agradecimiento inicial va para Javier de Santiago, director de esta tesis, por su mostrar caminos, por su contagioso optimismo a toda vela y su determinación al ofrecerme la oportunidad de llevar a mejor puerto un trabajo de investigación que empezó hace tanto que ya casi lo he olvidado.

Mil gracias y más, a Lourdes Díaz Rodríguez: excelente colega en la Universidad Pompeu Fabra, gran amiga desde aquellos tiempos en la Universidad Central de Barcelona. A Juan José Hernández Artieda, por abrir puertas, entre tantas cosas...

Gracias también a un buen puñado de contertulianos, improvisados a veces, compañeros y amigos de experiencias y vicisitudes profesionales y vitales cuya impronta quedó grabada por diferentes razones en momentos diversos: gracias por hacerme sonreír mientras escribía esta tesis al recordaros: Carmen Martínez y Fani Martínez, Catalina Montes y Luis Marigómez, Charo Camarero, Mar Cruz, Alejandra López, Olga Bruna, Mercedes Coca, Inés Alonso, Rocío Díaz y Matteo Fumagalli.

To Tom Keith Speed, whose help, assistance and care have been invaluable for the last few years.

A mi madre.

A Magali y a Frankie, ejes vitales en mi vida: *literalmente*.

ÍNDICE GENERAL

Índice de anexos	IV
------------------	----

INTRODUCCIÓN

1. Presentación: motivación, contexto y propósito	1
2. Hipótesis de partida	3
3. Descripción de la articulación en capítulos	5

ESTADO DE LA CUESTIÓN: SUBJETIVIDAD Y REFLEXIVIDAD EN LA LENGUA

CAPÍTULO 1. MODALIDAD, SUBJETIVIDAD Y MODALIZACIÓN EN LA LENGUA

1.1. Introducción	8
1.2. La Lingüística de la Enunciación	11
1.2.1. Modalidad y subjetividad	13
1.2.2. Modalidad y aserción	19
1.2.3. Modalización apreciativa	20
1.2.4. Modalización autonímica	22
1.3. La modalidad desde la perspectiva anglosajona	28
1.3.1. La gramática sistémico-funcional	29
1.3.2. La metafunción interpersonal y la modalidad	35
1.3.3. Observaciones críticas al componente interpersonal	38
1.4. Síntesis	44

CAPÍTULO 2. LA DIMENSIÓN *META-* O ACERCA DE LO METALINGÜÍSTICO Y LO METADISCURSIVO

2.1.	Introducción	48
2. 2.	Estudios desde una aproximación metalingüística europea	54
2.2.1.	Estudios desde la perspectiva francesa	54
2.2.1.1.	De la heterogeneidad discursiva al metadiscurso	55
2.2.1.2.	De la heterogeneidad discursiva a lo epilingüístico	59
2.2.2.	Desde la lingüística española	63
2.3.	Estudios desde el metadiscurso como acto retórico	74
2.3.1.	Descripción de partida: Zellig Harris	76
2.3.2.	Metadiscurso y sociorretórica	78
2.3.3.	Metadiscurso de enfoque académico	85
2.4.	Síntesis	91

CAPÍTULO 3. PRESENCIA DE *LITERALMENTE* EN ESTUDIOS DE REFERENCIA EN CASTELLANO

3.1.	Introducción	93
3.2.	En la <i>Gramática descriptiva de la lengua española</i> (1999)	95
3.3.	En los diccionarios generales y especializados	104
3.3.1.	El <i>Diccionario de partículas</i> (2003)	106
3.4.	En estudios especializados sobre adverbios en <i>–mente</i>	110
3.4.1.	“Operadores pragmáticos de actitud oracional: los adverbios en <i>–mente</i> y otros signos”	111
3.4.2.	“Los adverbios terminados en <i>–mente</i> en el español contemporáneo”	114
3.5.	Operadores y significado procedimental	122
3.5.1.	Del adverbio-partícula al adverbio-operador: el concepto de operador	122

3.5.2. Significado procedimental	130
3.6. Síntesis y preguntas adicionales	135

ESTUDIO EMPÍRICO DE *LITERALMENTE* EN CORPUS

CAPÍTULO 4. METODOLOGÍA

4.1. Introducción	140
4.2. Corpus de estudio: descripción de los subcorpus	145
4.2.1. Subcorpus 1: Discursos de ingreso en la RAE (1998 – 2012)	145
4.2.2. Subcorpus 2: Tesis doctorales españolas (2002 y 2012)	146
4.2.3. Subcorpus 3: Oral (CREA) (1975-2008)	147
4.2.4. Subcorpus 4: Prensa (<i>El País</i> , 2012)	148
4.2.5. Subcorpus 5: CORPES XXI (2011)	149
4.3. Descripción de herramientas informáticas y otros recursos	150
4.3.1. Introducción	150
4.3.2. AntConc	151
4.3.3. Google N-gram Viewer	152
4.3.4. Redes sociales	154
4.4. Síntesis	156

CAPÍTULO 5. DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE DATOS

5.1. Descripción cuantitativa	158
5.1.1. Subcorpus 1 (SC 1): Discursos de ingreso en la RAE (1998 – 2012)	160
5.1.2. Subcorpus 2 (SC 2): Tesis doctorales (2002 y 2012)	161
5.1.3. Subcorpus 3 (SC 3): Oral (CREA) (1975-2008)	163

5.1.4. Subcorpus 4 (SC 4): <i>El País</i> (2012)	169
5.1.5. Subcorpus 5 (SC 5): CORPES XXI (2011)	172
5.2. Descripción cualitativa y discusión	174
5.2.1. <i>Literalmente</i> y los signos de puntuación	176
5.2.2. Entornos léxicos de coaparición	182
5.2.3. <i>Literalmente</i> y efectos contextuales pragmáticos	189
5.2.4. Persuasión y usos retóricos	192
5.3. Propuesta de recategorización de <i>literalmente</i>	200
5.4. Síntesis	208
CONCLUSIONES FINALES	211
1. Revisión de las hipótesis iniciales	212
2. Recapitulación valorativa de los resultados obtenidos	215
3. Futuras líneas de investigación	216
BIBLIOGRAFÍA	218
ÍNDICE DE ANEXOS	
Anexo 1: Introduction and Conclusions in English	234
Anexo 2: Índice de tablas y gráficos	247
Anexo 3: Ocurrencias de <i>literalmente</i> en la NGLE (2009)	250
Anexo 4: Relación de Discursos de ingreso en la RAE, fecha y autor	251
Anexo 5: Ocurrencias totales del SC1, SC2, SC3, SC4 y SC5 (disponibles en formato electrónico en el CD que acompaña a esta tesis)	253

Affect permeates the entire linguistic system.
Almost any aspect of the linguistic system that is
variable is a candidate for expressing affect.

In other words, language has a heart
as well as a mind of its own.

E.Ochs and B. Schieffelin (1989) *Language has a heart*

INTRODUCCIÓN

1. Presentación: motivación, contexto y propósito

Este trabajo de investigación persigue la exploración gramatical y la descripción semántico-pragmática de la unidad discursiva *literalmente* en castellano.

La apertura investigadora que desde los años 70 se fue produciendo hacia el estudio del uso de la lengua y el enunciado ha ido quedando reflejada en profusas investigaciones sobre el funcionamiento del discurso oral, la subjetividad, la enunciación y modalización, la (des)cortesía y el análisis y descripción de uso de incontables partículas invariables antes simplemente *adverbios y expresiones adverbiales* y, especialmente desde los años 90, *marcadores del discurso*, en sentido amplio.

Al mismo tiempo, junto al interés de la filosofía del lenguaje por los actos de habla y cómo se manifiesta (y se interpreta) la intención del hablante, se desarrolla una novedosa vía de investigación por la expresión de lo “metalingüístico” en la lengua (Coseriu, 1981; Jakobson, 1984; entre otros), es decir, por todo aquello que muestra la reflexión lingüística del hablante como parte de la puesta en marcha del discurso y su comentario. Como señala M^a. P. Garcés (2003:112) “el proceso de elaboración de un discurso es una actividad intencional efectuada por el hablante que se convierte en responsable de sus resultados ante sí mismo y ante su destinatario”.

La lengua, en su función metalingüística, permite al hablante reflexionar sobre cualquier pieza léxica usada (o sobre todo el enunciado) para comentar e intentar ajustar de manera precisa lo que realmente quiere decir. Esta conciencia y reflexión sobre lo dicho puede manifestarse de múltiples maneras gramaticales y con numerosas funciones siendo de entre ellas la reformulación¹ probablemente la más estudiada a causa del interés que los llamados “marcadores del discurso” vienen despertando en la tradición española en los últimos 30 años. Por el contrario, otros modos de “autorreflexión” sobre lo dicho, de carácter metalingüístico, han recibido un interés mucho menor, en especial los que combinan la llamada *heterogeneidad discursiva* con el compromiso del hablante para con sus palabras.

En este trabajo se recorren diferentes corrientes y tradiciones lingüísticas al objeto de obtener una visión más actualizada y homogénea de *literalmente*, un adverbio que apenas había recibido atención particular en los estudios gramaticales y discursivos en castellano. Esta escasa atención investigadora constituyó nuestra primera motivación: explorar e indagar teórica y empíricamente el uso de *literalmente*, una palabra sencilla en apariencia pero que ha resultado de una gran complejidad discursiva.

¹ “Por ello, puede considerarse necesario volver sobre un determinado segmento del discurso, producido por él o por su interlocutor, para explicarlo, corregirlo, resumirlo, especificarlo o modificarlo. Todas estas actividades constituyen lo que se denomina reformulación (...) y se describe como un proceso de cambio de perspectiva” (P. Garcés, 2011:112)

Tradicionalmente, por su morfología, esta partícula ha formado parte de la nómina de los adverbios de manera. Sin embargo, su inclusión en un particular subtipo semántico ha sido poco estudiada por su reticencia a los comportamientos sintácticos que han caracterizado a los estudios sobre adverbios en *-mente* dentro del marco de la oración. Esta particular situación generó nuestra segunda motivación: intentar plantear una tentativa recategorización de esta unidad a partir de un significado invariante prototípico subyacente a los diversos efectos contextuales de esta unidad. Esta segunda motivación aúna lo profesional con lo personal en el sentido de que *literalmente* forma parte de esas partículas (en sentido amplio) que han sido objeto de nuestro interés desde finales de los años 90: conectores argumentativos, cercas semánticas de atenuación, matizadores... De los modos adverbiales de mitigación al “énfasis” medió un paso.

Así pues, decidimos centrarnos en esta partícula adverbial por tres razones: (1) forma parte de una parcela de conocimiento muy fértil pero controvertida al mismo tiempo (los adverbios en *-mente*); (2) esta palabra no ha sido atendida – que sepamos – *in extenso* en investigaciones previas; y (3) en lugar de ofrecer listas abiertas de adverbios en *-mente* o expresiones metalingüísticas del decir, nos hemos concentrado en una sola unidad para ver si es posible establecer y/o ensayar una metodología que permita abrir exploraciones similares. En este sentido, hemos recuperado una unidad discursiva a caballo entre diferentes categorías para en última instancia, ofrecer una tentativa de recategorización gramatical y semántico-pragmática.

2. Hipótesis de partida

Aproximarse a la observación del significado y el uso actual de una unidad léxica como *literalmente*, supuso partir de los siguientes aspectos:

- (a) se trata de una palabra ampliamente conocida y en principio, asociada tradicionalmente de modo natural con contextos formales y/o de

diccionario en los que se produce una traslación de un “código lingüístico” a otro;

- (b) su aparición en la reproducción de discurso: en citas, en estilo directo;
- (c) los diccionarios generales recogen su valor ponderativo, intensificador o enfático; y finalmente,
- (d) los ejemplos de los diccionarios ofrecen muestras en las que también aparecen significados figurados.

Estas observaciones iniciales, en parte intuitivas (basadas en mi competencia como hablante nativa) y en parte resultado de la consulta a diccionarios generales y fuentes de referencia, nos llevaron a plantearnos las siguientes hipótesis:

Hipótesis 1: El hecho de que *literalmente* no aparezca recogido o descrito en la mayoría de obras de referencia gramatical, nos lleva a pensar que probablemente se trate de un adverbio que no encaja en las categorizaciones tradicionales.

Hipótesis 2: En el trabajo pionero sobre adverbios en *-mente* (Egea, 1979), no aparece tampoco recogido en las listas de frecuencia. Siendo un estudio de base cuantitativa, nos lleva a pensar en una cuestión de muy baja frecuencia de uso. Sin embargo, nuestra intuición como nativa nos dice que quizá se deba a una cuestión relacionada con contextos discursivos.

Hipótesis 3: Su ausencia en una exploratoria búsqueda en las listas habituales de “funciones discursivas” para los adverbios en *-mente*, nos lleva a pensar que hay espacio para desarrollar este aspecto.

Hipótesis 4: Si aparece en entornos de traducción, cabe esperar que *literalmente* sea utilizado en otros contextos de “equivalencia” discursiva también entre paréntesis.

Una vez expuestas las hipótesis, no podemos concluir sin mencionar esta definición² lexicográfica de finales del siglo XIX que nos resultó inspiradora y alentó el reto que suponía investigar un hueco en el ámbito de las “partículas”:

LITERALMENTE :: A LA LETRA. – *Literalmente* designa el sentido natural y propio del discurso, según la fuerza de las palabras y el valor de las expresiones. *A la letra* significa el sentido riguroso y estricto. No es necesario tomar *literalmente* lo que se dice por metáfora. No es necesario tomar á la letra lo que se dice por chanza ó por exageración. “Yo le digo a Vd. *literalmente*, es decir, palabra por palabra, lo bien que ese sugeto me ha hablado de Vd.; pero estoy en la firme seguridad que Vd. no lo recibirá á *la letra*, es decir en su estricta significación. Los cumplimientos no se toman á *la letra*.

La “fuerza de las palabras” mencionada, su relación con la metáfora (terreno de los usos figurados), la importancia de lo social, el papel de la exageración o la cortesía en la dimensión interpersonal, son elementos que aparecen dispersos en la bibliografía teórica consultada pero apenas aplicados a la descripción de *literalmente*.

3. Descripción de la articulación en capítulos

El capítulo 1 se dedica a revisar cómo se han acercado a la subjetividad y a la modalización dos de las corrientes lingüísticas probablemente más influyentes en el continente europeo: la Enunciativa y la Sistémico-funcional, de M.A.K. Halliday. En particular, nos centramos en los aspectos que pueden ser de interés para aplicar en el análisis de *literalmente*; por ej. la modalización autonímica, la heterogeneidad enunciativa o la dimensión interpersonal.

² Don Pedro María de Olive (1891) *Diccionario de sinónimos de la lengua castellana*. Librería de Garnier Hermanos: París. Obsérvese que hemos mantenido la ortografía y acentuación del original. Consultable en: <https://archive.org/stream/diccionariodesin00olivuoft#page/160/mode/2up>

El capítulo 2 se centra en aproximaciones de tipo metalingüístico que siguen el funcionalismo europeo de R. Jakobson y E. Coseriu. En los últimos 15 años, dentro de nuestras fronteras, destacan una serie de estudios sobre lo metalingüístico y las expresiones metalingüísticas del decir bajo la dirección en gran medida de M. Casado Velarde. Desde el otro lado del océano, y siguiendo el funcionalismo anglo-americano más de enfoque social, han florecido los estudios sobre el metadiscurso. En ambos casos, se trata de análisis y clasificaciones de unidades o segmentos léxicos que manifiestan de algún modo la monitorización que del propio mensaje realiza el hablante; algunos autores se han referido a ello también con el nombre de *metapragmática* (cf. G. Reyes, 2002).

El capítulo 3, por su parte, rastrea las descripciones que de literalmente ofrecen nuestras gramáticas españolas y los diccionarios generales y especializados. El ímpetu investigador por el estudio de los adverbios en *-mente* viene hasta cierto punto a coincidir con el interés por las investigaciones sobre “marcadores discursivos” en España, habida cuenta de las numerosas unidades (con frecuencia, adverbiales) que sobrepasan la modificación del enunciado o como mínimo se sitúan en la periferia sintáctica de la oración.

En el capítulo 4 se describe la metodología seguida y las herramientas que nos han servido para explorar los cuatro subcorpus compilados *ad hoc* como fuente de muestras reales de uso actual de *literalmente* en ámbitos tan diferentes como discursos académicos muy formales, textos literarios y divulgativos, materiales orales variados y prosa periodística (*El País*).

En el capítulo 5 presentamos una exposición cuantitativa de los datos obtenidos y, esencialmente, nos detenemos en una exposición cualitativa a partir de una exploración crítica y valorativa de los usos y valores que reflejan las ocurrencias obtenidas. Termina este capítulo con nuestra propuesta de recategorización de *literalmente*, no ya como adverbio sino como operador metalingüístico de carácter procedimental cuya función es expresar un significado invariante que, según el contexto, traslucirá unos matices u otros.

Finalmente, en las Conclusiones se revisan las hipótesis de partida trabajo a la luz de las muestras obtenidas, se exponen las conclusiones finales derivadas de este estudio y se esbozan algunas líneas de investigación en un futuro próximo.

“Le langage est donc la possibilité de la subjectivité”

É. Benveniste (De la subjectivité dans le langage)

CAPÍTULO 1. MODALIDAD, SUBJETIVIDAD Y MODALIZACIÓN EN LA LENGUA

1.1. Introducción

En el vasto ámbito de conocimiento que constituye la manifestación de la subjetividad en la lengua podemos distinguir al menos tres vías de estudio con sus ramificaciones correspondientes: una es la deixis y los medios lingüísticos empleados para manifestar su tríada del *yo-aquí-ahora* en la lengua; otra está relacionada con las consideraciones de la “verdad” de la información y la garantía de las fuentes de esa verdad. Es lo que actualmente forma parte de los trabajos sobre la evidencialidad, es decir, la actitud del hablante sobre el conocimiento, una categoría semántica relacionada con la clásica modalidad epistémica (García

Negróni-Tordesillas, 2001). La tercera vía es la de la expresión del punto de vista del hablante, de su perspectiva sobre el mundo, sobre otros discursos y sobre la propia lengua. El análisis de las manifestaciones lingüísticas de este último enfoque se ha visto complementado por una fuerte tradición literaria, retórica y estilística (cf. Smith, 2003).

Por su parte, el estudio de la modalidad probablemente sea uno de los lugares comunes más fructíferos en Lingüística, sobre todo desde la segunda mitad del siglo XX. Los intentos por explicar el funcionamiento y significado de las unidades lingüísticas que traslucen modalidad han sido constantes a partir de la asunción de que el comportamiento lingüístico está en gran medida no sólo condicionado por la subjetividad particular de cada individuo - es decir, por el punto de vista con que filtra y transmite la “realidad” - sino también regulado por las normas que su comunidad social ha ido creando para las diferentes situaciones de intercambio comunicativo³.

Aunque el poder de la sociedad sobre el comportamiento lingüístico había sido ya subrayado dos décadas antes por aproximaciones anglosajonas de corte antropológico, no es hasta los años 50 cuando entra de lleno en el ámbito de la lingüística europea de la mano de Charles Bally. Siguiendo a F. de Saussure (“la lengua es un hecho social”), Bally (1952: 115) subrayó esta conjunción entre el aspecto social y personal de la lengua que caracteriza cualquier interacción:

“La langue n’est pas seulement, par définition, un fait social; c’est, de toutes les institutions sociales, celle qui nous rapproche le plus des origines de la société, parce que c’est la plus instinctive, la plus traditionnelle, celle enfin dont l’emprise sur les individus est la plus forte”.

³ Por ej. el estudio de C. Fuentes y E. Alcaide (1996) *La expresión de la modalidad en el área de Sevilla* es uno de los primeros para el castellano (si no el primero...) en dedicar una parte importante del mismo a la descripción semántico-pragmática de los adverbios modales (pp. 17-259). La información se organiza en torno a las nociones de realidad, verdad, certeza, necesidad y posibilidad. Cabe decir que *literalmente* no forma parte de la nómina de adverbios modales estudiados en esta obra.

El elevado número de perspectivas sobre la ‘modalidad’⁴ – procedentes de las más variadas disciplinas científicas –, la consiguiente polisemia del término así como la amplia gama de recursos y elementos lingüísticos a través de los que se expresa han dificultado enormemente (cuando no, impedido, a nuestro modo de ver) un consenso entre los investigadores para determinar qué es, cómo se vehicula o cuáles son sus fronteras. Encontramos aproximaciones gramaticales en las que la modalidad equivale casi de manera exclusiva a los modos verbales (indicativo, subjuntivo, etc.) y como medio para distinguir tipos de oraciones. Es decir, modalidades (en el sentido general de “variantes de estructuras lingüísticas”- cf. Kostova, 2011) oracionales, tomando como punto de partida la oración asertiva (tanto afirmativa como negativa). O también observamos aproximaciones semánticas, deudoras de la lógica clásica y de la filosofía, basadas en la dicotomía verdadero / falso, en la posibilidad / necesidad y en la idea de “mundo posible”⁵, e interesadas por el estudio de los llamados verbos modales y los adjetivos y adverbios derivados de ellos (por ejemplo: *poder / es posible / posiblemente*). Junto a ellas, y dentro de la compleja macrodisciplina que es el Análisis del Discurso⁶, podríamos diferenciar dos aproximaciones de corte “discursivo-textual”:

1. Las de carácter enunciativo, de tradición “francesa” y deudoras de Ch.Bally; y,
2. Las de carácter etnofuncionalista, de tradición anglosajona y deudoras de una tradición antropológica.

Esta separación de corrientes dista mucho de ser nítida, pero ambas se han ocupado de la modalidad desde dos puntos de vista (la subjetividad y el contexto social, respectivamente) que, a nuestro modo de ver, son complementarios para poder comprender mejor *literalmente*. Por otra parte, estos

⁴ Cf. Adriana Speranza (2014) “La evidencialidad en el español americano” para la vinculación entre evidencialidad / modalidad / perspectiva del hablante / garante fiable de lo dicho; ámbito de estudio en auge actualmente.

⁵ Cf. Garrido Medina, 1988.

⁶ Cf. Östman - Virtanen, 1995.

dos aspectos son fundamentales también en la obra del semiótico y crítico literario ruso Mijail Bajtín⁷, que se aproxima al funcionamiento de la lengua desde una perspectiva que podríamos llamar sociocultural (cf. Wertsch, 1993). Por ello, a lo largo de este capítulo, iremos haciendo observaciones paralelas de este autor que nos permitirán observar las similitudes de pensamiento existentes entre él y las dos corrientes mencionadas.

Como se observa, el área de estudio es inmensa y por ello, en este capítulo nos limitaremos a presentar solo aquellos aspectos que de un modo u otro puedan aportar algo de luz al significado y uso de *literalmente*.

1.2. La Lingüística de la Enunciación

Algunos de los rasgos que caracterizan lo que podríamos llamar, *grosso modo*, escuela francófona son su origen filosófico, lingüístico-estructuralista, su tendencia hacia el estudio de los textos escritos (en especial, los de carácter político) y sobre todo su interés central por el concepto de subjetividad⁸. Es bien sabido que fue Ch. Bally⁹ quien recalcó que en toda frase puede hacerse una distinción entre qué se dice (el contenido o *dictum*) y cómo se presenta (la actitud psíquica o *modus*)¹⁰.

⁷ De hecho, “M. Bajtín se convierte en el precursor de lo que a partir de los años setenta se va a convertir en la *lingüística de la enunciación*” (Calsamiglia, 1994-95: 78). Algunas de las causas aducidas para el tardío (re)conocimiento de este autor en el ámbito de la lingüística son: los problemas sociales de Rusia a lo largo de este siglo, la inaccesibilidad de los materiales (las primeras traducciones datan de principios de los años 70), el apogeo del estructuralismo, los problemas de autoría, etc. (cf. Morris, 1994). Y también, como señala G. Reyes (1994), el interés esencial de Bajtín por el lenguaje de la literatura.

⁸ Cf. Salvador (1989: 24), Lyons ([1995] 1997: 364).

⁹ Cf. O. Ducrot (1993) para un recorrido histórico-crítico sobre el concepto de modalidad hasta Bally.

¹⁰ Una descripción en esta línea pero actualizada es la que ofrece también la Nueva Gramática de la Lengua Española de 2009 (NGLE): “La asociación de un sujeto con un predicado describe una situación o un estado de cosas, es decir, un CONTENIDO PROPOSICIONAL, que puede ser objeto de actitudes diversas. Puede, de hecho, filtrarse o modularse a través de la intención, la percepción o el conocimiento del hablante, lo que tiene consecuencias gramaticales patentes” (vol I: 1866) – la mayúscula es del original -.

Este *modus* es definido por el autor como “*la forma lingüística de un juicio intelectual, un juicio afectivo o una voluntad que el sujeto pensante enuncia a propósito de una percepción o de una representación de su espíritu*” (1942: 3). Lo que quizá sea más interesante destacar es que se trata de dos valores inseparables, que se superponen siempre, pues no es posible manifestar una “no-actitud” (cf. H. Haverkate, 1994: 17).

En palabras de Bally:

la modalit  n'est jamais absente de la phrase, elle en est l' me; sans elle, l' nonciation ne correspondrait qu'  des repr sentations virtuelles de l'esprit, sans contact avec la r alit  (1942 : 11).

Este ineludible componente subjetivo de los enunciados ha sido el v rtice del que han partido las diferentes escuelas enunciativas.

Mientras en Europa el inter s se centraba en la localizaci n, clasificaci n y funcionamiento de las “unidades subjetivas” desde una perspectiva de car cter lingüístico, probablemente de modo independiente, M. Bajt n llegaba a consideraciones similares partiendo de una perspectiva sociocultural. Para este autor ruso tampoco es posible la existencia de enunciados neutros pues siempre, en mayor o menor medida, est  presente el *momento expresivo*, es decir, la actitud subjetiva y evaluadora del hablante sobre el contenido de su propio enunciado. A ade, adem s, que el grado de compromiso que  ste decida adoptar en una determinada esfera de comunicaci n discursiva o contexto social condiciona la elecci n de unos recursos lingüísticos frente a otros (cf. M. Bajt n, [1952-53] 1979: 274).

As  pues, si todo enunciado se construye siempre a partir de una cierta intenci n subjetiva del hablante, cabr  preguntarse por la base sobre la que se sustenta la dicotom a entre modalidad objetiva y modalidad subjetiva (cf. Otaola

Olano, 1988). De hecho, O. Ducrot (1993) se plantea para qué sirve la categoría general de *modalidad* vista la confusión y la falta de expectativas que la resuelvan; y, sobre todo, a partir de su razonable (y razonada) defensa de que toda expresión es intrínsecamente una toma de posición particular, es decir, una expresión modal. Esta consideración es vista como el resultado de la frecuente sinonimia en el pensamiento occidental entre *modalidad* y *subjetividad*. En palabras del propio Ducrot: “*The opposition between modal and non-modal, inside the people, operates as the opposition of the subjective to the objective*” (1993: 111).

Evidentemente, no es nuestro propósito entrar en este tipo de disquisiciones teóricas, ampliamente debatidas, pero sí nos parece interesante su observación para poder comprender mejor las diferentes perspectivas adoptadas.

1.2.1. Modalidad y subjetividad

Con la llamada “Lingüística de la enunciación”¹¹ se produce un renovado interés por la presencia del sujeto en los análisis lingüísticos gracias a autores como É. Benveniste. Como es sabido, la enunciación es la toma de palabra, la puesta en funcionamiento de la lengua mediante un acto individual de uso; en otras palabras, la conversión individual de la lengua en discurso (cf. Benveniste, 1974, vol. II: 80-81). Evidentemente, desde el momento en que cualquier emisión (enunciado) evoca subjetividad, se convierte también en la expresión de una cierta actitud del hablante.

El que la modalidad sea un constituyente inherente a todo enunciado, implica que el sujeto, cuando se apropia del sistema y emite un enunciado, se

¹¹ En castellano el libro de M. García Negroni y M. Tordesillas (2001) ofrece una aproximación panorámica al tema. Por su parte, C. Fuentes afirma que “La enunciación es un concepto aplicado hoy de forma habitual en la sintaxis. Hay adverbios que funcionan en ese nivel, y oraciones “subordinadas” que modifican a un supuesto “digo” sobreentendido. Sin embargo, no disponemos de un estudio de conjunto, que defina los distintos aspectos que recubre el decir, las distintas dimensiones que puede abarcar, para las que el hablante genera unidades específicas” (2008: 78).

muestra y manifiesta una cierta disposición anímica ante lo que enuncia mediante marcas específicas de variada naturaleza. Benveniste, aunque se centra en el funcionamiento de los pronombres personales, los deícticos y los tiempos verbales, observa que la lengua dispone de variados y heterogéneos recursos - específicos de diferentes categorías gramaticales - para que el sujeto pueda mostrarse en la modalidad de enunciado más frecuente: la enunciativa.

L'assertion vise à communiquer une certitude, elle est la manifestation la plus commune de la présence du locuteur dans l'énonciation, elle a même des instruments spécifiques qui l'expriment ou l'impliquent, les mots oui et non assertant positivement ou négativement une proposition. [...] Plus largement encore, quoique d'une manière moins catégorisable, se rangent ici toutes sortes de modalités formelles, les unes appartenant aux verbes comme les "modes" (optatif, subjonctif) énonçant des attitudes de l'énonciateur à l'égard de ce qu'il énonce (attente, souhaite, appréhension), les autres à la phraséologie ("peut-être", "sans doute", "probablement") et indiquant incertitude, possibilité, indécision, etc., ou délibérément, refus d'assertion" (Benveniste, 1974, vol. II: 85 - el subrayado es nuestro -).

En efecto, mediante las expresiones enunciativas afirmativas o negativas, el hablante se compromete con el contenido de su mensaje; lo presenta como válido, como "garantizado" por su palabra, por su persona. Pero junto a los adverbios categóricos (*sí* y *no*) aparece toda una gama de posibilidades expresivas para "evitar" ese compromiso al cien por cien: modos verbales y fraseologismos que indican duda, posibilidad y, lo más interesante, también "negativa (*refus*) deliberada de la aserción".

Junto a la expresión de la actitud del hablante, no hay que olvidar que lo que caracteriza la enunciación es la relación discursiva con el otro con el fin de influir de algún modo en su comportamiento:

Dès qu'il se déclare locuteur et assume la langue, il implante l'autre en face de lui, quel que soit le degré de présence qu'il attribue à cet autre. Toute énonciation est, explicite ou implicite, une allocution, elle postule un allocutaire (ibid. vol II: 82).

Observemos que para este autor el foco de atención lo constituye el “yo enunciator” y no la “reacción” de su interlocutor, aun cuando siempre esté “presente”. Las investigaciones posteriores de carácter enunciativo seguirán esta idea en gran parte y se centrarán en la recopilación y descripción de las formas lingüísticas que “señalan” la inscripción del sujeto enunciator en el enunciado.

De nuevo, podemos escuchar a Bajtín haciendo explícita la inherente relación entre subjetividad (del hablante/escritor) e interacción (con el interlocutor/lector) y criticando los estudios centrados en el “yo”: la mayoría de enfoques sobre las funciones del lenguaje se postulan exclusivamente desde el punto de vista del hablante, subestiman el hecho de que éste no habla solo sino que mantiene una inseparable relación con el resto de participantes del intercambio comunicativo (cf. M. Bajtín, [1952-53]1979: 256).

Como es sabido, Bajtín parte de la premisa de que la lengua es dialógica por naturaleza: en todo enunciado, oral o escrito, se combinan diversas voces o puntos de vista con el objeto de dotar al texto de la necesaria “armonía”. La elaboración (y el estilo) de los enunciados no viene determinada sólo por la posición emocional que adopta el hablante frente al contenido que quiere transmitir – y que se trasluce por la selección de los recursos lingüísticos que usa -. Es necesario añadirle un componente “interaccional”, si se nos permite, en el sentido de que el hablante - con su interlocutor/auditorio en mente - debe orquestar toda una constelación de enunciados previos o reacciones previsibles a su discurso: es juez y parte al mismo tiempo. Y ciertamente, el sistema dispone de una serie de recursos re-evaluadores de gran sutileza gradativa que permiten

incorporar otras voces: las citas directas, el estilo indirecto, la repetición de palabras aisladas con cambio tonal, etc.

La expresividad de un enunciado siempre, en mayor o menor medida, contesta, es decir, expresa la actitud del hablante hacia los enunciados ajenos, y no únicamente su actitud hacia el objeto de su propio enunciado. Las formas de las reacciones-respuesta que llenan el enunciado son sumamente heterogéneas y hasta el momento no se han estudiado en absoluto. Estas formas, por supuesto, se diferencian entre sí de una manera muy tajante según las esferas de actividad y vida humana en las que se realiza la comunicación discursiva (M. Bajtín, [1952-53] 1979: 282).

Como se desprende de sus palabras:

1. El enunciado, al igual que un objeto poliédrico, ha sido el centro de estudio de variadas disciplinas (la lingüística o la estilística, por ej.), pero cada una de ellas se ha centrado en algún aspecto (o cara). Por ello sólo integrando, aunando estas aproximaciones podremos obtener una visión integral, completa de la naturaleza y funcionamiento del enunciado. A esta aproximación global la llamó “translingüística”; y,

2. Las esferas de actividad y vida humana son fundamentales, pues son estos escenarios sociales (o “contexto”, en sentido amplio) los que condicionan en cierta medida los tipos de interacciones entre las voces. Estos patrones de actuación lingüística llevan a Bajtín a la noción de género discursivo, el cual “no es una forma de lenguaje, sino una forma típica [un tipo] de enunciado. [...] Los géneros corresponden a situaciones típicas de comunicación verbal, a temas típicos, y, consecuentemente, también a contactos particulares entre el significado de las palabras y la realidad concreta real bajo determinadas circunstancias típicas” (*apud* Wertsch, 1993: 80).

Estas ideas son hoy aceptadas por la gran mayoría de lingüistas. Como señala J. Lyons:

la subjetividad en cuanto se manifiesta en la lengua - la subjetividad locutiva - se diferencia situacional y estilísticamente. De manera demostrable, así es también el grado de subjetividad expresado en estilos diferentes y en situaciones distintas ([1995] 1997: 362-363).

Aproximarse al estudio de la omnipresente subjetividad desde una perspectiva enunciativa pasa, inevitablemente, por un breve comentario de la obra de C. Kerbrat-Orecchioni ([1980] 1986) *La enunciación. De la subjetividad en el lenguaje*. A partir de la definición que É. Benveniste ofreció sobre “enunciación”, esta autora se mueve en un marco “limitado” de la lingüística de la enunciación en el sentido de que sólo le interesa una variable: la del hablante / escritor. Y por ello, intenta localizar, inventariar y describir aquellas unidades - de cualquier naturaleza y nivel - que indican la inscripción del sujeto enunciador en el enunciado. Para determinar las unidades subjetivas (cf. p. 156), se aplican dos variables:

1. El rasgo semántico [afectivo], muy relacionado con el rasgo [axiológico], y
2. El rasgo [evaluativo]. En el primer escalón de las unidades evaluativas figuran dos casos particulares cuyo papel enunciativo es preponderante:

(a) los axiológicos, portadores de un rasgo evaluativo del tipo *bueno / malo*, que afecta al objeto denotado por esa unidad y/o a un elemento cotextualmente asociado;

(b) los modalizadores, portadores de un rasgo evaluativo del tipo *verdadero / falso*, que a menudo presentan una connotación axiológica, ya que lo verdadero presupone unilateralmente lo bueno.

Cabe decir que en este impresionante trabajo sorprende un poco la muy escasa extensión dedicada al apartado de los adverbios (cf. p. 154-156), pues hubiera sido deseable ver aplicadas en los adverbios observaciones tan acertadas - y cautas - como las que hace la autora para el resto de partes. Hemos de contentarnos con breves detalles y una pequeña lista de unidades, eso sí, en su mayoría adverbios acabados en *-mente*.

Para esta autora, los adverbios subjetivos son unidades evaluativas en gran medida modalizadoras, es decir, “indican el grado de adhesión (fuerte o mitigada / incertidumbre / rechazo) a los contenidos enunciados por parte del sujeto de la enunciación” (Kerbrat-Orecchioni [1980] 1986: 154).

Los axiológicos, tanto si son para elogiar como para ofender, actúan como “detonadores ilocutorios con efectos inmediatos y a veces violentos. Se los maneja, por ello, con infinitas precauciones” (ibíd.). Por otro lado, al igual que el resto de partes del discurso, los adverbios a menudo presentan valores o connotaciones afectivo-axiológicas (p. ej. *desgraciadamente*) es decir, se mueven en la escala de juicios de valor del tipo *bueno/malo*). Este rasgo semántico creemos que tiene importantes repercusiones de carácter pragmático, pues como señala C. Kerbrat-Orecchioni:

Hacer uso de los axiológicos es, en cierta medida, “hablar de sí mismo” [...] Se trata de **operadores de subjetividad** particularmente perceptivos y eficaces, que permiten al hablante ubicarse claramente en relación con los contenidos afirmados y que por ello mismo conviene evitar escrupulosamente en ciertos tipos de discurso” (ibíd. p. 108). – la negrita es nuestra-

En esta cita destacamos dos aspectos: el concepto de operador (de subjetividad en este caso), al que nos referiremos en el capítulo 3, y la “norma del decir social” quizá no escrita pero sí muy pertinente: “no usar tales ítems léxicos”

en determinados “tipos de textos”, y por extensión - añadimos – en determinados géneros textuales y contextos sociodiscursivos¹².

1.2.2. Modalidad y aserción

El concepto de modalidad, como hemos visto, está estrechamente relacionado con el de aserción. La aserción, a su vez, se relaciona con las condiciones de verdad en que se emite un enunciado. Dicho de otro modo, la aserción expone un enunciado como verdadero o falso, al menos desde la lógica clásica. Pero incluso en este ámbito, la verdad y la falsedad de los enunciados es raramente absoluta. Como indica Morales Ascencio:

La lógica clásica pretende que a toda pregunta se responda afirmativa o negativamente; hace pensar que la verdad y el error son conceptos absolutos y excluyentes [...] La verdad y la falsedad no son conceptos independientes entre sí. Dentro de ciertos límites, la oposición verdad/falsedad puede ser absoluta; pero fuera de tales límites es relativa. Una afirmación es verdadera solo en un determinado contexto, en un determinado estado de cosas; pero en otro sistema de conocimientos (por ejemplo, cuando entran en consideración nuevos conocimientos), tal afirmación puede resultar falsa [...] Como en el mundo de la realidad, las cosas no son siempre blancas o negras sino blancas y negras, nuestro pensamiento es en gran medida borroso (1999: 93-94).

En este tipo de lógica modal¹³ se basa una gran parte de los estudios sobre cuantificadores universales (*todo, todos, ningún...*) y existenciales (*algún,*

¹² S. Gutiérrez Ordóñez describe algunos de estos “principios de actuación comunicativa” y dice al respecto: “Todo este conjunto de consejos constituye la formulación de principios pragmáticos que afectan a la conducta comunicativa misma [...] Su misma formulación va organizando un saber lingüístico que solo se objetiva en la palabra, un saber que constituye parte de la competencia comunicativa” (2005:31).

varios, casi todos...) de la semántica formal, gramaticalista. Desde el punto de vista del análisis del discurso, esta “verdad” asociada a la aserción es muy importante porque, como acabamos de ver, la propia vaguedad del lenguaje limita la estabilidad de la verdad; no es una propiedad inherente a un enunciado sino el resultado de una enunciación, es decir, el resultado de la selección de elementos lingüísticos que un enunciador realiza al objeto de validar y garantizar su enunciado adscribiéndose en diferente grado a él.

En efecto, asertar implica un hablante que valida su enunciación y para ello, junto a verbos que indican el compromiso veritativo del enunciador para con su enunciado (tipo: *creer, considerar...*), se encuentran elementos adverbiales de todo tipo cuya función es reforzar o debilitar la propia aserción (por ej. a *decir verdad, evidentemente, sin duda, en mi opinión, a mi parecer...*) (cf. Maingueneau, 1991: 116). La aserción es, pues, algo gradual¹⁴. El hablante, con todos estos mecanismos lingüísticos – verbales y adverbiales, en esencia – puede exponer con mayor o menor precisión su yo social ante potenciales refutaciones, con los también potenciales riesgos de imagen que ello pueda conllevar.

1.2.3. Modalización apreciativa

Del mismo modo que la modalidad suele asociarse a la actitud del sujeto enunciador con respecto al valor de verdad de la proposición que aparece en su enunciado, la modalización está relacionada a su vez con la concreción en el

¹³ Un subtipo derivado de ésta, lo constituye la llamada “lógica difusa”, impulsada por Lofti Zadeh a mediados de los 60. En este contexto, el autor llamó *cercas lingüísticas* a expresiones que necesitan de un valor de verdad (tipo: completamente/muy/más o menos/poco/muy poco... verdadero). El análogo lingüístico de los valores de verdad difusos viene ejemplificado en expresiones adverbiales como: *no muy, en gran manera, definitivamente, aproximadamente*, etc. (cf. Morales Ascencio, 1999). Como veremos en el capítulo 3, el concepto de *cerca semántica* será retomado por Luis Santos Ríó para describir *literalmente*.

¹⁴ Puede leerse al respecto el artículo de C. Fuentes (2004) *Enunciación, aserción y modalidad, tres clásicos*.

modo de enfocar el propio enunciado¹⁵. Es decir, el hablante no solo modaliza su enunciado en relación con el grado de certidumbre (o de obligación, necesidad, etc. siguiendo las modalidades clásicas) que asume y quiere vehicular, sino que también recurre a juicios de valor relacionados con oposiciones del tipo *bien/mal*. Este tipo de modalidad suele denominarse de *apreciación* por cuanto se asocia siempre a la consideración, cualificación o juicio del enunciador (cf. Maingueneau, 1991). Entre los recursos lingüísticos con que se manifiesta destacan, junto a adjetivos, sustantivos y verbos, ciertos adverbios en *-mente*, muy estudiados, del tipo *sinceramente*, *francamente*, *confidencialmente*, etc. (cf. García Negroni-Tordesillas, 2002). Como estas últimas autoras destacan “esta caracterización anticipa o acompaña, en el ámbito de la lingüística francesa, el estudio de la problemática de los actos de habla¹⁶ (ibíd. p. 95, nota al pie). Es el caso de ejemplos como:

Sinceramente, nos contó lo que sabía

Hasta aquí, nuestra exploración en los estudios sobre modalidad(es) y modalización al uso no había ofrecido todavía huella alguna de la presencia de *literalmente*. Era necesario, pues, ir más allá de descripciones más o menos tradicionales de corte gramatical o pragmático asociados a actos de habla, para descubrir un tipo de modalidad metaenunciativa menos conocida, quizá por su relación original con estudios de carácter literario: nos referimos a la llamada *modalidad autonímica*.

¹⁵ Como sintetiza M. Grau (2003:66-67): “En una primera aproximación constatamos que el *modo* se presenta como una categoría gramatical, mientras que el concepto de *modalidad*, aunque puede usarse como sinónimo de modo, se refiere a una categoría semántica que tiene sus orígenes en la lógica. Por lo que respecta a *modalización*, aparece como un concepto mucho menos perfilado, pero parece apuntar hacia las actuaciones concretas del emisor, de modo que podemos considerarlo un concepto pragmático: la producción de enunciados en que se muestran actitudes del hablante”. En el original, en catalán; la traducción es nuestra.

¹⁶ Existen numerosos estudios sobre este tipo de adverbios enunciativos de sinceridad o franqueza; destacamos aquí particularmente los de R. González Ruiz (2000) y M. Porroche (2005) por tratarse de investigadores que han analizado y descrito también variados adverbios enunciativos en castellano. En el capítulo 3 discutiremos en detalle aquellos estudios en los que aparece incluido *literalmente*.

1.2.4. Modalización autonímica¹⁷

El interés de origen de los estudios enunciativos por la delimitación, descripción y análisis de los recursos lingüísticos que manifiestan el fenómeno de la deixis, de las diferentes modalidades y modalizaciones en general, se extendió naturalmente desde el yo-enunciador-que-aquí-y-ahora-manifiesta-tal-contenido-desde-tal-actitud-individual hacia el fenómeno lingüístico esencial de cómo se integran las voces de otros en un mismo enunciado, el cual por su propia naturaleza solo puede tener un sujeto de enunciación. Este fenómeno se conoce con el nombre de *heterogeneidad enunciativa*. (cf. Maingueneau, 1991). Como vimos, este tipo de inquietud por la ineludible integración de las palabras de otros en el propio discurso quedó reflejada en los trabajos de Bajtín. En este autor se inspiraron en sus inicios tanto el reconocido lingüista O. Ducrot¹⁸ como J. Authier-Revuz. La heterogeneidad enunciativa de Ducrot tiene como eje de estudio el conocido fenómeno de la polifonía, enmarcado dentro del contexto de las proposiciones. Sin embargo, por resultar de mayor interés para nuestro objetivo, nosotros nos centraremos en los trabajos de la autora francesa y lo que llamó la “heterogeneidad mostrada”, pues:

À la différence des phénomènes polyphoniques déjà évoqués, celui-ci ne concerne pas des propositions, mais des mots, des syntagmes attribués à un

¹⁷ Como resalta I. Tamba (2003) hay dos aproximaciones bien separadas al fenómeno de la autonimia: una es la de J. Rey-Debove (*Le Métalanguage*, 1978) que se inscribe en una perspectiva semiótica amplia y la otra es la de J. Authier-Revuz (1995), que explora las “connotaciones autonímicas” de Rey-Debove en la lengua corriente y las presenta como manifestaciones espontáneas del decir en el momento de ser dicho, expresiones a su vez de la capacidad metaenunciativa que permite la lengua.

¹⁸ Nos referimos a la Teoría de la Polifonía enunciativa (1984) que después irá evolucionando hacia la Teoría de la Argumentación, y conceptos más actuales como *topoi* y *operador argumentativo*. Como se menciona en García Negroni-Tordesillas (2001: 173, en pie de nota): “En la versión estándar de la teoría de la argumentación, Ducrot define el topos (en plural topoi) como un principio común, general y gradual que actúa como garante en los encadenamientos discursivos”.

espace énonciatif autre et que le locuteur ne veut pas assumer, prendre à son compte” (Maingueneau, 1991: 141)

En un artículo de 1984, que lleva por título “Hétérogénéité(s) énonciative(s)”, J. Authier-Revuz introdujo ese concepto para describir ciertos fenómenos discursivos que surgen a raíz de la capacidad interdiscursiva del discurso. Distingue, así, entre una *heterogeneidad constitutiva* (o no marcada en la superficie del discurso pero siempre presente) y una *heterogeneidad mostrada* (que puede, a su vez, ser *marcada* o *no marcada*) y que se expresa explícitamente en el discurso mediante índices de “alteridad” que dan lugar a estrategias interdiscursivas y metadiscursivas. Una de las estrategias marcadas a nivel de meta-enunciación es el uso de lo que llamó *glosas*, operadores funcionales que van ajustando el contenido discursivo a conveniencia del sujeto enunciador.

Esta autora distingue un tipo de glosas llamadas **glosas de especificación de sentido** mediante las cuales “se amplía el sentido del término X gracias a un inciso que especifica, aclara o determina el significado” (cf. C. Pendones 1992:16). Las expresiones adverbiales como *en todos los sentidos* o *literalmente* (entre otras) serían un recurso funcional de este tipo. Así se observa en algunos de los ejemplos de nuestro corpus:

“Juntos luchaban contra los malvados robots del Doctor Infierno lanzando sus puños y sus pechos, literalmente, con el objetivo de salvar el mundo” (El País, 2012, Cultura).

Para algunos lectores, “lanzar sus puños y sus pechos” puede resultar un segmento discursivo “oscuro”, de difícil comprensión, por desconocimiento de la

realidad de la serie *Mazinger Z*¹⁹. El periodista/escritor, consciente de ese potencial “peligro” (pues se rompe el flujo comunicativo hasta llegar a comprender) y en control de su discurso, se adelanta e intercala en forma de inciso (entre comas) una glosa, un comentario, que ilumine la comprensión en el sentido de lo que el texto quiere comunicar.

Obsérvese, por otra parte, la precisión del término *glosa* usado por J. Authier-Revuz según se define en el *Diccionario de uso del español* (DUE, de aquí en adelante) en sus dos primeras acepciones:

Glosa. (Del latín, “glossa”, palabra obscura, explicación de ella [...] 1. Aclaración, comentario, explicación o nota añadidos a un texto. Se aplica a veces como título a un comentario literario sobre cualquier tema: Glosas de actualidad. 2. Nota o advertencia puesta en un asiento de un registro, una partida de una cuenta, etc. (vol. I: 1401).

En un impresionante trabajo posterior que lleva por título : *Ces mots qui ne vont pas de soi. Boucles reflexives et non-coïncidences du dire* (1995), Authier-Revuz explora a lo largo de dos gruesos volúmenes y con extrema minuciosidad estos bucles reflexivos en el lenguaje corriente²⁰. Ahora, la autora habla del desdoblamiento enunciativo como una forma manifiesta de autodiálogo, en el sentido de que la enunciación recrea la impresión de un doble enunciadore: el que enuncia o dice algo y el que tras observar lo que se acaba de decir considera que cabe matizar lo dicho añadiendo un comentario (cf. M. Grau Turrell, 2003).

¹⁹ El fragmento pertenece a un artículo sobre las historias de *Mazinger Z* de los años 80, serie de animación japonesa en la que uno de los robots (Afrodita A.) se caracterizaba por disparar sus pechos, pues funcionaban en realidad como un tipo de misiles.

²⁰ La autonomía, al asegurar la posibilidad de referirse a los propios signos, se convierte en la piedra angular de la capacidad reflexiva de la lengua, propiedad fundamental del lenguaje humano. (cf. Authier-Revuz, 2003). En este trabajo, la autora destaca los estudios y esfuerzos de Jakobson por traer la función metalingüística a las actividades lingüísticas usuales del lenguaje corriente. Y también recuerda que esta dimensión reflexiva del lenguaje humano se encuentra a lo largo de toda la obra de Benveniste, quien lo considera un “privilegio” de la lengua natural (y no un “defecto” como la mayoría de los lógicos).

En efecto, para lograr el éxito comunicativo (entendido como la consecución de los objetivos que para tal intercambio el sujeto hablante se ha propuesto), es necesario ir monitorizando la información ofrecida y recibida al objeto de irse adecuando del modo más eficaz a la situación comunicativa, al interlocutor, al propio flujo enunciativo. Cuando el hablante observa o toma conciencia de que puede haber algún tipo de “no coincidencia” en algún aspecto del decir que puede llevar a algún tipo de interpretación errónea o no pertinente, el hablante se adelanta (o bien repara) y ofrece las precisiones que cree necesario en forma de diferentes tipos de comentarios. Estos bucles reflexivos son una muestra más de la capacidad metaenunciativa del enunciador para solventar del mejor modo estos “desencuentros” (fortuitos o buscados) entre las palabras y el co(n)texto.

J. Authier-Revuz (1995) establece 4 macrocategorías de “non-coïncidences du dire”; en su exposición seguimos también a Grau Tarruell (2003) y García Negroni (2008):

- a) **no coincidencia en la interlocución**; por ejemplo: “X, si se me permite la expresión”, “X, si lo prefiere”, “ X , si quieres entenderme”...

A partir de la imagen que el sujeto hablante tiene de su interlocutor/audiencia, puede calcular que el significado o sentido de alguna palabra o segmento discursivo no es compartido por ambos; al objeto de prevenir algún “fallo” en la comunicación, el sujeto hablante ajusta, corrige o enfoca su discurso del modo que considera más eficaz.

- b) **No coincidencia del discurso consigo mismo**; por ejemplo: “X, como suele decirse”, “X, en términos borgianos”, “X, en el sentido de tal autor”...

Estas glosas indican la presencia en el discurso de palabras que el autor toma prestadas de otros; es un comentario que remite a otras fuentes (que el propio enunciador) y que evidencia el fenómeno de la interdiscursividad, un caso

particular de polifonía enunciativa. La referencia a este discurso de otros también toma prestadas otras formas que indexan una acepción en el discurso (“X en el sentido técnico, reciente, trivial”...)

- c) **No coincidencia entre las palabras y las cosas**; por ejemplo: “lo que podríamos llamar X”, “X, por así llamarlo”; “X, por decirlo de alguna manera”...

El hablante es consciente de que las palabras seleccionadas no se ajustan realmente a la realidad que se quiere expresar, solo se aproximan y se avisa al interlocutor de esta provisional discrepancia. En esta categoría, el uso de las comillas tipográficas (o gestuales en el discurso oral) es un recurso que suele acompañar a este tipo de glosas. Dicho de otro modo, se evalúa la adecuación inherente a toda nominación.

- d) **No coincidencia entre las palabras entre sí**; por ejemplo: “X, en todos los sentidos de la palabra”, “X, nunca mejor dicho”, “X, metafóricamente hablando”, “X, **literalmente**”...

Estas glosas manifiestan la reflexión por parte del hablante de que el sentido de las palabras usadas es, por alguna razón, equívoco, que puede generar algún problema de comprensión y se adelanta así para guiar al interlocutor en la dirección interpretativa más adecuada. Estos comentarios meta-enunciativos aparecen junto a palabras o segmentos enunciativos de potencial ambigüedad, polisemia... El enunciador puede así modular desde el rechazo de un determinado sentido (primar, por ejemplo, una interpretación metafórica²¹) o aceptar sin reservas todos los sentidos posibles de una palabra.

²¹ Ya en una obra suya de 1981, I. Tamba-Mecz había observado la frecuente asociación de ciertos “marcadores enunciativos” con tendencia a co-aparecer en enunciados de carácter

Veamos un nuevo ejemplo (más sofisticado) de nuestro corpus en el que los interlocutores juegan con el lenguaje figurado y la interpretación metafórica y literal:

P. Si usted, que ha sido hasta ministro, se abriera la gabardina política, ¿qué enseñaría debajo?

R. Una persona que lleva en esto mucho tiempo por convicción, que ha disfrutado mucho, que ha sufrido mucho y que sigue pensando que se puede y se debe hacer política de otra manera.

P. O sea, que veríamos un pedazo de cuerpo.

R. Pues, metafóricamente, me gustaría pensar que sí; y literalmente le aseguro que no. Sobre todo desde que dejé el Pilates. [entrevista] (*El País*, 2012, Gente).

Obsérvese cómo la entrevistadora, basándose en la primera respuesta del entrevistado, la sintetiza comparándola humorísticamente con el proceso que los culturistas siguen para conseguir modelar su cuerpo (entrenarse con convicción, disfrutar, sufrir con ello...) y además, la califica de “pedazo de cuerpo”. El entrevistado devuelve el juego de palabras y consciente de la doble lectura posible del calificativo empleado por la entrevistadora, responde a esa “doble” inocente también con humor, explicitando y respondiendo a la interpretación metafórica (estar curtido en política) y también a la literal (tener un cuerpo de culturista), y a la que pone punto final con una explicación que explica (y minimiza) el “no” de “dejar Pilates”.

figurado. Entre esos marcadores se encontraba *littéralement* cuya función consistía en reforzar la exactitud de una interpretación figurada (cf. I. Tamba, 1994:26)

El trabajo de J. Authier-Revuz sobre los bucles reflexivos derivados de las no coincidencias con el decir es, a nuestro modo de ver, un impresionante estudio sobre la multiplicidad de recursos comentadores que la lengua, en su capacidad de referirse a sí misma, pone a disposición del hablante para ajustar la enunciación a sus intenciones. El nivel de sofisticación que se alcanza con estos comentarios da cuenta de la importancia que este segundo nivel de enunciación (meta-enunciativo y metadiscursivo) tiene como regulador de las enunciaciones (propias y ajenas). En el capítulo 2 nos adentraremos en la función metalingüística de la lengua y su puesta en marcha mediante recursos variados del “decir sobre el decir”.

1.3. La modalidad desde la perspectiva anglosajona

Si las corrientes enunciativas de Análisis del Discurso partían de un marco filosófico-lógico y se centraban en el concepto de subjetividad y en los recursos lingüísticos a través de los cuales se manifiesta la actitud individual del hablante, las perspectivas anglosajonas se caracterizan por proceder de estudios antropológicos. Partiendo también de la idea de que la lengua es una institución social podemos distinguir al menos dos tendencias: la tradición americana y la tradición británica.

La primera se interesa especialmente por la diversidad lingüística y las variaciones reguladas que se dan en las situaciones cotidianas de intercambios comunicativos, es decir, por el análisis de la conversación oral, espontánea y dialogada. Se trata de una orientación de carácter etnometodológico en la que destacan autores como I. Goffman ([1959] 1989), J. Gumperz (1982) o D. Hymes (1972).

La orientación británica, en cambio, intenta relacionar lenguaje y sociedad tomando como punto de partida las funciones del lenguaje. Propugna un tratamiento único para los textos orales y escritos, y se centra en determinar

cómo se organiza el sistema lingüístico y cómo se refleja en él su funcionamiento social. Uno de los exponentes de esta perspectiva es, sin duda, M.A.K. Halliday, puntal de la llamada 'gramática sistémico-funcional'.

1.3.1. La gramática sistémico-funcional

Los enfoques funcionalistas tradicionales parten de la premisa de que la lengua es un recurso para la consecución de objetivos comunicativos. Estudiar la lengua significa investigar las funciones que cumplen los elementos, las clases y también los medios que se utilizan para combinarse. En este sentido, puesto que la estructura de una oración no es arbitraria, la parte del sistema gramatical que se focaliza es la sintaxis. En cambio, el enfoque sistémico-funcional es de base semántico-gramatical: es una teoría del significado como elección mediante la cual el lenguaje (u otro sistema semiótico) se interpreta como una serie de redes de opciones entrelazadas (cf. Halliday, 1985). Podemos decir que son dos las preguntas en que se basa la gramática sistémico-funcional: ¿cómo usan los individuos la lengua? y ¿cómo se estructura la lengua para ser utilizada? Responder a estas cuestiones implica centrar el interés en el análisis de intercambios sociales - orales o escritos - que permitan observar cómo se negocia el significado en ellos.

En la conocida obra de M.A.K. Halliday *El lenguaje como semiótica social* quedan sentadas las bases de esta orientación:

La lengua es como es a causa de las funciones que ha desarrollado para servir en la vida de la gente; es de esperar que las estructuras lingüísticas se puedan comprender en términos funcionales; pero a fin de entenderlas de ese modo, debemos proceder desde el exterior hasta el interior, interpretando el lenguaje por referencia a su lugar en el proceso social. Eso no equivale a tomar una oración aislada y a plantarla en algún invernadero que podamos llamar contexto social; implica la difícil tarea de enfocar la atención

simultáneamente en lo real y lo potencial, interpretando tanto el discurso como el sistema lingüístico que se halla detrás en términos de la infinitamente compleja red de potencial de significados que constituye lo que llamamos cultura ([1978] 1982: 13).

Como podemos ver, la lengua es de vital importancia entre los sistemas semióticos implicados en esa negociación de significados sociales y en la transmisión de cultura. La lengua es el objeto que investigar al tiempo que también el medio, y comprenderla pasa por entender su relación con las estructuras sociales de una cultura. Siguiendo los pasos de Firth²², Halliday elabora una gramática orientada hacia el significado intentando encontrar e identificar el papel de los diferentes *ítems* lingüísticos que hay en cualquier texto en términos de la función que cumplen a la hora de construir significado (cf. Halliday-Hasan, 1985). En este sentido, la gran aportación de Halliday al funcionalismo²³ es su concepto de **metafunción**.

Este autor postula que el sistema lingüístico está organizado en torno a tres sistemas interdependientes cada uno de los cuales se corresponde a una de las tres metafunciones²⁴ abstractas del lenguaje: la metafunción ideacional (a veces subdividida en experiencial y lógica), la metafunción interpersonal y la metafunción textual.

²² R. Firth había reconducido hacia ámbitos más lingüísticos el término "*context of situation*", acuñado a su vez por el antropólogo B. Malinowsky. "En efecto, sus ideas [sc. de Malinowsky] fueron revisadas y ampliadas por el lingüista británico Firth, quien serviría de puente entre el antropólogo y Halliday, máximo representante de la corriente de estudio lingüístico conocida como *lingüística sistémica y funcional*. [...] 'El lenguaje es una manera de tratar con la gente y con las cosas, una manera de actuar y de hacer que los otros actúen' (Firth, 1935: 31) " (*apud* H. Calsamiglia-A. Tusón, 1999:106)

²³ La gramática de Halliday es funcionalista tanto por su afirmación de que las funciones que cumple la lengua son determinantes para la organización y "estructura" de ésta, como por el uso de etiquetas (o papeles funcionales) como sujeto, objeto, agente, etc. en el análisis gramatical de las oraciones (Cf. Butler, 1995).

²⁴ Este término suele utilizarse conjuntamente con otros dos anteriores: *componentes semántico-funcionales* y *macrofunciones*.

En su función ideacional, el lenguaje sirve para expresar la experiencia del mundo externo y del mundo interno del hablante; es el componente semántico-funcional que codifica las experiencias culturales y los fenómenos del mundo, incluida la propia lengua. En otras palabras, *“representa el potencial de significado del hablante como observador; es la función de contenido del lenguaje, del lenguaje como “acerca de algo”* (Halliday, [1978] 1982: 148).

En su función interpersonal, el lenguaje sirve no sólo para expresar las relaciones entre los participantes de una situación comunicativa (cuál es el papel que el hablante ha adoptado y cuál el papel que ha asignado al oyente, aun cuando ambos papeles son dinámicos en el sentido de que pueden ir cambiando a lo largo del intercambio), sino especialmente para expresar las propias actitudes y comentarios del hablante sobre el contenido. Dicho de otro modo:

Representa el potencial de significado del hablante como intruso; es la función participatoria del lenguaje, del lenguaje como algo que se hace; es el componente mediante el cual el hablante se inmiscuye en el contexto de situación, tanto al expresar sus propias actitudes y sus propios juicios como al tratar de influir en las actitudes y el comportamiento de otros” (Halliday, *ibíd.*).

En su función textual, el lenguaje actualiza los significados ideacionales e interpersonales y permite construir textos coherentes a nivel interno, cohesivos a nivel externo y relevantes en relación con la situación comunicativa. Es decir, *“representa el potencial de formación de texto del hablante, es lo que hace el lenguaje importante. Es el componente que da la textura, el que constituye la diferencia entre el lenguaje que se encuentra suspendido in vacuo y el lenguaje que es operativo en un contexto de situación”* (*ibíd.*).

Estas tres macrofunciones las postula aduciendo que los contextos sociales son el vehículo transmisor de conocimiento referencial y de sistemas de

valores gracias a las constantes relaciones entre los individuos de una comunidad, a los constantes intercambios de significados:

The words that are exchanged in these contexts get their meaning from activities in which they are embedded, which again are social activities with social agencies and goals". [...] The terms, CONTEXT and text, put together like this, serve as reminder that these are aspects of the same process. There is text and there is other text that accompanies it: text that is "with", namely the con-text. This notion of what is "with the text", however, goes beyond what is said and written: it includes other non-verbal goings-on the total environment in which a text unfolds. So it serves to make a bridge between the text and the situation in which texts actually occur" (Halliday-Hasan, [1985] 1991: 5 - la mayúscula es del original -).

En efecto, la relación entre (contexto de) situación y texto en la que éste se da es determinante para la configuración semántica, que el hablante realizará a través de ciertas características básicas en la organización y estructura del texto. En otras palabras, para la gramática sistémico-funcional, el texto es una muestra de un proceso y un producto de significados sociales en un contexto de situación dado (cf. Halliday-Hasan, 1985). Es un proceso porque funciona mediante constantes elecciones semántico-gramaticales y también es un producto porque es el resultado fehaciente de esas selecciones en relación con los condicionantes socio-contextuales en que se produce. Esta combinación de aspectos nos parece fundamental para comprender y estudiar cualquier texto; en especial, cuando el objetivo final es la enseñanza, pues nos permite observar que los textos reflejan en parte algunas convenciones sociales y, por tanto, son portadores de valores sociales.

Si un texto supone la selección y actualización de determinados significados frente a otros y está en estrecha relación con el contexto de

situación, es evidente la necesidad de caracterizar éste de modo que evidencie esa relación sistemática que mantiene con la lengua. Halliday propone caracterizar lo que él llama *estructura semiótica* (contexto social) (cf. 1977: 200-203) y dice que está organizada en torno a tres parámetros o dimensiones:

[...] The environment, or social context, of language is structured as a *field* of significant social action, a *tenor* of relationships, and a *mode* of symbolic organization. Taken together these constitute the situation, or 'context of situation', of a text (ibíd. p. 201).

Como es sabido, el campo (*field*) es la actividad social en que el texto se desarrolla e incluye el asunto o "tema"; dicho de otro modo, es un tipo de actos configurados de tal modo que el sistema social les ha asociado un significado. El tenor (*tenor*) es el conjunto de relaciones de roles que se da entre los participantes (quién habla, quién escucha, quién pregunta, etc.) e incluye relaciones de familiaridad, de distanciamiento, de poder, etc. Finalmente, el modo (*mode*) es el canal simbólico de comunicación (cualquiera de las dos dimensiones: oral o escrita, y sus variadas combinaciones) y también el canal retórico (finalidad del texto: informar, persuadir, etc.).

Estas tres dimensiones de la situación no son "tipos de uso del lenguaje" sino una estructura abstracta, conceptual que sirve de marco para representar el contexto social como "entorno semiótico" donde las personas se intercambian significados. Cada una de estas dimensiones tiene su reflejo en el sistema léxico-gramatical en forma de redes o sistemas. Así, por ejemplo, la función interpersonal está representada en una frase por el modo y la modalidad (cf. Halliday, [1978] 1982).

En resumen, las interacciones sociales suelen presentar unas formas lingüísticas típicas que se materializan en forma de estructuras léxico-

gramaticales, de textos. Todo texto, a su vez, es el resultado de una multitud de selecciones de significados. Estas selecciones de significados están estrechamente relacionadas con el “entorno” del texto, es decir, el contexto el cual, por su parte, se estructura en cada una de las tres variables situacionales anteriores. Y, finalmente, cada una de ellas se vincula respectivamente con los componentes semánticos de las metafunciones ideacional, interpersonal y textual. En otras palabras, “*existe una tendencia a que el campo de acción social quede codificado lingüísticamente en forma de significados ideacionales, las relaciones de papeles en forma de significados interpersonales, y el modo simbólico en forma de significados textuales*” (cf. Halliday, [1978] 1982).

Antes de centrarnos en el componente semántico interpersonal - sistema en el que se representa la modalidad -, nos gustaría destacar que, *mutatis mutandis*, es posible establecer ciertos paralelismos, ecos o similitudes entre los postulados de Halliday y los de Bajtín²⁵, menos conocidos en este aspecto:

[...] El uso de la lengua se lleva a cabo en forma de enunciados (orales y escritos) concretos y singulares que pertenecen a los participantes de una u otra esfera de la praxis humana. Estos enunciados reflejan las condiciones específicas y el objeto de cada una de las esferas no sólo por su contenido (temático) y por su estilo verbal, o sea por la selección de los recursos léxicos, fraseológicos y gramaticales de la lengua, sino, ante todo, por su composición o estructuración. Los tres momentos mencionados - el contenido temático, el estilo y la composición- están vinculados indisolublemente en la *totalidad* del enunciado y se determinan, de un modo semejante, por la especificidad de una esfera dada de comunicación (M. Bajtín, [1952-1953] 1979: 248 - el subrayado es nuestro-).

²⁵ Aunque este autor había apuntado la relación entre “esferas de comunicación” y “géneros discursivos”, apenas se había interesado por explicitar las marcas o unidades lingüísticas que los caracterizan (cf. Wersch, 1993).

A nuestro modo de ver, esos “*tres momentos*” están claramente relacionados con las tres metafunciones: el contenido temático / función experiencial; el estilo / función interpersonal (el estilo, aunque personal, se tiene que adaptar a quienes se dirige el texto); y la composición / función textual que es la manera en que las unidades lingüísticas se articulan para vehicular de modo eficaz el contenido y la relación entre los participantes. Esta similitud de planteamientos es lógica, por otra parte, dada la orientación semiótica²⁶ de ambos autores.

1.3.2. La metafunción interpersonal y la modalidad

Tal como hemos señalado, el componente interpersonal está asociado a la expresión del punto de vista del hablante, a sus actitudes y juicios, a la evaluación que realiza sobre lo que dice. El conjunto de recursos léxico-gramaticales de que se vale para adoptar una cierta posición personal y social con respecto a lo que manifiesta, y que le permite reflejarse en el texto (tanto a sí mismo como a los participantes) constituye la modalidad:

[...] Modality refers to the area of meaning that lies between yes and no - the intermediate ground between positive and negative polarity (Halliday, [1985] 1991: 335).

²⁶ Como señala Otaola Olano (1988: 99): “Tres son las disciplinas que se ocupan de la modalidad: la lógica, la lingüística y la semiótica”. Matizando un poco más, podríamos decir que, dentro de la misma Lingüística y en líneas generales, la semántica se ocupa de la modalidad desde una orientación lógica; la enunciación desde una orientación “filosófica” y la gramática sistémico-funcional desde una orientación semiótica.

Dentro de los múltiples y complejos recursos que expresan modalidad²⁷ (en cierto modo el aspecto subjetivo de lo que se dice) destacamos los llamados *adjuncts* (cf. Halliday, *ibíd.*). Un adjunto es, en esencia, un constituyente oracional en forma de adverbio, sintagma preposicional (libre o “fijado”) que aporta diferentes tipos de informaciones las cuales, sin ser esenciales, tampoco pueden considerarse superfluas. Se distinguen tres tipos de adjuntos:

1. adjuntos circunstanciales (*circumstantial Adjuncts*). Se trata de constituyentes con función ideacional que expresan circunstancias relacionadas con el proceso expresado en la frase como el tiempo (cuándo), el lugar (dónde), la causa (por qué), etc.

2. adjuntos modales (*modal Adjuncts*). Éstos presentan significado interpersonal y expresan el juicio o valoración del hablante por lo que se refiere a la importancia de la información: “*The speaker’s judgement regarding the relevance of the message*” (*ibíd.* p. 49-50).

3. adjuntos conjuntivos (*conjunctive adjuncts* o *discourse Adjuncts*). Transmiten significado textual y organizan el texto precedente con el que sigue.

Pasemos a ocuparnos del grupo de los adjuntos modales²⁸. Mantenemos las etiquetas originales y los ítems que ofrece al objeto de observar mejor las subclases de cada grupo, basadas en el significado. Los clasifica en:

<p>Mood adjuncts: Afectan en esencia a la forma verbal y suelen aparecer junto al verbo (precediéndolo o pospuesto)</p>	<p>Comment adjuncts: Parecen alcanzar a toda la oración; por eso, quedan “fuera” de la frase, en una zona fronteriza de unidades de información.</p>
--	---

²⁷ Véase, por ejemplo, el sistema de tipos de modalidad que denomina “modalization” (relacionada con la modalidad lógica epistémica) y “modulation” (relacionada con la deóntica) (*ibíd.* p. 335 y ss.).

²⁸ La exposición que sigue está tomada de las clasificaciones de Halliday, [1985] 1990: 49-50 y 81-82). Este tratamiento separado de los adjuntos se debe a que el punto de interés del autor se centra en la posición que ocupan en la frase.

<p>a) PROBABILITY: <i>probably, possibly, certainly, surely, definitely, positively, perhaps, maybe, of course, surely, obviously.</i></p> <p>b) USUALITY: <i>usually, sometimes, always, never, regularly, typically, occasionally, rarely, ever, once, for the most part, seldom, often.</i></p> <p>c) OPINION: <i>in my opinion, from my point of view, personally, to my mind.</i></p> <p>d) INCLINATION: <i>gladly, willingly, readily.</i></p> <p>e) TIME: <i>yet, still, already, once, soon, just.</i></p> <p>f) DEGREE: <i>quite, almost, nearly, totally, entirely, utterly, completely, literally, absolutely, scarcely, hardly.</i></p> <p>g) INTENSITY: <i>just, simply, ever, only, really, actually.</i></p>	<p>a) ADMISSIVE: <i>frankly, to be honest, to tell you the truth</i></p> <p>b) ASSERTIVE: <i>honestly, really, believe me, seriously, without any doubt</i></p> <p>c) PRESUMPTIVE: <i>evidently, apparently, no doubt, presumably, clearly, obviously, of course.</i></p> <p>d) DESIDERATIVE: <i>(un)fortunately, to my delight, luckily, regrettably, hopefully.</i></p> <p>e) TENTATIVE: <i>initially, tentatively, looking back on it, provisionally.</i></p> <p>f) VALIDATIVE: <i>broadly speaking, in general terms, on the whole, objectively, strictly speaking.</i></p> <p>g) EVALUATIVE: <i>wisely, understandably, foolish, by mistake.</i></p> <p>h) PREDICTIVE: <i>to my surprise, as expected, amazingly, by chance.</i></p>
--	---

Tabla 1: Síntesis de los *Modal Adjuncts* adverbiales según M.A.K. Halliday (1985)

En términos generales, estamos de acuerdo con la clasificación que presenta Halliday. Con todo, nos gustaría hacer algunas observaciones sobre las subclasificaciones que para cada grupo establece, pues la presencia de una serie de etiquetas (obtenidas a partir de la respuesta a ciertas preguntas, tipo “*how often?: usuality*”) y algunos ejemplos dificultan saber cuál es el significado que se intenta señalar. En primer lugar, llama nuestra atención la caracterización de “*of*

course” y *“obviously”* como elementos de *“probability”* (primer grupo) y de *“presumptive”* (segundo grupo). En nuestra opinión, y siguiendo la definición que ofrece el diccionario *Webster’s*²⁹ quizás deberían considerarse *“presumptive”*. Y ¿cuál es la diferencia de significado entre *“presumptive”* y *“assertive”* para que a la primera pueda pertenecer el elemento *“no doubt”*³⁰ y a la segunda *“without any doubt”*? En todo caso, y vistas las definiciones, *“no doubt”* tal vez debería también aparecer como elemento de *“probability”*. Estas asistematicidades (lógicas, por los sutilísimos matices diferenciadores) así como la escasa explicitud en el significado que se esconde bajo las etiquetas - por ejemplo, nada se dice del significado de la etiqueta *“comment Adjunct”* bajo la que se agrupa todo el segundo grupo - dificultan la incorporación de otros elementos siguiendo estas subclasificaciones.

En todo caso, obsérvese que *literally* (*literalmente*) forma parte del subgrupo sintáctico de los *mood adverbs* (próximos a la cláusula verbal) y al subgrupo semántico de los adverbios de grado (*degree*). Esta etiqueta semántica es la que ha acompañado a *literally* desde el clásico trabajo de D. Bolinger *Degree adverbs* (1972), aunque el propio autor comente el valor de este adverbio como intensificador³¹.

1.3.3. Observaciones críticas al componente interpersonal

La consideración de que el contexto es fundamental para comprender cualquier intercambio comunicativo, es también objeto de especial atención de otra aproximación al estudio de la lengua: la pragmática. Aunque podría decirse

²⁹ Sólo transcribimos la parte pertinente de las entradas. *Presumption: [...] 2. Assumption of something as true. 3. belief on reasonable grounds or probable evidence*” (1994: 1140).

³⁰ Según el mismo diccionario, *assertion* es: *1. A positive statement or declaration, often without support or reason*” (p. 90). Con respecto a los compuestos sobre *doubt* dice: [...] *11. no doubt. a. Probably. b. Certainly. [...] 12. Without doubt. Unquestionably; certainly* (cf. p. 429).

³¹ La etiqueta de intensificador – enfatizador (p. 214-215) es la que también le aplican Quirk, Greenbaum, Leech y Svartik (1973) en su conocida *A University Grammar of English*. También la recogerá R.E. Egea (1979) en su precursor trabajo sobre los adverbios en *–mente* en castellano, que revisaremos en detalle en el capítulo 3.

que la gramática sistémico-funcional y las aproximaciones pragmáticas comparten un objetivo similar (explicar cómo - y con qué recursos - los participantes de un intercambio comunicativo interactúan en contextos sociales), en contra lo que sería esperable (y deseable), ambas corrientes de análisis discurren por derroteros diferentes y prácticamente se ignoran:

The basic difference between the two approaches is one of emphasis: systemic grammars tend to concentrate on the sociological factors influencing language, whereas pragmatics brings in the more psychological influences, while, it could be argued, nor necessarily neglecting the sociological (Butler, 1988: 14).

El punto de encuentro “teórico” entre ambas orientaciones ha provocado críticas recíprocas, en especial entre sus “máximos” representantes. Una de las observaciones más duras que desde orientaciones pragmáticas ha recibido el modelo sistémico-funcional es el de ser en exceso “gramaticista”, es decir, el de basar sus tres metafunciones del lenguaje en la gramática. G. Leech (1983), por ejemplo, discrepa abiertamente del estatus del componente interpersonal:

My main disagreement with Halliday, however, is over his wish to integrate all three functions within the grammar. I maintain, in contrast, that the ideational function belongs to grammar (which conveys ideas to hearer through a sense-sound mapping), and that interpersonal function and the textual ‘function’ belong to pragmatics. [...] It is also notable that he has drawn attention to a factor shared by the interpersonal and textual functions –namely the fact that they each have a speaker-oriented and a hearer-oriented aspect. In these respects, Halliday seems to be moving closer to a conception of language in which the ideational component is grammatical in an orthodox sense (dealing in constituent structures, rules, and systems), as distinct from the

interpersonal and textual component, which are more pragmatic in conception.
(p. 57-58)

Como se observa, las críticas inciden sobre el constructo teórico en que se fundamenta el modelo sistémico-funcional; pero si tenemos en cuenta que: (i) hoy por hoy, la pragmática³² es una disciplina con sus propios problemas a la hora de determinar cuál es la teoría sobre la que se sustenta; y (ii) que los análisis lingüísticos de carácter pragmático se han ocupado especialmente de las interacciones orales, no parece conveniente entrar en la polémica señalada por lo que de confrontación académica posiblemente tiene. De hecho, el propio Leech (1983) reconoce que las funciones interpersonal y textual deberían integrarse en una “pragmática general”.

Con todo, la respuesta de Halliday a las críticas recibidas no deja de ser igualmente contundente, en particular con el “método” usual de ciertos análisis pragmáticos:

Twenty years ago, when the mainstream of linguistics was in what has been called its ‘syntactic age’, it was necessary to argue against grammar, pointing out that it was not the beginning and end of all study of language and that one could go a long way towards understanding the nature and functions of language without any understanding of language at all. Now, however, it is necessary to argue the opposite case, and to insist on the importance of grammar in linguistic analysis. If I now appear as a champion of grammar, it is not because I have changed my mind of the issue, but because the issue has changed. The current preoccupation is with discourse analysis, or ‘text linguistics’; and it is sometimes assumed that it can be carried out on without grammar – or as an alternative to grammar. But this is an illusion. A discourse analysis that is not based on grammar is not an analysis at all, but simply a

³² Cf. J. Verschueren, 1995, 1999; y M^a.V. Escandell, 1996. Para estos autores, no es esencial que la pragmática no haya conseguido unidad teórica, pues más que un componente de una teoría lingüística es una perspectiva general cognitiva y sociocultural sobre la lengua que complementa a la semántica y a la sintaxis.

running commentary on text" (Halliday, 1994, p. XVI, *apud* Butler, 1996 - el subrayado es nuestro -).

Estamos de acuerdo con estas afirmaciones desde el momento en que una de las aplicaciones del modelo sistémico-funcional es la didáctica de la lengua. Creemos que en el aprendizaje de una lengua es importante disponer de una cierta "formalización" en cuanto a las potenciales organizaciones en que puede manifestarse un determinado significado (así como los cambios de significado que pueden suponer las variaciones de organización) pero también es importante dar cuenta de que determinadas organizaciones están "vetadas" pragmáticamente, culturalmente, como en el caso típico de "Yo y Juan fuimos a comer".

Al margen de la polémica, más de alcance teórico que práctico, creemos que Halliday no acaba de responder a una de las preguntas básicas de su modelo que se hace Butler (1996): "*¿cómo sabe el individuo cómo comportarse? A eso podríamos llamarlo psico-socio-lingüística: es el comportamiento externo del organismo considerado desde el punto de vista de los mecanismos externos que lo regulan*" ([1978] 1982: 23). Tras su noción de "psico-socio-lingüística" interpretamos una cierta "aproximación pragmática" (por la conjunción de disciplinas) que, sin embargo, parece contradecirse con una contundente afirmación posterior: "*There is no way of tracking the process whereby a speaker or writer has arrived at a particular mode of expression in the discourse*" (Halliday, 1994: 366 - *apud* Butler, 1996-).

Ch. Butler, discípulo de Halliday, también incide en la importancia de no olvidar las subfunciones que éste presenta para el componente interpersonal:

Halliday's interpersonal component is split into "interactional", "modality" and "affective" functions, the first being concerned with speech roles, the second

with epistemic modality, and the third with the expression of emotional attitude (1996: 158).

Tal como nosotros lo interpretamos, *grosso modo*, las dos últimas funciones pueden ponerse en relación con los dos tipos de adjuntos modales que clasifica (*mood Adjuncts* y *comment Adjuncts*, respectivamente). La pregunta, de nuevo, es por qué esa “reticencia” a tratar los elementos que podrían cumplir una función interaccional. Junto a las selecciones que se adoptan sobre los papeles de quién pregunta, quién responde, etc., ¿hay unidades léxicas (adjuntos o de otra clase) que contribuyen a construir y mantener el “efecto interactivo”? En principio, creemos que sí, pero para sostenerlo es necesario dar un paso más adelante y tener en cuenta ese “componente pragmático” que Halliday parece querer pasar por alto.

Convenimos en considerar que ese aspecto “interaccional” del lenguaje forma parte del componente interpersonal, al margen de que éste sea de concepción gramatical como postula Halliday o de concepción pragmática, como señala Leech. Es evidente que muchos de los intercambios comunicativos (cotidianos o no), y en particular aquellos en los que la función referencial de transmisión de “conocimiento” es dominante, no se basan en intercambios de acuerdo o rechazo total sino que se mantienen en la difícil franja intermedia del *sí* y el *no*. Para materializar esta franja de significados, “*speakers have indefinitely many ways of expressing their opinions - or rather, perhaps, of dissimulating the fact that they are expressing their opinions*” (Halliday, [1985] 1991: 334). De esta cauta afirmación se desprende una observación: si existe tal infinidad de medios para disimular una opinión propia³³, es intuitivamente razonable pensar que se trata de una estrategia *necesaria* en los intercambios comunicativos. Y si, como hemos visto, la variable situacional del “tenor interpersonal” apela a las

³³Recordemos que los categóricos *sí* y *no* expresan una aserción, no una opinión.

elecciones de la modalidad y la modalización, la pregunta que surge es quién modaliza, cuándo y por qué.

Creemos que responder a estas cuestiones pasa por aceptar que ciertas situaciones interactivas “restringen”³⁴ (o quizás “priman”) determinadas opciones del componente interpersonal que Halliday postula para la elaboración de textos. En este sentido, estamos de acuerdo con la observación de C. Kerbrat-Orecchioni:

Es inexacto, en efecto, representarse al emisor como alguien que para confeccionar su mensaje elige libremente tal o cual ítem léxico, tal o cual estructura sintáctica, tomándolos del *stock* de sus aptitudes lingüísticas y abreva en este inmenso depósito sin otra restricción que “lo que tiene que decir”. Aparecen limitaciones suplementarias que funcionan como otros tantos filtros que restringen las posibilidades de elección (y orientan simétricamente la actividad de decodificación); filtros que dependen de dos tipos de factores: 1. las condiciones concretas de la comunicación, y 2. los caracteres temáticos y retóricos del discurso, es decir, *grosso modo*, las restricciones de “género” ([1980] 1986: 25).

A nuestro modo de ver, es a partir de este saber pragmático de uso real de la lengua en contexto(s) que los recursos modales ya no funcionan sólo como expresiones más o menos cautas de una información u opinión, sino más bien como expresiones de expresividad del hablante y/o de mayor o menor empatía hacia el interlocutor³⁵ y en este sentido, son una clara explicitación de la macrofunción interpersonal de Halliday (cf. Eggins, 1994).

³⁴ Creemos que sí sería correcto hablar de libres selecciones, en sentido estricto (de aquí la negociabilidad de los significados); algo diferente es que esas selecciones sean “correctas”, es decir, adecuadas a la situación comunicativa y a los participantes.

³⁵ Pensemos, por ejemplo, en el uso convencional del llamado “condicional de cortesía” para enunciados “impositivos” del tipo: “*Deberías* ir al médico” donde la creencia del hablante (“*creo que debes ir al médico*”) se muestra “disimulada” mediante el condicional; de hecho, según la

1.4. Síntesis

Modalidad y modalización, dos conceptos de contornos difusos que en sentido general se asocian a un nivel abstracto (lógico, gramatical) y a un nivel concreto (pragmático, subjetivo), respectivamente. Si la modalidad se materializa, pues, mediante recursos que expresan valoraciones del hablante, es externa al contenido puesto que es parte de la actitud que aquel adopta en su papel de emisor de conocimiento, y por ello está claramente dentro de la función interpersonal. Pero como simultáneamente es la manifestación de una actitud ante un contenido, también está en relación con la función ideacional.

Según Halliday (cf. 1973: 349 y ss.) parece que hay una zona de significados (de carácter semántico) en la que se solapan estas dos funciones. Efectivamente, en la función ideacional se incluye todo lo relacionado con el contenido (incluida la actitud que se vehicula sobre él); y en la interpersonal, todos los aspectos relacionados con los comentarios del hablante tanto sobre el contenido como sobre sí mismo y sobre los demás.

Si la función interpersonal – y con ella la modalidad – deja traslucir las relaciones sociopersonales, parece lógico pensar que se trata de un aspecto fundamental del lenguaje, nada desdeñable; de hecho, diríamos que, según los contextos sociales y textuales, tanto o más importante que la información de “contenido”. Como recogen A. Crismore y R. Farnsworth:

For as Michael Halliday has frequently pointed out, learning to control the expression of interpersonal relationships in a text is just as crucial to rhetorical and educational success as learning to control the expression of content. (1989: 110)

relación de los participantes todavía es posible minimizarla más mediante la presencia de una locución de duda: “*Tal vez* deberías ir al médico” e incluso “*Tal vez* debieras ir al médico”.

Como hemos visto, el individuo es consciente de que el uso del lenguaje (inexacto por propia naturaleza como observara Wittgenstein) favorece equívocos. Por ello mismo, se hace necesario el despliegue constante de todo tipo de recursos que ayuden a dar forma verbal (y con la modulación adecuada) no solo a cada enunciado (y su contenido proposicional) sino incluso a cada palabra que por sí misma se considera susceptible de no ser vehiculada (y/o interpretada) exactamente en el sentido en que el sujeto hablante lo requiere para conseguir sus objetivos comunicativos.

Aun a riesgo de considerarse simplista, nos atrevemos a ofrecer la siguiente síntesis en aras de una mayor claridad:

<p>Nivel semántico / gramatical</p>	<p>Modalidad</p>	<p>- Clásica: epistémica, deóntica... - Oracional</p>	<p>En torno a: - la verdad/falsedad de las proposiciones; - sí / no de la aserción</p>
<p style="text-align: center;">Modalización</p> <p style="text-align: center;">evidencial</p> <p style="text-align: center;">apreciativa</p> <p style="text-align: center;">autonómica</p> <p>Nivel semántico / pragmático</p>			<p>En torno al grado: - de creencia en el conocimiento del mundo y / o - de adscripción personal a esa creencia que se manifiesta</p> <p>En torno al grado de expresión: - de juicios valorativos (del individuo) y / o - de juicios evaluativos (de una comunidad familiar, social, profesional...)</p> <p>En torno a: - la calibración del uso de las palabras en uso</p>

Tabla 2: Síntesis de tipos de modalidad y de modalización

Una observación a este gráfico: en la modalidad apreciativa hemos querido diferenciar entre juicios de valor valorativos y evaluativos (basados ambos en el *continuum* que va del *bien* al *mal*) en un intento de indicar la primacía que el sujeto hablante adscribe bien a su escala de valores personales, bien a la escala de valores de una determinada comunidad social (dada la potencial variabilidad en el grado de coincidencia de ambas).

Como observa Cervoni (1987:63), la subjetividad es omnipresente en las prácticas comunicativas. Cada palabra es un intento de ajustar del modo más pertinente, adecuado y eficaz (en el sentido de “poner en palabras”) los diferentes saberes con que el sujeto se mueve: saberes sobre el mundo, sobre sus relaciones con los demás, sobre sí mismo, sobre las palabras que usa... Y puesto que, sin duda, decir es hacer, resulta esencial calibrar las palabras y adscribirlas a alguien. Aquí, a este nivel metaenunciativo, pertenece toda una red de sofisticados recursos enunciativos que ofrece la modalización autonímica.

Un último apunte sobre la subjetividad en los textos:

In all Discourse Modes and genres, one finds passages that suggest a particular voice. They convey a sense of subjectivity, a point of view toward propositional information. “Point of view” is familiar as a literary term referring to presentation of the mind of a fictional character in narrative. More generally, point of view is “the perceptual or conceptual position in terms of which narrated situations and events are presented” (G. Prince 1987: 73). Linguists now use the term for expressions of speech and thought, evidentially, perspective, and other indications of an authorial or participant voice. “Point of view” is used almost interchangeably with “perspective” and “subjectivity” (Smith, 2003: 155).

En esta perspectiva subjetiva y reflexiva sobre el uso (y mención) de las palabras que usamos (nuestras y de los otros), se inserta la función

metalingüística de la lengua y su expresión en contexto: los índices metadiscursivos. A explorar estos aspectos dedicamos el capítulo 2.

(sc. Metalanguage) is language about language. Grammars, dictionaries, linguistics and applied linguistics are all metalinguistic; so are mundane remarks such as 'what does this word mean?', 'he mumbles' etc. This reflexiveness allows language to be both the means and the object of description. Metalanguage is essential to any conscious consideration of a language being learned.

Lyons, J. (1977), *Semantics*

CAPÍTULO 2. LA DIMENSIÓN *META-* : LO METALINGÜÍSTICO Y LO METADISCURSIVO

2.1. Introducción

La descripción del mundo procede de la percepción sensorial de los individuos y, por tanto, está teñida de un cierto grado de subjetividad. Por ello, es esencial prestar atención a las actitudes subjetivas que transmiten los hablantes a través de sus enunciados; de hecho, muy pocos enunciados expresan aserciones no calificadas de un modo u otro (cf. Lyons, 1981). A las manifestaciones modalizadoras, de subjetividad, del capítulo anterior viene a sumarse un componente más moderno en las investigaciones: el de la reflexión

del hablante sobre las palabras, propias o ajenas. A la dimensión metalingüística y metadiscursiva de los enunciados se dedica este segundo capítulo.

Al igual que sucede con las aproximaciones a los fenómenos de subjetividad (sea desde la enunciación sea desde metala función interpersonal), y posiblemente como natural ampliación y/o complemento de las mismas, podemos observar la influencia de esas mismas corrientes en la base de numerosas investigaciones dedicadas a la dimensión *meta-* de la lengua:

- (i) la que se ha desarrollado esencialmente en Europa, ligada a la reflexión del individuo sobre sus palabras (lo metalingüístico) desde el análisis del discurso oral, conversacional y también literario;
- (ii) y la llevada a cabo para el inglés (originariamente, desde los Estados Unidos) bajo el término de “metadiscurso”, que presta especial atención a la relación que se establece entre el escritor y el lector bajo el prisma de aspectos retóricos.

De nuevo, cabe señalar la flexibilidad terminológica en numerosos estudios de *metalenguaje* y *metadiscurso* (así como la de sus correspondientes adjetivos) como variantes quizás estilísticas. En estas formaciones léxicas relativamente recientes, el prefijo *meta-* tiene el sentido de “junto a” o “acerca de” que menciona el DRAE³⁶ más que el sentido de “cambio” (como en *metamorfosis*, por ejemplo). Por ello, por *metalenguaje* podemos entender un lenguaje que nos ayuda a reflexionar acerca del propio lenguaje, que no es exactamente lo mismo que *metadiscurso*. Como veremos, el metadiscurso es el lenguaje que “acompaña” (que va “junto a”) al discurso; de hecho, está incorporado al propio discurso al objeto de guiar al lector (u oyente) en el plan y desarrollo del mismo (cf. Carter y Nash, 1990). Estos ítems metadiscursivos son numerosísimos y muy variados en extensión y así, pueden estar constituidos simplemente por una unidad léxica (por ej. “finalmente”) o por enunciados completos (por ej. “como veremos a

³⁶ Meta- 1. Elem. compos. Significa 'junto a', 'después de', 'entre', 'con' o 'acerca de'. Metacentro, metatórax. [22ª edición, consulta en línea].

continuación” o “en primer lugar, voy a listar las diferentes partes en que se desarrolla el trabajo”).

Del mismo modo, los índices metalingüísticos son igualmente abundantes y se dan en todos los niveles del sistema. Esta profusión de recursos y unidades de “reflexión” lingüístico-textual nos da una primera idea de la importancia de esta función a la hora de poner en marcha la lengua y comunicarnos. Tal necesidad quizá pueda explicarse como resultado de la inherente imprecisión de la lengua o, en palabras de Wittgenstein:

La inexactitud del lenguaje debe ser reivindicada como parte de su naturaleza (1953: párrafo 88): ‘Inexacto es realmente un reproche, y exacto un elogio. Pero esto quiere decir: lo inexacto no alcanza su meta tan perfectamente como lo exacto. Ahí depende, pues, de lo que llamemos la meta. ¿Soy inexacto si no doy nuestra distancia del Sol con un metro de precisión; y si no le doy al carpintero la anchura de la mesa al milímetro? No se ha previsto un único ideal de precisión’ ” (*apud* T. Moure, 1994: 168).

En este sentido, cabe igualmente recordar que la intercomprensión entre los hablantes de una lengua pasa necesariamente por el uso de un código verbal tácitamente consensuado, es decir, por el uso de signos lingüísticos – unidades léxicas - con un significado “central” compartido³⁷ socialmente, que se encargan de recoger los diccionarios. Es lo que suele llamarse “significado literal”³⁸.

³⁷ Los diccionarios son los encargados de “consensuar” los significados de las palabras que conforman la “realidad” de una determinada comunidad lingüística (cf. L. F. Lara, 2005). Por los resquicios que permiten las definiciones (pro)puestas se abre el mundo de la interpretación subjetiva de las palabras en el uso cotidiano.

³⁸ La discusión filosófico-lógico-lingüístico-semántico-pragmática entre lo que constituye el significado literal y lo que no es antigua y abundante, y se desarrolla, esencialmente, dentro de la aproximación llamada *contextualista*. Cf. G. Lakoff, 1986; Powell, 1992; R. Gibbs, 2002; F. Récanati, 2004, S.Coulson-B. Lewandowska-Tomaszczyk, 2005; o la tesis doctoral de K. Börjesson (2011) sobre las nociones de significado literal y no literal en Semántica y en

Sin embargo, el abanico de significados “periféricos” que conlleva la mayor parte de las unidades léxicas – frecuentemente, las palabras léxicas y sobre todo, las abstractas o no referenciales – permite al usuario moverse dentro de variados y sutiles niveles de libertad tanto expresiva como interpretativa. Ahora bien, esa misma relativa versatilidad de las palabras le permite hacer uso de determinadas expresiones metalingüísticas para, entre otras funciones, comentar y/o explicitar su posición de compromiso ante actitudes personales, contenidos referenciales que expresan los ítems léxicos que ha seleccionado para su comunicación. Así pues, es razonable pensar que el uso de esas expresiones metalingüísticas y metadiscursivas cobre mayor o menor importancia en función del contexto social en que se da el intercambio. Esto explicaría, por ejemplo, la profusión de investigaciones actuales sobre los llamados *hedges*³⁹ (expresiones de atenuación “cortés” que trasladan el grado de compromiso y veracidad en lo expuesto) en contextos de ámbito científico y académico, por ejemplo, en los que es esencial el mantenimiento de la imagen del sujeto y la de la comunidad científica a la que pertenece.

Como es bien sabido, “un lenguaje en el que hablamos del código verbal mismo” es a lo que R. Jakobson llamó *metalenguaje*⁴⁰ ([1956]1980: 85). Este autor – siguiendo al lógico matemático A. Tarski – observaba “la necesidad de distinguir entre dos niveles de lenguaje; a saber, el ‘lenguaje objeto’ que habla de

Pragmática. Desde la Filosofía del Derecho también se han interesado por la interpretación literal de las palabras que hacen los juristas y los lingüistas; por ej. T. Mazzaresse (2000) o F. Poggi (2007). Desde una aproximación más psicolingüística se encuentra la discusión sobre la primacía del lenguaje literal frente al lenguaje figurado, que sería secundario y dependiente del literal (o no). Cf. R. Giora, 1997, 2003; Récanati, 2004.

³⁹ En castellano, estos elementos se han traducido como “cercas semánticas”; en el cap. 3 nos detendremos en su descripción.

⁴⁰ El DRAE [22ª edición, consulta en línea] recoge tanto el origen lógico-matemático del término (en su acepción 1) como su ámbito de uso en Lingüística: *Metalenguaje*: 1. m. Inform. Lenguaje utilizado para describir un sistema de lenguaje de programación. 2. m. Ling. Lenguaje que se usa para hablar del lenguaje.

Sin embargo, si buscamos el lema *metalengua*, observamos que se trata de un sinónimo de *metalenguaje* que ahora se define de modo algo diferente: 1. f. Ling. *Metalenguaje*: (El lenguaje o sistema simbólico que describe o analiza otro lenguaje o sistema simbólico).

cuestiones ajenas al lenguaje como tal, y por otra parte, un lenguaje en el que hablamos del código verbal mismo” (ibíd.)

Como las investigaciones actuales han confirmado, las operaciones metalingüísticas impregnan de múltiples maneras y a diferentes niveles (desde lo léxico a lo textual) nuestras interacciones. En palabras del propio Jakobson:

Lejos de confinarse a la esfera de la ciencia, las operaciones metalingüísticas muestran ser parte integrante de nuestras actividades verbales. Cada vez que el emisor y/o el receptor necesitan verificar si utilizan el mismo código, el discurso se centra en el código, y efectúa así una función metalingüística (o glosadora) (...) Entonces, sustituyendo el signo dudoso con otro signo o todo un grupo de signos del mismo o de otro código lingüístico, el codificador del mensaje trata de hacerlo más accesible al decodificador” (ibíd. p. 86)

Obsérvese que es precisamente ésta la función que cumple *literalmente* en sus orígenes, en entornos de traducción: ser el signo intermediario entre signos léxicos pertenecientes a códigos lingüísticos diferentes al objeto de hacerlos comprensibles. Otro aspecto interesante de la cita de Jakobson es el término [sc. función] *glosadora*, entre paréntesis a su vez, pues será el que se utilice años después como parte de las clasificaciones no solo sobre lo *metalingüístico* sino también en las clasificaciones sobre *metadiscurso*.

Una definición general (pero muy clarificadora al mismo tiempo en nuestra opinión) de *glosa* es, por ejemplo, la que ofrece el *Diccionario del español actual* (DEA, de aquí en adelante) de M. Seco, O. Andrés y G. Ramos (1999). Por

cuestiones de sencillez explicativa⁴¹, solo recuperamos las 3 acepciones que allí se describen y ejemplifican:

- acepción 1: “Anotación entre líneas o al margen de un texto, para explicar una palabra o un pasaje difíciles de entender”. Se ilustra con un ejemplo de R. Lapesa sobre las clásicas Glosas Emilianenses y Silenses.
- acepción 2: “Explicación o comentario”. Ilustrado con un ejemplo de Areilza sobre un texto de Azorín.
- Acepción 3: “Composición poética, propia de los ss. XV a XVII, consistente en una estrofa inicial, seguida de otras estrofas que la desarrollan y comentan y de las que cada una, sucesivamente termina con un verso de la misma estrofa inicial”

En estas definiciones de las acepciones observamos que:

1. Las glosas tienen como finalidad inicial aclarar aspectos oscuros (es decir, de difícil traducción y/o interpretación - insistiremos más adelante en este segundo matiz - de segmentos de un código lingüístico a otro (del latín a un romance hispánico en sus orígenes). Destacamos también de esta primera acepción el segmento “entre líneas o al margen de un texto”, pues ese carácter de integración parentética en el texto lo observamos después en la función estructuradora u organizativa y en la posición y puntuación que acompaña a muchos índices glosadores.
2. De la acepción 2 nos interesa la palabra “comentario”, que el *Diccionario de la Real Academia de la Lengua española (DRAE)*, de aquí en adelante) define como: “juicio, parecer, mención o consideración que se hace,

⁴¹ Puede leerse la entrada lexicográfica completa en DEA (1999), vol.2 (p. 2346). Las palabras entrecomilladas de las acepciones 1, 2 y 3 reproducen las de la entrada original. Esta definición complementa a la del DUE (cf. p. 24).

oralmente o por escrito, acerca de alguien o algo”⁴². Se ha pasado de la aclaración textual más o menos objetiva a una explicación “con actitud” (si se nos permite la expresión) no solo textual sino también oral.

3. La acepción 3 muestra con claridad esa integración en la oralidad, y el salto del ámbito del “experto” al “popular”⁴³.

Como veremos más adelante, parte de estos aspectos serán esenciales para la determinación del material lingüístico considerado “glosa”, y en particular para ciertos ítems que, según los autores, serán *interpretativos* (cf. Kovacci, 1999 – cap. 3) o *semánticos* (cf. Julia, 2001 - infra). Entre estos ítems glosadores se incluye *literalmente*.

2.2. Estudios desde una aproximación metalingüística europea

2.2.1. Estudios desde la perspectiva francesa

La contribución de los estudios que sobre la lengua y su uso se ha llevado a cabo desde el término generalizador que llamaremos “lingüística francesa de la enunciación” es ingente y variada en cuanto a las diferentes perspectivas y

⁴² Acepción 2 del lema *comentario*, según el DRAE, versión en línea (22ª ed.). Dentro de la misma entrada lexicográfica, es interesante la definición que se da para la expresión “sin comentarios”: “expr. U. como cierre abrupto para zanjar la cuestión de que se está hablando”. Este cierre abrupto mencionado nos lleva a enlazar esta expresión con la noción de *experto* o *autoridad* que decide ofrecer aclaraciones o explicaciones sobre un tema, con frecuencia, “oscuro” o abierto a interpretaciones. Expertos, autoridades en la materia eran aquellos “traductores” que, en sus orígenes, glosaban textos del latín, griego, arameo, etc.

⁴³ La glosa es un tipo de composición poética bastante libre semejante a la Letrilla o el Villancico (cf. “La glosa en el Siglo de Oro. Una antología” (1946). Madrid: Nueva época.; o cf. “Luis Alfonso de Carvallo. Cisne de Apolo” (1997:228). Introducción, edición y notas de Alberto Porqueras Mayo. Kurt and Roswitha Reichenberger: Kassel.

aproximaciones que se observan entre ellos. Como hemos visto en el capítulo anterior, el interés por las diferentes y variadas marcas de subjetividad que todo enunciado presenta es característico de estos trabajos, particularmente el estudio de los llamados modalizadores, operadores, marcadores discursivos, etc. desde perspectivas variadas sobre el análisis del discurso.

En esta sección nos detendremos a examinar dos trabajos, que dentro de lo que hemos llamado la dimensión *meta-*, nos parecen esenciales con respecto a nuestro objeto de estudio y sobre todo complementarios: el de D. Maingueneau (1991) se enmarca en el Análisis del Discurso, es de carácter general y enfoque enunciativo⁴⁴ y en él se presenta lo que el autor viene a llamar “el metadiscurso del locutor”. El otro, en cambio, es una investigación poco conocida (a tenor de la escasa presencia que hemos detectado en las bibliografías sobre el tema) de la malograda C. Julia (2001) sobre ciertas *glosas espontáneas* con las que se intentaría anclar el sentido de las palabras en un contexto dado.

Del mismo modo que tradicionalmente se ha primado la importancia del lenguaje de la ciencia sobre el no-científico, o el estudio de la objetividad frente a la subjetividad, dentro de la Lingüística, la función metalingüística (o mejor dicho, el estudio de sus usos y funciones – lo metadiscursivo) quedó relegada a un segundo plano hasta prácticamente principios de los años 80⁴⁵.

2.2.1.1. De la heterogeneidad discursiva a lo metadiscursivo

⁴⁴ Como es bien sabido, son muy numerosos los autores reconocidos dentro de la Lingüística francesa de la Enunciación; entre ellos queremos destacar aquí a C. Kerbrat-Orecchioni, 1986; J. Cervoni, 1987; D. Maingueneau, 1991; A. Culioli, 1999; y finalmente, a O. Ducrot (1984) y su polifonía de la enunciación. A ellos nos iremos refiriendo a lo largo de nuestro trabajo.

⁴⁵ Loureda-Lamas (2001: 294-299) ofrece un recorrido ampliamente documentado por el trabajo pionero de J. Rey-Debove (1978) *Le Metalangage. Étude linguistique du discours sur le langage* y lo contrapone a la propuesta de Eugenio Coseriu sobre el metalenguaje de la lengua y el del discurso. Por su parte, tanto Rey-Debove como Authier-Revuz tienen en cuenta en sus investigaciones el fenómeno de la *autonimia* (o *palabras mencionadas* o *usadas metalingüísticamente*) desde posturas diferentes (cuando no encontradas). Nuestros intereses de estudio están mucho más próximos a la propuesta de Authier-Revuz sobre lo que llamó “connotación autonímica”, ligada a la enunciación, al dominio del discurso frente a la *autonimia* de Rey-Debove que compete a la semiótica (cf. M. Heinz, 2007:79)

Los estudios sobre la enunciación se inscriben dentro de una problemática típicamente europea de reflexión sobre el lenguaje, como ya mencionamos en el capítulo anterior. Se trata de una reflexión para la que es esencial la relación del sujeto con su enunciado y la situación de enunciación en la que el texto queda anclado y dirigido a un interlocutor. Esto nos lleva a observar el recorrido en diferentes hitos de interés investigador: de la deixis enunciativa a la modalidad/modalización y de ahí, al “diálogo con el otro”, al discurso referido, que no es sino la inserción de una situación enunciativa dentro de otra (cf. Maingueneau, 1991: 127).

Si para la Filosofía del lenguaje es esencial el concepto de “intención” comunicativa del hablante (pues es a partir de esta instancia psicológica que se construyen los enunciados con sus diferentes “fuerzas ilocutivas” y se orienta el significado), para el Análisis del discurso es clave la recuperación de las marcas del proceso enunciativo a partir de las posiciones de enunciación que las hacen posible⁴⁶.

Decir es también situarse en relación con el propio decir. [...] En todos los casos sin embargo no se trata de una relación solitaria entre el enunciadador y lo que dice: el enunciadador se encuentra siempre se encuentra atrapado en su relación con su interlocutor/destinatario (Maingueneau, 1991: 108).

Esta inseparable relación entre interlocutores (o autor/lector) está en la base de fenómenos lingüísticos ligados a lo que se ha dado en llamar “heterogeneidad discursiva”, el encuentro en una misma unidad discursiva de

⁴⁶ Compárese con el siguiente fragmento de Lyons (1997:362): “El yo que expresa el agente locutivo es el producto de las funciones sociales e interpersonales que él o ella ha desempeñado en el pasado y que se manifiestan, de un modo socialmente identificable, en el papel que él o ella desempeña en el contexto del enunciado (...) los conceptos centrales de autoridad epistémica y deóntica tienen una base social. Pero la sociedad los manifiesta en individuos particulares; son parte de la personalidad expresada cuando el agente locutivo enuncia una oración en algún contexto socialmente apropiado”. Posturas de estudio que se centran en el hablante y lo personal e individual o en el hablante como individuo social.

fuentes enunciativas diferentes⁴⁷ (cf. Maingueneau, 1991:127). Esta variedad de voces discursivas puede resultar de la presencia de interlocutores diferentes pero también de que el propio locutor cree diferentes niveles en el interior de sus enunciados. Como señala este autor:

[...] En effet, dans un énoncé tout n'est pas produit sur la même longueur d'onde: le dit est constamment traversable par un métadiscours plus ou moins voyant qui manifeste un travail d'ajustement des termes a un code de référence (ibíd. p. 145).

Esta posibilidad de asociar los propios enunciados con sus propios comentarios se da gracias a la propiedad que tienen las lenguas naturales de poderse describir sin pasar por otro sistema semiótico (cf. ibíd).

Algunos de los recursos metadiscursivos son más evidentes que otros, y la diversidad de estructuras lingüísticas que lo componen, enorme por lo que, como veremos, las nóminas de elementos se extienden más o menos según la operatividad que se persiga. Por otra parte, la inexistencia de un marco definitorio y consensuado del propio término *metadiscurso* complica la determinación de clasificaciones y sus descripciones:

⁴⁷ Un ejemplo bien conocido en esta línea es el de O. Ducrot alrededor del concepto de polifonía primero y más tarde evolucionando hacia la Teoría de la Argumentación y los Topoi. Esta aproximación ha sido especialmente fructífera con un determinado tipo de ítems léxicos en castellano: los marcadores del discurso (especialmente los *operadores*). No mencionamos en esta sección el trabajo de T. Nyan (1998) *Metalinguistic operators with reference to French*, pues para esta autora la etiqueta es tan solo un particular modo de referirse a una revisitación metodológica de algunos típicos conectores pragmáticos del francés: “why one should want to introduce the term ‘metalinguistic operator’ since the types of expression it refers to be the same as those covered by ‘connective’ or ‘pragmatic connector’?” (p. 29). En nuestra opinión, debemos decir que su propuesta queda lejos de aclarar la necesidad de un cambio de etiqueta como el que propone.

[...] Comme le montre Andrée Borillo (sc. 1982), il est malaisé de définir le métadiscours. On oscille constamment entre une définition étroite, proche de celle du métalangage des logiciens, et une définition large qui tend à dissoudre le métadiscours, pour peu qu'on admette avec Ducrot que "dès qu'on parle on parle de sa parole" (sc. 1980:40) (Maingueneau, 1991: 145).

Ofrecemos *infra* la traducción del breve listado de algunas de las rúbricas que presenta el autor (ibíd. p. 145-146) sobre el metadiscurso cuya función u objetivo es:

Función	Ejemplos de recursos
Construir una imagen del locutor, desmarcándose potencialmente de otra imagen	→ <i>pour faire savant, pour parler comme les politiciens, etc.</i>
Indicar una inadecuación de los términos utilizados	→ <i>métaphoriquement, en quelque sort, si l'on peut dire, etc.</i>
Autocorregirse	→ <i>ou plutôt, j'aurais dû dire, que dis-je, etc.</i>
Confirmar	→ <i>c'est bien ce que je dis, etc.</i>
Pedir permiso para usar ciertos términos	→ <i>si vous me passez l'expression, etc.</i>
Decir como si no se quisiera decir	→ <i>j'allais le dire, je ne dirai pas, etc.</i>
Corregir por adelantado un potencial error de interpretación	→ <i>au sens X du mot, à tous les sens du mot, etc.</i>

Tabla 3: Funciones metadiscursivas con ejemplos según D. Maingueneau (1991)

En esta inicial y sucinta clasificación que de lo metadiscursivo ofrece Maingueneau observamos ya dos aspectos que en mayor o menor medida irán reapareciendo en estudios posteriores:

- la presencia de recursos léxicos (adverbiales) y segmentos discursivos más o menos amplios (y formularios) que comentan el decir y/o lo dicho; y
- recursos lingüísticos que hacen referencia al propio sujeto que enuncia, al interlocutor al que se dirige y al propio código lingüístico empleado.

2.2.1.2. De la heterogeneidad discursiva a lo epilingüístico

El trabajo de Catherine Julia (2001) es una impresionante investigación sobre lo que denomina “glosas de especificación de sentido” desde una semántica espontánea, en el sentido de no propia de expertos⁴⁸. Dicho de otro modo, si al utilizar una palabra en su discurso, un hablante cualquiera siente la necesidad de explicitar el “tipo de sentido” en que tal palabra debe ser interpretada (en un intento de que un sentido X sea unívoco en un contexto Y), hará uso de una de estas glosas⁴⁹. Ejemplos de este tipo de glosas son: *en el verdadero sentido de la palabra; en el sentido matemático del término, en sentido amplio, en todos los sentidos, literalmente...*

Como nos indica C. Julia, este tipo de glosas no tiene una tradición de estudio, a diferencia de otros fenómenos semánticos como la metáfora, la paráfrasis e incluso la definición. Constituyen un objeto de estudio en construcción; una posible causa de esta situación pueda ser su aparente

⁴⁸ Esta acción de glosar, de explicar algún elemento (discursivo) está relacionado en parte con las “definiciones”: actividades lingüísticas corrientes en las que se movilizan juegos de palabras y aptitudes lingüísticas, metalingüísticas y cognitivas; actividades que, a su vez, dotan al lenguaje corriente de un principio eficaz de autorregulación y constituyen un componente esencial dentro de la competencia comunicativa general de los hablantes (cf. M. Riegel, 1987:29)

⁴⁹ Las razones por las cuales el hablante puede sentir tal necesidad pueden ser variadas (por ejemplo, porque se perciba que en ese contexto de uso particular se haya creado cierta polisemia, porque se pueda crear cierta confusión o incompreensión...) pero el objetivo siempre es – según la autora – tratar de “fijar unívocamente” el sentido que el hablante quiere transmitir en el enunciado en que aparece la glosa.

trivialidad o su frecuencia de uso en todo tipo de discursos. Ello no implica – nos advierte la autora - que estén exentas de un complejo funcionamiento discursivo (cf. Julia, 2001: 13).

Dos autores y dos conceptos constituyen la esencia de su aproximación investigadora a estas glosas: De A. Culioli (1991) toma el concepto de epilingüística; de J. Authier-Revuz (1984, 1995), el de *modalización autonómica* (vid. cap. 1). El epilingüismo, siguiendo a Culioli, es un concepto que hace referencia a una actividad metalingüística de control inconsciente (aspecto este que lo diferencia de lo metalingüístico, que sería de carácter intencional) y no experto (de ahí la denominación de *glosas espontáneas*):

[...] Notre étude vise à construire une représentation systématique de la classe d'expressions épilinguistiques que nous avons appelées des gloses de spécification du sens, et qui, en tant qu'elles sont affectées à la spécification et à la description du sens lexical en discours, elles reflètent des représentations et des conceptions spontanées du sens. Définies comme des manifestations épilinguistiques, elles seront considérées en tant qu'elles donnent accès à des représentations de la composante sémantique de la compétence (Julia, 2001: 13).

Las glosas de especificación de sentido son muy numerosas y comprenden tanto segmentos con palabras léxicas clave (tipo: *sentido*, *acepción*, etc.) como locuciones adverbiales del tipo *hablando con propiedad*, por ejemplo. La exhaustividad de los comentarios de las glosas, así como las detalladas clasificaciones y descripciones que aporta⁵⁰ escapan a los intereses de esta sección de nuestro trabajo; por ello, ofrecemos a continuación solo las

⁵⁰ Remitimos a la reseña de A. Stein (2004) para una síntesis descriptivo-crítica de esta obra de C. Julia.

observaciones que la autora presenta para el adverbio francés *littéralement* así como aquellas otras que siendo generales, se le podrían aplicar.

Las glosas, en sí mismas, (en el sentido de comentarios epilingüísticos) orientan, pues, la asignación de sentido y ponen en evidencia el hecho de que el contexto (lingüístico y pragmático) no es suficiente para suprimir “otros” sentidos convocados (por ejemplo, homónimos) que se dan en las ocurrencias a partir del contexto. Ciertamente, imponen una convención de significado (a partir de su significado de diccionario, por ejemplo – añadimos), aportan una instrucción de interpretación, pero no son en última instancia las que determinan la interpretación final; de hecho, puede considerarse que “complican” la interpretación porque ellas mismas deben ser interpretadas. Con todo, algunas glosas son más complejas a nivel semántico que otras:

La sémantique des adverbes et des locutions adverbiales figées analysables comme des gloses d’spécification est complexe. Certaines locutions adverbiales sont toujours analysables comme des gloses d’spécification du sens. Il s’agit de « au propre et au figuré », « dans toute l’acception du terme » et de « à la lettre » ainsi que des expressions latines « stricto sensu » et « lato sensu » qui sont interprétables dans tous les contextes comme des gloses de spécification du sens, parce qu’elles sont toujours opacifiantes. En revanche, ce n’est que dans certaines contextes que les adverbes et locutions adverbiales « à proprement parler », « **littéralement** » ou « proprement » sont opacifiantes (certaines de leurs occurrences ne sont méta/épilinguistiques). Par ailleurs, même alors qu’ils fonctionnent bien comme des gloses opacifiantes, il arrive qu’ils n’opèrent pas de sélection d’acception, mais énoncent un jugement sur l’adéquation de la nomination » (ibíd. p. 88-89) – la negrita es nuestra - .

En esta cita podemos observar ya el comportamiento particular de *littéralement* dentro de las glosas estudiadas por cuanto a veces es una glosa de

especificación de sentido (y prima, por tanto, lo puramente semántico) pero en otras ocasiones, su uso implica un juicio, una valoración subjetiva, sobre la justeza⁵¹ de la palabra a la que “glosa” (prima, pues, lo evaluativo).

Un último apunte sobre este adverbio es que a veces se comporta como un simple adverbio de manera de llevar a cabo la acción verbal (cf. p. 91). Si aparece pospuesto y separado mediante puntuación, el adverbio sí mantiene su valor metalingüístico siempre que una interpretación figurada sea posible en el contexto (cf. p. 92). Como observa la autora:

[...] La question des adverbes métalinguistiques, singulière en ce que ces formes ne sont pas systématiquement opacifiantes, illustre assez exemplairement le fait plus général de la nécessité pour tous les types de gloses d'une interprétation prenant en compte l'incidence de la glose sur le contexte et du contexte sur la glose (Julia, 2001 : 93).

Así pues, la función metalingüística (y metadiscursiva) de estas glosas de especificación de sentido será, por tanto, de explicitación, ya se trate de glosas que fijan un solo sentido (*gloses univocisantes*) como en el caso de “en sentido estricto” o glosas que convocan varios sentidos (*gloses plurivocisantes*), tipo “en todos los sentidos”. Aunque no aparece explícitamente mencionado, en nuestra opinión, en determinados contextos *literalmente* sería una glosa de determinación de un solo sentido: que sea el literal (como sugeriría la propia base léxica) o que sea el sentido figurado consolidado de una expresión idiomática dependerá del co(n)texto de uso, como quizá indiquen las muestras del corpus.

⁵¹ El DRAE (versión en línea), define *justeza* en su acepción 2 como: “Igualdad o correspondencia justa y exacta de algo”. En nuestro caso, querría decir que el hablante, al usar *littéralement*, se reafirma en la selección de la palabra X que ha enunciado (y a la que “glosa”), pues para él esa es la palabra (o expresión) justa, exacta, precisa, se “ajusta” a tal contexto enunciativo. Otras glosas de similares matices serían “hablando con propiedad” o “X propiamente dicho” (ibíd. p. 34)

En última instancia, las glosas de especificación de sentido son para C. Julia:

[...] une classe particulière d'expressions qui s'articulent à des représentations de la langue et à des représentations de ce qu'on pourrait appeler un imaginaire herméneutique de la réception. Ces représentations manifestent exemplairement la tension entre le sens en langue – virtuels ou puissanciels – d'un mot et ces sens en discours (2001 :14).

Estamos de acuerdo con la autora y creemos que muestra de ello son los flexibles márgenes de significado que suelen darse entre las definiciones de diccionario (las de “sentido estricto”, las que se consideran reflejo del significado “literal”) y las “interpretaciones holgadas” que de muchas palabras hacemos en el uso cotidiano. Estas glosas de especificación de sentido intentarían “reajustar” esos márgenes de interpretación. *Literalmente* parece actuar como bisagra entre ambas concepciones de los significados: lo que quiere decir una palabra (o expresión) y lo que el hablante quiere regular al usarla en un contexto determinado.

2.2.2. Desde la lingüística española

Las investigaciones acerca de variados aspectos sobre “lo metalingüístico en español” son relativamente recientes en castellano y esencialmente deben su eclosión al interés demostrado por un grupo de investigadores de la Universidad de Navarra⁵², entre cuyos objetivos se encontraba:

⁵² Se trata del Proyecto de investigación dirigido por el Prof. Manuel Casado Velarde titulado: “Lo metalingüístico en español. Estudio semántico, discursivo, fraseológico, sintáctico y signico. Aplicaciones en la enseñanza del español” (2002-2005). Algunas investigaciones, sin embargo, se remontan a 1998 (cf. González Ruiz y Loureda Lamas, 2001-2002: 268).

[..] demostrar la necesidad de ampliar el concepto de función metalingüística hasta abarcar una compleja, amplia y relevante serie de fenómenos: el uso de las unidades del *lenguaje-objeto* (o *lenguaje primario*) como nombres de sí mismas [...]; las palabras que en la lengua significan el hablar y sus múltiples aspectos [...]; la fraseología que significa alguna dimensión del lenguaje [..]; y finalmente, una amplia gama de procesos pragmáticos reflexivos. Algunos de los cuales están determinados idiomáticamente (por ejemplo, por medio de marcadores discursivos) (R. González Ruiz y O. Loureda Lamas (2001-2002: 267-268) –la cursiva es del original -

Como se observa, la función metalingüística pertenece tanto al ámbito de la gramática como al del léxico y la fraseología. Esto no significa, evidentemente, que hasta entonces estuviera desatendida esta función de la lengua y su manifestación a través de múltiples recursos, pero sí puede decirse que la perspectiva era más clásica⁵³. Junto al conocido estudio de S. Gutiérrez Ordoñez (1987) y hasta donde sabemos, uno de los primeros artículos de investigación dedicados a explorar el porqué de la consideración de “secundaria” a la función metalingüística por parte de los lingüistas es el de Ana M^a Vigara (1988). Esto se explicaría, según esta autora, por:

- a) la dificultad para determinar marcas formales exclusivas de esta función; y
- b) la imposibilidad de obtener enunciados en los que la función metalingüística aparezca verdaderamente separada de la función referencial.

⁵³ Por *perspectiva clásica* entendemos aquellos estudios centrados en el binomio lenguaje-objeto/metalenguaje y el clásico de origen escolástico de *uso/mención* (cf. J. Rey-Debove, 1978, 2005; S. Gutiérrez Ordoñez, 1987). Remitimos al artículo de Loureda Lamas (2001) para un detallado y minucioso recorrido por el intrincado ámbito de lo que se considera *metalenguaje*: “Aun desde la lingüística como tal, por *metalenguaje* se entienden muchas y muy diversas cosas” (íbid. p. 287)

Consciente de estas limitaciones, Vigara propone tanto ampliar los criterios formales y semánticos de la función metalingüística como insistir en “la cotidianeidad del metalenguaje”⁵⁴, pues esta exclusiva capacidad humana de reflexionar sobre el código está presente a lo largo de nuestras vidas; prueba de ello es que:

hay comportamientos lingüísticos que facilitan (intencional o involuntariamente) información acerca del funcionamiento y de las posibilidades del código. Y obsérvese que hablo de ‘comportamientos lingüísticos’, puesto que las llamadas ‘funciones del lenguaje’ no son sino *funciones de los signos lingüísticos actualizados*, concebidas por Jakobson para comprender mejor el papel de los agentes en la realidad de la comunicación” (ibíd. p. 129)

Efectivamente, es esta actualización de los signos lingüísticos que menciona la autora la que pone en relación la enunciación del hablante con la función metalingüística al tiempo que amplía los horizontes de estudio de esta función al “rescatarla” (si se nos permite el término) del puro *metalenguaje* y el binomio *uso / mención*.

A partir de lo que la autora llama “automatismo verbal-psicológico”, o mejor dicho, como resultado de algún tipo de “obstáculo” encontrado durante este proceso de codificación/decodificación de signos lingüísticos en contexto, aparecería la reflexión metalingüística, y con ella con frecuencia (que no siempre) el metalenguaje, la *conducta metalingüística* (cf. ibíd.). A partir de estos apuntes, Vigara (1988) propone dos subtipos de “evidencia” de reflexión metalingüística,

⁵⁴ Título del conocido trabajo de Harald Weinrich (1981 [1976]), que recoge la autora.

acompañados de numerosos ejemplos tanto literarios como coloquiales. Su propuesta de clasificación puede observarse en el siguiente cuadro⁵⁵:

REFLEXIÓN METALINGÜÍSTICA	
IMPLÍCITA	EXPLÍCITA
<ul style="list-style-type: none"> • es un tipo de <i>reflexión (más o menos consciente) que se hace sobre el código o su funcionamiento, o de juego con sus posibilidades de relación significante-significado-sentido</i>; es, por ello, un <i>instrumento que sirve a otros fines: humor, actividad literaria, lúdica, simple interacción...</i>). Se trasluce, pues, en casos de: <ul style="list-style-type: none"> - intencionada alteración de la forma gráfica de una palabra - chistes (basados en la polisemia, etc.) - en la deformación etimológica expresiva... - en los juegos de palabras de todo tipo 	<ul style="list-style-type: none"> • las explicaciones glosadoras metalingüísticas <i>informan acerca del propio lenguaje. Constituyen, pues, un fin en sí mismo y el lenguaje se usa como fuente de conocimiento sobre el propio lenguaje. Aparece en casos de:</i> <ul style="list-style-type: none"> - desambiguación - reflexión sobre terminología - en el lenguaje técnico de los profesores de lengua - en las diversas operaciones de traducción (en sentido amplio) - en preguntas concretas o correcciones sobre pronunciación, ortografía, etc. - sobre el significado o la propiedad de una palabra o expresión...

Tabla 4: Tipos de reflexión metalingüística (explícita e implícita) según A. Vigara Tauste (1998)

⁵⁵ Con las cursivas indicamos que se trata de palabras textuales de la autora. Un cuadro similar ofrece A. Pano Alamán (2007) para una interesante reflexión sobre la función metalingüística a partir de los “dardos en la palabra” de F. Lázaro Carreter (1997, 2003).

En ambos casos, como indica la autora, la función (y reflexión) metalingüística:

- a) puede aparecer en la dimensión codificadora y en la interpretativa; y,
- b) los procedimientos lingüísticos usados son básicamente los mismos tanto en la modalidad oral como en la escrita (y en cualquier registro de la lengua, como sugieren los ejemplos aportados).

Por encima de las maneras pragmático-lingüísticas con que se vislumbra y/o se manifiesta la función metalingüística en un enunciado, lo importante es determinar *la razón de su presencia en él* y como *connotación del código* que es, observar que *es una constante en nuestras vidas y parte esencial de muchos de nuestros intercambios comunicativos*⁵⁶ (ibíd. p. 131, 141 y 142).

Efectivamente, todas estas marcas metalingüísticas bien de reflexión informativa sobre el código, bien de re-creación del código son modos bien heterogéneos de los que sirve el hablante para llamar la atención del receptor y establecer un contacto que considera necesario por alguna razón: desde el intento de “hacer más accesible el signo dudoso al decodificador” (que decía Jakobson) hasta manifestar intenciones puramente lúdicas o persuasivas⁵⁷.

Otros autores también se han interesado por el metalenguaje en castellano (Hernández Alonso, 1996; Castillo Peña, 1998; Porto-Dapena, 1999-2000; Loureda Lamas, 2001, 2003, 2006, 2009⁵⁸, por ej.) y por “tratar de asenderar la maraña de lo metalingüístico”⁵⁹ (Gutiérrez Ordóñez, 1987-88, 1997; Casado Velarde, 1991; Escobedo, 1992; González Ruiz-Loureda Lamas, 2001-2002;

⁵⁶ Es lo que Rey-Debove (1997) llama “metalenguaje corriente” (que formaría parte del “metalenguaje natural”).

⁵⁷ La publicidad, por ejemplo, aprovecha al máximo esta doble posibilidad de reflexión sobre el código con efectos retóricos que persiguen la persuasión. Obsérvense estos 2 eslóganes: “Lo de menos es el dinero, literalmente” (Yoigo, operador de telefonía móvil) o “The key to an extraordinary life is quite literally a key” (Maserati Ghibli, modelo de coche de lujo).

⁵⁸ Particularmente interesante y exhaustivo resulta el trabajo de 2009 *De la función metalingüística al metalenguaje: los estudios sobre el metalenguaje en la lingüística actual*, en el que el autor propone una clasificación funcional de los hechos metalingüísticos.

⁵⁹ Manuel Casado Velarde, 2009: 5

Casado Velarde, 2001; Fernández Bernárdez, 2002; Casado Velarde et alii, 2005), pues como bien recuerda Loureda Lamas:

[...] en la lingüística actual el metalenguaje ha sido objeto de estudio en diferentes sentidos. Al margen de la lingüística de pretensiones lógicas (o de la lógica con afanes lingüísticos, que para el caso da lo mismo), el metalenguaje ha importado a la lexicografía (se encuentra, sobre todo, en las reflexiones acerca de las clases de definiciones que se construyen los diccionarios), a la didáctica de las lenguas y a la teoría de la traducción; y más allá de la lingüística, aunque sin perder de vista sus planteamientos, se han ocupado de el la teoría de la literatura y, muy especialmente, la semiótica. [...] Y, por último, el sector reflexivo del lenguaje interesa desde hace algún tiempo a la pragmática⁶⁰ (2001: 291-292)

Puesto que nuestra investigación se interesa por la descripción y el análisis de *literalmente*, desde una óptica esencialmente semántico-pragmática de uso en contexto, queremos centrarnos a continuación en un trabajo en el que aparece explícitamente tratado este adverbio. Nos referimos a la investigación de M. Aznárez Mauleón (2005, 2006), integrante del equipo de la Universidad de Navarra antes mencionado.

El trabajo de esta autora se inscribe en el marco teórico-metodológico de E. Coseriu y de la fraseología metalingüística con verbos de lengua y con adverbios en *-mente*. De hecho, en el trabajo de 2006, la autora indaga en un corpus de más de 300 unidades fraseológicas (o colocaciones léxicas metalingüísticas, según el grado de fijación observado) que “contienen verbos de

⁶⁰ Destacamos en este ámbito los trabajos sobre marcadores/conectores/adverbios metadiscursivos/metapragmáticos... de A. Briz (1998), M^a.A. Martín Zorraquino- J. Portolés Lázaro, 1999 o M. Porroche, 2006. Por su parte, N. Domínguez García (2007) habla de los valores metadiscursivos (relacionados con la estructuración y organización textual) de numerosos conectores discursivos en textos argumentativos.

lengua, especialmente los dos verbos archilexemáticos principales de este campo semántico: *decir* y *hablar*” (ibíd. p. 163).

Estas colocaciones revelan diferentes dimensiones de la actividad verbal que el hablante emplea para calificar su propio discurso o el ajeno. De hecho,

El uso de este tipo de colocaciones es una muestra de los aspectos que los hablantes consideran relevantes en el discurso de otros hablantes o en el suyo propio. Por tanto, desde el punto de vista semántico-pragmático, estas expresiones presentan un especial interés en la medida en que son piezas de discurso calificadoras del hablar (2005:165).

Esta autora, siguiendo a Egea (1979) y a Kovacci (1999), considera que los adverbios que forman parte de este tipo de colocaciones metalingüísticas son adverbios de modo, con función circunstancial que responden a la pregunta: “de qué modo?” y por tanto, hacen referencia a distintos “modos de hablar” (cf. p. 165).

Su clasificación de los adverbios (en la colocación *verbo + adv*) se basa en tomar como referencia un aspecto diferente de la comunicación lingüística:

(a) el sujeto hablante: *sinceramente, francamente, seriamente...*

(b) el objeto, según:

- su forma: *claramente, enfáticamente, lisa y llanamente...*
- su extensión: *largamente, ampliamente, prolijamente...*
- su contenido: *afirmativamente, negativamente, detalladamente...*

(c) el modo de presentar el discurso al oyente: *abiertamente, claramente, lisa y llanamente...*

De este modo, el sujeto hablante es sincero, acalorado, vehemente al hablar o en su decir; el discurso se considera categórico, rotundo, claro, literal, etc. en su decir; y finalmente, el discurso se presenta abierto, confidencial, paladino, etc. para con el oyente. Aunque discutible la inclusión de algunos adverbios en más de una categoría (por ej. *claramente* o *lisa y llanamente*), la decisión se basa en los dos significados (que en forma de dos acepciones) recoge el DUE para estos dos adverbios, como indica la autora.

En nuestro caso, *literalmente* aparece clasificado referido al objeto/discurso según su forma (al igual que el adverbio *textualmente*, por ejemplo). Los adverbios pertenecientes a este subtipo:

[...] se centran en rasgos apreciables en el discurso [...] algunos de ellos se refieren a características que se consideran también propias del hablante, dado que sus bases adjetivales pueden aparecer con sustantivos con el rasgo [+humano]: Juan fue categórico/rotundo/contundente/tajante... al hablar ... suelen servir para caracterizar actos de habla ajenos, pero también para referirse al propio (2005:168-169).

A nuestro modo de ver, la clasificación en general presenta más pros que contras, pues consigue ofrecer un buen número de adverbios en grupos intuitivamente similares en su significado a partir de solo tres etiquetas. En este sentido, nos parece una aproximación diferente y eficaz. Podría discutirse, no obstante, si algunas de las unidades del “modo de presentar el discurso” no podrían integrarse en alguna de las dos anteriores: por ej. el hablante es claro, reservado en su decir; o el discurso se considera confidencial. Esto es algo que la propia autora se plantea en su análisis posterior de cada adverbio a partir de las informaciones que ofrecen los diccionarios que le sirven de apoyo descriptivo.

Por lo que respecta a la pareja *literalmente* / *textualmente* en particular, la autora observa:

“Por último, entre las colocaciones referidas a aspectos formales del discurso, se encuentran [vbo] *textualmente* y [vbo] *literalmente*. Se trata de dos expresiones que juzgan un discurso en relación con otro, ya que se refieren a la exactitud con la que se reproducen palabras anteriormente dichas” (2005: 175).

De esta cita nos llama la atención el uso de la palabra “juzgan” en la descripción de los adverbios, pues desde nuestro punto de vista, más que *juicio* habría que considerar que se trata de *interpretación* o en todo caso de la *comparación* del grado de exactitud en la reproducción de algo dicho. Esta observación nos parece pertinente en el sentido de que con mucha frecuencia, el juicio del hablante (es decir, una “actitud anímica” fuertemente subjetiva) ha sido el dominante a la hora de determinar muchas de las clasificaciones de este tipo de adverbios en *-mente*. A nuestro modo de ver, en este contexto, tanto *literalmente* como *textualmente* son adverbios con un componente más objetivo (o referencial, si se prefiere) que subjetivo.

Estos ítems discursivos, aunque adverbios de modo en su función de modificadores del *dictum*, también parecen funcionar en usos extrapredicativos⁶¹. Así, M. Aznárez se hace eco de la observación de O. Kovacci (1999: 766-777) en relación con su incidencia también en el *modus* y observa que:

[...] si se atiende a la semántica, no se puede afirmar que *textualmente* complete semánticamente al verbo decir, pues este adverbio implica necesariamente un discurso anterior, es decir, se refiere a la reproducción de palabras ya dichas [...] Por ello, la fórmula de relieve que se aplica como

⁶¹ Para el inglés y hasta donde sabemos, fue Greenbaum (1969) el primero en señalar la homonimia de *literally* (como disjunto de estilo – es decir, en función extrapredicativa-, y como adverbio de manera – en función de circunstancial de modo). También este autor destacó la dificultad de *literally* ante determinadas pruebas de orden sintáctico (como la fórmula de relieve).

prueba a las funciones vinculadas con un verbo resulta extraña en este caso: *?Fue textualmente como Clinton dijo*: [...] El “desajuste” entre sintaxis y semántica que se aprecia en esta combinación lleva a pensar que se trata de un adverbio vinculado al modus, a la enunciación del hablante que se dispone a reproducir algo dicho anteriormente. La aparición de este adverbio junto a un verbo –*decir*– al cual en realidad no modifica se podría explicar por la existencia de una estructura subyacente: *Clinton dijo [digo] textualmente* (digo textualmente lo que Clinton dijo). Esta estructura subyacente [digo] es la que explica igualmente el uso extrapredicativo propio de los adverbios de enunciación según la teoría del análisis performativo (2005: 176-177).

En cuanto a las colocaciones con verbo de lengua, la autora añade:

Aunque ambos adverbios suelen aparecer con el mismo tipo de verbos (con los que contienen el rasgo ‘decir palabras ya dichas’ como *citar*, como puede apreciarse en los diccionarios, solo *literalmente* se combina con *traducir* (‘decir palabras en las que se interpreta otras palabras ya dichas en otro idioma’) (ibíd. p. 176).

Si *traducir* solo se combina con *literalmente*, *textualmente* es mucho más frecuente con *citar* que *literalmente*, se añade. En un trabajo posterior (2006), la autora añade que *literalmente* cuando se combina con el verbo *citar*, se refiere a la exactitud con que se reproducen otras palabras ya dichas; en cambio:

se combina preferentemente con *traducir*, con el que forma una colocación que no se refiere propiamente a la “exactitud” del discurso. Lo que esta colocación designa más bien son discursos en los que se ofrece el equivalente en un idioma a cada una de las palabras dichas en otro, lo que generalmente da

como resultado una expresión “poco natural” y extraña en el idioma al que se traduce (2006: 285).

Estamos de acuerdo con M. Aznárez, si bien no nos atreveríamos a decir que “generalmente da como resultado una expresión ‘poco natural’ y extraña”; en todo caso, esa potencial “rareza” podría explicarse por el grado de pericia del “traductor” o por la propia dificultad de encontrar un vocablo o expresión que expresa el referente en la otra lengua, entre otras razones. Véase, como ejemplo de naturalidad, la siguiente muestra procedente de nuestro corpus:

Por ejemplo, ese montaje progresivo de escenas paralelas intercaladas unas con otras, que los cineastas anglosajones han acabado por denominar «crosscutting», literalmente traducible como «cruce y corte», había sido empleado ya con maestría prefílmica por Flaubert. <Darío Villanueva, 2008, Discurso de ingreso en la RAE>.

A modo de reflexión final sobre las tendencias de co-aparición de estos dos adverbios con los archilexemáticos verbos de lengua (*decir* y *hablar*), nos parece interesante observar⁶²:

Decir	Hablar ⁶³
-------	----------------------

⁶² Una rápida cata en todo el Corpus del Español del Siglo XXI (CORPES XXI) nos ofrece los siguientes datos: *decir textualmente* (128 casos); *decir literalmente* (38 casos); en cambio, *hablar textualmente* (0 casos) y *hablar literalmente* (5 casos). Cabe señalar que si ambos adverbios se anteponen a los verbos, se obtienen 0 muestras en las cuatro combinaciones. Evidentemente, habría que observar los usos en los que intermedien otras palabras (a la derecha o a la izquierda) entre estos verbos y estos adverbios, pero creemos que nos da una idea inicial de las particularidades entre modos de hablar y modos de decir (cf. T. Fernández Lorences, 2012).

⁶³ Siguiendo la convención, usamos asterisco (*) ante un segmento discursivo para indicar que resulta agramatical; utilizamos un sostenido (#): “no indica que un enunciado sea agramatical sino

textualmente ✓	* textualmente
literalmente ✓	# literalmente

A lo largo del somero recorrido por el trabajo de Aznárez Mauleón, hemos podido observar la diferencia entre “reproducir” e “interpretar”. Nos parece importante la distinción por el carácter de subjetividad que tiene toda “interpretación” frente a la “mera” re-producción. Como veremos en el capítulo 5 de análisis de muestras de nuestro corpus, este matiz de subjetividad es el que, desde nuestro punto de vista, permite a *literalmente* (pero no así a *textualmente*) no solo aportar usos modalizadores sino también de intensidad cualitativa. Por otra parte, y con respecto a las preferencias o tendencias para combinarse con determinados verbos, estamos de acuerdo con que solo *literalmente* puede co-aparecer con *traducir*, del mismo modo que solo este adverbio puede colocarse con *hablar*: se puede *hablar literalmente*, pero no *textualmente* (obvio). Este poder *hablar literalmente*, que por ejemplo, se contrapone al *hablar metafóricamente*, es el segundo aspecto esencial e interesante en los significados y usos de *literalmente* como veremos.

2.3. Estudios desde el metadiscurso como acto retórico

Como acabamos de ver en la sección precedente, las investigaciones centradas en lo metalingüístico dirigen su atención en torno a la reflexión interpretativa de las palabras en general. El metadiscurso⁶⁴, en cambio, desde

que es pragmáticamente extraño, es decir, que es costoso encontrar un contexto en el que se pueda comprender” (vid. Portolés, 2003, nota al pie 4)

⁶⁴ Una muestra más de las investigaciones en paralelo de las diferentes “tradiciones” (con terminología similar para usos diferentes con frecuencia) es, por ejemplo, la sección que Loureda Lamas, 2001: 327-331) ofrece sobre *Procedimientos y fenómenos metadiscursivos* donde se mencionan como tales conectores, operadores argumentativos, marcadores metadiscursivos, etc...

sus inicios, se interesa más por la reflexión sobre el “texto”, al cual conforma, y su dimensión retórica. Como observa A. Crismore (1989) en una de las primeras obras dedicadas a este tema:

We will try to move beyond the sentence level to a discourse level and move beyond grammatical and speech act approaches to a rhetorical approach. [...] Metadiscourse is problematic because, for instance, almost all properties of spoken and written discourse may implicitly or explicitly signal various dimensions of the communicative situation, such as the speaker/hearer, author/reader, and the goals of the speaker/author. In addition, what is Metadiscourse in one situation may be discourse in another (p. 49).

Así pues, las aproximaciones al metadiscurso son, en general, estudios de orientación pragmarretórica⁶⁵, centrados en la clasificación del metadiscurso escrito y en los recursos mediante los que el escritor manifiesta su perspectiva con respecto a ciertas unidades léxicas, al mensaje que transmite y también con respecto a sus potenciales interlocutores. En otras palabras, se interesan no sólo por las características de organización textual sino especialmente por cómo los escritores vehiculan sus creencias y actitudes, y cómo utilizan variados recursos para guiar o dirigir al lector en la interpretación y evaluación del “contenido” del texto (cf. Hyland, 2000).

El metadiscurso es un amplio y fructífero campo de estudio todavía hoy con fronteras imprecisas de delimitación (cf. Hyland, 2000, Amiryousefi, 2010⁶⁶). Desde que en 1959 Zellig Harris acuñara el término para referirse a segmentos textuales de “segunda importancia” hasta la “popularización” y divulgación del

⁶⁵ T. Todorov ya señalaba que, al menos, en sus inicios, la retórica “tiene una intención pragmática” (cf. O. Ducrot-T. Todorov, 1981: 92 y ss). Igualmente, para D. Sperber y D. Wilson “existe una estrecha relación entre la pragmática y la retórica” (*apud* Levinson, 1989: 367).

⁶⁶ Este autor ofrece una clara reseña sobre el metadiscurso en relación con la enseñanza del inglés particularmente.

término por parte de Ken Hyland (1998, 1999, 2004, 2005), el metadiscurso ha sido considerado como “discurso sobre el discurso” y ha sido estudiado particularmente en ámbitos de discurso académico y de enseñanza del inglés como segunda lengua. En este sentido, muchos de los trabajos sobre metadiscurso se presentan como una aplicación novedosa a la enseñanza de la composición escrita y se preguntan ¿cuáles son los aspectos lingüísticos que ayudan a “dar el *tono*” a un escrito?, ¿cómo se lleva a cabo esa sutil *interacción* entre escritor y lector? (cf. Vande Kopple, 1985). Para responder a estas y otras preguntas, se postularán diferentes clasificaciones del posible material metadiscursivo entre los que se encuentran los *hedges* (o cercas semánticas⁶⁷ de atenuación, esencialmente), los *validity markers* (o garantes informativos) o las *code glosses* (glosas sobre el código), entre otros muchos recursos.

Al igual que en las secciones previas, nuestro modo de acercarnos a este vasto tema será concentrarnos en aquellos trabajos de investigación que hemos considerado relevantes en sus aportes para enmarcar, explicar y/o comprender mejor nuestra unidad léxica de estudio.

2.3.1. Descripción de partida: Zellig Harris

Como ya hemos indicado, fue Zellig Harris quien en 1959 acuñó el término “metadiscurso”⁶⁸ para hacer referencia a ciertos tipos de segmentos textuales que contenían información “irrelevante” o “no nuclear”. Estos fragmentos discursivos para este autor eran “secundarios” por no estar en relación directa con el objetivo de su estudio. El artículo en que aparece el término era un intento de construcción de un modelo matemático que permitiera “recuperar información” de forma automática (*information retrieval*). Los textos escogidos para este tratamiento eran científicos por lo que la manifestación subjetiva del autor, siguiendo las normas convencionales, es relegada a la mínima expresión. De ahí

⁶⁷ Cf. cap. 3, p.108.

⁶⁸ cf. [1959] 1970: 464-466), *apud* P. Beauvais (1989:11).

que desconsiderara esta información, aun cuando fuera consciente de su presencia: simplemente no le resultaba útil para obtener la “información esencial” de contenido. Quizás también por ello solo menciona algunos de estos índices metadiscursivos, pero no los intenta sistematizar o precisar:

There are also metadiscourse kernels which talk about the main material (e.g., discussing the problems of the investigators). These contain words entirely different from those of the main kernels, except that they often contain one word from a main kernel or a pronoun referring to a main kernel. Such kernels may be omitted from storage except in cases when they are retained as modifiers of a main kernel. In any case they need not be indexed. (...) Articles contain so many repetitions as to make this useful. Similarly, if one kernel contains a whole kernel (or a pronoun of it) within it, we record the address of the repeated kernel in the position which includes it. However, if as often happens the containing kernel is of a metadiscourse type (e.g., *We found that...*) it would be recorded (in full or in summary form) in the 0 section of the kernel which it contained, or else omitted altogether. (Harris, 1970: 464-466) - el subrayado es nuestro -.

En la cita destacamos el uso de *main kernels* (lo que Harris consideraba segmentos, oraciones o unidades de información nucleares, esenciales a nivel informativo) y *metadiscourse kernels*; es decir, unidades de información metadiscursiva, no nucleares, que suelen contener información que comenta el material lingüístico principal y, por tanto, no son necesarias para recuperar la “información” posteriormente. En otras palabras, el metadiscurso estaría compuesto por unidades de información con un componente más estratégico que proposicional. En nuestra opinión, más que no-nucleares habría que considerarlos segmentos textuales “subsidiarios” en el sentido de que facilitan (o quizá incluso, posibilitan) la transmisión e interpretación real y en contexto de la información.

Todos los tipos de metadiscurso tienen en común el no expandir el contenido proposicional de un texto, es decir, no añaden contenido referencial sobre personas, objetos, situaciones, etc. Ahora bien, esto no significa que no sean elementos fundamentales de interacción entre el texto y el lector. Como ya señaló M.A.K. Halliday, prácticamente todo texto transmite las tres funciones del lenguaje por él señaladas: la ideacional (dotamos de significado a nuestra experiencia), la interpersonal (interactuamos con los lectores) y la textual (organizamos la expresión de manera coherente y cohesionada). A nuestro modo de ver, todo texto está tejido con estas tres madejas.

2.3.2. Metadiscurso y sociorretórica

Desde mediados del s. XX, el interés por una disciplina “aletargada” resurge con fuerza entre investigadores que se centran especialmente en la argumentación: es la vuelta a un primer plano de la Retórica⁶⁹. Ese “hablar bien” tan ligado a la estilística que indicó Bajtín. Será en aproximaciones “retórico-estilísticas”, interesadas por una “adecuada” y eficaz (no sólo correcta y normativa) composición del texto escrito, donde el estudio del metadiscurso se desarrollará.

Aunque puede decirse que existe un cierto acuerdo entre los investigadores para definir metadiscurso *grosso modo* como “escribir sobre el escribir”, de nuevo, la relativa novedad del término así como la dificultad para determinar su alcance han dificultado un consenso sobre las subfunciones (y etiquetas⁷⁰) en que podría subdividirse y sobre las estructuras o unidades

⁶⁹ Cf. A. López Eire (1995) *Actualidad de la Retórica* donde se expone la relación entre Retórica y otras disciplinas (Didáctica, Psicología, Gramática, Moral, etc.). Particularmente interesante es el capítulo último dedicado a las relaciones entre la Pragmática y la Retórica. El auge de la comunicación y de la publicidad desde los años 50 probablemente también ayudó a un nuevo interés por el dominio de la persuasión.

⁷⁰ Las diferentes aproximaciones al estudio de los diversos tipos de material “comentativo” parten de la diferencia entre texto oral o escrito. Así, simultáneamente al interés por los textos escritos, también análisis interesados en las interacciones orales cotidianas se acercan a diferentes tipos

lingüísticas que lo explicitarían. Nos centramos en dos autores esenciales para la inicial determinación del concepto y que aportaron similares clasificaciones sobre los diferentes subtipos de metadiscurso y sobre los elementos léxicogramaticales que podrían formar parte de esta macrocategoría textual: William Vande-Kopple (1985, 1988, 2002, 2012) y Avon Crismore (1989, 1993).

Para Vande Kopple, metadiscurso es “discurso sobre el discurso o comunicación sobre la comunicación” (1985:83) y hace referencia a las manifestaciones lingüísticas de carácter no proposicional con las que el autor interactúa dentro de su texto con el lector:

The term metadiscourse is closely related to terms such as metatalk (cf. metalanguage and metacommunication), which some researchers in conversational analysis use to name the language people employ to talk about language (cf. Schiffrin, 1980). In my work, I have focused mainly on written language, and I have used metadiscourse to designate elements of texts that convey meanings other than those that are primarily referential (2012:37).

Este autor sigue en sus postulados a Halliday y por ejemplo, lo que en su cita aparece como significado “primarily referential” equivaldría al significado ideacional de Halliday. Así pues, los diferentes tipos de metadiscurso vehicularían esencialmente significados asociados a las macrofunciones interpersonal y textual.

En los dos siguientes cuadros, sintetizamos los segmentos y unidades que Vande Kopple postula para ambos tipos de significados (1985: 83-87). En palabras del autor, el metadiscurso interpersonal ayuda a mostrar la personalidad del escritor, sus actitudes ante el contenido ideacional, el papel que se otorga en

de materiales lingüísticos que señalan este “hablar sobre el hablar” del propio hablante. Según los autores, se denomina *metacommunication* (Ch. Rossiter, 1974), *gambits* (E. Keller, 1978), *metatalk* (D. Schiffrin, 1980), etc.

el texto y la relación que establece con el potencial lector (el tono), etc. De modo provisional, establece la siguiente clasificación:

Categorías de metadiscurso de carácter interpersonal

 Etiqueta	 Función	 Ejemplos
marcadores ilocutivos (<i>illocution markers</i>)	→ Explicitan al lector el tipo de acto de habla o discurso	→ <i>to sum up, we claim that, for example, I promise to...</i>
marcadores de validez (<i>validity markers</i>)	→ Evalúan la probabilidad o verdad del contenido proposicional y muestran el grado de compromiso del escritor	→ <i>perhaps, may, to a certain extent, clearly, it's obvious that...</i>
"narradores" (<i>narrators</i>)	→ Muestran al lector quién dijo o escribió algo	→ <i>According to..., X announced that..., X reported that...</i>
marcadores de actitud (<i>attitude markers</i>)	→ Permiten al escritor revelar sus actitudes hacia el contenido proposicional	→ <i>Surprisingly, It is alarming to note that...</i>
comentadores (<i>commentary</i>)	→ El escritor se dirige al lector directamente como si estableciera un diálogo implícito con él	→ <i>Most of you will oppose the idea that..., you will probably find the following material difficult at first...</i>

Tabla 5: Clasificación sobre el metadiscurso interpersonal según Vande Kopple (1985)

Cabe añadir que en una revisión posterior (2002), los *marcadores de validez* y los *narradores* se unifican y reciben la etiqueta de “marcadores epistemológicos” (*epistemology markers*). Aunque las explicaciones que el autor ofrece para cada subcategoría son un tanto imprecisas (por generales) y algunos ejemplos pueden pertenecer a dos subgrupos, hay que destacar que probablemente se trata de la primera taxonomía que intenta sistematizar índices y segmentos metadiscursivos para textos escritos. En ella, podemos observar los numerosos elementos de carácter subjetivo, modalizador, que aparecen y la inclusión de verdaderos segmentos discursivos.

Por lo que respecta a los recursos de metadiscurso textual:

[...] are communication about communication in that they help us show how we link and relate individual propositions so that they form a cohesive and coherent text and how individual elements of those propositions make sense in conjunction with the other elements of the text in a particular situation. Any truth value that these conveyors of textual meanings carry would relate to the overall semantic structure of the texts they occur in and to the semantic relationships between the individual elements of those (1985:87).

En esta cita podemos observar cómo se hace referencia a la organización del texto y a las relaciones “lógicas” que se establecen dentro del texto entre los significados de las diferentes unidades textuales o segmentos. Establece dos estrategias de significado textual:

Categorías de metadiscurso de carácter textual

 Etiqueta	 Función	 Ejemplos
Conectivos textuales (<i>text connectives</i>)	→ Explicitan al lector cómo se organiza el texto y se conectan las partes entre sí de modo que ayuden a crear representaciones apropiadas en la memoria del lector.	→ <i>First..., second..., in the third place...; however, nevertheless, as a consequence, at the same time...; as I noted in chapter One, as we shall see in the next section...; what I wish to do now is...; for example, in regard to...</i>
Glosas de código (<i>code glosses</i>)	→ Tienen como objetivo ayudar a los lectores a interpretar los significados apropiados de los elementos del texto.	→ <i>So-called, what some people call, sort of, strictly speaking, roughly speaking, I'll put it this way..., What I mean to say is...</i>

Tabla 6: Clasificación sobre el metadiscurso textual según Vande Kopple (1985)

Como podemos comprobar, la subcategoría en la cual podría incluirse *literalmente* es la última, la de las “glosas del código”. Así describe el autor el uso de estos recursos:

[...] Sometimes we judge that we should define a word, phrase or idiom, or should note in which one or more of many possible senses we are using words or phrases. In a text in English, for example, we might decide that our readers need a definition of a foreign word as the German *gemütlichkeit*.

Sometimes we define such terms parenthetically” (1985:84) [...] Or sometimes we signal that there is a problem with the ordinary interpretation of a word (2002:96).

En efecto, es fácil imaginar *literalmente* en un uso parentético ofreciendo una definición, explicación o traducción de un término o expresión perteneciente a otro código lingüístico.

Un apunte final a este breve pero esencial trabajo sobre metadiscurso es el público al cual se dirige: profesores de técnicas de escritura (*composition teachers*) e interesados en la retórica y la composición escrita. Quizá porque el uso apropiado y correcto de estos tipos de metadiscurso es muy importante para el éxito (o fracaso) de un texto, Vande Kopple insiste en la importancia de su enseñanza a los estudiantes, observa la carencia de manuales sobre el tema y se hace preguntas (en nuestra opinión, esenciales) del tipo: ¿son algunos tipos de metadiscurso más apropiados que otros en textos cortos que en textos largos?, ¿qué convenciones rigen los usos metadiscursivos y cómo se aprenden?, ¿cómo se correlacionan los diferentes tipos de metadiscurso con el conocimiento, los valores, las actitudes y las habilidades lectoras de los lectores con el material proposicional de difícil comprensión?, ¿cómo afectan los diferentes tipos de metadiscurso a la comprensión y almacenaje en memoria de los textos? Avon Crismore seguirá en lo esencial a Vande Kopple y lo ampliará, pero será Ken Hyland quien se convertirá en uno de los investigadores más prolíficos y seguidos en el ámbito del metadiscurso académico.

Por su parte, Avon Crismore (1989) presenta en su libro “Talking with readers. Metadiscourse as Rhetorical act” una recopilación muy completa de la teoría existente hasta el momento sobre metadiscurso (y términos afines procedentes de disciplinas como el análisis del discurso, la sociolingüística, etc.) y hace un recorrido histórico (desde el s. V al s. XX) por los textos de muy variados autores ilustres y reconocidos para (de)mostrar que el metadiscurso ha

formado parte siempre del texto escrito, al margen del género en cuestión. Otras cuestiones como la incidencia del metadiscurso en las interacciones sociales, en los manuales de texto y las implicaciones que el estudio del metadiscurso tiene para la didáctica del escribir conforman el libro.

Esta autora sigue muy de cerca la clasificación de Vande Kopple y también diferencia entre el nivel proposicional (o ideacional) y el metadiscursivo (en el que se incluyen las dimensiones interpersonales y textuales). Como él, dentro de la categoría del metadiscurso textual aparecen las “code glosses”, aunque en su clasificación forman parte de lo que se denomina “Interpretative markers”. Es decir, estas glosas del código son un tipo de marcador interpretativo que explica, define o delimita “material textual”, significados particulares dentro de un texto (cf. Crismore et alii, 1993). Algunos ejemplos de estas glosas serían: *for example, that is...*

A continuación presentamos de manera abreviada el “Continuum jerárquico de factores y funciones en la actividad lingüística que se establece entre autores y lectores”⁷¹ pues nos parece de interés por cuanto se ejemplifica con estas glosas:

Factores	Funciones
Metacomunicación	Representación y gestión de las interacciones sociales entre autor y lector
-----	-----
Metadiscurso (verbal)	(a) Orientación, plan de acción por parte del autor (por ej. actos de habla compromisos: “en esta sección, describiré...)

⁷¹ La figura original puede consultarse en Crismore, 1989: 92. La traducción es nuestra.

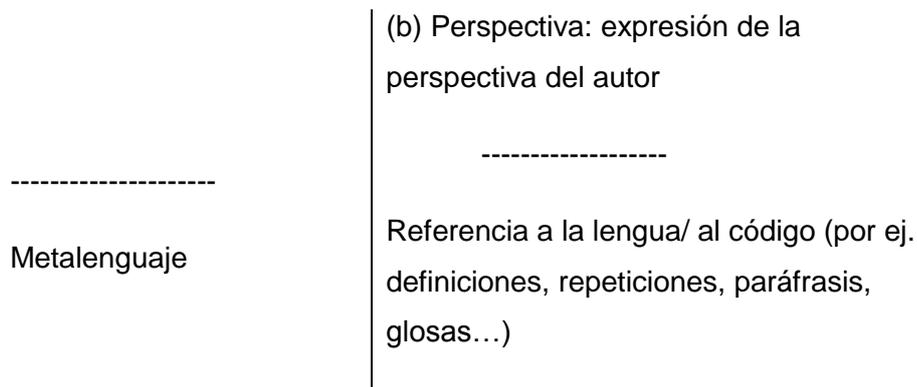


Tabla 7: Síntesis del *continuum* de actividad lingüística entre autor y lector según A. Crismore (1989)

Como se observa, la metacomunicación incluiría al metadiscurso y a su vez, el metalenguaje formaría parte del metadiscurso. En este sentido, el metalenguaje, y con él, las glosas (entre otros mecanismos discursivos) estarían en la base del metadiscurso y de la metacomunicación. En esta figura, partiendo del metalenguaje, nos parece observar también un cierto paralelismo entre el *continuum*: palabra → enunciado → texto.

Así pues, el metadiscurso “has semantic, social, psychological, communicative control, and rethorical functions” (1989: 92). De ahí, su máxima importancia didáctica al objeto de conseguir un dominio eficaz de ese “intercambio con los lectores” y de los objetivos correspondientes.

2.3.3. Metadiscurso de enfoque académico

Sin lugar a dudas, los trabajos de Ken Hyland suponen un referente en el estudio del metadiscurso. Como menciona el propio Vande Kopple:

[..] In *Metadiscourse: Exploring Interaction in Writing*, which is probably the best place now for those interested in metadiscourse to become oriented to it

and its study, Ken Hyland offers a somewhat different taxonomy from mine (2012:40).

Así es. Como hemos visto, el metadiscurso se refiere a todos los elementos que el escritor pone en juego para ayudar al lector a comprender (mejor) el texto, para mostrar sus puntos de vista e intentar compartirlos con el lector y para construir un texto adecuado a las convenciones textuales en una determinada situación comunicativa. En palabras de Hyland:

[...] Metadiscourse is the cover term for the self-reflective expressions used to negotiate interactional meanings in a text, assisting the writer (or speaker) to express a viewpoint and engage with readers as members of a particular community (2005:37).

Al igual que los autores precedentes, Hyland enmarca el metadiscurso en una perspectiva de carácter funcionalista en la que los escritores mantienen una interacción con sus lectores dentro del texto y a partir de él. Sin embargo, Hyland destaca el componente interpersonal sobre el textual hasta el punto de postular que todas las categorías metadiscursivas son esencialmente interpersonales puesto que el escritor debe tener en cuenta por ejemplo, el potencial conocimiento del lector o su experiencia textual (cf. E. Dafouz-Milne, 2008).

El modelo de Hyland establece dos categorías esenciales: la interactiva (antes llamada *textual*) y la interaccional (que amplía a la *interpersonal* de taxonomías precedentes).

Así pues, en su modelo interpersonal de metadiscurso, toda interacción oral o escrita está compuesta por dos dimensiones: la interactiva y la interaccional. La dimensión interactiva (textual) del metadiscurso es descrita así:

[...] The writer's purpose here is to shape and constrain a text to meet the needs of particular readers, setting out arguments so that they will recover the writer's preferred interpretations and goals. The use of resources in this category therefore addresses ways of organizing discourse, rather than experience, and reveals the extent to which the text is constructed with the readers' needs in mind (p. 49).

Reproducimos (y ampliamos) parte de la tabla en la que se recogen para esta dimensión toda una gama de recursos de carácter retórico con funciones específicas a su vez (cf. Hyland, 2005:49 y ss. – la traducción es nuestra-). Todos estos recursos tienen como finalidad ayudar a guiar al lector a través del texto.

Un modelo interpersonal de metadiscurso: la dimensión interactiva


Categoría


Función


Ejemplos

marcadores de transición <i>(transition markers)</i>	→ Expresan relaciones entre segmentos y enunciados; ayudan a interpretar conexiones pragmáticas entre partes de argumentos.	→ <i>in addition, but, thus, and...</i>
marcadores de encuadre textual <i>(frame markers)</i>	→ Hacen referencia a actos discursivos, secuencias textuales o movimientos discursivos. Son elementos del esquema de la	→ <i>finally, to conclude, my purpose is...</i>

	estructura textual.	
marcadores endofóricos (<i>endophoric markers</i>)	→ Hacen referencia a información localizada en otras partes del texto.	→ <i>Noted above, see Fig., in section 2...</i>
marcadores evidenciales (<i>evidential markers</i>)	→ Hacen referencia a informaciones procedentes de otros textos, de otras fuentes y establecen el peso de los autores sobre un cierto tema.	→ <i>According to..., Z states...</i>
glosas sobre el código (<i>code glosses</i>)	→ Desarrollan o explican significados proposicionales.	→ <i>Namely, e.g., such as, in other words...</i>

Tabla 8: La dimensión interaccional del modelo interpersonal de metadiscurso según K. Hyland (2005)

De nuevo, nos encontramos con estas *glosas sobre el código* cuya descripción es deudora sin duda de la de Vande Kopple⁷², pero a nuestro modo de ver, está desarrollada con mayor precisión y no ya desde el punto de vista del escritor sino desde el del lector:

Code glosses supply additional information, by rephrasing, explaining or elaborating what has been said; to ensure the reader is able to recover the writer's intended meaning. They reflect the writer's predictions about the

⁷² Hyland se hace eco de las descripciones de Vande Kopple y puntualiza que la descripción de éste resulta similar a la de Lyons (1977:5) y lo que este autor llama "text reflexivity" or "the capacity of natural language to refer or to describe itself" (ibid. p. 26). En otras palabras, la función metalingüística de Jakobson.

reader's knowledge-base and are introduced by phrases such as *this is called*, *in other words*, *that is*, *this can be defined as*, *for example*, etc. Alternatively, they are marked off by parentheses (ibíd. p 52).

Efectivamente, esta descripción nos llevaría a pensar que puede aplicarse a *literalmente*, al menos en alguno de sus usos. Sin embargo, sorprende observar que el adverbio correspondiente en inglés, *literally*, no aparece mencionado en ninguno de los listados que Hyland ofrece como apéndices de los ítems metadiscursivos investigados en dos de sus obras centrales sobre este tema: la del año 2000 sobre interacciones sociales en escritura académica (apéndice 3: p. 190-193) y la de 2005, específicamente sobre metadiscurso (apéndice en p. 218-224).

Dos últimas observaciones a la propuesta teórico-metodológica del modelo interpersonal de metadiscurso de Hyland: (a) su adecuada y coherente adaptación de los autores en que se basa para construir un modelo en el que el metadiscurso es un elemento destacado del contexto y la interacción social; y (b) su manifestación explícita de sus "inspiradores": M. A.K. Halliday (1994) y su modelo de metafunciones; la idea de los "planos del discurso" del analista del discurso y lexicógrafo británico John Sinclair (1981) y la distinción de los también funcionalistas G. Thompson y P. Thetela (1995) entre las dimensiones interactiva e interaccional que todo intercambio comunicativo:

[...] By adopting Sinclair's idea of *planes of discourse* to distinguish the autonomous and interactional dimensions of discourse I have attempted to incorporate the fact that there are two types of text 'content': once concerned with the world and the other with the text and its reception. By drawing on Halliday's (1994) characterization of the enabling role of textual elements I have highlighted the need to distinguish internal and external functions: that in some cases textual features address the logic of discourse, cementing the text

together, and in others the logic of life, elaborating propositions. And finally, by borrowing Thompson and Thetela (1995) distinction between *interactive and interactional aspects* of interaction, I have brought the two facets of interaction expressed by metadiscourse to the fore: the ways writers signal the arrangement of their texts to anticipate reader's likely reactions and needs and how they more explicitly involve them collaboratively in the development of the text (2005: 200).

Probablemente sea esa solidez y claridad teóricas las que lo han convertido en el modelo estándar, el más seguido en estudios sobre metadiscurso⁷³. Evidentemente, ello no obsta para que haya voces que muestren otras alternativas a la visión estándar del metadiscurso. Destacamos con los autores que siguen el interés que desde variados enfoques ha generado el metadiscurso: P. Beauvois (1989) pone en relación el metadiscurso con los actos de habla; por su parte, E. Ifantidou (2005) postula un metadiscurso inter-textual o intratextual dentro del marco de la Teoría de la Relevancia; o finalmente, G. Müller (2007) investiga las funciones metadiscursivas de algunos modificadores de modalidad en el discurso científico desde un encuadre semántico-cognitivo.

⁷³ En nuestras fronteras, cf. E. Dafouz-Milne (2000, 2003, 2006, 2008) sobre metadiscurso textual e interpersonal en periódicos; C. Valero-Garcés (1996) y A. I. Moreno (1997) sobre elementos metatextuales en artículos de investigación; P. Mur Dueñas, 2007, 2010, 2012 sobre aspectos relacionados con la función interpersonal en el discurso académico, entre otros. Todos ellos son estudios desde una perspectiva retórica contrastiva inglés/español. Solo para el castellano destaca el trabajo de R. Beke (2005) y el metadiscurso interpersonal en los artículos de investigación, por ejemplo. En el ámbito ya de la interacción cara a cara coloquial, A. Briz (1998:201) habla de marcadores metadiscursivos, "o más en general, podrían llamarse marcadores metacomunicativos. La función de tales marcadores se vincula a la organización de la actividad discursiva; son trazos de una estrategia (de una relación estratégico-comunicativa), de una técnica de producción y formulación de los mensajes; marcas además de la estructuración de un discurso". Algunas de las formas de función metadiscursiva o metacomunicativa son: *pues, entonces, o sea, en fin, total, como decía, primero... segundo, ¿ves?*, entre otras muchas. Más reciente es el artículo de M. Porroche (2002), quien utiliza "el término metadiscursivo de un modo muy amplio. Consideramos en el presente trabajo no solo los comentarios propiamente metadiscursivos, sino también los metacomunicativos y los metalingüísticos [...] sobre algunas expresiones metadiscursivas que, a pesar de su frecuente utilización en el habla, raramente son tenidas en cuenta por los estudios sobre el discurso" (ibíd. p. 707)

1.5. Síntesis

Hemos podido observar la enorme variedad (e importancia) de los recursos lingüísticos existentes para manifestar la conciencia metalingüística del hablante ante las palabras, ante sus actitudes, ante el propio intercambio; unidades para “guiar” al interlocutor / lector en la correcta (en el sentido de “adecuada” para los fines comunicativos que se persiguen) interpretación de lo dicho, de lo escrito. Esta reflexión del hablante sobre sus elecciones lingüísticas se da tanto en lo que dice como en el cómo lo dice: el significado de lo que quiere transmitir en el intercambio, pero también la propia imagen social del hablante está en juego. Variadas aproximaciones teórico-metodológicas se han interesado por el funcionamiento y uso de estos recursos desde enfoques que van desde lo puramente lingüístico (el metalenguaje) hasta aplicaciones retórico-didácticas (el metadiscurso).

Sin embargo, la falta de consenso terminológico entre las palabras clave así como las investigaciones (casi en paralelo) de las tradiciones europeas y no-europeas siguen siendo un obstáculo para obtener una visión de conjunto realista, unitaria y clara del funcionamiento de esos elementos, ahora ya tan importantes como la información de “contenido pura y exclusivamente referencial”, si existe y así puede llamarse. Y sin embargo, en nuestra opinión, tenemos la impresión de que “Nous ne faisons que nous entregloser” (M. de Montaigne, *apud* G. Reyes, 1984: 9).

Todo puede decirse (y escribirse) y en este sentido, los hablantes han de elegir qué palabras se acomodan mejor a lo quieren transmitir. Como algunos autores han destacado⁷⁴, esto significa que los hablantes tienen “conciencia metapragmática”, es decir, conciencia reflexiva sobre cómo se usa la lengua, sobre la pragmática de la misma (cf. Portolés, 2004: 37). Igualmente, los

⁷⁴ De entre ellos destacamos a J. Lucy, 1993; M. Silberstein, 1993; J. Verschueren, 2000) y en castellano, G. Reyes (2002).

hablantes son también conscientes de los contornos difusos de las palabras, de su elasticidad de sentidos en combinación con según qué otras palabras; probablemente por ello, cuando perciben / se percatan de que el uso de tal o cual palabra puede dar lugar a algún tipo de impropiedad o inadecuación interpretativa por parte del interlocutor con frecuencia intentan “anclar” el significado exacto que quieren transmitir en ese intercambio particular. En este sentido, *literalmente* sería uno de estos indicadores de conciencia metapragmática en nuestra opinión.

Así pues, en este capítulo, hemos revisado la caracterización de *literalmente* como “glosa comentadora” metadiscursiva⁷⁵ con función textual e interpersonal. Asimismo, hemos comentado su consideración como *glosa epilingüística* de especificación de sentido, resultado del (auto)dialogismo enunciativo orientado tanto al signo que designa el referente como al propio referente. En conjunto, *literalmente* se ha mostrado discreto en las escasas investigaciones en que aparece mencionado o descrito, y su significado dista de ser estable y unívoco por sí mismo: el co(n)texto sigue siendo determinante para adjudicarle un determinado valor.

La cuestión, pues, de su papel discursivo depende de cuál sea la definición de la operación que lleva a cabo en uso y que, desde nuestro punto de vista, va más allá de “mediador interpretativo” entre códigos lingüísticos diferentes y de la simple operación de explicitación semántica. El capítulo 3 complementará las perspectivas hasta ahora tratadas desde un enfoque más gramatical y lexicográfico desde el castellano al objeto de poder obtener una visión global de esta peculiar unidad léxica que parece ser *literalmente*.

⁷⁵ Observemos que, en realidad, nos encontramos ante una “revisitación” ampliada de la modalidad (metadiscurso interpersonal) a la que se le han añadido elementos y estructuras “conectoras” de organización textual (metadiscurso textual).

“Pero, ¿con quién se identifica un autor? Con los adverbios, naturalmente “.

U. Eco (*Apostillas a ‘El nombre de la rosa’*)

CAPÍTULO 3. PRESENCIA DE *LITERALMENTE* EN ESTUDIOS DE REFERENCIA EN CASTELLANO

3.1. Introducción

Todavía hoy el adverbio continúa siendo la categoría gramatical tradicional más reacia no sólo a ser definida sino también a clasificaciones uniformes y consensuadas basadas en la forma, función y significado; esta situación es particularmente aplicable a los adverbios en *-mente*. La delimitación de una nueva clase gramatical (la de los marcadores discursivos) fue decisiva para el impulso investigador que los “adverbios” (tradicionales o no) han recibido especialmente en relación con su funcionamiento pragmático. Así pues, en los últimos 30 años, disciplinas como la Lingüística de la Enunciación, de la Argumentación, la Pragmática, la Sociolingüística, etc. se han interesado

notablemente por describir un gran número de ítems durante muchos años considerados dentro del marbete general y heterogéneo de “partículas”⁷⁶.

Tal es el interés investigador por estos elementos (muchos de ellos de carácter modal) y su versatilidad para producir efectos contextuales (o “categorías pragmáticas”) que, en palabras de N. Vázquez Veiga:

En la actualidad, son escasas las partículas que carecen de una descripción más o menos pormenorizada de su comportamiento (2011: 6).

En la *Introducción del Diccionario de partículas discursivas del español*⁷⁷ se indica que: “la marcación del discurso por parte de estas partículas consiste básicamente en cuatro funciones:

- a. la conexión, reformuladora, argumentativa,
- b. la modalización (que supone normalmente una atenuación o una intensificación),
- c. la focalización (con la que destaca un elemento expreso – el foco – frente a una alternativa expresa o sobreentendida); y
- d. el control del contacto con el interlocutor ”

En esta sección esperamos poder observar si *literalmente* presenta alguna(s) de las cuatro funciones mencionadas a través de la revisión de algunas obras de referencia en castellano en las que este adverbio aparece descrito con mayor o menor detenimiento.

⁷⁶ Un interesante, breve y documentado recorrido por el concepto hiperonímico de *partícula* desde la Antigüedad hasta Gregorio Garcés (1791) – ampliado incluso a lenguas indígenas de América y Filipinas - se encuentra en Gerda Hassler (2005)

⁷⁷ A. Briz, S. Pons, J. Portolés (coord.) (2008). Se trata de un diccionario “en construcción”, solo consultable en versión electrónica: www.dpde.es

3.2. En la *Gramática descriptiva de la lengua española* (1999)

Desde su publicación en 1999, esta Gramática se ha convertido en un referente para aquellos que buscan aproximaciones alternativas o novedosas⁷⁸ a temas gramaticales de siempre. Como dice el propio F. Lázaro en el prólogo:

Esta gramática, que no es teórica ni tampoco normativa, constituye una descripción minuciosa de la estructura de nuestra lengua en la que tienen igualmente cabida los análisis tradicionales y las aportaciones modernas.

Dentro de estas aportaciones modernas, y en relación con nuestro objeto de estudio, destaca el capítulo dedicado al adverbio (vol. II, pp. 705-786) escrito por la lingüista argentina Ofelia Kovacci⁷⁹. La bibliografía que aporta sobre esta categoría gramatical es impresionante tanto la integrada en el texto explicativo como en los numerosos pies de página. Tras una rápida presentación de las clases de adverbios según su “modo de significar” (p. 707) y sus caracteres morfológicos generales, se detiene particularmente en los adverbios en *-mente*⁸⁰ y en los adverbios adjetivales. Son, sin embargo, los primeros los que le interesan: “*En lo que sigue trataremos en particular los adverbios en –mente*” (ibíd.). Le sigue un nuevo apartado dedicado a poner en relación y diferenciar los adverbios de otras clases de palabras (adjetivos, preposiciones, etc.) y uno más

⁷⁸ Particularmente novedosa fue la inclusión en una gramática española de un capítulo dedicado a los *Marcadores del discurso*. En este sentido, la NGLA afianza esta “clase gramatical” (p. 2293) al incorporarlos por primera vez en una gramática académica del español, la del 2009 (cf. Vázquez Veiga, 2011).

⁷⁹ Esta autora, ya en 1974, escribió uno de los primeros estudios sobre *Modificadores de modalidad*. Junto con el artículo de Ana. M^a. Barrenechea (1979) “*Operadores pragmáticos de actitud oracional: los adverbios en –mente y otros signos*” constituyen los 2 primeros trabajos que exploran ítems adverbiales en castellano desde una perspectiva más amplia que la tradicional “normativa”.

⁸⁰ Ya en 1978, M^a Luz Gutiérrez Araus destacaba: “Bien conocida es la gran vitalidad de los adverbios en *-mente*, dado que su aplicación a un número extensísimo de adjetivos dota a la lengua de la posibilidad de marcar matices precisos en el sentido de un enunciado. Sin embargo, su repetición puede resultar monótona” (p. 213). Obsérvese la ambivalencia de estos adverbios en el uso: por una parte, se destaca su valor positivo por lo que suponen de pincelada exacta de significado transmitido, pero por otro, el valor de cauta reserva en cuanto a su uso repetido.

sobre las clases de adverbios según su función, en el que ofrece las razones sintácticas que constituyen la base de la posterior clasificación semántico-pragmática de los adverbios (basada en la dicotomía *modus/dictum*). Cierra el capítulo una breve descripción de lo que llama “adverbios conjuntivos” y “focalización e intensificación”.

El siguiente cuadro procura sintetizar la clasificación allí ofrecida:

Clases de adverbios según su función:	
a) adverbios en oraciones unimembres y bimembres sin verbo: por ej. <i>¡muy bien!</i> , <i>¡qué tarde!</i> ...	
b) adverbios de predicado: circunstanciales obligatorios y facultativos: por ej. <i>tratar bien</i> , <i>pronunciar correctamente...</i> ; <i>alegremente</i> , <i>atentamente...</i>	
Adverbios externos al <i>dictum</i>:	Adverbios del <i>modus</i>
a) adverbios de frecuencia (<i>habitualmente</i> , <i>raramente...</i>)	a) relacionados con la modalidad con respecto a:
b) adverbios nocionales ⁸¹ o ‘de punto de vista’ (<i>políticamente</i> , <i>ortograficamente...</i>)	- la actitud del hablante frente al <i>dictum</i> (aseverativa, dubitativa...) ⁸³
c) adverbios evaluativos ⁸² <i>felizmente</i> , <i>visiblemente</i> , <i>correcta-</i>	- el valor de verdad del <i>dictum</i> ⁸⁴
	b) adverbios de enunciación: - su propia disposición como hablante ⁸⁵

⁸¹ “El adverbio es un limitador nocional: precisa el alcance del *dictum*, y lo presenta como válido solo para el dominio nocional que señala” (p. 744, *apud* Nilsson-Ehle 1941: § 215). Admiten la conmutación parafrástica “desde el punto de vista de + adjetivo”.

⁸² Evaluativos: 1. Emotivos (juicio subjetivo del emisor frente al *dictum*); 2. de conocimiento y percepción (evaluación verificable de la verdad del *dictum*); 3. Epistémicos (juicio subjetivo frente a una proposición aseverativa citada); 4. De necesidad y obligación (evaluación del *dictum* en cuanto a su necesidad u obligación); 5. Evaluativos de la actuación del sujeto; 6. De voluntad.

⁸³ Son los llamados: Indicadores y reforzadores de actitud: *seguramente*, *probablemente...* e indican la modalidad dubitativa en una oración (p. 755)

⁸⁴ Son los llamados: Adverbios restrictivos del valor de verdad de la aserción: *supuestamente*, *aparentemente*, *prácticamente...* y Reforzadores del valor de verdad de la aserción: *indudablemente*, *obviamente*, *definitivamente...*

⁸⁵ Son los orientados hacia el emisor o el receptor; pueden omitirse sin afectar ni al *modus* ni al *dictum* (*sic*). En nota al pie (p. 763) dice: Bartsch, 1976 los llama “parentéticos” y Bellert (1977) “adverbios pragmáticos”; para Quirk son “disjuntos de estilo” y también para Koktova (1986). Lonzi (1991) los llama “de acto lingüístico” y Nøjgaard (1993) los incluye entre los enunciativos.

<p><i>mente, inevitablemente, razonablemente, intencionalmente...</i></p> <p>d) adverbios como tópicos (<i>personalmente</i>) – por lo que respecta a...</p>	<p><i>sinceramente, francamente, lisa y llanamente, categóricamente...</i></p> <p>- su interpretación del código empleado (p. 766-769)</p> <p><i>concretamente, literalmente, sintéticamente, primero, segundo...</i></p>
<p>Adverbios conjuntivos: <i>consecuentemente, precisamente, contrariamente...</i></p>	
<p>Focalizadores: <i>solamente, exclusivamente, meramente, particularmente, principalmente, exactamente, precisamente</i></p> <p>Intensificadores: <i>plenamente, absolutamente, verdaderamente, realmente, medianamente, escasamente...</i></p>	

Tabla 9: Síntesis de la clasificación de los adverbios según O. Kovacci (1999)

La descripción que la autora ofrece de los numerosísimos adverbios en *-mente* analizados es, con frecuencia, detallista y exhaustiva; sin embargo, a nuestro modo de ver, la claridad de la misma queda diluida en ocasiones por el propio orden en que se presentan las informaciones. Por ejemplo, como puede observarse, destaca en esta clasificación que aparezcan las dos últimas subclases como no pertenecientes ni al *dictum* ni al *modus* (por así decirlo, las dos caras de una moneda [sc. la oración]). Asimismo, sorprende la presencia de ‘adverbios conjuntivos’ habida cuenta de que la clasificación se basa, en principio, en la función sintáctica que tiene el adverbio en relación con la oración:

[...] Desde el punto de vista sintáctico, en cambio, es posible establecer un ordenamiento sistemático del adverbio, considerando las estructuras de las que forma parte. [...] El deslinde de las clases de adverbios (en particular en *-mente*) se apoya en la diversidad de comportamientos sintácticos que ofrecen. Los adverbios funcionan en varios niveles de estructuración, a partir

de la oración, entendida como unidad delimitada por una figura tonal (1999: 722-724).

La polifuncionalidad sintáctica de muchos adverbios en *-mente* hace que a lo largo de la extensa descripción (más de 80 páginas) nos vayamos encontrando con anotaciones sobre los particulares modos de funcionamiento sintáctico de los adverbios en cuestión. A nuestro modo de ver, esta polifuncionalidad es acorde con la versatilidad de significados que pueden vehicular, y quizás por ello, otro tipo de clasificación habría resultado de mayor claridad para una comprensión global⁸⁶.

Así pues, para O. Kovacci toda oración consta de un *dictum* (componente sintáctico o constituyente que se corresponde con el contenido representativo de la oración) y un *modus* (componente modal o exponente que se divide, a su vez, en dos: (i) la modalidad, o actitud del hablante ante el contenido representativo (aseverativa, interrogativa, dubitativa, desiderativa, exhortativa, exclamativa) y (ii) la polaridad [afirmativa o negativa] (p. 724). En esta clasificación podemos observar con claridad cómo el concepto de “modalidad” sigue asociado a las “modalidades oracionales” tradicionales.

Por el contrario, una de las novedades de la clasificación sintáctico-semántica de O. Kovacci se aprecia en un pequeño grupo de adverbios⁸⁷ no ya

⁸⁶ Por su parte, T. M^a Rodríguez Ramalle (2003), en un trabajo muy completo centrado en la relación entre la posición e interpretación de los adverbios en *-mente*, presenta tres grandes grupos de adverbios: (1) los modificadores del núcleo verbal: adverbios de manera verbal orientados hacia la actividad y hacia la realización, y orientados hacia el sujeto; adverbios de frecuencia cuantificadores del evento y adverbios como expresión de grado; (2) adverbios oracionales: adverbios de tópico, de la manera de decir y del enunciado; y (3) adverbios modificadores de adjetivos. No hemos localizado *literalmente* entre los adverbios de las clasificaciones propuestas.

⁸⁷ En nuestras fronteras destaca también el novedoso y original enfoque de J.C. Moreno Cabrera (1991) en relación con algunos adverbios como parte de lo que llama *aspectos pragmáticos intralocutivos*: “[...] hay aspectos de la estructura sintáctica y semántica misma del enunciado, que sirven precisamente para conectar tal enunciado con las circunstancias de enunciación. Esos aspectos los denominó *intralocutivos*; algunos de ellos, tales como el tiempo, la persona o el modo, están gramaticalizados y otros están lexicalizados” (vol. 2: p. 333). Junto a los *codificadores del contexto espacio-temporal de la enunciación* (tiempo verbal, palabras deícticas)

orientados al emisor o al receptor sino al código empleado y, en este sentido, son ejemplos de la función metalingüística del lenguaje. La autora, siguiendo el trabajo de M. Nøjgaard (1993) en su descripción funcional de los adverbios franceses, denomina *interpretativos* a esta última clase de adverbios y ofrece la siguiente explicación sobre su funcionamiento sintáctico:

[...] Con ellos se caracterizan aspectos formales del texto: el emisor suministra información sobre el código empleado y orienta la interpretación del segmento que afectan [...] tienen un valor relacional ya entre los elementos de la oración, ya interoracional, pero se hallan fuera de la jerarquía funcional (Gülich y Kotschi, 1983:310) del *dictum*, pues se refieren al *modus*. Tienen unidad melódica propia, y se colocan en posición inicial, medial o final del tramo comprendido en su ámbito. Su situación con respecto a la jerarquía funcional se pone de manifiesto en el hecho de que no los afecta la negación ni la interrogación; solo se niega o interroga la expresión metalingüística” (p. 766).

En la subclasificación semántico-pragmática de estos adverbios interpretativos observamos que cada uno de ellos, parece presentar características extras particulares derivadas probablemente de su propio semantismo. En el siguiente cuadro se muestran los correspondientes subtipos:

y los codificadores de los protagonistas del acto de habla (persona, pronombres personales...), se encuentran los codificadores de las actitudes del destinatario hacia lo enunciado o hacia el destinatario (modo, pronombres de tratamiento, adverbios) (ibíd) – el subrayado es nuestro.

Adverbios de enunciación, interpretativos, orientados al código	
<p>Grupo 1. Adverbios en función metalingüística: orientan la interpretación del segmento a que afectan → <i>precisamente, textualmente, resumidamente, incidentalmente...</i></p>	<p>Grupo 2. Adverbios reformuladores: especifican el grado de precisión, exactitud o adecuación de la expresión empleada por un emisor, respecto de otra expresión precedente. Se subdividen en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - rectificativos y aclaratorios → <i>exactamente, concretamente, escuetamente, rigurosamente, aproximadamente, idiomáticamente...</i> - de equivalencia: <i>literalmente, textualmente</i> - recapitulativos: <i>sumariamente, sintéticamente, resumidamente...</i>
<p>Grupo 3. Ordenadores. Operan como señales de sucesión temporal del texto mismo o de la gradación jerárquica de sus partes → <i>primero, segundo...</i></p>	<p>Grupo 4. Incidentales. el emisor introduce una explicación o comentario marginal con respecto al tema central que se desarrolla → <i>incidentalmente...</i></p>

Tabla 10: Síntesis de los adverbios de enunciación, interpretativos orientados al código según O. Kovacci (1999)

En esta última clasificación sobre los adverbios del *modus*, pues se relacionan con la enunciación, se puede observar una cierta heterogeneidad de significados que, a nuestro modo de ver, está relacionada con el hecho de que todos sean considerados con función metalingüística. Al no explicitar en qué consiste para la autora esta función (solo se dice que “*con ellos se caracterizan aspectos formales del texto y orienta la interpretación del segmento que afecta*” – *vid, supra*), no queda claro que, por ejemplo, se consideren metalingüísticos los adverbios del grupo 3. Asimismo, puede observarse que ciertos adverbios

pueden pertenecer a dos subtipos (es el caso de *precisamente*, *textualmente* o *resumidamente*, por ejemplo). Cabe preguntarse, pues, por la eficacia y claridad de esta multiplicidad de etiquetas.

Con respecto a *literalmente*, estamos de acuerdo con la autora en considerarlo (junto a *textualmente* y *sic*) un “adverbio interpretativo reformulador de equivalencia [...] precisan la fidelidad respecto de la cita de un texto” (1999: 767). Quizá cabría matizar que, a nuestro modo de ver, esta función solo describe los usos clásicos de este adverbio: el de índice de traslación de un código lingüístico distinto, con frecuencia en entornos de traducción de alguna palabra – como el ejemplo que da la autora – o el de índice de apoyo a un verbo de lengua como introductor de discurso directo.

Igualmente, la autora observa que “en el caso de *sic*, se da a entender además que la expresión precedente no solo está fielmente transcrita, sino que asimismo muestra, a juicio del emisor, alguna anomalía o particularidad digna de destacarse” (ibíd.) – el subrayado es nuestro -.

En este sentido, podría añadirse que en este tipo de contextos, otra diferencia entre *literalmente* y *sic* es que con el primer adverbio, el hablante asume su compromiso y se responsabiliza de la “equivalencia” que ofrece poniendo, por tanto, su imagen social como “traductor” en evidencia; en cambio, con *sic*, al reconocer que algo no “funciona” indica a su interlocutor/lector que no se hace responsable de la “anomalía” detectada (y detectable en ocasiones): *sic* podría, entonces, parafrasearse con una secuencia como “yo me limito a ‘copiar’ o ‘transcribir’ del original”; de este modo, salvaguarda su imagen social.

Una última observación de la autora es que este grupo de adverbios de enunciación interpretativos de función metalingüística⁸⁸ son muy similares a los adverbios de enunciación orientados al emisor y al receptor en cuanto que:

⁸⁸ Similar descripción sigue Fernández Leborans (2005: 23): “Los adverbios de ‘Enunciación’ o ‘Illocutivos’ – ‘Performativos’ o ‘Realizativos’ – son los más periféricos y ocupan de manera natural la posición inicial absoluta (están fuera del ámbito de la negación y de la interrogación), aunque

[...] En todos los casos son posibles paráfrasis con *verba dicendi*, como: “digo/dicho/expresado más precisamente/concretamente, “traduzco aproximadamente”, “transcribo así (= *sic*) / literalmente”. [...] Estas paráfrasis son similares a las que corresponden a los adverbios orientados hacia el hablante o el oyente⁸⁹; pero mientras que estos describen una cualidad del hablante o el oyente como dicentes, o una característica de la comunicación misma, los adverbios interpretativos describen las selecciones del código lingüístico con que el emisor construye partes del mensaje (1999: 766).

Coincidimos con la autora en que estos adverbios interpretativos describen las selecciones del código lingüístico, y aun diríamos que son índices dirigidos al interlocutor sobre cómo debe interpretar las palabras a las que focaliza en función del semantismo del propio adverbio: *exactamente*, *aproximadamente*, *rigurosamente*⁹⁰, *literalmente*, etc. Quizá por ello, un poco más adelante, la autora explicita que este grupo de adverbios metalingüísticos interpretativos “también pueden estar orientados hacia el receptor” (ibíd. p. 768).

No queremos cerrar este apartado sin una breve mención a la ***Nueva gramática de la lengua española (2009)*** (NGLE, de aquí en adelante)

El adverbio y el grupo adverbial (es decir, modificadores y complementos del verbo) reciben gran atención en esta nueva gramática y, por ejemplo, destacan en el índice subapartados con ciertas distinciones y nuevas inclusiones:

también pueden situarse en posición final externa a la oración; de hecho, la función de tales adverbios es esencialmente pragmática: no afectan ni al Modus ni al Dictum de la oración están orientados, bien al emisor o al receptor (francamente, sinceramente...), bien al código (textualmente, concretamente, literalmente...); lo mismo puede decirse de las locuciones paralelas: *de paso*, *en resumen*, *por último*, *grosso modo*...”. Para la jerarquía en la posición que ocupan los adverbios según su alcance, cf. Moreno Cabrera (tomo I: 369).

⁸⁹ Ver nota al pie 85.

⁹⁰ Cabe notar que el DRAE (2012, versión en línea) define *rigurosamente* como “con rigor” (es decir, una locución adverbial de modo, adyacente circunstancial). En cambio, bajo *rigor*, por contra, encontramos solo “en rigor”, definido como “en realidad, estrictamente”, que sí se correspondería con el “reformulador rectificativo” de Kovacci.

adverbios oracionales (subdivididos a su vez, en adverbios de la enunciación, de tópico y del enunciado, además de conectores discursivos adverbiales). La RAE se hace eco de la variedad de clasificaciones que existen para los adverbios y quizá por ello, las descripciones y explicaciones que se ofrecen en todo el capítulo (vol. II, cap. 30) no cumplen un objetivo prescriptivo sino que más bien se trata de una síntesis:

En la síntesis que aquí se presentará se mencionarán solo aquellas clasificaciones de adverbios que parecen contar con mayor aceptación” (ibíd. p. 2286).

Nuestra única observación a tal planteamiento es que habría sido de agradecer que se ofrecieran las referencias bibliográficas o simplemente los nombres de los autores que han sido considerados “de mayor aceptación”.

Por lo que respecta a *literalmente*, es un adverbio que no aparece descrito o mencionado en ninguna de las clasificaciones. Como observación anecdótica, quizá decir que en el capítulo sobre los adverbios solo aparece usado en una ocasión:

No existen en español grupos nominales que puedan usarse como adjuntos de manera (cf. ingl. *He wrote it that way*, literalmente ‘Lo escribió esa forma’), ya que requieren siempre una preposición (ibíd. p. 2923).

Como se observa, se trata del uso que Kovacci denominaba “reformulador de equivalencia”; en este caso, dentro de un paréntesis explicativo intermediando

entre “equivalentes” en códigos lingüísticos diferentes⁹¹, es decir, como índice introductor de la traducción correspondiente al segmento discursivo que le precede.

3.3. En los diccionarios generales y especializados

Una de las muchas funciones que tienen los diccionarios de lengua es mostrar el significado de las palabras, su origen, sus posibles sinónimos y quizá combinaciones; con frecuencia acompañando a estas descripciones lexicográficas encontramos también ejemplos que dan cuenta del uso (real) de las palabras. En palabras de Santos Río (2003):

[...] un diccionario no tiene sólo como función importante la de mostrar los significados de los significantes sino también la de acreditar la existencia de los propios significantes (los cuales, por ser significantes, no podrán no tener significado (p. 8-9).

Si nos atenemos más a la también clásica distinción entre significado y sentido, los sentidos tienen que ver esencialmente con la pragmática, con la intención y el uso de los hablantes; en cambio, “*el significado tiene que ver con la semántica y se centra ante todo en el diccionario*” (cf. J. Calvo Rodríguez, 2005: 217).

⁹¹ *Literalmente* aparece en 44 ocasiones en los 2 volúmenes de la NGLE, bien usado en las explicaciones de la propia gramática bien formando parte de los ejemplos que las ilustran. Este mini-corpus muestra, esencialmente, la función de reformulador de equivalencia mencionado con la presencia o no de verbos de lengua tipo: reproducir, expresar, expresar.... (cf. Anexo 2 con todas las ocurrencias).

No todos los adverbios en *-mente* están presentes en los diccionarios, pero sí pudimos comprobar que *literalmente* aparece recogido en los cuatro representativos diccionarios generales en castellano que tomamos como fuente de acceso al significado y a los sentidos de esta unidad léxica. Se trata del *Diccionario de uso del español* (DUE) de María Moliner, el *Diccionario del español actual* (DEA), el *Diccionario combinatorio del español contemporáneo* (REDES) y el *Diccionario de la Lengua española* (2012, en línea).

A continuación, se ofrece de manera sintética las informaciones que incluyen (el subrayado es nuestro):

LITERALMENTE				
	DUE	DEA	REDES	RAE en línea
Conforme a la letra / al sentido literal de modo literal				✓
De manera literal	✓	✓		
En transcripción (= cita)		✓		
En traducción literal		✓		
Debe entenderse en <u>la plenitud de su sentido</u> la <u>palabra</u> a que acompaña				✓
Se emplea <u>enfáticamente</u> para <u>acentuar</u> la propiedad con que se emplea el <u>adjetivo</u> o <u>frase</u> a la que se aplica	✓			
Se emplea a menudo para <u>subrayar</u> o <u>enfatar</u> el significado de la <u>palabra</u> a la que acompaña			✓	
Frec. con intención <u>ponderativa</u>		✓		
Adverbio	✓	✓		✓
Adverbio de modo				✓
Ejemplos	✓	✓	✓	✓
Ejemplos con unidades léxicas coloquiales	✓		✓	✓
Ejemplos con expresiones figuradas		✓		✓

Tabla 11: Síntesis de la definición de *literalmente* en cuatro diccionarios generales

Como se observa, los diccionarios muestran similares descripciones en algunos aspectos; destaca, por ejemplo:

- a) que solo el diccionario de la RAE indique su valor de “adverbio de modo”,
- b) su valor ponderativo y enfático,
- c) la “plenitud” o exactitud de la palabra (adjetivo o frase, también) a que acompaña,
- d) la presencia de uno o más ejemplos,
- e) la variedad de registros y valores de los ejemplos: registro coloquial (*estoy literalmente molido, estoy literalmente derrengado*), más culto (*estoy literalmente extenuado*), expresiones figuradas y coloquiales (*Corcuera ha quedado literalmente a la altura de un zapato*),
- f) su combinación con multitud de verbos de variada significación (REDES, 2004, por ejemplo, recoge ¡casi una página y media pertenecientes a 10 diferentes grupos y significados de verbos!).

Esperemos completar la imagen obtenida con un impresionante y magnífico diccionario especializado en partículas.

3.4. Diccionario de partículas (2003)

Este diccionario es, a nuestro modo de ver, una obra lexicográfica única que comparte un rasgo definitorio con el excelso *Diccionario de Uso del Español* de María Moliner: lo escribió un autor “solo, de manera escrupulosa y más bien en silencio” (Veiga, 2011:10). Se trata de una obra de obligada referencia por todas las precisas e inspiradoras explicaciones, reflexiones de uso y ejemplos del

propio autor. Es un diccionario, definitivamente, personal y muy de experto, si se nos permite.

Es, asimismo, el primer estudio en el que el hasta entonces adverbio de modo *literalmente* recibe una considerable descripción semántico-pragmática. Reproducimos la entrada a esta partícula (2003: 104) al objeto de analizarla:

LITERALMENTE

Adv. m.

1. – De manera literal, conforme a la letra o al sentido literal o traduciendo al pie de la letra. *¿Traduzco literalmente? Ese texto reproduce literalmente uno mío anterior. Lo citaré literalmente.* A menudo modifica al acto mismo de decir [circunstancial realizativo (m.)] o debe, al menos, interpretarse como circunstancial oracional y no como mero adjunto circunstancial. *Dijo: “J’ai mal à la gorge”; literalmente, “yo tengo mal en la garganta”. Había puesto un local de “body building” (literalmente, ‘construcción del cuerpo’).*

Adv. orac. cuasirrealizativo

2.1. –En el sentido recto y cabal de la palabra o expresión. Se usa como una especie de cerca semántica de precisión para indicar que el uso de un vocablo o expresión se ejecuta conscientemente, en ese caso, en su sentido pleno y original, sin intenciones retóricas y sin borrosidades, y que como tal debe interpretarlo el interlocutor. Su empleo se basa en el principio pragmático siguiente: las palabras y expresiones pueden usarse, sin avisar, en sentidos figurados (metáforas, etc.), con significado no analítico (modismos) o con intenciones hiperbólicas. *Literalmente, se está desmoronando. Literalmente, se meó de risa. Agradézcanselo al director, que, literalmente, se hundió tratando de que no hundiera ella. Está literalmente pelando la pava. Es, literalmente, un ladrón. Estoy literalmente sin un duro. Está literalmente hundido (dicho de un barco). Se me vino literalmente encima.*

Adv. no oracional y no circunstancial.

2.2.- El hecho de que se use para prevenir el peligro de interpretaciones holgadas ha facilitado que se utilice también como auténtica cerca semántica perfiladora, con el sentido aproximado de ‘auténticamente’, ‘verdaderamente’ o ‘realmente’, siempre que el significado seleccionado carezca de borrosidad manifiesta y aunque sea, histórica y realmente, figurado. *Está literalmente hundido* (referido a lo económico, a lo anímico, etc.)

Adv. orac. respectual constrictivo.

3.- Si nos atenemos a la letra o al sentido literal, desde una interpretación puramente literal. Suele conllevar valoración negativa o de insuficiencia y a menudo anticipa, y aun predice, una adversación en la que se anuncia lo que de verdad interesa destacar. *Literalmente, así es, pero la verdadera interpretación es otra.*

En primer lugar, destaca la variedad de específicas funciones “sintácticas” (intra/extra)oracionales y también los diferentes matices semántico-pragmáticos que puede vehicular esta partícula.

Veamos con algo de detalle las tres acepciones que aparecen. El adverbio de modo y las explicaciones que aparecen en la acepción 1 recuerdan (en contenido, que no en la terminología) a la propuesta de Kovacci para los “reformuladores de equivalencia”.

Por su parte, la acepción 3 de “adverbio oracional respectual” nos parece que se acercaría a la que Kovacci denomina “adverbios nocionales o ‘de punto de vista’” (1999: 744). Son adverbios limitadores nocionales, externos al *dictum* (por ej. *teóricamente*, *ortográficamente*...). Por su parte, los adverbios respectuales son mayoría dentro del grupo de adverbios de “punto de vista” (cf. Santos Río, 2001). En este sentido, en el ejemplo que se ofrece: “Literalmente, así es” equivaldría a “Si nos atenemos a lo literal, desde un punto de vista literal, así es”.

Más interesantes nos parecen las acepciones 2.1 y 2.2 particularmente por las etiquetas de “cercas semánticas” con que se describe a *literalmente*. Este término es la traducción al español de *hedge*⁹² y es, esencialmente, un matizador de significado (en general se emplea para difuminar o suavizar significados). Suele considerarse que las cercas semánticas inciden sobre tres aspectos de carácter pragmático: la fuerza ilocutiva, el grado de certeza con que el hablante expresa su enunciado y la cortesía o regulación de las relaciones interpersonales (cf. A. Giráldez, 2002).

En el caso del *literalmente* de 2.1, se trataría de una cerca semántica de tipo metalingüístico⁹³ (pues “se ejecuta conscientemente”) en la que el hablante precisa el significado de una palabra o expresión pluriverbal para prevenir al interlocutor de interpretaciones erróneas que podrían derivarse de la presencia de sentidos no rectos, es decir, figurados, fraseológicos o hiperbólicos.

Compartimos con el autor la precisa descripción pragmática que ofrece; solo nos cabría agregar dos breves observaciones:

1. la importancia que el co(n)texto tiene para determinar el sentido del enunciado (las restricciones de espacio en un diccionario obligan) y

2. el total compromiso con sus palabras que muestra el hablante al usar esta “cruda” precisión y la incidencia que ello supone para con la imagen que proyecta. Esto se observa con claridad en uno de los ejemplos: “Es, literalmente, un ladrón”. Enunciado de este modo, el hablante se cierra a una posible

⁹² Término acuñado por G. Lakoff (1972) en relación con la pertenencia a categorías cognitivas y la verdad proposicional. Para este autor, los *hedges* son: “words whose meaning implicitly involves fuzziness – words whose job is to make things fuzzier or less fuzzy” (p.473). En su lista original aparecen más de 50 unidades de variado tipo: *sort of...*, *loosely speaking*, *particularly*, *literally*, etc. A pesar de la difusa delimitación del propio término, *hedging* hace referencia a la aproximación enunciativa, la prevención de “riesgos”. Los elementos o estructuras más estudiados han sido los atenuadores (mitigadores de la fuerza proposicional) y en menor medida, los intensificadores. Estos efectos pragmáticos los han hecho frecuentes en los ámbitos de estudios sobre la cortesía, el metadiscurso y la conversación coloquial (cf. Fuentes, 2013).

⁹³ Ya U. Weinrich postuló que “that for every language ‘metalinguistic operators’ such as English *true*, *real*, *so-called*, *strictly speaking*, German *eigentlich*, and the most powerful extrapolator of all - *like* – function as instructions for the loose or strict interpretation of designata” (1966, 163)

negociación con respecto al significado de lo enunciado; no hay discusión posible por parte del interlocutor: hay “imposición” de significado. Consideramos que esta observación sería válida también en ejemplos como “Es, literalmente, un genio, un donjuán, un lince...”. Este tipo de expresiones son las que se conocen con el nombre de “UN enfático” (cf. Portolés, 2004): al modificarlas con *literalmente* las usamos, en efecto, sin la “intención retórica” que Santos Ríos mencionaba.

El caso del *literalmente* de 2.2. es ciertamente similar en el sentido de que se deriva del sentido de “precisión” anterior, pero un tanto diferente a nuestro modo de ver, pues mientras que en 2.1. la función es metalingüística (se orienta sobre el código empleado), en 2.2. nos parece que prima el valor modal de actitud del hablante con respecto a la veracidad de lo enunciado; el componente subjetivo está más presente.

3.4. En estudios especializados sobre adverbios en *-mente*

La investigación española que, desde diferentes enfoques teóricos, se ha interesado por la descripción y el análisis de los adverbios en *-mente* es casi tan abrumadora como la dedicada a las unidades que se enmarcan bajo el paraguas terminológico de *marcadores del discurso*. De ahí que en este apartado hayamos seleccionado para la discusión una breve selección de investigaciones que bien consideramos esenciales para esta “categoría” o bien aportan alguna descripción y/o interpretación que es de interés para nuestro objetivo.

Por otra parte, toda selección conlleva el riesgo de no mencionar estudios que, sin duda, son igualmente importantes. Por ello, no queremos dejar de mencionar la siguiente bibliografía a la cual acudimos en diferentes momentos para explorarla: S. Gutiérrez Ordoñez (1985, 1996, 1997) y sus claras reflexiones sobre la periferia oracional y lo incidental A. M^a. Ojea López (1994) y T. M^a Rodríguez Ramalle (2003) son dos trabajos esenciales sobre el adverbio desde un enfoque más sintáctico y generativo; A. Fernández (1993) ofrece una

sugerente clasificación de “adverbios en posición no integrada” como los adverbios de enunciación, ordenadores de la elocución o los “tipo *técnicamente*”; S. Kaul de Marlangeon (2002) sobre el adverbio en *-mente* y la cuantificación desde una perspectiva coseriana; R. González Ruiz (2004); S. Torner (2005); o M. Porroche (2005) para los adverbios enunciativos y expresiones metalingüísticas, entre otros.

3.4.1. “Operadores pragmáticos de actitud oracional: los adverbios en *-mente* y otros signos

Este conocido trabajo de 1979 de Ana María Barrenechea abrió nuevos ojos a otra manera de explorar ciertos adverbios de modo para los que la sintaxis tradicional no había encontrado acomodo conveniente. Se trata de un enfoque de corte estructuralista pero con una incisiva orientación semántica, pragmática y sociolingüística. A nuestro modo de ver, sigue siendo hoy en día un estudio de inspiración y por ello, a pesar de no incluirse *literalmente* en ninguna de sus clasificaciones, nos parece que hay una serie de perspicaces observaciones sobre otros adverbios que cabe mencionar y quizá aplicar al que nos interesa.

Su investigación, basada en un corpus de lengua oral de Buenos Aires⁹⁴, es también una de las primeras en poner de manifiesto la función gradativa en el discurso de los adverbios en *-mente* y estructuras afines para el castellano. Asimismo, sostiene que, aunque las gramáticas recojan los adverbios en *-mente* como adverbios de modo, sólo unos cuantos aparecen indicando una circunstancia modal del verbo. Por eso, la autora prefiere llamarlos (junto a otros “signos”) *operadores pragmáticos de actitud oracional*.

El término *operador pragmático* es usado por esta autora en el sentido en que lo emplea Uriel Weinreich:

⁹⁴ El corpus “forma parte de la investigación que se realiza en Buenos Aires para el ‘Proyecto de estudio coordinado de la norma lingüística culta de las principales ciudades de América y de la Península ibérica’” (p. 56). Por ello, sólo aparecen recogidas las formas que aparecen en el corpus; de ahí que el repertorio no sea exhaustivo, como indica la autora.

That paradigm of discourse features which comprises assertion, and features incompatible with assertion and with each other: question, command, and attitudes to the content of discourse, insofar as they are coded [...] Attitudes toward the content of discourse are always present" (1966:150).

Para Barrenechea, los signos "de actitud oracional"⁹⁵ son una subclase de los operadores pragmáticos que correspondería a los "*indicadores de actitud del hablante con respecto al contenido de su discurso*" (p. 39). Es interesante observar las 2 macroclases que sugiere: la de actitud emocional expresivo-valorativa (con unidades como *felizmente, desgraciadamente* y afines léxicamente) y las de gradación en el discurso aseverativo (que incluye subclasificaciones con conceptos clave ya conocidos como la evidencia, el juicio, la verdad, etc.). Aquí nos encontramos con unidades como *seguramente, probablemente, prácticamente, efectivamente, lógicamente, francamente, realmente*, etc. Nos gustaría destacar el siguiente fragmento del subapartado: Verdad y no apariencia o error de expresión:

Se asegura que lo afirmado coincide con la realidad y no está basado en mera apariencia o confusión terminológica (...) A menudo su uso tiene un uso polémico y recalca que lo que se dice debe ser tomado en serio, como cosa real, positiva, concreta, estricta, no como confusión o imaginación o

⁹⁵ La taxonomía de esta autora es, en nuestra opinión, una acertada reelaboración y ampliación de los *pragmatic operators* con función adverbial de U. Weinreich (op. cit.). Para este autor, los operadores pragmáticos son un subgrupo de los llamados *formators* ("logical" signs); un tipo de signos lingüísticos que contienen instrucciones implícitas de operaciones como la negación, la generalización, etc.

Dentro de los operadores pragmáticos, se encuentran los *attitudinal formators*: "Attitudinal formators having whole sentences as their objects are much more richly patterned than the good-bad qualification for sentence parts. Grammatically the two chiefs devices for their expression seem to be affixal mood categories of the verb, formed by affixes or auxiliaries (e.g. optative), and special "modal" adverbs or particles (e.g. 'fortunately')" (ibíd. p. 153)

exageración del hablante, frente a una posible duda de que sea así, o una supuesta objeción del oyente. En este grupo de mensajes predomina entre todos el adverbio *realmente*” (p. 55). - los subrayados son nuestros -

A nuestro modo de ver, la observación de “error de expresión” o “confusión terminológica” no hace referencia tanto a la verdad o evidencia de lo dicho cuanto a la reflexión metalingüística del hablante sobre la palabra seleccionada⁹⁶. El ejemplo que sigue es de la autora:

[...] Dejé de aprender italiano] porque las clases, ¿no? me resultaban muy monótonas; un poco porque eran realmente monótonas, yo creo que en esto estás de acuerdo, ¿no?, y segundo porque yo no sé si el estado de ánimo, eh, mío me lo hacía ver peor de lo que era la clase”.

En el ejemplo, *realmente* añade ese matiz sobre cómo entenderse el mensaje: “es una realidad y no una imaginación mía que eran monótonas” (ibíd.) y además se pide confirmación de que el interlocutor está de acuerdo.

Ahora bien, si en lugar de utilizar *realmente* el hablante se hubiera decantado por *literalmente*, entonces el calificativo de *monótonas* (connotado de modo negativo de por sí) ya no sería necesariamente compartido por ambos interlocutores sino que el hablante manifestaría solo SU “realidad” (a) poniendo en juego su propia imagen de “exagerado” y “estricto”, y (b) propiciando la posibilidad de entrar en discusión.

⁹⁶ Lo mismo podría aplicarse a otros adverbios del mismo subapartado: “Mensajes con *propiamente* y sobre todo *exactamente* y *precisamente* apuntan más a la justeza en el lenguaje que a la naturaleza de los hechos (...) manifiesta ese deseo de precisión” (ibíd. p. 21) – el subrayado es nuestro-. De hecho, incorporando algunos de estos adverbios, O. Kovacci propondrá la categoría de “adverbio de enunciación metalingüístico orientado al código”.

Esta conciencia por parte del hablante de la posibilidad de un uso polémico es la que quizá, como veremos, favorezca la muy baja aparición de *literalmente* con este valor en los corpus consultados (en el de Barrenechea solo se usa *realmente* con este valor y solo en el ejemplo anterior).

A partir de su estudio (original en el enfoque y rico en perspicaces detalles de uso) y del desarrollo de investigaciones de carácter enunciativo y pragmático se sucederán los trabajos sobre los operadores adverbiales (discursivos, modales, pragmáticos, etc.).

3.4.2. Los adverbios terminados en *-mente* en el español contemporáneo

El trabajo de Egea (1979) es citado con frecuencia como pionero en el estudio de este tipo de adverbios. Es un estudio ecléctico en su enfoque metodológico por decisión consciente del autor; es impresionante por el detalle en las descripciones cualitativas sobre el contenido semántico y la sintaxis de estas unidades⁹⁷, y especialmente rico en los datos cuantitativos: ofrece frecuencias de uso y dispersión para los 167 adverbios en *-mente* más frecuentes y los contrasta con la lista de 88 adverbios en *-mente* de Juilland y Chang-Rodríguez (1964). Las listas de adverbios pueden consultarse en los anexos finales a la obra; aquí, cabe decir que en ninguno de los anexos aparece listado *literalmente*. Quizá porque, como el autor expresa al inicio de su estudio: “el método utilizado en la presente investigación es primordialmente de índole cuantitativo” (p. 15). Es solo entonces cuando somos conscientes de la baja frecuencia de uso que parece tener *literalmente*, al menos en el tipo de corpus estudiado por Egea.

⁹⁷ El CORPUS I está formado por novelas y dramas españolas (10 obras) y latinoamericanas (40) publicadas entre 1900 y 1970. De este corpus narrativo se extrajeron los ejemplos que ejemplifican la teoría. El CORPUS II, en forma de fichas, está compuesto por más de 3000 adverbios en *-mente* tomados del Diccionario de la RAE de 1956 (18a ed.) con las respectivas definiciones y ejemplos.

Esta baja frecuencia de uso no significa que la unidad escape al análisis del autor. En síntesis, ésta es la descripción que ofrece a lo largo de la obra:

Literalmente → adverbio de intensidad, enfatizador, performativo

Por intensificación, el autor dice:

Entiendo por intensificación el procedimiento por el cual un elemento – casi siempre un adverbio – afirma, niega, aumenta, atenúa, disminuye uno o más rasgos semánticos de hecho presentes o atribuibles a la palabra modificada. La tendencia general que se persigue es la de exagerar (intensificar) o (aminorar) desestimar el contenido semántico de la palabra afectada por la intensificación. Se puede concebir, pues, una escala de valores o de gradación en dos direcciones opuestas con una zona intermedia (p. 142).

Literalmente, como enfatizador, formaría parte de esa “zona intermedia” de significación entre los valores de amplificación (tipo: *absolutamente, terriblemente...*) y los de valores de reducción (tipo: *razonablemente, moderadamente, raramente, prácticamente...*). La clase de los enfatizadores da un efecto de realce al valor de “verdad” de lo dicho. Se establecen dos grupos:

- los que expresan que algo es cierto y se les llamaría intensificadores actitudinales (se asimilan a las oraciones actitudinales; por ej. *claramente, realmente, sencillamente ...*)
- los que expresan que lo que se dice es la pura verdad y se les llamaría intensificadores performativos (se asimilan a los adverbios oracionales performativos; por ej. *francamente, honestamente, simplemente, literalmente...*)

Una observación que hace con respecto a la posición que ocupan en su frase es la siguiente:

La posición normal de los adverbios de intensidad en *-mente* es la anteposición con respecto al adjetivo o participio adjetival a que modifica, con el cual forma unidad tonal (sin puntuación en el escrito)” (p. 150⁹⁸).

Aunque *literalmente* aparece mencionado en la nómina de adverbios “intensificadores performativos”, sorprende que no se ofrezca ejemplo alguno de esta función ni procedente del corpus narrativo ni tampoco del propio autor. Esta ausencia de ejemplos no ayuda a ilustrar el efecto intensificador que Egea propone para este adverbio⁹⁹.

Hace también algunas observaciones sobre la colocación de estos adverbios de intensidad y manifiesta que cuando el corpus no ofrece muestras, “añado mis propios ejemplos que considero aceptables en mi uso de lengua” (p. 153) y solo entonces, en las listas de colocaciones que ofrece aparecen 2 muestras de ejemplos propios: *literalmente: eg. opuesto (colocación adverbio-adjetival de intensidad)* y *literalmente: eg. explotar, estallar (colocación verbo-adverbial de intensidad)* (p. 157 y 192 respectivamente).

La inclusión de *literalmente* en esta subclasificación de unidades oracionales relacionadas con el valor de verdad, siguiendo a Bolinger (1972) se explicaría como cambio semántico: de adverbio identificador de la verdad > intensificador. En palabras del autor:

⁹⁸ En nota al pie de esta página añade: “Bolinger (1972:243) argumenta que ‘The more a descriptive adverb is stereotyped as an intensifier, the more likely it is that the pre-adjunct position is favoured [...] the less literal an adverb is, the more it will tend to proceed (p. 169). Noción esta que ha sido corroborada por Greenbaum, 1970:64”.

⁹⁹ Como veremos al final de esta sección, quizá se deba a que en castellano *literalmente* no tiene (¿todavía?) el valor de intensificación que Egea propugna, siguiendo a Greenbaum (1969) y Bolinger (1972), su maestro.

Simply, just and **literally** have, like the others, shifted from identifier to intensifier, but the reinterpretation takes a different form. Instead of “X is truly (fully) A” therefore “X is very A”, it is “X is no more than A” therefore “X is no less than A”. For this to happen, A must belong to a synonymic pair of set within which it stands out as the topmost member. We can say “It is truly good” but would not be apt to say “It is literally good” – instead we say *It is literally excellent* “no other term but excellent will serve”. This is a hypostatic use of language: **the speaker in effect comments on the appropriateness of the word.** (...) Since the term is contrasted with other members of its synonymic set, the effect is to define it as of its essence: “It is literally excellent” denies that excellent is being used in any sense but the maximum one that distinguishes it from good, fine, etc. The effect, of course, is to intensify”. (1972:107-108) – la negrita es nuestra –

En nuestra opinión, la intensificación no se originaría en *literally* sino en el uso del adjetivo calificante de alto grado¹⁰⁰ *excellent*. El adverbio, creemos, destaca el uso de una palabra en un intercambio comunicativo dado - ya connotada por sí misma - *excellent*; en cambio, el adjetivo *good*, por su propia significación, no destaca pero sí podría realzarse con intensificadores ordinarios/“típicos” (en el sentido de que “no destacan” sino que aportan “intensidad”) como *very / so good*, por ejemplo.

En cambio, sí estamos de acuerdo con Bolinger en que con *literally* se destaca, se da realce, se ilumina (en el significado etimológico de “énfasis”) la palabra (o el segmento) a que el adverbio acompaña. La falta de contexto no permite saber, en este ejemplo preciso, con qué fin pero creemos que lo que

¹⁰⁰ Tomamos prestada la denominación de Negroni-Tordesillas (2001) quienes a su vez la recuperan de Milner (1978) y dicen: “Según este autor, a diferencia de los adjetivos clasificantes (ej. *rojo, cuadrado*) que designan propiedades objetivamente definibles y no valorizantes, los adjetivos calificantes (ej. *divino, maravilloso*) designan propiedades valorizantes que no pueden ser definidas objetivamente, i.e. fuera de un acto de enunciación particular” (nota al pie en p. 113)

expresaría sería algo como: “sí, sí, esa es la palabra exacta – y no otra – que se ajusta para calificar algo como ‘excellent’ ”. En este sentido, se observa ese valor de “comentario metalingüístico/metadiscursivo” que hemos visto tanto en Santos Río como en Barrenechea.

En cuanto a su posición con respecto a los adverbios en *–mente* como signos de modificación oracional, el autor se distancia del principal trabajo hasta ese momento (el de Barrenechea) y los clasifica en: adverbios deícticos, adverbios performativo y adverbios actitudinales. Para determinar la consideración de performativo, aplica las consabidas reglas de distribución sintáctica (detalladas en p. 240) y elabora:

[...] una variación graduada de las semejanzas y desemejanzas de los adverbios en *–mente* con miras a crear una clasificación de los adverbios performativos en grupos semánticos” (p. 236).

Tomando como base para la subsiguiente clasificación el que los adverbios del grupo compartan el mismo tipo de paráfrasis¹⁰¹, establece la siguiente clasificación semántica tentativa de 4 subgrupos de adverbios siendo estas las unidades adverbiales ejemplares:

- A. *francamente*
- B. *científicamente*
- C. *personalmente*
- D. *generalmente*

¹⁰¹ S. Gutiérrez Ordóñez (1996: 98) ofrece un excelente cuadro que sintetiza las pruebas sintácticas aplicadas y los 6 subgrupos de adverbios que de su respuesta a ellas se derivan. A. Fernández Fernández (1993) ofrece una clasificación similar en los apartados que denomina “adverbios en posición no integrada de enunciación y en los incidentales ‘tipo técnicamente’ (p. 191 y ss y 216 y ss)

Literalmente formaría parte de los 4 adverbios del grupo C junto con *confidencialmente*, *personalmente* y *metafóricamente*. Para el autor:

Estos adverbios indican el alcance o límite de un hecho presentándolo como si aplicara exclusivamente a un dominio particular. Existe cierto traslado de sentido con los del grupo B indudablemente pero conviene mantenerlos separados en razón de las paráfrasis que se han indicado (p.240).

Pero al mismo tiempo también aparece en la lista de 9 adverbios que componen el grupo D junto a: *ampliamente*, *aproximadamente*, *brevemente*, *específicamente*, *estrictamente*, *generalmente* y *relativamente*. Ofrece la siguiente explicación:

Estos adverbios indican que el hablante hace una generalización más o menos aproximada de los hechos. Existen algunos traslados con los del grupo A (*estrictamente* y *simplemente*) pero es posible encontrar contextos en que se nota la diferencia (p. 240).

De nuevo, se observa una ausencia de ejemplos con *literalmente* al ilustrar los grupos C y los D. A nuestro modo de ver, varias conclusiones evidentes pueden extraerse de la propuesta de Egea:

- a) En general, las propiedades y restricciones/adecuaciones sintácticas que caracterizan la función performativa de los cuatro grupos de adverbios, determina su inclusión en alguno de los tipos semánticos. La sintaxis rige la clasificación frente al significado de las unidades.
- b) En particular y por lo que se refiere a *literalmente*, observamos su resistencia a responder adecuadamente a algunas de las pruebas

sintácticas (por ej. no admite la paráfrasis con ‘para + ser + adj. base’ = *para ser literal,) pero también se muestra esquivo en delimitación de significado(s); y así, podría haber cierta similitud con del grupo B (indican el punto de vista desde el cual el hablante emite su juicio), pero también con los de C y D, como hemos visto.

Igual que el trabajo de Barrenechea, el de Egea fue (y todavía es, creemos) una investigación clarividente en muchos sentidos tanto por la novedad que diferentes niveles de análisis supusieron para el estudio de los adverbios en *-mente* como por las numerosas observaciones que pueden leerse “entre líneas”. Por lo que respecta a nuestra partícula de estudio, creemos que, entre otros aspectos de índole teórica/metodológica, fue su ausencia por razones obvias en el trabajo de Barrenechea (1978) y su “discreción” en el de Egea (1979), los que permitieron que hasta el magnífico texto de Kovacci (1999), *literalmente* quedara al margen de la gran mayoría de investigaciones posteriores¹⁰² sobre los adverbios en *-mente*.

Después del trabajo de Egea, se incrementó notablemente el afán investigador por los adverbios en *-mente* en castellano (cf. E. Martinell, 1991, R. González Ruiz, 2004) y por la función pragmática de la intensificación (y la evaluación), en particular. De entre los estudios monográficos destacamos el de Silvia Kaul de Marlangeon (2002), dedicado a mostrar, desde un enfoque coseriano, “el poder cuantificador que el adverbio en *-mente* o el adjetival ejercen sobre la propiedad que modifican” (p. 14) de diferentes categorías gramaticales. Se trata de un trabajo muy completo y detallado que complementa la perspectiva semántica con la pragmática cuando aborda el empleo de estas unidades cuantificadoras en los intercambios comunicativos. Aunque la intensificación y la

¹⁰² Una excepción que destaca a nuestro entender es el artículo de M. Porroche (2006) en el que la autora investiga sobre los adverbios de enunciación españoles y comenta los reformulativos de Kovacci, su carácter metatextual y hace alguna comparación con los operadores pragmáticos de Barrenechea.

enfaticación son dos “índoles de la cuantificación de la propiedad¹⁰³” (ibíd. p. 146) modificada por el adverbio, *literalmente* no aparece mencionado en la investigación.

Esta misma ausencia se observa en los trabajos sobre operadores, énfasis e intensificación¹⁰⁴ (C. Fuentes, 2008) o particularmente en estudios sobre el español hablado, coloquial donde la intensificación es una estrategia muy frecuente: por ejemplo, en R. Meyer-Hermann, 1988; A. Briz, 1996; A. Arce; 1999, o M. Albelda, (2005). Pudiera pensarse que la intensificación es, efectivamente, una cuestión de grado y por tanto, esa ausencia se debe a un deslizamiento denominativo... Tampoco parece el caso: hasta donde hemos investigado, no hay mención de *literalmente* en artículos dedicados a adverbios de grado en castellano, excepción hecha del magnífico trabajo de D. Bolinger (maestro y director de tesis de Egea) sobre “Degree adverbs” para el inglés.

Todo lo dicho, nos lleva a considerar que no se trata de intensificación, como señala Egea (siguiendo a Bolinger), lo que aporta *literalmente* al enunciado en que aparece. Tampoco creemos que sea simplemente énfasis, realce. Observemos el ejemplo que Portolés ofrece para el llamado “UN enfático” (2004:297):

[...] Si nos centramos en atributos metafóricos, se puede comprobar que algunos de ellos se construyen con **UN enfático**: *Juan es UN lince*. El atributo con UN enfático reclama del oyente que infiera una única propiedad, en el

¹⁰³ “La intensificación a su vez supone habitualmente un énfasis cuantitativo, es decir, un relieve de la cuantificación” (G. Herrero, 1991b:40, *apud* A. Briz, 1996:13). La intensificación (como su contrapartida, la atenuación) no está en relación con la (in)existencia de un estado de cosas sino con la perspectiva desde la que los individuos se manifiestan. (cf. Meyer-Hermann, 1988).

¹⁰⁴ “La intensificación, como vemos, puede venir desde la referencia objetiva (la cuantificación del referente) o de la visión subjetiva del hablante (evaluación, modalidad, enunciación). El objetivo es distinto y los efectos también. Los cuantificadores absolutos provocan un efecto argumentativo de rotundidad o aserción tajante. Los evaluativos cargan modalmente el enunciado, lo impregnan de subjetividad. Los enunciativos enfatizan el decir. Por tanto, son estrategias diferentes que el hablante utiliza según su intención y también según sus propias características personales” (p. 23) – el subrayado es nuestro.

caso de “lince” la ‘Listeza’” – las mayúsculas, negrita, cursiva y comillas son del original –

¿Cuál sería la diferencia con “Juan es literalmente un linco”? ¿doble énfasis? ¿intensificación de la “única propiedad”? La intensificación se usa “para elevar el grado de la cualidad o de la cantidad” (Albelda, 2007:24) y el proceso inferencial de interpretación de la expresión metafórica “ser un linco” ya implica el máximo grado de una cualidad (la listeza, que decía Portolés).

Esperamos que el análisis cualitativo de las muestras del corpus arroje algo de luz sobre los valores de este, al parecer, peculiar adverbio.

3.5. Operadores y significado procedimental

3.5.1. Del adverbio-partícula al adverbio-operador: el concepto de operador

Como es bien sabido, al igual que el de *modalidad*, el término *operador* procede de la lógica tradicional y de ahí pasó a los enfoques de lingüística formal¹⁰⁵ (semántica formal) para finalmente, encontrar un área de uso generalizado entre los estudios de orientación pragmática. De ahí que, con frecuencia, adverbios (o expresiones adverbiales) con incidencia modal y en posición marginal en el enunciado se consideren *operadores* (Martí Sánchez, 2008). Para muchos, los operadores forman parte de la macrocategoría pragmática de los “marcadores discursivos¹⁰⁶”, elementos a su vez

¹⁰⁵ Una definición muy simple, pero no menos clara y efectiva, es la que desde un punto de vista semántico ofrece Escandell (2004:342): “operador: expresión que determina la interpretación de las expresiones que quedan bajo su ámbito”

¹⁰⁶ Remitimos al trabajo de L. Cortés y M. Camacho (2005) “Unidades de segmentación y marcadores del discurso” para una exhaustiva revisión (especialmente los anexos: p. 235-255) sobre los diferentes vocablos y clasificaciones (en español -anexos B y D- inglés, francés y alemán) referidos al término “marcadores del discurso”. Cabe mencionar que en ninguna de las listas recogidas sobre marcadores discursivos (orales y escritos) aparece mencionado *literalmente*, aunque tampoco de todas las clasificaciones se ofrecen ejemplos.

caracterizados por una multiplicidad terminológica generadora de cierta confusión, como recuerda N. Vázquez Veiga (2011:2).

A pesar de las fluctuaciones y solapamientos terminológicos, en general, los operadores se caracterizan por:

- tratarse de una categoría pragmático-discursiva;
- tener un alcance exclusivamente sobre el enunciado (o a veces sobre alguno de sus elementos) – a diferencia de los conectores -
- ser unidades de significado procedimental - es decir, de instrucciones sobre el procesamiento de unidades de significado referencial -

Si observamos el siguiente ejemplo, procedente de nuestro corpus, observaremos que *literalmente* podría categorizarse como operador siguiendo los presupuestos anteriores:

Me acompañó al aeropuerto. Mientras observábamos la ciudad en silencio desde el taxi veloz, sentí, literalmente, el corazón roto. Entendí entonces por qué se utiliza esa expresión. <CORPES XXI, Sanllorente, Jaume: La canción de la concubina. Novela. Barcelona: Espasa, 2011>.

Literalmente tiene un valor claramente discursivo, de alcance oracional performativo: “sentí, (y lo digo) literalmente, el corazón roto” y en este caso aparece en posición parentética, en forma de inciso entre comas. Cabe, pues, esperar que la mayor especificidad descriptiva que ofrecen los estudios dedicados a los operadores aporte valores pragmáticos o análisis de los fines (argumentativos, estratégicos...) con que se utiliza esta unidad en la actividad discursiva.

La primera característica mencionada no impide, sin embargo, que nos encontremos con una variedad de calificativos acompañando también a este término: operador cuantificador (NGLE, 2009), operador epistémico (Garrido, 1993); operador argumentativo (Martín Zorraquino-Portolés, 1999); operador pragmático (Barrenechea, 1978; Martín Zorraquino, 1993, 1994, Martí Sánchez, 2008); operador discursivo/del discurso (NGLE, 2009; Casado Velarde, 2011; Llorente Arcocha, 1996; P. Garcés, 2013) operador metalingüístico (Briz,), operador metadiscursivo, etc. solo por mencionar algunos de los que han sido usados por investigadores en castellano.

La presencia de algún aspecto “modal” (en sentido amplio) como la relación con la veracidad y/o la evidencialidad de lo enunciado, la actitud valorativa y/o subjetiva del hablante... se observa en casi todos los tipos de operadores. Veamos brevemente algunos de ellos:

Operador cuantificador

En las expresiones cuantificativas se distingue entre un OPERADOR y un RESTRICTOR. El operador coincide con el cuantificador (*muchos* en “muchos cuartetos de Haydin”) y expresa el cómputo, la medición o la evaluación que se establece...” (NGLE, 2009:1378) - las mayúsculas son del original -

Observemos en esta explicación los términos *cómputo* y *evaluación* que muestran esa tan frecuente conjugación (o dificultad para separar, si es posible) de lo objetivo y subjetivo. Esencialmente, las explicaciones que ofrece la NGLE con respecto a los operadores modales están en relación con cuestiones más de alcance semántico que pragmático: su incidencia sobre la (in)especificidad de grupos nominales (ibíd. p. 1140) o la negación (operador modal) como “inductora” de modo subjuntivo (ibíd. p 1907), por ejemplo.

Operador de foco

Siguiendo la línea de la fuerza cuantificacional, algunos autores han propuesto esta etiqueta para partículas como *solamente*, *únicamente*, *también*, *incluso*, *exactamente*, *precisamente*, etc. Aunque de nuevo, las clasificaciones (y etiquetas¹⁰⁷) difieren en los elementos que se incluyen, destacan al respecto los estudios de Kovacci (1999), Rodríguez-Ramalle (2005), Bosque-Gutiérrez Reixach (2009) o Ferrari et alii (2011). Aunque el centro de atención de estos *focalizadores* se basa, en general, en consideraciones de tipo léxico-sintácticas son elementos que:

[...] deben ser abordados desde una perspectiva de interfaz, en este caso, entre léxico-sintaxis y pragmática” (Ferrari et alii, 2011: 31)

lo que permite comprender los valores de “énfasis, exhaustividad y alternatividad que usualmente se adjudican a los focalizadores” (ibíd.)

Operador discursivo

Por el contrario, cuando se priman los criterios textuales y discursivos, la NGLE (2009) considera el término *operador discursivo* como sinónimo de *conector o marcador discursivo* (ibíd. p. 2355). Es importante destacar que los marcadores / conectores discursivos se describen a lo largo de dos secciones dentro del capítulo dedicado al adverbio y el grupo adverbial, bajo el epígrafe “Conectores discursivos adverbiales (ibíd. p. 2355-2370) pues la mayor parte de

¹⁰⁷ Otros autores como Gutiérrez-Ordóñez, 1997 o Leonetti, 2007 los consideran “cuantificadores proposicionales”.

los marcadores discursivos son, en cuanto clase de palabra, adverbios (cf. Vázquez Veiga, 2011).

Con todo, entre los investigadores, nos encontramos de nuevo con ámbitos de aplicación bien diferentes para esta misma etiqueta. Por ejemplo, para el pionero y exhaustivo trabajo de Llorente Arcocha (1996) sobre los organizadores de la conversación, los operadores discursivos son:

[...] un conjunto de unidades listadas [sc. cap. 8: *mire, ya digo, pues...*] que se asocian no tanto a sentidos como a acciones o funciones de carácter discursivo. Evidentemente, el hecho de admitir una asociación convencional forma-función no significa en absoluto que los valores de los operadores no estén regulados conversacionalmente; de hecho, este estudio intenta mostrar cómo los más distintos factores contextuales y cotextuales modelan las funciones específicas de este tipo de unidades (p. 13).

En cambio, para Garcés (2013) son elementos que, dentro de los marcadores del discurso, “manifiestan la actitud del hablante ante el enunciado y que se caracterizan por matizar la veracidad de lo expresado” (ibíd. p. 275). Aquí se incluyen: *aparentemente, presumiblemente, supuestamente*, entre otras. En este sentido, la autora expone la unanimidad actual en la caracterización sintáctica de este grupo de adverbios y locuciones adverbiales así como las discrepancias en relación con las clasificaciones existentes de tipo semántico¹⁰⁸. Existe una larga tradición en la descripción y análisis de las unidades (epistémicas y/o evidenciales) (cf. González Ruiz, 2007 por ejemplo) y así, Martín Zorraquino (2010:144) caracteriza este particular tipo de adverbios en *–mente*

¹⁰⁸ Como indicamos en el capítulo 1, para algunos autores - entre los que nos incluimos - la evidencialidad es una subclase de la modalidad epistémica (Palmer, 1986 o Martín Zorraquino-Portolés, 1999, por ejemplo); también la NGLÉ, 2009 recoge que algunos autores no diferencian entre evidenciales y modales epistémicos sino que pertenecen al mismo grupo (cf. Garcés, 2013). Tanto Cornillie, 2007 como Speranza, 2014 analizan ambas modalidades en detalle en el sentido que seguimos en este trabajo.

desde una perspectiva discursiva y específica que “guían las condiciones contextuales del proceso de la comunicación, en concreto sobre la posición doxológica o valorativa del hablante con respecto a aquello a lo que este se refiere con el signo adverbial” (*apud* Garcés, 2013: 279).

Con respecto a lo dicho hasta aquí sobre este particular (y muy numeroso) grupo de operadores discursivos/adverbios del enunciado evaluativos, evidenciales y modales o modalizadores (NGLE, 2009), llama la atención que *literalmente* no aparezca en las nóminas.

Operador argumentativo

Siguiendo la clasificación de Martín Zorraquino y Portolés (1999), los operadores argumentativos:

[...] son aquellos marcadores que por su significado condicionan las posibilidades discursivas del miembro del discurso en que se incluyen, o al que afectan, pero sin relacionarlo por su significado con otro miembro anterior” (ibíd. p. 4139).

Establecen dos grupos: los de refuerzo argumentativo (*en realidad, en el fondo, de hecho*) y los de concreción (*por ejemplo, en concreto, en particular*). Aunque estos autores se inspiran en la diferencia que establece O. Ducrot (1983) entre conectores argumentativos y operadores argumentativos, la consideración de “operadores argumentativos” es más restrictiva pues solo abarca a los elementos que cumplen las condiciones específicas de su descripción de “marcadores del discurso” (ibíd. p. 4072, nota al pie). En otras palabras:

[...] un operador argumentativo es una unidad lingüística que aplicada a una unidad conceptual varía sus posibles continuaciones discursivas y, en nuestro caso, también inferencias” (Portolés, 2007: 237).

Operador enunciativo

La incapacidad para enlazar miembros discursivos es la característica que los diferencia de los conectores; así lo explicita la definición que propone C. Fuentes (2003, 2008):

Operador es aquel elemento que actúa dentro de un enunciado indicando el comportamiento del elemento en el plano enunciativo, modal, informativo o argumentativo. Se diferencia del conector, función específica del relacionante de enunciados (p. 80).

Como se observa, esta definición se inscribe en el marco de la Teoría de la Enunciación francófona y como tal, diferencia las potenciales dimensiones de la formulación enunciativa: los aspectos y matizaciones del decir. Asimismo, al usar como descriptor la palabra *elemento*, se nos indica que puede aplicarse a todo tipo de adverbiales, lexemas, fraseologismos, etc. La no inclusión de *literalmente* en su extensa lista de elementos considerados *operadores*, quizá se deba al aspecto metaenunciativo, de reflexión, que para otros autores sí caracteriza a este adverbio.

Operador pragmático

Discrepando del sentido habitual con que suele usarse esta etiqueta (el definido por Barrenechea, 1979), en un artículo de 2008, Martí Sánchez sintetiza la mayoría de las observaciones vistas hasta ahora pero añadiendo algunas otras

que nos parecen interesantes; por su claridad, entresacamos algunas observaciones tuyas, que comentamos:

Se maneja en el estudio de los enunciados una categoría pragmática, o mejor pragmagramatical, constituida por unos adverbiales que desempeñan funciones relacionadas con la (inter)subjetividad y modalidad lingüísticas dentro de una posición marginal y que forman parte de los marcadores discursivos [...] hemos optado por la denominación de operador pragmático (...) aunque no coincida con su sentido habitual (Barrenechea, 1979) [...] en vez de otras relacionadas como operador discursivo, operador argumentativo o partícula modal. La razón de esta preferencia se encuentra en que son operadores [...] dado su contenido procedimental y no conceptual. Son operadores también, puesto que, entre los marcadores discursivos, su ámbito se limita al enunciado. [...] Todos los OP informan acerca de las actitudes, intenciones y actos verbales del hablante, todos transmiten unos contenidos subjetivos y modales [...] teniendo en cuenta las clases establecidas en estudios anteriores, dividimos los OP en tres grupos: modales, epistémicos e ilocutivos. Los dos primeros apuntan a la modalidad del enunciado y el tercero, a la modalidad de la enunciación (M. Martí Sánchez, 2008:80-83).

Estamos muy de acuerdo con las observaciones de Martí Sánchez y lo único que echamos de menos en ellas es la limitación a los significados asociados a los subtipos de modalidad tradicionales, pues ello impide de nuevo que *literalmente* no encuentre cabida en su trabajo, al igual que en la mayoría de las clasificaciones generales presentadas.

En este sentido, una posible explicación que aventuramos de momento (y que retomaremos en el apartado de análisis cualitativo de corpus) es que, a nuestro modo de ver, lo literal (la literalidad de una palabra) no es en gran medida una actitud del ánimo (o un punto de vista o perspectiva personal) sino que se basa en el significado consensuado por una comunidad de hablantes que los

diccionarios de lengua recogen y en ocasiones, sancionan. Que los contornos de las palabras sean difusos y permitan cierta flexibilidad interpretativa es cierto, pero lo son para todos los hablantes¹⁰⁹. Y es justamente ese margen de interpretación personal el que, posiblemente, permita comunicarnos y conjugar intereses y fines personales e intersubjetivos al mismo tiempo.

Por otra parte, como recoge Llorente Arcocha (1996:270-272), la dificultad de determinar a qué clase(s) gramatical(es) se adscriben los operadores, conectores o relacionantes oracionales es una discusión tradicional en nuestros estudios, entre otras cosas porque - como la autora recupera en nota al pie: “son partículas formalmente comunes al nivel intraoracional, pero funcionalmente diferentes” (*apud Gutierrez-Ordóñez, 1990:12*).

Como hemos visto, el peso de los comportamientos sintácticos (intra- y extraoracionales) todavía hoy es importante/determinante en nuestra tradición para establecer claras etiquetas pragmáticas y / o metalingüísticas de significado ampliamente consensuado y recogido por los estudiosos.

Pasemos, pues, a considerar la situación para una etiqueta basada en el significado de las palabras desde un punto de vista semántico-pragmático: el significado procedimental.

3.5.2. Significado procedimental

Según se recoge en las acepciones 2 y 4 del Diccionario de la lengua española (en línea):

¹⁰⁹ Cf. Báez San José (1988). En su conocida obra *Fundamentos críticos de la gramática de dependencias* trata sobre la falta de claridad en las categorías tradicionales y aporta numerosos ejemplos de interpretaciones difusas para los hablantes, en varias lenguas, y cómo se pueden representar y resolver. Retomando a Coseriu y a Tesnière permite repensar las dicotomías de *lengua/habla* y *ergon/energeia*.

Significado/a: [...] 2. significación o sentido de una palabra o de una frase [...]

4. *Ling.* Contenido semántico de cualquier tipo de signo, condicionado por el sistema y por el contexto.

Sin entrar en la discusión de si el significado puede definirse también como *sentido*¹¹⁰, esta primera descripción nos ofrece un interesante punto de partida al manifestar el condicionamiento de lo semántico al contexto (de uso) y al sistema lingüístico.

A diferencia de la sección anterior en la que para la categoría de los operadores se observaba con claridad la fragilidad en la aplicación consistente de etiquetas y los solapamientos existentes en sus significados y en el tipo de unidades que conforman los grupos, en este apartado nos centramos en una doble etiqueta, un poco más consensuada que la anterior. Nos referimos a la distinción entre significado conceptual (o referencial) y significado procedimental (o instruccional). En términos generales, del primero se ocupa la semántica léxica; del segundo, lo hace la pragmática relevantista, la teoría de la argumentación y la semántica composicional, entre otros enfoques (Escandell Vidal, 2007):

Puesto que la función básica de las unidades gramaticales es articular las construcciones, su contribución al significado se estudia fuera de la semántica léxica, es decir, en la semántica composicional (p. 31).

¹¹⁰ Si en el mismo diccionario buscamos el lema *sentido*, obtenemos: (sc. acepción) 5: Modo particular de entender algo, o juicio que se hace de ello. [...] 9. Cada una de las distintas acepciones de las palabras. *Este vocablo puede tener varios sentidos*. Nos encontramos de nuevo con esa muy frecuente conjunción entre *modo* y *juicio* que ya hemos visto al hablar de modalidad.

Hasta ahora hemos ido observando la sucesión de parejas de descriptores tipo semántico-pragmático, pragmagramático, semántico-gramatical, por ejemplo, como reflejo de las diferentes disciplinas lingüísticas implicadas al optar por un determinado enfoque para describir y analizar unidades lingüísticas, enunciados, etc. Hablar de significado procedimental significa situarse claramente en un contexto pragmático. En este sentido, definir con nitidez el ámbito de la Pragmática como disciplina independiente ha sido objeto de discusión desde las propuestas de Austin, Searle y particularmente Grice (y sus “implicaturas convencionales” ligadas a contenidos veritativo-condicionales y no veritativo-condicionales (cf. Blakemore, 2006, Leonetti-Escandell, 2012).

Una explicación a esta cuestión es la que ofrece Ariel (2010): la gramática / semántica estaría relacionada con el significado codificado y la pragmática con el significado inferido¹¹¹ (cf. Leonetti-Escandell, 2012). En ese caso, ¿son todos los contenidos/significados del mismo tipo?, ¿hay unidades de representación conceptual/referencial y otras de simples instrucciones? Como explicitan los autores:

Por significado procedimental (o de procesamiento, o instruccional) se entiende un contenido lingüístico que no corresponde a conceptos ni a imágenes mentales [...] se trata de instrucciones relativas a las operaciones inferenciales que deben realizarse en la interpretación de un enunciado [...] El significado procedimental indica cómo procesar y combinar entre sí las representaciones conceptuales [...] Se ha atribuido un contenido procedimental o instruccional a elementos lingüísticos [...] como los marcadores discursivos, la entonación o los adverbios focales. El análisis semántico de estos elementos, pues, consistirá en precisar qué instrucciones

¹¹¹ Como menciona Escandell (2012) “es posible rastrear una conexión clara entre la distinción procedimental/conceptual en Lingüística y la distinción entre computación/ representación en inteligencia artificial y la psicología cognitiva (cf. Thagard, 2005)”. Remitimos a Portolés (2004: cap. 14, pp. 271-294) para una exposición sobre el significado procedimental y su aplicación a los marcadores del discurso.

o conjunto de instrucciones codifican, y cómo se combina este contenido con el de otras piezas del sistema gramatical

Según se desprende de la explicación supra, *literalmente* formaría parte de esas unidades lingüísticas que a partir de una base cognitiva de instrucciones (¿instrucciones de qué tipo si no son conceptuales? – cabe preguntarse) ayudaría a interpretar el segmento discursivo al que se refiere. Para Portolés (2004: 249, nota al pie) este tipo de unidades “carecerían de entrada enciclopédica”.

Sin embargo, aunque puede parecer clara y nítida esta diferenciación de significados lingüísticos, mantenida por tres de las propuestas metodológicas que de ellos se han ocupado (la Teoría de la Argumentación, la Sintaxis dinámica (R. Kempson, 2000) y la Teoría de la Relevancia), parece que las discusiones actuales apuntan por diluir esa distinción y apostar por una nueva vía común: “todas las palabras codifican instrucciones en algún sentido¹¹²” (cf. Leonetti-Escandell, 2012).

Veamos un ejemplo extraído de nuestro corpus:

Hoy tengo gripe y guardo cama. Cuando de niño estaba enfermo, con gripe o con anginas, mi madre me inundaba literalmente de agua de colonia. Supongo que era por despejar el sudor de la fiebre. Supongo que era también para presentar al niño en sacrificio, como se salpican las ofrendas con un hisopo, cuando llegaba el practicante <CORPES XXI, De Lope, Manuel: Azul sobre azul. Barcelona: RBA, 2011>

¹¹² Esto es algo que ya J. Portolés había apuntado: “muchas unidades lingüísticas [...] con significado conceptual poseen algo de significado de procesamiento y buena parte de las unidades con significado de procesamiento conservan restos de su significado conceptual” (2001:74) – apud C. Fernandez Bernardez, 2005.

¿Qué tipo de instrucciones de significado aporta en esta muestra *literalmente*? ¿que el segmento “me inundaba de agua de colonia, en el que se sitúa estratégicamente, debe ser tomado “a la letra” o “en su sentido pleno y cabal” o “para acentuar la propiedad con que se emplea el segmento a que se aplica”, según definiciones de nuestros diccionarios? ¿O no aporta nada, pues es “prescindible” para la interpretación? ¿es simplemente “enfático”? En el ejemplo, *literalmente* se usa aplicado a una metáfora¹¹³ hiperbólica (“inundar de agua de colonia a alguien”) que solo el conocimiento enciclopédico y pragmático de la lengua permite que el oyente en este contexto discursivo no lo interprete como una exageración falsa. En realidad, como dice Portolés (1994:248): “el habla de todos los días está llena de hipérboles”.

Estamos en gran parte de acuerdo con Leonetti (2009) cuando observa que:

[...] muchos aspectos de la construcción de enunciados pueden y deben examinarse desde una perspectiva pragmática, pero sin perder de vista el hecho crucial de que es la gramática la que nos permite seleccionar y activar los datos contextuales relevantes para la interpretación, es decir, la que “guía” el proceso interpretativo. En este sentido, la mayor parte de los fenómenos de dependencia contextual son también hechos gramaticales y semánticos, en virtud del contenido procedimental de ciertos elementos lingüísticos (p. 144)

En nuestra opinión, y a modo de cierre, todas estas consideraciones dejan en el aire una pregunta: si las selecciones gramaticales son el resultado de un previo cálculo de variables contextuales como la situación sociodiscursiva, la relación con el interlocutor, el efecto y la finalidad del intercambio/texto... que guían no solo el proceso interpretativo sino también el propio proceso de

¹¹³ Tanto el DUE como el DEA recogen el significado figurado de “alguien inundar un espacio” (Los turistas inundaron la ciudad) pero no la extensión “alguien inundar a alguien de algo” que el autor usa.

producción, ¿cómo se interpreta ese ir y venir de las unidades lingüísticas al contexto y al propio enunciado que conforman para lograr significado y finalmente, comprensión?

3.6. Síntesis y preguntas adicionales

Desde el trascendental estudio de Greenbaum (1969) sobre el uso de los adverbios en inglés, muchas investigaciones sobre este heterogéneo y numeroso grupo de unidades léxicas se multiplicaron en otras lenguas, como el francés y el castellano. Múltiples trabajos siguieron la estela del autor inglés y aplicaron (con más o menos ajustes según la propia lengua) la batería de pruebas sintácticas (alcance, posición oracional, comportamiento ante la negación, posibles paráfrasis...) que permitirían elaborar una más refinada clasificación basada en intuitivos grupos de significados compartidos. Grupos de significados que se ilustran con listas de adverbios en *-mente*, nunca exhaustivas sino comprensiblemente abiertas, que se recuperan en las diferentes lenguas también.

Por otra parte, el interés por los marcadores discursivos y la oralidad coloquial desde finales de los años 80 (principios en los años 90) dirigen las miradas (y las investigaciones) hacia otro enfoque no ya semántico-sintáctico sino semántico-pragmático. Nuevas propuestas de clasificaciones de significados, nuevas listas de unidades y otras etiquetas vienen a abrir el panorama de la tradicional categoría del “adverbio”. A nuestro modo de ver, nuevos “cajones de sastre” se han creado, con la consiguiente sensación de “caos” terminológico y desazón investigadora para quien se aproxime a estas unidades con una mirada desde otros ángulos. Como todo caos tiene también su propio orden, nos encontramos con etiquetas que parecen gozar de una mayor estabilidad de uso entre los investigadores: marcadores del discurso, conectores u operadores, por ejemplo. No es el caso de ciertos adverbios:

[...] Sin embargo, un repaso a la bibliografía existente sobre los adverbios en *-mente* pone de manifiesto la variedad de criterios en las clasificaciones y la falta de acuerdo sobre qué piezas léxicas pueden considerarse como adverbios enunciativos (Porroche, 2006:498).

Desde nuestro punto de vista, tanto el apego a la tradición funcionalista española (extendida, eso sí, a los elementos que actúan en los márgenes sintácticos de la oración) como el enorme interés que los marcadores del discurso llevan generando en nuestros estudios, han podido favorecer que algunos elementos, como *literalmente*, hayan quedado fuera de la mirada de la gran mayoría de los investigadores, pero no del uso general de los hablantes, como veremos en las muestras de corpus.

Por último, por lo que respecta a *literalmente*, hemos dado cuenta de la diversidad de posturas que aparecen en la bibliografía general (gramáticas y diccionarios) y especializada (diccionarios y estudios) con respecto a conceptos importantes como adverbios oracionales y operadores. A partir de ello, hemos constatado la escasa y desigual presencia y tratamiento de *literalmente*. Con todo, esta unidad léxica adverbial ha recibido las siguientes etiquetas descriptivas: adverbio de enunciación, metalingüístico, interpretativo reformulador de equivalencia, intensificador, enfatizador, cerca semántica...

En el cuadro *infra* resumimos los diferentes significados y sentidos que nos ofrecen los diccionarios seleccionados:

Cuadro SELECTIVO de DEFINICIONES EN diccionarios

	<i>Literalmente</i>
DRAE (2012, versión en línea)	- conforme a la letra o al sentido literal - que debe entenderse en la plenitud de su sentido la palabra a la cual acompaña.
DUE (1966-67)	- se emplea enfáticamente para acentuar la propiedad con que se emplea el adjetivo o frase a que se aplica.
DEA (1992)	- de manera literal; frecuentemente con intención ponderativa - en transcripción o en traducción literal
REDES (2004)	- se utiliza a menudo para subrayar o enfatizar el significado de la palabra a la que acompaña (...) - se combina con numerosos verbos que manifiestan manifestaciones verbales y destacan especialmente sus combinaciones con verbos que denotan confrontación de algún tipo, acción violenta o agresiva, acción autoritaria o coercitiva...
SANTOS RÍO (2003)	- de manera literal o traduciendo al pie de la letra - en el sentido recto y cabal de la expresión - con el sentido aproximado de <i>auténticamente</i> , <i>verdaderamente</i> , <i>realmente</i> - si nos atenemos a la letra o al sentido literal

Tabla 12: Síntesis de la definición de *literalmente* en cuatro diccionarios generales y en uno especializado

Las informaciones recogidas en el cuadro *supra* alimentan material para algunas preguntas adicionales al respecto:

1. *Literalmente*, enfatiza el significado (o la propiedad) de la palabra a que acompaña.
2. Los ejemplos con expresiones de interpretación figurada ¿implican que *literalmente* guía la interpretación en la dirección de sentido literal¹¹⁴?
3. La interpretación de las palabras, ¿admite cuantificación o “grados” del tipo: *traducir demasiado literalmente* o *tomarse*¹¹⁵ *algo muy literalmente*?

A la luz de las informaciones obtenidas, no cabe sino admirar la plasticidad / flexibilidad de *literalmente* para ser usado en entornos muy formales y también muy coloquiales, aplicado a sentidos literales y figurados, con valor de totalidad (“en la plenitud de su sentido”) pero permitiendo ser de-gradado. El análisis cuantitativo y sobre todo cualitativo de las muestras nos permitirá confirmar quizá algunas de las hipótesis y reflexiones anteriores.

Para dar cuenta de algunas de las preguntas de investigación, en la sección siguiente presentamos la metodología que seguiremos. En primer lugar, describiremos los 5 diferentes tipos de corpus en que nos basamos al objeto de obtener muestras reales y actuales de uso (orales y escritas). El programa de concordancias AntConc (versión 3.4.4) nos ayudará a obtener datos sobre posiciones en los enunciados, colocaciones, agrupaciones, etc. de *literalmente* con otros elementos. Reforzaremos los datos obtenidos apoyándonos en algunos documentos obtenidos en las redes sociales (fóruns, twitter...), campos de actuación lingüística “en vivo” donde se muestra la capacidad pragmática de

¹¹⁴ Si esto fuera así, implicaría o confirmaría que el sentido figurado no se interpreta después del sentido literal. Esta cuestión es muy actual y muy debatida entre investigadores como F. Récanati (2004) (primacía de lo literal) o R. Giora (2002) (Modelo del Significado Prominente: cuanto más frecuente, familiar, convencional o prototípico sea un significado de una palabra dada, tanto más prominente será al margen de que sea su significado literal o no literal).

¹¹⁵ Si algo se puede *tomar (muy) en serio*, también puede *tomarse (muy) literalmente*. Lo serio, lo recto y cabal de Santos Río, de *literalmente*. Cabe decir que en el CORDE encontramos el siguiente ejemplo documentado en 1596: “se rió mucho y dixo: ‘Esso es tomar la cosa muy literalmente’” (Alonso López Pinciano). Obsérvese el “dixo”, verbo introductor de discurso directo oral. O este otro ejemplo más tardío: “traduciendo a veces casi literalmente” (Marcelino Menéndez –Pelayo, 1880-1881).

los hablantes en todo su esplendor. Por último, analizaremos y discutiremos los resultados poniéndolos en relación con la bibliografía revisada de modo que podamos confirmar el alcance de nuestras hipótesis de partida (vid. Introducción).

CAPÍTULO 4. METODOLOGÍA

4.1. Introducción

En esta sección se exponen y describen los recursos lingüísticos y las herramientas informáticas con que hemos trabajado a fin de intentar determinar si se cumplía alguna de las hipótesis de partida que nos planteamos cuando empezamos a interesarnos por esta sustancial partícula.

Como hemos visto en la revisión bibliográfica, *literalmente* es un ítem léxico que ha sido brevemente comentado y descrito en algunos de los numerosísimos trabajos dedicados al estudio de los adverbios en *-mente*. Probablemente, contribuya a ello su baja frecuencia de uso, ya destacada por R.E. Egea (1979), uno de los primeros investigadores en aplicar estadísticas de frecuencia y colocaciones a elementos del español contemporáneo obtenidos a partir de corpus. La conjunción de este sorprendente detalle de frecuencia de uso y nuestro persistente interés por unidades discursivas de carácter adverbial nos llevó a consultar y realizar pequeñas catas de la presencia de *literalmente* en diversos corpus existentes por aquel inicio del año 2001.

En primer lugar, una exploratoria consulta (acotada a España) al Corpus Diacrónico del Español (CORDE, de aquí en adelante) nos ofreció el siguiente número de ocurrencias de *literalmente* en diferentes periodos cronológicos:

Periodo cronológico	0 - 1250	1250 - 1492	1493 - 1598	1599 - 1713	1714 - 1812	1813 - 1898	1899 - 1936	1937 - 1974
Nº de ocurrencias	0	7	36	48	77	157	111	281

Tabla 13: Relación de número de ocurrencias de *literalmente* en el CORDE (España) por periodos de tiempo.

Si algo llama la atención es cómo *literalmente* ha ido ganando presencia de uso a lo largo del tiempo, particularmente a partir de principios del s. XIX, momento histórico en el sentido de que “la prensa española vivirá uno de sus periodos de mayor esplendor”¹¹⁶.

Estas son las estadísticas correspondientes a tal periodo:

Consulta:	<i>literalmente</i> , en 1813-1898, en todos los medios, en CORDE , en ESPAÑA
Resultado:	157 casos en 75 documentos.

Estadísticas					
País	%	Casos	Tema	%	Casos
ESPAÑA	100.00	157	19.- Prosa histórica	28.66	45
			15.- Prosa científica	19.10	30
			12.- Prosa narrativa	14.01	22
			16.- Prosa de sociedad	13.37	21
			10.- Prosa jurídica	8.91	14
			14.- Prosa didáctica	8.28	13
			17.- Prosa religiosa	6.36	10
			21.- Verso lírico	1.27	2

Tabla 14: Casos y porcentajes de *literalmente* desde 1813 a 1898 en el CORDE (España)

¹¹⁶ <http://recursos.cnice.mec.es/media/prensa/bloque1/pag8.html>

Como se observa, la mayor parte de las muestras corresponden a un tipo de prosa que podríamos considerar divulgativa.

Estos resultados nos llevaron a consultar el Corpus de Referencia del Español Actual (CREA) que recoge muestras orales y escritas desde 1975 hasta 2004¹¹⁷. Aquí nos pareció interesante observar cómo el 49% del material escrito procede de la prensa (el otro 49% procede de libros y el 2% restante es de variada procedencia). En cuanto a las muestras orales, como se sabe, están compuestas por grabaciones de radio y televisión, así como por diversos corpus orales que se fueron integrando hasta el cierre del corpus. Estas son las estadísticas que obtuvimos para España en todos los medios durante el periodo de 1975 a 2008:

	Casos
Libros	525
Periódicos	334
Revistas	41
Miscelánea	6
Oral	29

Tabla 15: Número de casos de literalmente desde 1975 a 2008 en CREA (España)

A la vista de estos datos, tomamos una doble decisión:

¹¹⁷ Remitimos al documento de M. Albelda y A. Briz (2009) "Estado actual de los corpus de lengua española hablada y escrita: I+D" para disponer de una exhaustiva lista y descripción de corpus con finales generales, de lenguaje técnico, de adquisición y desarrollo del lenguaje, orales para el reconocimiento del habla, etc. Como complemento a este material se puede consultar también la página de J. Llisterri: <http://liceu.uab.es/~joaquin/>

1. Tomar el subcorpus oral del CREA como objeto de estudio por la variedad tipológica de materiales que componen sus muestras orales. Ciertamente, existen otros corpus orales semejantes y disponibles¹¹⁸; sin embargo, conjugando las variables de delimitar el estudio a España y que en la medida de lo posible fueran corpus recientes, el subcorpus oral del CREA nos pareció la mejor selección.
2. Descartar el grueso del CREA en favor del Corpus del Español del Siglo XXI (CORPES XXI). Este corpus presenta, a nuestro modo de ver, dos ventajas frente al CREA: (a) el hecho de estar disponible para consultas solo desde diciembre de 2013 lo convierte en un corpus menos investigado y (b) la “modernidad” de las muestras puede aportar quizá nuevas luces sobre ciertos ítems.

Efectivamente, el subcorpus oral del CREA nos ofrece muestras de un amplio abanico de registros, entre ellos, los de una formalidad alta. Consideramos oportuno, en aras de una mayor representatividad, ampliar esa formalidad alta a la modalidad escrita. Para ello, compilamos dos bases textuales de similar nivel de lengua: la primera fue una recopilación de los discursos de ingreso en la RAE (discurso académico, literalmente, escrito para ser oralizado) y la segunda es una pequeña muestra de casos procedentes de Tesis doctorales españolas (discurso académico, escrito para ser leído). Es de señalar que los textos que componen ambos subcorpus están constreñidos a unas fuertes características tanto de género como de tipo textual por lo que cabe esperar que compartan una serie de características comunes.

¹¹⁸ Puede verse una sucinta presentación de los más relevantes en M. Albelda (2009): www.encuentro-practico.com/pdf09/albelda-corpus.pdf. De ellos destaca probablemente el PRESEEA (1996-actualidad). Este corpus recoge muestras de entrevistas semidirigidas, con frecuencia, a través de encuestas, pero dado que el subcorpus oral del CREA también, además de otros tipos de discurso oral, primamos en este caso la variedad tipológica a la “actualidad”.

Por último, la prensa como fuente de investigación del español contemporáneo en uso (como decía María Moliner: “En los periódicos viene el idioma vivo”) ha sido una constante que han seguido en su constitución dos de los diccionarios más reconocidos en castellano: el DEA (desarrollar sigla) y el REDES, por ejemplo. En nuestro caso, decidimos optar por uno de los periódicos nacionales de mayor tirada, representativo a nivel nacional y de reconocido prestigio internacional: *El País*. Su relativamente fácil acceso a las muestras de modo electrónico así como la fiabilidad comprobada de su buscador fueron otras variables, menores pero importantes, que ayudaron a decantarnos por este periódico.

Así pues, nuestro corpus de investigación está constituido por 5 subcorpus que, aun con sus limitaciones de tamaño, pretenden ser mínimamente representativos del castellano actual en España y ante todo ser la base para ofrecer un acercamiento diferente al uso más actual de *literalmente*. Son los siguientes:

- Subcorpus 1: Discursos de ingreso en la RAE
- Subcorpus 2: Tesis doctorales
- Subcorpus 3: Oral (CREA)
- Subcorpus 4: *El País*
- Subcorpus 5: CORPES XXI

Como cierre a este apartado, nos gustaría hacernos eco de las acertadas palabras de S. Johansson (1991:313), uno de los fundadores de la Lingüística de Corpus:

A pesar de los grandes cambios acaecidos en menos de tres décadas desde el primer corpus digital, existe un modo a través del cual el rol del corpus en la investigación lingüística no ha cambiado. El corpus se mantiene como una

de las herramientas del lingüista, para ser utilizado junto a la introspección y las técnicas de elicitación” (*apud* G. Parodi, 2010:168) - la cursiva es del original -.

4.2. Corpus de estudio: descripción de los subcorpus

Como se observa, todos los subcorpus que hemos manejado son de libre acceso y se encuentran disponibles en línea. Aunque prácticamente la mayor parte de las muestras corresponden a usos peninsulares (por interés propio) también aparecen recogidas algunas muestras de Hispanoamérica. El marco temporal de todos ellos se mueve entre 1998 y 2012. Considerar muestras en diferentes momentos de un periodo de 15 años nos ofrecía la posibilidad de observar si había algún incremento en la frecuencia de uso o detectar algún uso novedoso.

4.2.1. Subcorpus 1: Discursos de ingreso en la RAE (1998-2012)

Este subcorpus está formado por los Discursos de ingreso en la RAE desde 1998 hasta 2012. A partir de la página de la RAE en la que se listan los académicos actuales¹¹⁹ y clicando sobre cada uno de los nombres de los académicos, se accede al discurso en cuestión así como a la réplica dada por otro académico. Como ya mencionamos, este corpus sería una pequeña muestra de lo que llamaríamos “texto académico culto formal escrito para ser oralizado” (y publicado). Este registro formal, serio, nos pareció un contraste pertinente con las muestras recogidas en el Oral del CREA (subcorpus 3). Los temas de que se ocupan los discursos pertenecen, como era de esperar, a las Humanidades y, mayoritariamente, a la Historia, la Literatura y a la Lengua, aunque no faltan discursos dedicados a la Economía (“Entorno institucional económico” de José B.

¹¹⁹ <http://www.rae.es/la-institucion/los-academicos/academicos-de-numero/relacion-actual>

Terceiro, 2012) o que combinan la Ciencia con la Lengua (“Genética y Lenguaje” de Margarita Salas, en 2003).

4.2.2. Subcorpus 2: Tesis doctorales españolas (2002 y 2012)

Formado por ocho Tesis doctorales, es decir, textos académicos formales escritos solo para ser leídos. Dos criterios nos guiaron en la selección:

- a. que se tratara de trabajos de investigación defendidos con un lapso de tiempo de una década (es decir, 4 tesis se defendieron en el 2002 y las 4 restantes en el 2012) en universidades públicas españolas de Comunidades Autónomas no bilingües (al objeto de evitar potenciales interferencias lingüísticas), y
- b. que pertenecieran a variadas disciplinas de conocimiento tanto de Ciencias (el 50% de las tesis seleccionadas) como de Humanidades (el otro 50%). Las tesis fueron localizadas y consultadas digitalmente a través de los siguientes buscadores especializados en tesis doctorales¹²⁰:

- Tesis doctorales en red. Un portal de tesis doctorales a texto completo de 30 universidades españolas. Disponible en: <http://www.tesisenred.net/>
- DART-Europe: Portal de E-Tesis. Es una asociación de bibliotecas de investigación y de consorcios bibliotecarios que trabajan conjuntamente para la mejora del acceso global a las tesis doctorales europeas. Se puede consultar en esta dirección: <http://www.dart-europe.eu/>

¹²⁰ Las dificultades de acceso fueron más de las esperadas, pues muchas tesis doctorales españolas o bien no se encuentran todavía digitalizadas o bien son de acceso restringido por decisión del propio autor. Como es sabido, la base de datos TESEO, mantenida por el Ministerio de Educación, recoge la referencia bibliográfica de las tesis doctorales leídas en todas las universidades españolas. Sin embargo, hoy por hoy, TESEO no ofrece el acceso digitalizado al texto completo de las mismas.

Las tesis de este subcorpus de 2002 proceden de las siguientes universidades y departamentos respectivamente: Cantabria-Ingeniería Química y Química Orgánica; Valladolid-Economía Aplicada; Málaga-Ciencias de la Educación; y Jaén-Filología inglesa. Estas son las correspondientes a 2012: Burgos-Ingeniería civil; Murcia-Producción animal; Salamanca-Traducción e Interpretación; y Huelva-Historia II y Geografía. Sorprendente resultó observar que solo la tesis de esta última universidad mencionada (sobre un tema de economía política y prensa escrita) ofreciera muestras de uso de *literalmente*.

4.2.3. Subcorpus 3: Oral (CREA) (1975-2008)

Los materiales que lo componen corresponden al periodo temporal que va de 1975 a 2004 y el 50% de ellos procede de España. Según se indica en la página web de la propia RAE (<http://www.rae.es/recursos/banco-de-datos/crea-oral>), las muestras orales que lo conforman se dividen en dos grupos:

- Textos procedentes de grabaciones de radio o de televisión
- Textos ya transcritos procedentes de otros corpus orales. Entre ellos destacamos dos corpus:
 - (1) el Corpus Oral de Referencia del Español Contemporáneo (CORLEC), dirigido por el profesor Francisco Marcos Marín de la Universidad Autónoma de Madrid. Compilado entre 1991 y 1992, consta de aproximadamente 1.100.000 palabras. Está constituido por una variada tipología textual en la que destaca, por ejemplo, el 24,5% de representatividad para textos “conversacionales o familiares”, el 15,6% correspondiente a “entrevistas” y el 8,5% de “debates periodísticos”. El acceso puede ser directo desde aquí: <http://www.lilf.uam.es/ESP/Info%20Corlec.html>, y
 - (2) el Macrocorpus de la Norma lingüística culta de las principales ciudades del mundo hispánico (MC-NLCH), de 1998. Fue preparado

por los profesores José Antonio Samper Padilla, Clara Eugenia Hernández Cabrera y Magnolia Troya Déniz de la Universidad de las Palmas de Gran Canaria y está formado por “*la transliteración de ochenta y cuatro horas de grabación que recogen las voces de 168 hablantes representativos del nivel culto de doce ciudades hispánicas*” (9 son capitales americanas y 3, ciudades españolas). Se trata de 14 entrevistas individuales de una media hora en las que el encuestador también participa. El MN-NLCH, por tanto, ofrece muestras de oralidad culta pero a diferencia del CORLEC se trata de muestras relativamente espontáneas, con un bajo grado de planificación probablemente, pero sin olvidar que el entrevistado es consciente de que está siendo grabado, con el mayor control sobre la lengua que ello suele implicar.

4.2.4. Subcorpus 4: Prensa (*El País*) (2012)

En una primera consulta, relativa al año 2002 (manteniendo las fechas límite del subcorpus 1 y subcorpus 2) ya pudimos observar cómo efectivamente las apariciones de *literalmente* en la llamada prosa periodística eran mucho más elevadas que en los 3 subcorpus anteriores. Al igual que para el subcorpus 2 sobre Tesis doctorales, dejamos un espacio de 10 años para examinar la tendencia de frecuencia de uso de este ítem y nuestra sorpresa fue definitiva cuando comprobamos que en 2012 las ocurrencias casi doblaban las de 2002. A partir de la búsqueda de *literalmente* en la sección Hemeroteca, recuperamos manualmente cada uno de los casos al margen de las secciones y suplementos en que aparecieran en este periódico. *El País* ofrece una gran variedad de subgéneros y tipos textuales, así como muestras de modalidad dialogada en su sección Entrevistas; es un medio, en otras palabras, bien validado en su papel informativo y crítico al mismo tiempo.

4.2.5. Subcorpus 5: CORPES XXI (2011)

El Corpus de Referencia del Siglo XXI (CORPES XXI), a diferencia del CREA, es un corpus de referencia en construcción. En su primera fase (de 2001 a 2012) presentaba 300 millones de formas, cuyo 30% corresponde a materiales de España. De nuevo, se recogen materiales procedentes de libros, Internet, prensa y oral. Ya que como se observa en la figura *infra*, la prensa constituye una buena parte del CORPES XXI determinamos tomar como objeto de análisis las muestras aparecidas a lo largo del año 2011 y evitar así el probable solapamiento de algunas ocurrencias del subcorpus de *El País*.

Distribución por medio	
Libro	12 689 306
Prensa	55 700 566
Web	2 428 633

http://www.rae.es/sites/default/files/Corpes_XXI._Dosier_de_prensa_y_apendices._2012.pdf

Por todo lo señalado en este apartado, consideramos los 5 subcorpus en que nos basamos un material necesario y conveniente como punto de partida y apoyo que nos ayude a confirmar alguna de nuestras hipótesis iniciales. Estamos, pues, de acuerdo con M. Cruz Piñol (2012: 35) cuando afirma que:

Entre los muchos beneficios del manejo de estos bancos de datos podríamos mencionar que permiten disponer de muestras reales de la lengua en uso, poner a prueba y comprobar las teorías lingüísticas o las intuiciones, comprobar la gramaticalidad de las oraciones dentro de su contexto, extraer reglas o descripciones lingüísticas a partir de la observación de la lengua, obtener información cuantitativa y, por lo tanto, verificable, y manejar un gran volumen de información en poco tiempo.

4.3. Descripción de herramientas informáticas y otros recursos

4.3.1. Introducción

En términos generales, los corpus persiguen ser modelos de una cierta realidad lingüística al reflejar empíricamente el co(n)texto en que se usa la lengua. En este sentido, buscan ser representativos de una variedad de lengua (o de una lengua, evidentemente), a pesar de las dificultades que ello entraña (vid. J. Torruella y J. Llisterri, 1999; M. Cruz, 2012). Como recoge esta última autora:

En los inicios de la LC se pensó que cuantas más palabras contuviera un corpus más representativo sería, pero actualmente, cuando las tecnologías nos permiten obtener y procesar millones de palabras con relativa facilidad, se sabe que no por mayor será más representativo un corpus (ibíd. p. 37).

Evidentemente, trabajar con corpus institucionales (como es el caso de nuestros subcorpus 3 (Oral – CREA) y 5 (CORPES XXI) representa no solo el respaldo académico necesario para todo trabajo de investigación serio sino que también aporta excelentes herramientas informáticas que por su eficacia y rapidez a la hora de explorar muestras de uso con solo seleccionar ciertos criterios (procedencia, soporte, modalidad, tipología, etc.) son de inestimable valor. Así pues, y solo por mencionar las más frecuentes tareas que pedimos a un corpus, podemos obtener listas de frecuencia de uso, extraer concordancias, ordenar ejemplos, analizar colocaciones (o coapariciones, para usar el término de la RAE) léxicas o gramaticales, crear gráficos y estadísticas... solo con un clic.

Cuando, por el contrario, compilamos nuestras muestras de lengua real de manera manual el trabajo es mucho más arduo y además, es necesario tener muy claro cuáles son las preguntas de la investigación al objeto de determinar

qué material se adecua mejor a nuestros intereses. (vid. McEnery et alii, 2006¹²¹). Del mismo modo, y siguiendo de nuevo a estos autores: “*The form of corpus annotation one should undertake on a corpus (sc. DIY corpus) is primarily dependent upon one’s research question*” (ibíd. p. 75). En nuestro caso, el trabajo de selección, recogida y posterior análisis del subcorpus 4 (*El País*) fue, a pesar de la disponibilidad electrónica de los materiales, realmente laborioso pues, tras compilar todos los casos aparecidos en 2002 y en 2012, observamos que no había diferencias destacables en cuanto a los usos de *literalmente* pero sí en la frecuencia de aparición. Dadas las hipótesis de investigación que nos planteamos y el hecho de aplicarse a un único ítem léxico, la necesidad de un etiquetado computacional exhaustivo no era imperativa; ello nos hizo decantarnos por el conocido programa informático de concordancias AntConc.

4.3.2. AntConc

Para el análisis de los subcorpus 1 (Discursos de ingreso), 2 (Tesis doctorales) y 5 (*El País*) nos servimos, pues, de AntConc (versión 3.4.4). AntConc es una herramienta informática creada por Laurence Anthony (Universidad de Waseda, en Tokio), de acceso gratuito y especialmente diseñada para la investigación de corpus lingüísticos. Es un programa de relativa sencillez que contiene 7 herramientas de búsqueda, extracción y presentación de datos en forma de:

- ✓ Concordancia
- ✓ Posición en el texto del elemento objeto de búsqueda
- ✓ Visualización detallada por ficheros
- ✓ Agrupaciones de n-elementos
- ✓ Colocaciones

¹²¹ “Corpus-based Language Studies. An advanced resource book”. Particularmente interesante resulta su capítulo *Going solo: DIY corpora* (pp. 71-79)

- ✓ Lista de palabras, y
- ✓ Lista de palabras clave

Particularmente útiles nos han sido las herramientas de creación de concordancias (Concordance Tool¹²²), colocaciones (Collocates Tool) y agrupaciones de elementos (Clusters/N-Grams Tool).

4.3.3. Google N-gram Viewer

N-gram Viewer es una herramienta de Google que, esencialmente, busca palabras en Google Books (más de 5 millones de libros digitalizados provenientes de bibliotecas públicas) y las correlaciona con su uso a lo largo de un periodo de tiempo. Devuelve los resultados en forma de gráficas de estadísticas. Suele usarse con el objetivo de mostrar tendencias de uso de determinadas palabras. Es interesante en el sentido de que es una muestra suficientemente representativa para observar ciertos fenómenos. Véase, como primer ejemplo, la proyección de *literalmente* entre 1800 y 2008:

¹²² Puede consultarse el funcionamiento de cada una de las herramientas en:

<http://www.laurenceanthony.net/software/antconc/releases/AntConc344/help.pdf>

O si se prefieren las imágenes, el autor explica en una serie de videos educativos las mismas herramientas para una versión ligeramente previa (3.4.0):

https://www.youtube.com/playlist?list=PLIRIDpYmiC0Ta0-Hdvc1D7hG6dmiS_TZj

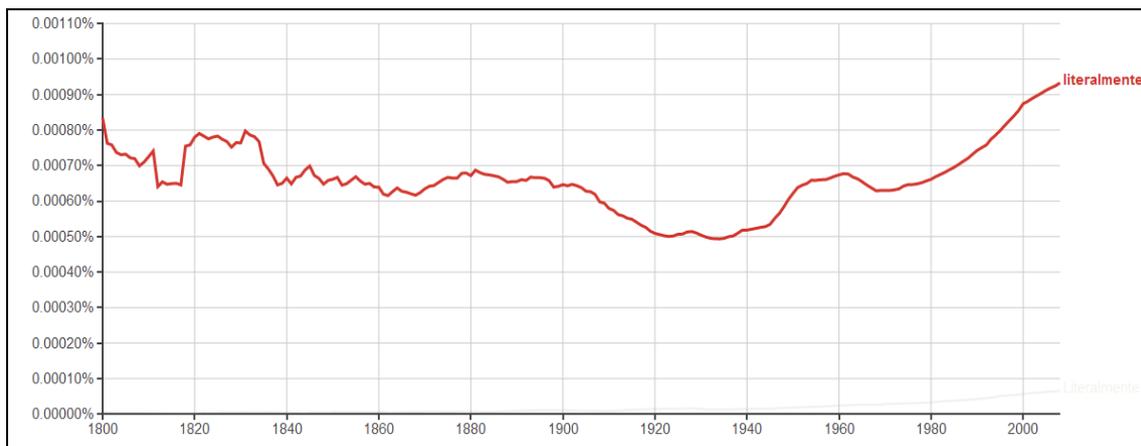


Gráfico 1: Frecuencia de aparición de *literalmente* en libros (1800-2008) a partir de N-gram Viewer de Google Books

En el gráfico se advierte, por ejemplo, que a partir de 1980 aproximadamente (1974, precisamente, aunque no se ve en la imagen) se produce un incremento constante en el uso (tendencia que, como se comentó, también se daba en la prensa). Por otra parte, la frecuencia de empleo en libros en 2008 era de 0.0009329228% para *literalmente* frente al 0.000651631% de *Literalmente*; esta sensible frecuencia a la baja nos indica que se utiliza menos a principio de frase. Otra posible aplicación de esta herramienta es la comparación entre sinónimos; en nuestro caso, con frecuencia en los diccionarios aparece como sinónimo de *literalmente* la expresión adverbial *al pie de la letra*. Si observamos el gráfico *infra*, confirmamos la intuición de todo hablante nativo de la discrepancia de frecuencia de uso entre ambos: *literalmente* se usa aproximadamente 4 veces más que *al pie de la letra*.

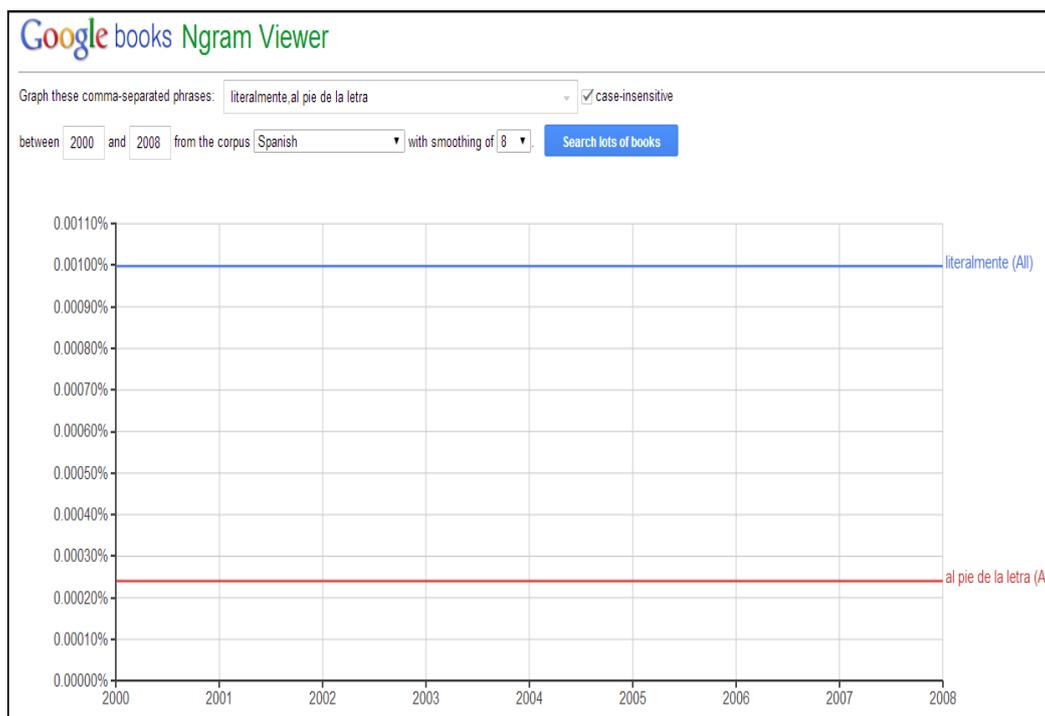


Gráfico 2: Comparativa de frecuencia de uso entre *literalmente* y *al pie de la letra*

4.3.4. Redes sociales

Teniendo en cuenta el éxito actual de las redes sociales (medios de comunicación en los que se habla, discute y reflexiona sobre todo constantemente), decidimos hacer una búsqueda en la web para ver si *literalmente* había sido objeto de “discusión” entre todo tipo de cibernautas. Nuestro objetivo con esta consulta a ese gran corpus que es la web¹²³ era obtener quizá una reflexión subjetiva, metalingüística, totalmente espontánea, natural (en el sentido de no estar dirigida y/o influida por investigadores) y nativa que complementara las muestras de nuestro corpus.

Así fue y pudimos recuperar información de:

¹²³ Puede leerse acerca de los pros y los contras de este movimiento llamado *Web as Corpus*, en G. Rojo (2008) “Lingüística de corpus y lingüística del español”. Por su parte, M. Hundt, N. Nesselhauf y C. Biewer (2007) ofrecen una visión panorámica interesante en su libro *Corpus Linguistics and the Web* (2007). Que sepamos, existe incluso una website específica, aunque poco actualizada: <http://webascorpus.org>

- uno de los numerosísimos fórums del conocido diccionario en línea wordreference (www.wordreference.com). Hasta cierto punto, no fue algo inesperado, pues al fin y al cabo los fórums de este tipo de webs que trabajan directamente con la lengua constituyen una ayuda inestimable para muchísimos usuarios que pueden preguntar a otros usuarios (nativos o no) considerados más “expertos” cómo resolver dudas lingüísticas (con frecuencia de índole pragmática, como pudimos comprobar) de todo tipo.
- Twitter. Para nuestra sorpresa, también la búsqueda nos devolvió un enlace de 2013 a este servicio de *microblogging* de la web 2.0, sobre todo porque el límite de 140 caracteres que caracteriza (valga la redundancia) a esta aplicación pudiera ofrecer una base de discusión, pero sí. Y, así, nos encontramos con un *twittero* que lanzaba este mensaje a sus seguidores: “Literalmente la gente dice demasiado “literalmente”: 212 *re-twitts* de toda índole se generaron al respecto de esa afirmación.

Aunque comentaremos ambos recursos¹²⁴ en la sección dedicada al análisis cualitativo de las muestras, podemos adelantar que parece llegarse a la misma conclusión que M. Aznárez (2006) en su estudio sobre la fraseología metalingüística con verbos de lengua: el conocimiento lingüístico intuitivo de los hablantes es fundamentalmente pragmático.

Por último, nos gustaría cerrar este apartado de exposición de subcorpus y recursos con la siguiente cita procedente de www.ciudadano2cero.com:

¹²⁴ En el momento de revisión de este estudio, nos llamó la atención el lanzamiento en televisión de una serie de anuncios de humor surrealista (campaña: Literalex) para una cerveza. En palabras de la compañía: “En ‘Literalex’, la marca reinterpreta en clave de humor esas expresiones que utilizamos de forma cotidiana con los amigos pero de un modo muy, pero que muy, literal [...] la marca irá desvelando su particular visión de estas situaciones, en los ocho spots de Literalex. Cuatro de ellos se podrán ver en televisión y el resto solo en internet, en www.sabeamixta.com” (<http://www.marketingnews.es/gran-consumo/noticia/1091728028005/regresa-humor-surrealista-mixta.1.html>)

Esa interactividad de la Web 2.0 rompe el discurso unilateral de estos medios [sc. los tradicionales: radio, televisión y prensa] y ante mentiras o faltas de rigor intolerables enseguida surgirá alguien que ponga en evidencia al autor con su mensaje o con referencia a fuentes de información. [...] Ahora bien, lo que digas será cuestionado y sometido a examen por la comunidad y quien falte a la verdad o rigor lo pagará con un importante desprestigio ante la comunidad.

Esta última reflexión metalingüística de experto nativo, con visos pragmáticos con respecto a las consecuencias sociales que tiene la falta a la verdad, el rigor o la referencia a las fuentes de información es, como veremos, un aspecto esencial en la base de la unidad léxica que nos ocupa.

4.4. Síntesis

Un modelo teórico que ha contribuido especialmente al estudio de factores pragmáticos presentes en los textos es el propuesto por Koch y Oesterreicher (1990; 2007). Estos autores, (siguiendo a Söll, 1985) proponen distinguir entre el *medio* de producción de un discurso, y la *concepción* subyacente de este. El medio de producción es siempre dicotómico (es decir, o es gráfico o es fónico) y por ello, es importante diferenciar *oralidad* (medio gráfico) de *realización oral* (medio fónico). Por el contrario, la concepción de cualquier manifestación lingüística se mueve en un *continuum* (o gradación) que va del polo de la inmediatez comunicativa (*lo hablado*) al polo de la distancia comunicativa (*lo escrito*).

Evidentemente, en función de la adecuación a una serie de circunstancias comunicativamente relevantes aunque extralingüísticas se producen numerosas combinaciones. Así, por ejemplo, nos encontramos con muestras de uso “realizadas fónicamente, cuya configuración lingüística apenas se corresponde con nuestra intuición de oralidad” (ibíd. p. 20) (lo que en nuestro caso se observaría en el subcorpus 1 – Discursos de ingreso en la RAE). Otro caso de

combinación quedaría representado por el subcorpus 4-*El País* donde la prosa periodística está repleta de multiplicidad de voces que los periodistas han de conjugar adecuadamente en un intento de recrear o generar el anhelado sentimiento de inmediatez en la comunicación (Casado Velarde, 2008).

Como bien señala A. Briz¹²⁵:

los textos periodísticos y literarios actuales imitan en algún aspecto el registro coloquial con el fin de enriquecer expresivamente el mensaje, la narración, los diálogos (1998: 20).

Estos aspectos de combinación de modalidades orales y escritas fueron tenidos en cuenta a la hora de decidir cada uno de los subcorpus que componen nuestro material de investigación. Del grado de satisfacción obtenido con las evidencias que avalen nuestras hipótesis de partida nos ocuparemos en el capítulo siguiente.

¹²⁵ Este mismo autor menciona en nota al pie (pág. 24): “Son de gran interés los estudios de E. Rojas y E. Cohen (1991) y E. Rojas (1996) sobre la influencia de lo oral en la prensa argentina. Se subraya el interés del escrito periodístico en aproximar su lenguaje al de la modalidad oral.

CAPÍTULO 5. DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE DATOS

5.1. Descripción cuantitativa

En esta sección, presentamos y analizamos los datos que hemos obtenido de los cinco subcorpus en que se basa este trabajo de investigación. En general, cuando se habla de resultados, se distingue entre una mirada de foco cuantitativo (muy ligada a la noción de “frecuencia” y estadísticas derivadas más complejas como el análisis factorial) y una mirada de foco cualitativo, es decir, no basada en números sino en el análisis y comprensión valorativa y evaluativa de las muestras por parte del investigador. Hoy en día, sin embargo, existe gran acuerdo sobre la complementariedad de ambos análisis (Parodi, 2010). O como recoge Ch. Pérez (2002):

Estos dos tipos de análisis no deben considerarse excluyentes, sino más bien complementarios, ya que el análisis cualitativo, por un lado, ofrece una gran riqueza y precisión en las observaciones realizadas; los fenómenos poco frecuentes pueden recibir igual atención que los muy frecuentes. Por otro lado, el análisis cuantitativo puede ofrecer al lingüista o lexicógrafo información que sea estadísticamente significativa y resultados que pueden considerarse generalizables (McEnery & Wilson 1996: 63).

En nuestro caso, la propia frecuencia (relativamente baja) de uso de *literalmente* por un lado, así como nuestro objetivo de reevaluar la categoría semántico-pragmática de esta unidad, nos ha llevado a primar un enfoque más cualitativo que cuantitativo. En este sentido, cabe recordar que los corpus son productos sociales (McCarthy, 2001, los llamó ‘social artefacts’) cuya investigación nos permite descubrir específicos comportamientos discursivos de tipo sociopragmático, propios de ciertas comunidades discursivas y géneros (Stubbs, 1996). La variedad de registros y géneros que componen nuestro corpus quizá pueda ofrecer algún resultado más concreto en esta línea.

En la tabla *infra*, pueden observarse los datos de referencia básicos¹²⁶ para cada subcorpus, delimitado a España:

	Nombre del corpus	Periodo temporal	Ocurrencias obtenidas	Tipo de corpus
SC 1	Discursos-RAE (aprox. 16.000 palabras)	1998-2012	10	Formal, académico, escrito para ser oralizado (y publicado).
SC 2	Tesis doctorales (aprox. 480.000 palabras)	2002 y 2012	2	Formal, académico, escrito para ser leído
SC 3	Oral-CREA	1975-2008	29	Variado: de lo formal a lo conversacional
SC 4	El País	2012	434	Prosa periodística
SC 5	CORPES XXI	2011	79	Variado: incluye muestras desde lo formal a lo conversacional
		TOTAL = 545 ocurrencias		

Tabla 16: Datos de referencia descriptivos de los cuatro subcorpus (España)

¹²⁶ No podemos ofrecer el número total de palabras de que se compone cada subcorpus puesto que dado el objetivo y carácter esencialmente cualitativo de este estudio, se primó la recolección (manual para los subcorpus 3, 4 y 5) de fragmentos textuales más o menos extensos frente a la selección de los textos completos.

Como se observa en esta tabla, el orden por frecuencia de ocurrencias es: SC 4 > SC 5 > SC 3 > SC 1 > SC 2. Para una mayor claridad en la exposición, procederemos presentando los resultados de cada subcorpus (SC, de aquí en adelante) en apartados diferenciados.

5.1.1. Subcorpus 1 (SC 1): Discursos de ingreso en la RAE

Este subcorpus incluye discursos formales de la tipología de escritos cultos para ser leídos. Recoge un total de 44 textos de los cuales 22 son discursos de ingreso¹²⁷ en la RAE junto con sus correspondientes discursos de respuesta por otro académico. En todo su conjunto aparecieron 10 ocurrencias:

Discursos y contestaciones	Ocurrencias
44 textos	10

Tabla 17: Número de textos y ocurrencias de *literalmente* en SC 1 – Discursos de ingreso en la RAE

La tabla siguiente muestra las coapariciones del ítem discursivo *literalmente* con verbos, esencialmente, de lengua:

Coapariciones: <i>literalmente</i> + verbo	
Traducir, reproducir, leer, citar...	7
Ser tomado	1
Cambiar el mundo	1

¹²⁷ En el anexo 4 puede consultarse la relación de Fecha de lectura - Autor(es)-Título(s) de cada discurso de ingreso y su correspondiente contestación.

Remontarse al...	1
TOTAL	= 10 ocurrencias

Tabla 18: Total de coapariciones de *literalmente* + *verbo* en SC 1 – Discursos de ingreso en la RAE:

5.1.2. Subcorpus 2 (SC 2): Tesis doctorales

Como ya mencionamos, este subcorpus está formado por 8 tesis doctorales con un intervalo entre sí de 10 años. Cuatro de ellas fueron defendidas en 2002 y las cuatro restantes en 2012. Se buscaron deliberadamente cuatro áreas de conocimiento distintas, una de ellas, subdividida a su vez en tres más; a saber: Ciencias Químicas, Ciencias Económicas, Ciencias de la Educación, Ciencias Humanas (Filología, Traducción y Geografía), como se detalla en la tabla 19 (*infra*). De los variados ámbitos de conocimiento del que proceden los datos, solo en la tesis defendida en el Departamento de Historia II y Geografía de la Universidad de Huelva se obtuvieron ocurrencias.

Año	Universidad / Dpto.	Título / Autor	Ocurrencias
2002	Uni. de Cantabria / Dpto. de Ingeniería Química y Química orgánica.	“Diseño del proceso de purificación de estireno mediante adsorción en alúmina” María José Rivero Martínez	0
2002	Uni.de Valladolid / Fac. de Ciencias Económicas y Empresariales – Dpto. de Economía	“Las estrategias para la innovación tecnológica en Castilla y León” Guillermo Aleixandre Mendizábal	0

	Aplicada		
2002	Uni. de Málaga / Fac. de Ciencias de la Educación – Dpto. de Ciencias de la Educación	“Concepciones de los profesores y autoconcepto de agresividad de los alumnos en un contexto de educación intercultural” David Merino Mata	0
2002	Uni. de Jaén / Fac. de Filosofía y Letras – Dpto. de Filología inglesa	“Estudio sistémico funcional de los principales procesos de tematización y postposición en lengua inglesa en la obra narrativa del escritor sudafricano Alan Paton” María D. Martínez Lirola	0
2012	Uni. de Burgos / Fac. de Ciencias Económicas y Empresariales – Dpto. de Ingeniería civil	“Aplicación del ensayo miniatura de punzonado para la determinación de los parámetros de fractura de aceros” Héctor Luis Barbáchano Dehesa	0
2012	Uni. de Murcia / Fac. de Veterinaria-Dpto. de Producción animal	“Caracterización genética de la raza chato murciano” Juan Manuel Herrero Medrano	0
2012	Uni. de Salamanca / Fac. de Traducción y Documentación – Dpto. de Traducción e	“Desarrollo de una herramienta de análisis de los parámetros técnicos de los subtítulos y estudio diacrónico de series estadounidenses de televisión en DVD “ J. David González-Iglesias González	0

	Interpretación		
2012	Uni. de Huelva. Fac. de Humanidades – Dpto. de Historia II y Geografía	“Acciones y percepciones: la diplomacia, la economía política y la prensa escrita en las relaciones hispano-norteamericanas durante el tardofranquismo y los inicios del proceso democratizador” Misael Arturo López Zapico	2

Tabla 19: Total de ocurrencias en el SC 2-Tesis doctorales

Los factores *tema* (por área de conocimiento) y procedencia geográfica no han resultado, pues, determinantes. Una explicación posible podrían ser las convenciones de género académico (cf. 5.2.2).

5.1.3. Subcorpus 3 (SC 3): Oral (CREA)

El subcorpus Oral del CREA está formado por unos 9 millones¹²⁸ de formas procedentes de más de 1.600 documentos, que son a su vez transcripciones de muestras de oralidad de variados niveles de lengua. Suponen, como se indica también en <http://www.rae.es/recursos/banco-de-datos/crea-oral>, más o menos el 10% de todo el CREA. Con todo, para España, solo obtuvimos 29 casos¹²⁹ (equivalentes al 55.76% del total) a lo largo de casi 30 años. De

¹²⁸ El CREA ofrece un listado de frecuencias absolutas y normalizadas de las palabras que lo componen (http://corpus.rae.es/frec/10000_formas.TXT). Una búsqueda de *literalmente* en este catálogo nos indica que tiene una frecuencia absoluta de 1.585 ocurrencias (lo que, en su caso, supone una frecuencia normalizada de 10.38). Si tenemos en cuenta que en el listado se constatan 737.799 palabras, *literalmente* ocupa la posición 7.931, lo que a nuestro modo de ver contrasta con la baja frecuencia de uso hasta ahora observada en los estudios. Por otra parte, también nos pareció interesante el número de *hápax legómena* que se registran basados en la misma base lexemática que *literalmente*: por ejemplo, *iliteralidad* (1), *interliterales* (1), *literalidades* (1), *literaliza* (1) e incluso el elativo *literalísima* (1).

¹²⁹ El restante 44. 24% queda muy repartido entre 5 casos en Argentina y México; 4 en Venezuela; 3 en Puerto Rico; 2 en Chile y Cuba; y 1 en Costa Rica y Perú.

hecho, no se constató ocurrencia alguna para España entre 2004 y 2008 (año de la versión 3.2 del corpus accesible electrónicamente):

Consulta:	<i>literalmente, en 1975-2008, en Orales , en ESPAÑA</i>
Resultado:	29 casos en 24 documentos.

Tabla 20: Total de casos y documentos en el SC 3-CREA-Oral (España, 1975-2008)

Bajo la etiqueta “Tema” que nos devuelve la búsqueda, encontramos los siguientes subtipos de clasificación:

Tema	Casos
Magacines	11
Reportajes	4
Entrevistas	3
Debates	2
Sorteos, concursos	2
Formalidad baja (entrevista ¹³⁰)	2
Noticias	1
Documentales	1
Formalidad alta (conferencia)	1

¹³⁰ Las muestras de los tres últimos subtipos en la clasificación forman parte de los corpus orales cedidos al CREA; quizá por respeto a ello aparecen con sus propias etiquetas y no integradas en alguna de las propiamente pertenecientes al CREA.

Formalidad baja (conversación)	1
Retransmisiones deportivas	1
TOTAL	= 29 ocurrencias

Tabla 21: Total de ocurrencias por “Tema” en SC 3 –CREA-Oral (España, 1975-2008)

Obsérvese que los dos ámbitos donde se da el mayor número de ocurrencias son el reportaje y el magacín. Ambos géneros comparten el carácter divulgativo y el uso de la connotación, que siguiendo a Lázaro Carreter (1992:616) “permite introducir los valores suplementarios que no pertenecen al núcleo significativo [...] e introducir notas periféricas que informan sobre la procedencia geográfica del interlocutor, su cultura, su ideología, situación afectiva, sinceridad, sobre mil cosas más”. En una palabra, la subjetividad expresiva del periodista/escritor.

Utilizando la opción de consulta que ofrece el CREA de “Agrupamientos”, pudimos comprobar que *literalmente* no parece tener preferencias a la hora de ser usado en combinación con otras palabras (tanto en el margen izquierdo como en el derecho). Puede observarse en la siguiente tabla:

De 3 palabras	%	Casos	De 5 palabras	%	Casos
<i>han ahumado literalmente</i>	3.44	1	<i>contaminación, son literalmente microgotas de</i>	3.44	1
<i>digo traduciendo literalmente</i>	3.44	1	<i>se dejó literalmente la piel</i>	3.44	1
<i>No es literalmente</i>	3.44	1	<i>Lo copio literalmente, sí, es</i>	3.44	1
<i>que huir literalmente</i>	3.44	1	<i>se juega literalmente la temporada</i>	3.44	1
<i>eslovenos, Yugoslavia, literalmente</i>	3.44	1	<i>respuesta literalmente literalmente acertada, sí</i>	3.44	1
<i>ha dicho literalmente</i>	3.44	1	<i>la educación literalmente en cuanto</i>	3.44	1
<i>arrastrarles, casi literalmente</i>	3.44	1	<i>que huir literalmente de ella</i>	3.44	1
<i>se juega literalmente</i>	3.44	1	<i>arrastrarles, casi literalmente, al centro</i>	3.44	1
<i>llamándole: "cerdo", literalmente</i>	3.44	1	<i>la gente literalmente. Bueno, si</i>	3.44	1
<i>Otros</i>	68.96	20	<i>Otros</i>	68.96	20

Tabla 22: Total de casos de *literalmente* en el SC 3-CREA-Oral (España, 1975-2008)

La observación de esta primera cata de datos pone de manifiesto que la posición de *literalmente* tiende a la posposición o a intermediar en expresiones verbales multipalabra: por ej. “se dejó *literalmente* la piel” o “huir *literalmente* de ella”. Esta tendencia de aparición contrasta con la usual de los elementos adverbiales de foco (suelen aparecer en el margen izquierdo del elemento al que focalizan – Koktova, 2011). Por esta razón, hicimos una búsqueda con la herramienta AntConc (Clusters-NGrams), que nos dio algunos datos complementarios sobre esta “compañía léxica”, que recogemos en la tabla *infra*:

```

antconc_results-Clusters de 2 - Notepad
File Edit Format View Help
#Total No. of Cluster Types: 29
#Total No. of Cluster Tokens: 29
1      1      1      ahumado literalmente
2      1      1      casi literalmente
3      1      1      cerdo", literalmente
4      1      1      copias literalmente
5      1      1      copio literalmente
6      1      1      cristo literalmente
7      1      1      de literalmente
8      1      1      dejó literalmente
9      1      1      dice literalmente
10     1      1      dicho literalmente
11     1      1      donde literalmente
12     1      1      educación literalmente
13     1      1      es literalmente
14     1      1      eso literalmente
15     1      1      gente literalmente
16     1      1      habitación literalmente
17     1      1      huir literalmente
18     1      1      juega literalmente
19     1      1      literalmente literalmente
20     1      1      medio literalmente
21     1      1      mueren literalmente
22     1      1      pero literalmente
23     1      1      respuesta literalmente
24     1      1      significa literalmente
25     1      1      sino literalmente
26     1      1      son literalmente
27     1      1      tierra literalmente
28     1      1      traduciendo literalmente
29     1      1      yugoslavia, literalmente

```

Tabla 23: Ocurrencias en agrupamientos de 2 en el SC 3-CREA-Oral (España, 1975-2008) a partir de AntConc

Como esta aproximación no arroja ningún patrón con más de una ocurrencia, ampliamos a agrupamientos de 3 a fin de aumentar la información contextual para compensar. La siguiente tabla muestra los nuevos resultados:

Corpus Files		Concordance	Concordance Plot	File View	Clusters/N-Grams	Collocates	Wo
AntConc-SC 3 - 29 oct		Total No. of Cluster Types 29		Total No. of Cluster Tokens 29			
Rank	Freq	Range	Cluster				
1	1	1	arrastrarles, casi literalmente				
2	1	1	contaminación, son literalmente				
3	1	1	de cristo literalmente				
4	1	1	del medio literalmente				
5	1	1	digo traduciendo literalmente				
6	1	1	en donde literalmente				
7	1	1	eslovenos, yugoslavia, literalmente				
8	1	1	ha dicho literalmente				
9	1	1	han ahumado literalmente				
10	1	1	la educación literalmente				
11	1	1	la gente literalmente				
12	1	1	la habitación literalmente				
13	1	1	la tierra literalmente				
14	1	1	llamándole: "cerdo", literalmente				
15	1	1	lo copias literalmente				
16	1	1	lo copio literalmente				
17	1	1	metafórica sino literalmente				
18	1	1	ninguna respuesta literalmente				
19	1	1	no es literalmente				
20	1	1	no? pero literalmente				
21	1	1	partir de literalmente				
22	1	1	que huir literalmente				
23	1	1	que significa literalmente				
24	1	1	respuesta literalmente literalmente				
25	1	1	se dejó literalmente				
26	1	1	se juega literalmente				
27	1	1	se mueren literalmente				
28	1	1	significa eso literalmente				
29	1	1	y dice literalmente				

Tabla 24: Ocurrencias por Agrupamientos de 3 en el SC 3-CREA-Oral (España, 1975-2008) a partir de AntConc

En ella se consignan de nuevo las agrupaciones con *verba dicendi* del SC 1 (Discursos de ingreso en la RAE), en particular, con *decir* y *significar*. Además de la curiosa reduplicación de *literalmente* en “respuesta *literalmente literalmente* acertada”, el listado anterior por orden alfabético nos permite observar una coaparición en la que aparece el par léxico metafórico y literal (“metafórica sino literalmente”).

5.1.4. Subcorpus 4 (SC 4): *El País* (2012)

Es un subcorpus de prosa periodística que recoge producción del ámbito peninsular, canario y latinoamericano; aunque recordamos que el peso de las variedades no está ponderado (a diferencia del CREA) y, además, incluye traducciones (de hablantes nativos y no nativos). Este subcorpus está formado por unas 32.300 palabras¹³¹, entre las que se encuentran las 434 ocurrencias localizadas a lo largo del año 2012.

Desde la dirección <http://elpais.com/diario/> se accede a los contenidos publicados en la edición impresa de *El País* desde el 04/05/1976 hasta el 07/02/2012. La recopilación de los casos obtenidos fue por extracción manual a partir de *El Buscador*, herramienta de búsqueda que ofrece este periódico. Fue un proceso laborioso, repetido en 3 ocasiones diferentes a lo largo de los meses de abril, agosto y diciembre de 2012 con el objeto de que la recogida de casos fuera lo más consistente posible.

Las secciones han ido cambiando con los años; por ejemplo, en 2002 existía la sección España y en 2012, Comunidades Autónomas (CCAA). Por otra parte, se han observado “inconsistencias” en las etiquetas de los artículos: por ejemplo, a veces solo se ofrece la etiqueta correspondiente a *Suplemento* (Babelia, Futuro...), en otros casos, una misma noticia puede aparecer con etiquetas del tipo CCAA – Reportaje – Sociedad, y a veces artículos de columnistas reconocidos aparecen bajo etiquetas correspondientes a la sección en que aparecen (como “La última”) pero se trata de artículos de opinión en general. Tanto temáticamente como por subgéneros textuales, las etiquetas de sección más presentes son: noticias de actualidad, informativas, divulgativas y de opinión.

La presencia de *literalmente* en este corpus es como sigue:

¹³¹ Como señala L. Flowerdew (2012:4): “Large-scale, general purpose corpora are generally in the range of 100 million to 500 million words, whereas more specialised, genre-related corpora can be from around 50,000 to 250,000 words”. En nuestro caso, el número total de palabras que damos corresponde solo a los fragmentos (de entre 4 o 5 líneas) en los que aparece *literalmente* utilizado.

Sección	Ocurrencias
Cartas al director	1
CCAA	114
Cultura	108
Deportes	13
Economía	24
El Viajero	20
Gente	16
Internacional	43
Opinión	37
Política	19
Sociedad	32
Televisión	2
Tecnología	3
TOTAL	= 434 ocurrencias

Tabla 25: Distribución por secciones y número de ocurrencias en el SC 4 (*El País*, 2012)

Tal como muestra el cuadro, el mayor número de ocurrencias se dan en las secciones de noticias y reportajes de Comunidades Autónomas y de Cultura, muy por encima del resto de secciones. Destacan por la banda inferior tanto la Tecnología (poco connotativa) y la Televisión como las Cartas al Director.

A continuación, ofrecemos una muestra de las agrupaciones que presenta *literalmente* en todas las secciones para observar posibles patrones de coaparición.

Corpus Files	Concordance	Concordance Plot	File View	Clusters/N-Grams
EP-2012-Cartas al Dire	Total No. of Cluster Types		358	Total No. of Cluster
EP-2012-CCAA muestr	Rank	Freq	Range	Cluster
EP-2012-Cultura mues	1	11	4	que literalmente
EP-2012-Deportes mu	2	8	5	casi literalmente
EP-2012-Economía mu	3	8	6	que, literalmente
EP-2012-El Viajero mu	4	6	4	es, literalmente
EP-2012-Gente muestr	5	5	4	está literalmente
EP-2012-Internacional	6	5	4	fue literalmente
EP-2012-Opinión mue:	7	5	4	significa literalmente
EP-2012-Política mues	8	5	5	y literalmente
EP-2012-Sociedad mu	9	3	1	decía literalmente
EP-2012-Tecnología m	10	3	2	dijo literalmente
EP-2012-Televisión mu	11	3	3	es literalmente
	12	3	2	haredim —literalmente
	13	3	2	para, literalmente
	14	2	2	casa. literalmente
	15	2	2	dejado literalmente
	16	2	1	dice literalmente
	17	2	2	donde literalmente
	18	2	2	entraron literalmente
	19	2	2	establece literalmente
	20	2	2	estuvo literalmente
	21	2	2	están literalmente
	22	2	2	fueron literalmente
	23	2	2	no literalmente
	24	2	2	ocio, literalmente
	25	2	2	quedaron literalmente
	26	2	2	quedó literalmente
	27	2	2	resulta literalmente
	28	2	2	seminario, literalmente
	29	2	1	son literalmente
	30	2	2	traduce literalmente
	31	2	2	viven, literalmente
	32	1	1	abren literalmente

Tabla 26: Ocurrencias por agrupamientos de 2 en el SC 4 (*El País*, 2012) a partir de AntConc

De los 31 agrupamientos de 2 o más ocurrencias (algunos tienen hasta 8), destacamos los siguientes aspectos:

1. La agrupación más frecuente es *que + literalmente* (con o sin coma) con 19 ocurrencias si sumamos la posición 1 y 3.

2. *Casi literalmente*, una coaparición de dos adverbios, es la segunda y aparece en 5 documentos diferentes.

3. Las colocaciones con *ser / estar* (en cualquier tiempo verbal y con o sin coma) + *literalmente* suman un considerable total de 29 casos. Son, por tanto, la combinación más frecuente.

4. *Significar* (con 5 ocurrencias en 4 documentos) ocupa también una posición destacada; en cambio, *traducir* solo aparece en 2 ocasiones en 2 documentos.

5. En relación con el verbo *decir* se consignan 8 ocurrencias, dato que se acerca al obtenido en el SC 1 de Discursos de ingreso en la RAE.

5.1.5. Subcorpus 5 (SC 5): CORPUS XXI (2011)

Directamente centrado en el siglo XXI, este corpus recoge material oral¹³² (con acceso audio) y escrito de España y Latinoamérica. Es interesante destacar la inclusión de material de la web, rasgo que lo diferencia del resto de corpus de la RAE y de los que conforman esta tesis.

Nuestro interés por las muestras escritas se ciñe al año 2011. Los resultados de la búsqueda de *literalmente* se reparten como se indica en la siguiente tabla:

CORPES XXI – modo escrito (2011)		
Medio	Bloque	Soporte
Escrito	Ficción-Libro: (33)	
	No Ficción: (46)	Libro (10) Prensa (36)

¹³² Cabe señalar que una búsqueda de *literalmente* en Oral dio el sorprendente resultado de 10 ocurrencias; todas ellas entre los años 2001 y 2003. A partir de este último año no obtuvimos muestras; esto quizá pueda atribuirse al propio carácter de “en construcción” de este corpus.

		Internet (0)
		Miscelánea (0)
TOTAL	= 79 ocurrencias	

Tabla 27: Ocurrencias de *literalmente* en SC 5 - CORPES XXI (2011) - modo escrito

En relación con los agrupamientos de *literalmente*, obtuvimos los siguientes datos:

Rank	Freq	Range	Cluster
1	6	3	que literalmente
2	3	3	y literalmente
3	2	2	significa literalmente
4	2	2	veces literalmente
5	1	1	acabamos?" literalmente
6	1	1	ajusta literalmente
7	1	1	aparecieron, literalmente
8	1	1	aprovechar literalmente
9	1	1	arrancó literalmente
10	1	1	arrojándose literalmente
11	1	1	bostezaba literalmente
12	1	1	cayeran literalmente
13	1	1	celebrativo literalmente

Tabla 28: Ocurrencias de *literalmente* por agrupamientos de 2 en el SC 5-CORPES XXI (2011) – modo escrito

Como se observa, los más frecuentes son:

1. *que + literalmente*: con 7 ocurrencias (en solo 1 de ellas, *literalmente* aparece precedido de coma) y se ha sumado al número total de ocurrencias de esta estructura;

2. y *literalmente*: con 4 ocurrencias (una de ellas precedida de coma y también sumada);
3. la asociación *significa + literalmente* (con 2 ocurrencias) es la única colocación, en sentido estricto, encontrada;
4. *ser / estar + literalmente* (en cualquier forma verbal), por su parte, se observa en 4 muestras.

Estos resultados muestran similitud con los obtenidos en el SC 4 (*El País*) pero no con los SC 1 y SC 2 y 3. En cambio, y a diferencia del SC 4, no ha aparecido ocurrencia alguna con *casi*. El resto de ocurrencias (de frecuencia 1) no permite observar con claridad ningún patrón particular de combinatoria.

5.2. Descripción cualitativa y discusión

Como hemos indicado (cf. cap. 4 y § 5.1.4.), *literalmente* es una unidad léxica con una mayor presencia en “secciones” como el reportaje y magacín ya sea en la modalidad oral (SC 3) ya en la escrita (SC 4), particularmente en el periódico¹³³. Como ya señalara G. García Márquez en su famoso discurso de 1996¹³⁴ titulado “El mejor oficio del mundo” (sc. *periodista*):

Hace unos cincuenta años no estaban de moda las escuelas de Periodismo. [...] El periódico cabía entonces en tres secciones: noticias, crónicas y reportajes. La sección más delicada y de gran prestigio era la editorial. El cargo más desvalido era el de reportero, que tenía al mismo tiempo la connotación de aprendiz y de cargaladrillos. El tiempo y el mismo oficio han demostrado que el sistema nervioso del periodismo circula en realidad en sentido contrario.

¹³³ De hecho, en el SC 4 (*El País*), bajo las secciones de Cultura y CCAA (noticias de actualidad propias de determinadas áreas geográficas) se agrupan casi la mitad de todas las ocurrencias de este subcorpus, que con todo, suponen un mayor número que el número total de ocurrencias de los otros cuatro subcorpus juntos.

¹³⁴ Disponible en línea en: http://elpais.com/diario/1996/10/20/sociedad/845762406_850215.html

Quizá aquel aprender el oficio de modo “evaluativo” a partir de la conjunción de opiniones de los colegas periodistas, del propio trabajo de campo y de las experiencias vitales de cada escribiente (o escritor), expliquen la diversidad que se da todavía hoy en los periódicos. En efecto, el lenguaje periodístico se caracteriza por una pluralidad de registros idiomáticos variados: desde lo más culto a lo coloquial y también, como señala Romero Gualda (1996) por tratarse de:

un modo híbrido de construir textos: en el lenguaje periodístico puede mezclarse la enunciación histórica propia de la transmisión de hechos y la enunciación discursiva característica de la expresión de opinión sobre esos hechos, pueden aparecer formas narrativas entremezcladas con fórmulas descriptivas (p. 15).

Este contexto de heterogeneidad de géneros de información y géneros de opinión (asociados a la primacía de la expresión objetiva o la subjetiva), de niveles de lengua, de voces propias y ajenas parece un magnífico terreno para el uso de *literalmente*, dadas sus particulares características semántico-pragmática como veremos a continuación.

Así pues, y a tenor de los datos de la sección previa, vamos a centrar esta sección de discusión valorativa y evaluativa en torno al análisis de cuatro aspectos que destacan: (1) el papel de los signos de puntuación como indicadores de la función de *literalmente* en el marco del enunciado; (2) sus entornos léxicos de coaparición; (3) los efectos contextuales pragmáticos derivados; y (4) persuasión y usos retóricos.

5.2.1. *Literalmente* y los signos de puntuación

La capacidad del adverbio para incidir sobre cualquier elemento oracional es algo que el propio término gramatical trasluce. *Adverbium* significa, en su sentido etimológico, palabra que se pone junto a otra. El objetivo de este acompañamiento suele ser el complementar en algún aspecto el significado de la palabra sobre la que incide el adverbio con el propio significado de éste. Esta capacidad de aportar matices de significado a adjetivos, verbos y adverbios, esencialmente¹³⁵, le confiere una enorme flexibilidad posicional pues, además, pueden premodificarlos o postmodificarlos. El caso de *literalmente* no es una excepción y las ocurrencias muestran esa adaptabilidad posicional¹³⁶ que caracteriza a la categoría adverbial.

Algunos ejemplos de postmodificación (verbal, en el primer caso) y premodificación (de un sustantivo, en el segundo) serían respectivamente:

¿lo copias literalmente lo que digo? <Oral, España, formalidad=baja, CREA>

estas partículas de condensación de la lluvia, proceden de la contaminación, son literalmente microgotas de ácido sulfúrico. <Oral, España, 1997, Magacín, CREA>

¹³⁵ Ciertos adverbios pueden, igualmente, incidir sobre otras categorías gramaticales como el pronombre (por ej. *Precisamente tú tenías que llegar tarde*, cf. S. Azpiazu, 1998) o el nombre (*Es, literalmente, un ladrón*, cf. Santos Río, 2003). Esta modificación puede tener alcance modificador variado también y así incidir sobre unidades léxicas, sobre segmentos oracionales, la frase e incluso el mismo acto de la enunciación (cf. cap. 3).

¹³⁶ Como es sabido, las investigaciones sobre la posición de los adverbios dentro del marco oracional y su periferia (particularmente, para los terminados en *-mente*) son innumerables y han constituido con gran frecuencia la base para el establecimiento de clasificaciones de significado tanto desde perspectivas funcionalistas como generativistas. De entre los trabajos para el castellano, puede consultarse entre otros O. Kovacci, 1992 y 1998; A. Ojea, 1994; S. Gutiérrez Ordóñez; 1997, M^a T. Rodríguez Ramalle, 2003; M^a J. Fernández Leborans, 2005; NGLE, 2009 y referencias allí citadas.

En ambos ejemplos, orales, pueden observarse dos divergencias: una de carácter sintáctico y otra de carácter semántico. En el “copiar literalmente”, el adverbio incide sobre el verbo y es un típico adverbio de modo o manera de llevarse a cabo una acción (un adjunto, un complemento circunstancial o un adverbio con uso dictal, según la perspectiva teórica que se adopte). ¿Y en el segundo ejemplo: “ser literalmente microgotas”? Focaliza a un sustantivo (SN); ¿se trataría de un adverbio de enunciación con elipsis de verbo de decir? (cf. cap. 3) ¿O de un adverbio de foco identificativo? Y como tal ¿qué reforzaría? (cf. Kovacci, 1999¹³⁷).

En cualquier caso, como destacara Weinrich (1981):

Todas las señales sintácticas [...] dan al oyente o al lector instrucciones de cómo puede llevar a cabo en el oportuno pasaje del texto la descodificación necesaria para poder entender el texto en el sentido del hablante o escritor. Así pues, le obligan a orientar una parte de su atención no a las cosas (objetos), sino a la recta comprensión de las palabras para las cosas (p. 132).

Junto a la posición dentro del enunciado, la puntuación es un recurso escrito que tiene un impacto muy importante en la interpretación de los enunciados (cf. Figueras, 2000). En el caso de *literalmente*, destaca el uso que el escritor hace de determinados signos de puntuación: con frecuencia aparece usado entre comas como marca gráfica de pausa entonativa y realce informativo. Algunos ejemplos de esta frecuente posición intercalada, entre comas, para destacar algún elemento podrían ser:

¹³⁷ Para esta autora, algunos adverbios de foco (como los *particularizadores*, tipo: *particularmente*, *especialmente*...) no son omisibles, “su supresión modifica el valor veritativo del texto” (ibíd. p.776). En cambio, los adverbios focalizadores *identificativos* tienen como función la de “refuerzo”. Para una exposición histórica sobre la evolución de diferentes tipos de adverbios de foco y su elevada complejidad, remitimos a R. García Pérez (2011, 2013).

Aquella frase cayó como una losa pesada en el ánimo de Alma y Tessa. Sintieron, literalmente, que se les rompía el corazón <Sanllorente, Jaume, novela, 2011, CORPES XXI)

Otra de las noches más mágicas que se vivieron en Vitoria-Gasteiz fue la que nos ofreció a Gilberto Gil y Esperanza Spalding en una actuación para, literalmente, marcharse del recinto con un gran sabor de boca. Gilberto Gil estuvo a la altura de las expectativas creadas <Jon Ojanguren, CCAA, julio, 2012, El País>

Podemos observar que en ambos ejemplos, la posición y la pausa prosódica ayudan a destacar *literalmente* como indicador ostensivo del compromiso explícito del escritor para con las palabras sobre las que aquel incide. En el primer ejemplo, la intensidad del sentimiento (“romperse el corazón”) de los personajes es tal que el escritor ha de transmitirlo guiando (o “forzando”) una interpretación composicional del fraseologismo como si ello fuera posible en el mundo real. Los lectores saben que no es posible pero resulta “verosímil” en su dramatismo literario. En el segundo caso, el escritor evalúa un espectáculo en el que participó y emite una valoración subjetiva (“marcharse con un gran sabor de boca”) de modo que no admite matices (o réplica), pues al menos, para él, fue así. Es interesante advertir que en ambos ejemplos, *literalmente*, se puede omitir sin que cambie, esencialmente, el contenido “informativo” del mensaje; a nuestro modo de ver, esto no significa tampoco que sean redundantes o superfluos; ni “enfáticos” o expresivos sino que son índices de la postura del hablante hacia sus palabras (cf. cap. 2).

Las ocurrencias también han puesto en evidencia que *literalmente* aparece con frecuencia con los llamados “signos de puntuación de segundo régimen” (cf. Figueras, *op. cit.*); nos referimos a su uso con paréntesis y en menor medida,

entre guiones cortos o largos. Esta incrustación de un segmento informativo¹³⁸ dentro de un enunciado es particularmente usual cuando este adverbio se usa como introductor de una traducción y por tanto, en su función como “adverbio de enunciación, reformulador de equivalencia” (cf. cap. 3). Por ejemplo:

Aunque ningún grupo se ha responsabilizado del ataque, todas las miradas están puestas en Jundallah (literalmente, Soldados de Dios), un oscuro grupo que dice luchar por los derechos de la minoría suní y que ha estado detrás de numerosas acciones similares en esa zona durante los últimos años. <Ángeles Espinosa, Internacional, octubre, 2012, El País>

Al igual que en este ejemplo, muy frecuentemente encontramos el término perteneciente al código lingüístico extranjero precediendo de modo contiguo al segmento parentético que ofrece la traducción y que introduce *literalmente*. Como mediador lingüístico, suele aparecer en esa posición intermedia, pero también son posibles otras variantes:

“Fire in the hole, fire in the hole!”. Cuando suena esa orden a través de la radio (literalmente, fuego en el hoyo), todo el mundo se esconde detrás de los

¹³⁸ O. Kovacci (1992:48-49) habla de *construcciones parentéticas* como un tipo de “construcción adjuntiva cuyo efecto semántico es destacar como información principal el contenido de la suboración primaria y presentar en el adjunto como secundaria su fuente originaria (persona, manera de comunicar, grado de creencia, etc)”. Este modo de indicar evidencialidad se observa en ejemplos como el que reproducimos de la autora: “Pepe se fue en un tren que – dicen – salía a las ocho”. Esta observación es una variante de la denominada *función incidental* de algunos adverbios. Para una discusión reflexiva sobre la complejidad entre esta función periférica y los incisos, remitimos a la conocida obra de S. Gutiérrez Ordóñez (1997, cap. 13, particularmente el cuadro-resumen (p. 323) de adverbios, autores representativos y caracterización de esta “función externa” (ibíd.). Desde una perspectiva de corte relevantista, C. Figueras (2000:137) observa que “tanto los paréntesis como los guiones largos sirven para acotar incisos claramente desgajados de la estructura sintáctica del enunciado. O dicho de otro modo, los segmentos delimitados por estos signos no se integran en la estructura del enunciado, porque presentan una estructura sintáctica propia”.

blindados o se echa cuerpo a tierra. <Jon Sistiaga, Internacional, octubre, 2012, El País>

En este caso, el escritor, consciente de que quizá algunos de sus lectores desconozcan el significado de la frase en inglés que recién ha usado y aun a riesgo de interrumpir momentáneamente la narración, decide incrustar el segmento en el segmento informativo que sigue (además, entre la oración temporal y la principal) para glosar o aclarar el fragmento potencialmente “oscuro”.

Este uso de *literalmente* podría considerarse, en nuestra opinión, un tipo de construcción braquiológica (en su sentido etimológico de “expresión abreviada”) del tipo: X que significa literalmente Y. La expresión original, completa, se ve en el ejemplo a continuación:

Un sobrino mío, de madre alemana, me dice que en alemán la palabra Occidente se dice Abenland, que significa literalmente la tarde del atardecer <De Lope, Manuel, novela, 2011, CORPES XXI>

Una variante gráfica que nos sorprendió fue el uso de *literalmente* entre paréntesis como elemento único del inciso. Catorce ocurrencias obtuvimos, todas ellas en la prensa. Por ejemplo:

El romance de la pareja comenzó en julio de 2005 cuando Holmes tenía 26 años. Ahora, con 33, quiere emprender una nueva vida. Ya no esconde la cabeza ni rehúye la mirada. Y ha empezado soltándose la melena (literalmente) para Elle. Sin embargo, en la fotografía, luce tan retocada que si no fuera porque su nombre aparece en grandes letras blancas, muchos lectores no sabrían de quien se trata. Servidumbres del Photoshop. [en la foto

de apoyo se ve a la actriz con la melena suelta] <Isabel Gallo, Gente, julio, 2012, El País>

Dos observaciones queremos destacar en esta muestra en particular. Por una parte, de nuevo, vemos que se pide al lector la interpretación no figurada sino composicional de una expresión idiomática. *Literalmente* advierte ostensivamente de esta “otra” interpretación como la adecuada al contexto. Este juego con los sentidos de las palabras es como un guiño al lector para que participe de este aspecto lúdico del lenguaje. Por otra parte, todo el fragmento muestra esa tendencia actual a la “conversacionalización” de las informaciones. Fue Fairclough (1995) quien acuñó este término para indicar esa tendencia creciente de los medios (radio, televisión, prensa...) hacia el uso de un nivel de lengua que se aproxime al lenguaje de la calle. El ejemplo anterior es una buena muestra de esta inclinación; de hecho, no resulta difícil imaginar casi el mismo fragmento en un contexto oral en el que dos personas comentan esta “noticia” o la foto que la acompaña. Es un escribir que busca aproximarse a un tipo de hablar.

Por último, *literalmente* puede aparecer solo no ya entre paréntesis sino constituyendo un “enunciado” propio que comenta la enunciación previa. Es el caso en:

La tasa de paro del 24,63% y la incertidumbre económica han provocado que muchos españoles hayan decidido quedarse en casa. *Literalmente*. Según los barómetros elaborados por los ayuntamientos de Madrid y Barcelona, la mitad de los madrileños y el 35% de los barceloneses no saldrán de la urbe este verano <Alejandro Agudo, Sociedad, agosto, 2012, El País>

Como ya mencionamos, en el ejemplo, *literalmente* sería la forma simple y abreviada de puntualizar que lo que se acaba de decir debe ser interpretado, en

este caso, sin ningún tipo de exageración; y por si resultara algo “oscura” la interpretación en este contexto en particular (como sucedía con las glosas en su origen, cf. cap. 2), el periodista explica la “literalidad” del *quedarse en casa* con el segmento “de equivalencia” *no saldrán de la urbe este verano*.

Así pues, las posiciones no integradas claramente en la estructura sintáctica del enunciado que *literalmente* ocupa, se reflejan en una puntuación particular, entre la que destaca el uso como elemento único entre comas, entre paréntesis y en ocasiones, entre guiones largos. Estos usos no son habituales o característicos de la mayoría de adverbios; sí comparte, en cambio, con muchos adverbios la flexibilidad para premodificar o postmodificar a unidades léxicas de variada categoría gramatical.

5.2.2. Entornos léxicos de coaparición

Parte de las dificultades que encuentran los hablantes para explicar el significado de ciertas unidades (o secuencias) léxicas (y especialmente las léxico-gramaticales) surge de la diferencia entre el significado que recogen los diccionarios (el propiamente del código, si se prefiere) y su significado en un contexto en particular. Como nos recuerda Weinrich (1981):

La semántica del texto distingue por eso entre el significado en el código (a veces llamado escuetamente significado) de una palabra y su significado en el texto (lo que quiere decir). El significado-textual o lo que quieren decir las palabras en un texto se deriva del hecho de que las palabras con sus respectivos significados en el código se dan unas a otras contextos y sus significados se limitan recíprocamente respecto a su compatibilidad o incompatibilidad. Esto es lo que quiere decirse con el concepto de determinación, del que la lingüística puede hacer uso enteramente en el sentido de una larga tradición filosófica. (p. 11)

A tenor de lo observado en la sección anterior, no parece que *literalmente* se vea “determinado” en gran medida por otras unidades léxicas, pues se combina con multitud de significados verbales; de hecho, el diccionario REDES (2004) explicita su destacada combinatoria con 59 verbos diferentes, divididos en 10 grupos de verbos que denotan desde “interpretación, percepción o representación en diversas formas” - subgrupo B – hasta “acción violenta o agresiva – subgrupo E – o “caída o movimiento descendente, aplicado a veces al ánimo de las personas” – subgrupo I -. En este sentido, las muestras de nuestro corpus recogen numerosos ejemplos que lista este diccionario, particularmente con verbos de decir, tipo: *citar, reproducir, copiar, traducir, manifestar, etc.* Asimismo, se registra también la tendencia a combinarse con mucha frecuencia con expresiones idiomáticas verbales, y en menor medida, con sustantivos y adjetivos, aunque se da algún ejemplo:

Lo mismo que uno señala una langosta en el tanque de un vivero de langostas. Y al día siguiente, o a los dos días, uno se podía comer el pollo elegido en un guiso excelente, literalmente de aquellos de los que se decía que estaban para chuparse los dedos <Manuel de Lope, novela, 2011, CORPES XXI>

Aquí *literalmente* inicia una glosa que expande el sentido que el escritor quiere transmitir con el segmento previo “un guiso excelente”; esta puntualización la lleva a cabo seleccionando una expresión idiomática que activa en el lector de manera inmediata una imagen plástica y sensorial: *estar para chuparse los dedos*, probablemente mucho más eficaz y sugerente que “excelente” en este contexto.

Si las muestras de *literalmente* con unidades esencialmente léxicas, no aportan gran interés, una combinación que sí han destacado las ocurrencias obtenidas es la que se da con un tipo particular de adverbios. Como observa la NGLE (2009), muchos adverbios admiten ser modificados a su vez por otros

adverbios, especialmente por adverbios “que indican precisión o imprecisión y adverbios o expresiones de grado¹³⁹” (ibíd. vol. II: 2373). En el caso de *literalmente* es interesante que pueda ser modificado por adverbios de “ambos” tipos. Así, encontramos un solo ejemplo de combinación con la expresión cuantitativa aproximativa *más o menos* aplicada al grado de traducción literal de un término:

En general, un neologismo terminológico, sea cual sea su proceso de formación, pasa a la lengua que lo recibe bien como préstamo, es decir, con su forma original, a menudo modificada bien como calco, traducido más o menos literalmente <Pedro García Barreno, 2006, Discursos de ingreso en la RAE>.

Más interesante¹⁴⁰ resulta, sin duda, la tendencia de co-aparición de *literalmente* con un adverbio de variable categorización gramatical: *casi*. Para la NGL (2009), *casi* es un “adverbio de aproximación”:

Los adverbios *prácticamente* y *casi*, llamados DE APROXIMACIÓN [...] modifican a los adjetivos (*casi lleno, casi azul*), a algunos adverbios (*casi bien, casi enfrente*), a los grupos nominales (*casi un kilo de papas*) [...] Es importante resaltar que los adverbios de aproximación no son cuantificadores

¹³⁹ Las investigaciones y discusiones sobre el grado, asociado a su vez a la intensidad y en muy estrecha relación con el adjetivo y la cantidad, son innumerables y en todas ellas se hace referencia a la complejidad del tema. Para el castellano, podemos destacar los trabajos de M.A. Rebollo Torío (1983), V. Lamíquiz (1991), C. Sánchez López (1999) e I. Bosque (2002). Por su parte, la NGL (2009) apunta: “en la lingüística contemporánea el concepto transversal de CUANTIFICADOR (§ 19.2h-p) [sc. se usa] en el sentido de “categoría gramatical que expresa cantidad, número o grado” (p. 47).

¹⁴⁰ El interés de la combinación *casi literalmente* surge porque nos lleva a preguntarnos si “lo literal” es una propiedad graduable y estamos, por tanto, ante un adjetivo relacional. Si esto es así, los adjetivos relacionales “no admiten adverbios de grado” (NGL, 2009: pp. 917) pero sí “aceptan comparativos cuando expresan ADECUACION O IDONEIDAD” (ibíd.); es decir, “no se gradúan propiedades, sino que se denota la proximidad entre propiedades cercanas” (ibíd) – las mayúsculas son del original -; en este caso, “lo literal”.

de grado¹⁴¹. En vez de expresar la medida de alguna propiedad como lo hacen *muy*, *bastante* o *demasiado*, indican que se obtiene en su lugar alguna otra próxima a ella [...] Esta diferencia que se acaba de introducir entre adverbios de aproximación y adverbios de gradación explica que *casi*, al igual que *prácticamente*, preceda a adjetivos que no son graduables” (p. 3017) - la mayúscula es del original - .

Así, por ejemplo, en una secuencia del tipo: “un gesto *casi literalmente* ridículo” se dice que el gesto no alcanza la propiedad de lo que significa *ridículo* en su significado literal o de diccionario. Véase esta muestra real:

Y existe la posibilidad muy probable de un gobierno entre el PSOE e IU (59 diputados en el Parlamento), porque, copiando casi literalmente las palabras de un dirigente del PP a propósito de IU, “el PP no tiene el apoyo mayoritario de la ciudadanía para gobernar”. <Justo Navarro, CCAA, 31 marzo, 2012, El País>

Aquí podemos constatar igualmente el juego con las citas, pues aunque se transcribe como tal algo dicho, se manifiesta explícitamente que las palabras que la componen solo se aproximan a la idéntica literalidad, a la copia “palabra por palabra”. La forma de citación que elige el periodista (marca con comillas la información reproducida), “tiene consecuencias retóricas, puesto que induce en el lector cierto efecto de verosimilitud, a pesar de la inexactitud formal de lo que se transcribe (cf. NGLÉ, vol. II: pp. 3275-3276)

Obsérvese, asimismo, la posición en que inserta el segmento *casi literalmente*: entre el verbo (*copiar*) e inmediatamente ante el segmento que

¹⁴¹ Esta puntualización contrasta con la ofrecida por C. Paradis (1997: 68-69). Esta autora propone 5 paradigmas de adverbios modificadores de grado, que subdivide en 2 grandes grupos: los que afectan a la totalidad y los que son escalares. Dentro de los *totality modifiers*, hay *maximizers* (como *absolutely*, por ej.) y *approximators*: *almost* es el único adverbio de esta última categoría y tiene como función “to indicate that the properly denoted adjective falls short of the expected limit, e.g. *almost right*” (ibíd.)

interesa destacar (*las palabras*), es decir, delante de la palabra que requiere ser “focalizada”.

Como hemos mencionado supra, de hecho, la naturaleza semántica de *casi* no es del todo clara, y a veces se interpreta como “cuantificativo” y otras como “adverbio de foco, aproximativo”. Seguimos de nuevo a la NGLÉ (2009) cuando puntualiza que:

Los adverbios de aproximación *casi* y *apenas* se han interpretado a veces como cuantificativos¹⁴², pero pueden incidir sobre expresiones que no admiten gradación, como en *casi infinito* (cf. *muy infinito) [...] El hecho de que posean ámbito y entren en alternancias como *Apenas duró una hora ~ Duró apenas una hora* hace pensar que pueden caracterizarse como un subgrupo de los adverbios de foco (p. 2306)

En este sentido, *literalmente* posee ámbito y entra en alternancias similares; por ejemplo: *Literalmente duró una hora ~ Duró literalmente una hora*. ¿Podría considerarse, en ciertos contextos, un adverbio de foco¹⁴³?, ¿de precisión cuantitativa y también cualitativa? ¿Podría establecerse un subtipo de “adverbio de foco metalingüístico”? Veamos un nuevo ejemplo:

El -casi literalmente- buque insignia de la capital vasca, el Guggenheim, despliega parte de la producción más reciente de uno de los artistas más

¹⁴² En el vol. I (pp. 712-713) se observa al mismo respecto: “No están sujetas a gradación las propiedades que se expresan en grupos adjetivales como *casi imposible* o *casi infinito*. Así pues, *casi* no denota en ellos cierto grado de imposibilidad o de infinitud, sino más bien otras propiedades cercanas a esas dos, aun cuando no se nombren (podrían tal vez llamarse ‘cuasiimposibilidad’ y ‘cuasiinfinitud’). Por esta razón, *casi* no se considera propiamente un adverbio cuantificativo, sino más bien APROXIMATIVO” – la mayúscula es del original.

¹⁴³ Para la NGLÉ (2009: 2992), los adverbios de foco se pueden clasificar según el tipo de relación que establecen entre su foco y el conjunto de alternativas posibles con las que se contraponen expresa o tácitamente. Se establecen 5 subclases de adverbios de foco: (1) los de inclusión (*también, tampoco, incluso, hasta...*); (2) los de exclusión (*tan solo, nada más, únicamente...*); (3) los de particularización, especificación o precisión (*precisamente, en concreto, en particular, justamente...*); (4) de aproximación (*casi, prácticamente y apenas*); y (5) escalares (*al menos, como mucho, a lo sumo y por lo menos*).

admirados y a la vez controvertidos en época contemporánea, el británico David Hockney. <Cultura, julio, 2012, El País>.

En el ejemplo, observamos la incrustación parentética (entre guiones en esta ocasión) del segmento *casi literalmente* como llamada de atención ostensiva hacia la interpretación adecuada del segmento “buque insignia”; casi inmediatamente, el autor reflexiona y considera que el salto interpretativo de “cuasi-equivalencia” puede ser “oscuro”, glosa y entre comas ahora, explicita que el *casi literalmente buque insignia* al que se refiere es el museo Guggenheim.

Esta combinación puede también aparecer tras el segmento informativo; en el ejemplo que sigue se observa con claridad el valor de inicio de glosa explicativa del término al que hace referencia:

La vida de Manuel, como la de su padre, es también una novela. Casi literalmente, porque en 1997 su esposa, María Rosa Moral, hija también de refugiados españoles, decidió escribir la historia de su marido en un libro que tituló *Si no tienes voz, grita*. El guion daría también para una película, si no fuera porque el argumento resultaría a ratos increíble, y arranca un día de 1937 cuando Manolín, entonces de cuatro años, se dirigía a su colegio en Barcelona junto con un compañero. <Bernardo Marín, Política, noviembre, 2012, El País>.

Obsérvese igualmente el inicio abrupto sintácticamente de la frase iniciada con la combinación puntualizadora: es el lector el que ha de recuperar la elisión de una secuencia del tipo “y he dicho *novela* de manera intencional porque es la palabra con la que me comprometo porque aunque pueda no parecerlo es la que considero que se adecua mejor a la realidad y ahora te explico por qué”. En el anexo de muestras del SC 4 (*El País*), se puede leer un fragmento más amplio de este ejemplo; allí se observa cómo el autor pasa a explicar la vida de Manolín prolijamente como si (al margen de la existencia del libro escrito) verdaderamente

fuera una novela... probablemente para, entre razones, convencer del “casi literalmente” inicial.

Por último, al igual que el resto de adverbios en *-mente*, *literalmente* puede disociar sus componentes de origen (Gutiérrez Ordóñez, 1997: 242) y coordinarse con otro adverbio de la misma clase morfológica. La coordinación puede ser tanto copulativa como adversativa. Véase infra un ejemplo de cada, respectivamente:

comparte el oficio de hacer dibujos para los nazis, ven importantes ventajas en sus relaciones con estos, porque la policía franquista anda en busca de republicanos por París. Tener amigos alemanes es un seguro de vida, económica y literalmente <J. Reverte, Ciencias Sociales, 2011, CORPES XXI>

En el evangelio de San Marcos, dieciséis en el capítulo dieciséis se dice, claramente, que aquellos que creen impondrán sus manos en el enfermo, y el enfermo se sanará. Yo lo que hago es aplicar esta instrucción de Cristo literalmente, no de manera metafórica sino literalmente <Oral, España, 1996, Magacín, CREA>

En el primer ejemplo, el autor juega con el significado de “seguro de vida” que en el contexto se debe interpretar en el sentido de “tu vida no peligrará”. En el segundo ejemplo, no ya literario sino oral, el entrevistado es consciente de los sentidos literal y metafórico de muchas palabras y expresiones y por ello, al reflexionar sobre lo que acaba de decir, hace referencia explícita al tipo de sentido en que deben interpretarse sus palabras, puntualizando con claridad que no lo dice en el “otro” sentido sino en el literal.

El uso de *literalmente* puntualizando el sentido de expresiones idiomáticas que permiten más de una lectura interpretativa en el contexto destaca por su alta

frecuencia. Por sus efectos pragmáticos, comentamos y discutimos estas ocurrencias en el siguiente apartado.

5.2.3. *Literalmente* y efectos contextuales pragmáticos

En los ejemplos precedentes hemos ido ya haciendo referencia a algunos de estos efectos pragmáticos que se derivan del uso de *literalmente* en un determinado co(n)texto e intercambio comunicativo. Hemos destacado, por ejemplo, el realce informativo que esta unidad léxico-gramatical aporta (asociado a la focalización de ciertos elementos) así como su tendencia a aparecer con expresiones idiomáticas que en el contexto usado generan más de una interpretación; expresiones idiomáticas que con frecuencia, evidencian, a su vez, una sensación de “conversacionalización” (cf. § 5.2.1.) de las informaciones en la prensa (en nuestro caso).

En este apartado nos centraremos, pues, en un efecto que el análisis de las muestras ha confirmado: la exageración. Este matiz semántico-pragmático, hasta donde sabemos, solo es mencionado por el *Diccionario de partículas* de Santos Río (2003) (cf. cap. 3).

La tendencia hacia la exageración es, si estamos de acuerdo con J. Marías¹⁴⁴, algo casi consustancial a la naturaleza de los españoles y así lo expresa: “A veces el español cae en la cuenta de su generalización constante, de su propensión a exagerar” (1968: p. 17). Sea así o no, lo cierto es que en las ocurrencias obtenidas¹⁴⁵ en el corpus, el efecto interpretativo de que se está

¹⁴⁴ J. Marías (1966), *Meditaciones sobre la sociedad española*. Madrid: Alianza

¹⁴⁵ Este modo de expresarse se encuentra fácilmente en coocurrencias del CORDE como la siguiente: “en casi toda España aunque los dos países estén literalmente cubiertos de olivos” (Ángel Muro, 1891, p.184, El Practicón: Tratado completo de cocina). O en este otro ejemplo, típico también en ocurrencias contemporáneas, en el que *literalmente* prima una interpretación no composicional de la expresión a la modifica frente a una interpretación figurada, aunque quizá sea más prominente: “que los pobres se morían literalmente de hambre” (Concepción Arenal, 1880: La cuestión social)

exagerando lo enunciado está presente con mucha frecuencia en los subcorpus 3, 4 y 5; en solo 1 ocasión en el corpus 2, y en absoluto en el corpus 1. Dicho de otro modo, se da usualmente en todos los subcorpus, excepto en aquellos en los que, las fuertes convenciones de género aconsejan (o quizá exigen) un uso de la lengua formal, preciso, objetivo. Y es que la exageración va de la mano de lo informal, lo aproximado, lo subjetivo. Va, en otras palabras, de la mano de la expresión en la vida cotidiana¹⁴⁶. Como destaca Portolés (2003):

Entre nuestras ideas preconcebidas sobre el lenguaje y su uso se encuentra la supuesta literalidad de nuestros mensajes, literalidad que únicamente se vería rota en los mensajes figurados propios de la poesía. Sin embargo, al hablar no pensamos en reproducir literalmente una realidad, sino en conseguir que nuestro interlocutor llegue al enriquecimiento pragmático oportuno. La literalidad es un caso extremo y extraordinario de parecido en una representación. Los hablantes no esperamos que lo que se nos dice sea literal – en otras palabras, exactamente verdadero – sino que se pueda obtener de ello el mayor número de inferencias pertinentes con el menor esfuerzo. [...] En realidad, el habla de todos los días está llena de hipérboles (p. 49-50).

Estas exageraciones, a pesar de su pizca de falsedad, no son percibidas por los hablantes como “falsas” (contrapuestas a “verdaderas”) porque el hablante común, en un intercambio común, “no utiliza un criterio de verdad para juzgarlas sino que busca en ellas inferencias pertinentes” (ibíd.). Veamos un ejemplo:

Los habitantes de Santorini (Grecia) saben que viven, literalmente, sobre un volcán. Una gran erupción explosiva hace unos 3.600 años formó el gran

¹⁴⁶ S. Gutiérrez, siguiendo a O. Ducrot, recoge tres principios pragmáticos que “en la realidad, en el habla, los tres principios se hallan en distribución complementaria” (2005: 33). Se refiere a (1) el principio de economía lingüística, (2) la ley de lítotes y (3) la ley de hipérbole.

cráter que, inundado por el mar, conforma allí la famosa laguna <Alicia Rivera, Sociedad, septiembre, 2012>

La expresión “vivir sobre un volcán” puede llevar fácilmente a efectos de exageración porque nuestro conocimiento del mundo nos dice que es posible vivir cerca de un volcán pero “sobre un volcán” no parece verosímil sino exagerado; máxime cuando puntualizamos que es así, que se ha de interpretar con toda la extensión de significados de la expresión y nos comprometemos con ello mediante el uso de *literalmente*. Es interesante observar cómo la autora, para crear más verosimilitud en su exposición, ofrece inmediatamente una glosa que explica ese “vivir sobre un volcán” como algo creíble.

Con frecuencia, esta exageración se consigue a partir de una anfilogía, un doble sentido que se crea (deliberadamente o no) en el enunciado:

Una petición de conciencia cívica a los fumadores ¿no? Porque efectivamente no se trata ya solo de que el humo pueda molestar a personas en ambientes cerrados o, incluso, en ambientes abiertos. A mí me han ahumado literalmente en algún semáforo, una persona que fumaba a mi lado <Oral, España, 1996, Por fin Madrid, Cadena Ser, Magacines, CREA>

Observamos en esta muestra ese juego que sugiere una interpretación de un doble sentido para “ahumar” en el contexto. El propósito es, claramente, humorístico.

Otras veces, *literalmente* se da en muestras con expresiones claramente coloquiales cuyo uso puede interpretarse como un intento de crear una cierta ilusión de charla, de un aproximarse al hablar conversacional como guiño de complicidad con el lector. Lo vemos en el siguiente ejemplo:

“En 1992 me busqué la vida por mi cuenta y comencé a excavar, con los egipcios y la UB, en Oxirrinco, y ya llevo veinte años”. Recalca que allí se ha dejado literalmente las pestañas <Jacinto Antón, Cultura, septiembre, 2012, El País>

En él aparecen las expresiones “buscarse la vida” y “dejarse las pestañas”, expresión esta última con la que se juega manteniendo una doble interpretación: en el sentido figurado de “concentrarse mucho y con ahínco” y en un sentido no composicional, de interpretación exacta del significado de cada palabra de la expresión (“no pestañear hasta perder las pestañas”) que resulta, obviamente exagerado a pesar de ser ésta la lectura a la que dirige la presencia de *literalmente*. Obsérvese, igualmente, la ambigüedad que se genera en la última secuencia: ¿a quién pertenecen esas palabras “recalcadas”: al periodista o al entrevistado? Retomaremos este matiz en el siguiente apartado.

5.2.4. Persuasión y usos retóricos

Hemos dejado para el final, dos observaciones surgidas en paralelo con la investigación de *literalmente*. Una es la relacionada con el uso de *literalmente* en conjunción con fragmentos de lo que se denomina “discurso directo” o “cita”; y la otra hace referencia a la muy discutida noción de “énfasis”, relacionada a su vez con la intensificación y el realce.

De hecho, este último matiz es destacado por los diccionarios generales como parte de la descripción lexicográfica de *literalmente* (cf. cap. 3). Enfatizar es también usual en descripciones en las que se modaliza una información, se muestra la subjetividad del hablante. Hoy por hoy, sigue sin darse una definición clara de en qué consiste el énfasis, aun cuando con frecuencia sea un término connotado parcialmente de manera negativa. Así se expresa Lázaro Carreter (2010) en un durísimo “dardo” que lanzaba con respecto al uso de “énfasis” y su consideración como “calco del inglés y hoy en franca difusión” (ibíd.):

Como el énfasis es siempre una afectación, se mueve como ésta por la fina línea que media entre lo serio y lo ridículo [...] Al énfasis se oponen, como virtudes, la gravedad, la mesura, la sencillez [...] En inglés, efectivamente, *emphasis* significa “relieve especial que se concede a algo para resaltar su importancia”. Tal acepción se refiere, pues, a una actitud emotivamente neutral de quien enfatiza: puede poner énfasis en algo que dice (con intención didáctica por ejemplo), sin ser él mismo enfático. Nuestro énfasis en cambio, siempre califica o descalifica a quien lo pone, como persona grandilocuente o amanerada (p. 43-44)

Han resistido a esta “prohibición” ciertos sectores cultos pero su vigencia en inglés y los tiempos actuales de intensificación y no mesura en los medios de comunicación, habrían ayudado a que se reactive pero fortaleciendo otros usos aprovechándose de la conciencia de que están relacionados los valores socioculturales.

El sustantivo *énfasis*, como es sabido, procede del verbo griego que significa “traer a la luz”, “señalar”, “poner de relieve”. Por tanto, cabe suponer la decidida intencionalidad con que el hablante usa este recurso para llamar la atención sobre un determinado significado o segmento discursivo. Como menciona, Lauerbach (2011):

Emphasis fulfils two main functions. Firstly, to aid recipients in better comprehending utterances and texts. Secondly, to facilitate the audience's adoption of certain opinions, beliefs and desires. Thus, cognition and affect are involved (p. 130)

En efecto, como podemos comprobar en los ejemplos que siguen, *literalmente* cierra la interpretación del significado convencional de la palabra a la que focaliza hasta sus últimas consecuencias “sociales”, si se nos permite. No es

éste un uso novedoso de *literalmente*; el CORDE recoge ejemplos como el que sigue:

“Es literalmente insensato, si la señora marquesa me permite expresarme así”
(Serafín Álvarez Quintero, 1906: El genio alegre – comedia-, CORDE)

Obsérvese que el ejemplo procede del diálogo de una obra de teatro de comedia, que como tal intenta reproducir de modo verosímil el hablar de los hablantes, valga la redundancia. Destaca también la reflexiva y explícita disculpa del personaje, pues dada la diferencia social de ambos, es consciente de haber podido sobrepasar las normas del buen decir que sugieren evitar la dureza de ciertas palabras; en este caso, no solo se califica algo de “insensato” sino que además lo es “literalmente”, es decir, tal cual, sin ningún tipo de reservas.

La siguiente muestra (escrita) es similar aunque al no estar dirigida a nadie en particular resulta menos directa:

El artista moderno, literalmente, es un descastado. Su rebeldía estética es también política y existencial < A. Muñoz Molina, Cultura, octubre, 2012, El País>

El lector interpreta que se trata de un juicio evaluativo del escritor desde la emoción esencialmente, aunque después observemos que aparece la típica glosa explicativa para intentar justificar esa fuerte opinión e intentar convencer al lector de que es así. En ambos casos, como ya hemos indicado, el uso deliberado (o estratégico) de *literalmente* persigue mostrar la adhesión máxima del hablante a sus palabras, casi al margen del interlocutor: definitivamente, prima el “yo” del hablante.

Por último, nos gustaría cerrar esta sección con un caso relativamente usual e interesante, a nuestro modo de ver, de *literalmente*: el de introductor de discurso directo, de texto citado¹⁴⁷. Como es sabido, uno de los usos de las comillas es justamente indicar que dentro de un discurso se reproduce otro. En este sentido, el texto periodístico es particularmente idóneo para este recurso, dada la pluralidad de voces que aparecen en él (cf. Fernández Lagunilla-Pendones, 1993).

Lo observamos en ejemplos como el siguiente:

En las otras comunidades deberán ser los inmigrantes los que paguen y el problema es de qué forma se hace con un sin papeles que no tenga recursos. Saénz de Santamaría dijo literalmente: “Tendrán asistencia, pero se tienen que buscar mecanismos” para pagarla. <Fernando Garea, Política, agosto, 2012, El País>.

El detalle que nos resulta destacable es por qué se utiliza *literalmente* cuando tanto el verbo *dicendi* en cuestión como las comillas indican la “literalidad” de lo que viene a continuación. De hecho, si lo omitiéramos, ¿qué cambiaría?, ¿es redundante, pues?

En este sentido, pueden guiarnos las palabras de López Pan (2002:92) cuando concluye que “la literalidad es la excepción en el discurso directo”¹⁴⁸. No es tan solo que sea excepción sino que, además, como recoge la NGLE al respecto:

¹⁴⁷ La bibliografía sobre el discurso directo en los periódicos y su relación con la ética periodística es muy numerosa y aunque tangencial a los intereses de este trabajo, nos gustaría destacar aquí los trabajos de G. Reyes (1993), C. Maldonado (1999), M. García de Paredes (2000), F. López Pan (2002) y F.J. Sánchez García (2010).

¹⁴⁸ Sánchez García (2010), en la misma línea, recoge y comenta la recomendación de los libros de estilo de los periódicos con respecto al uso de citas directas para ofrecer verosimilitud y fidelidad confrontándola con el uso real que hacen los periodistas.

El DD [Discurso Directo] se caracteriza por la voluntad del hablante o del narrador de expresar literalmente la información que se transmite, de tal modo que la reproducción de las emisiones lingüísticas sea lo más exacta posible [...] Esta literalidad del discurso directo reproducido es característica de las citas textuales y admite una gradación que va desde la transcripción exacta de la secuencia emitida [...] hasta traducciones o reelaboraciones más o menos aproximadas (vol. II: pp. 3275)

Esta conciencia, por parte de periodistas y lectores en general, de que las citas, a pesar de presentarse como reproducción de un discurso directo literal, no lo son necesariamente sino que admiten gradación es la que, a nuestro modo de ver, habría inducido a la presencia de un refuerzo léxico (real o estratégico): *literalmente*. Como mencionamos *supra* (cf. 5.2.3.), al igual que los hablantes no esperamos reproducir literalmente una realidad, tampoco esperamos leerla (incluso si aparece entre comillas). Por ello, el periodista, partiendo de esta premisa de conocimiento compartido, si quiere dotar de mayor verosimilitud y realismo a su mensaje, debe reforzarlo con una palabra que aporte credibilidad, fidelidad a la palabra; y ésta es *literalmente*.

Esta misma necesidad comunicativa se da, evidentemente, en cualquier esfera de la vida cotidiana y así encontramos entre las muestras el siguiente ejemplo:

incluso vamos a recordar, por qué no, la actitud de de [sic] la jefa de gobierno en en [sic] Inglaterra dirigiéndose hace tiempo, cierto es, al jefe de la oposición llamándole: "cerdo", literalmente. Esto ocurrió realmente entre la Thatcher y y en el parlamento de Inglaterra. <Oral, España, 1991, Debate, CREA>

Esta adscripción de la palabra a quien le corresponda está en relación directa con la imagen de la persona y su proyección social como alguien creíble,

con honor, con “autoridad” moral. En la escritura académica, con voluntad científica y/o filológica, la atribución precisa de las informaciones a las fuentes correspondientes es una característica esencial¹⁴⁹, pues como señala Hyland (2005):

Community constraints on discourse both restrict how something can be said and authorize the writer as someone competent to say it. To put this another way, we have to see genres not simply as forms of language, but as forms of social action designed to accomplish socially recognized purposes, and the writer’s success in this depends on the projection of a shared context. We are therefore more likely to persuade readers of our ideas if we frame our messages in ways which appeal to appropriate community-recognized relationships (pp. 141-142)

Quizá esto pueda explicar en parte la muy baja frecuencia de uso de *literalmente* en el SC 1 (Discursos académicos de ingreso) y SC 2 (tesis doctorales). En nuestra opinión, la firmeza que destila el semantismo de la propia palabra junto con su uso no estrictamente necesario sino de refuerzo de verosimilitud en la introducción de citas (discurso directo), no alentarían su uso en este tipo de entornos textuales¹⁵⁰.

Finalmente, nos gustaría cerrar este apartado de discusión cualitativa a partir de las muestras con un ejemplo en el que se combinan algunas de las características presentadas. Se trata de un fragmento de una entrevista a Carmen Machi¹⁵¹ en el que observamos un uso, esencialmente oral de la

¹⁴⁹ En realidad, va más allá de la explicitud en las fuentes; en estos contextos muy formales no solo se manifiesta la fuente de la cita sino que si se quiere destacar algo dentro ésta es de rigor explicitar que se ha manipulado la absoluta literalidad de la cita (en este caso, formal) mediante expresiones inciso del tipo: “el subrayado, la negrita, la mayúscula... es nuestra”.

¹⁵⁰ Por el contrario, la bibliografía es rica en todo tipo de recursos de *hedging* o amortiguación necesaria del peso de las palabras y de lo dicho en general en contextos académicos (cf. cap. 2).

¹⁵¹ Carmen Machi es una actriz española que se ha hecho famosa por su interpretación de *Aída*, personaje principal de una comedia de situación española de gran éxito en España desde hace

correspondiente forma abreviada sin sufijo de *literalmente* (*literal*) como expresión reactiva:

P. ¿Y qué hace una asmática fumando? Ahí, con el ventolín y la cajetilla, ¿le parece bonito?

R. No tiene nada que ver el tabaco, es emocional. Más de una vez me han tenido que sacar en volandas a urgencias. Con el asma te falta la vida, te sacude un ataque de pánico que no aguantan ni los esfínteres.

P. ¿Literal?

R. Una vez, haciendo *La tortuga de Darwin*, yo soy alérgica a los perros y había un invidente con su guía. Lo vi y me dio un ataque. Contra eso, te piden quedarte quieta, imagínate... Sudoración, el corazón disparado, literalmente me hice caca.

P. Aída diría: Me cagué.

R. Me cagué viva. De ahí, a urgencias, me triplicaron la cortisona y me quedé muda.

< Jesús Ruiz Mantilla, Cultura, julio, 2012, *El País*>

Este uso (solo se registra una vez en nuestros subcorpus) aparece, en cierto modo, recogido y descrito en el *Diccionario de partículas* (2003: 430) de Santos Río:

LITERAL

Expresión reactiva

Se utiliza con el sentido de ‘como lo oyes’ o ‘como te lo cuento’, invitando al oyente o lector a rechazar la posible interpretación metafórica o hiperbólica y adoptar la estrictamente literal. Aparece como autorreacción del autor al caer en la cuenta de que lo que ha dicho puede no haber merecido la credibilidad

más de una década aproximadamente. Aída es una pizpireta ama de casa con un particular modo de expresarse chillón, espontáneo y divertido.

debida por haber sido interpretado en sentido no literal ([...] y *me agarró del cuello, tío. Literal*). También es posible como reacción de réplica o de respuesta al observar incredulidad o duda en el interlocutor, que puede expresamente haberla manifestado con palabras (- *¿Eso es cierto? – Literal. – Bah, eso no puede ser. – Literal*).

Como observamos en el ejemplo, la única diferencia es que ya no es el autor (la entrevistada en este caso) quien lo usa como reacción sino el propio interlocutor, que lo verbaliza para confirmar si debe hacer una (simple) interpretación literal (es decir, de convención estandarizada) frente a otra (hiperbólica pero “aproximada”) de una expresión eufemística (*no aguantar los esfínteres*) que puede resultar ciertamente exagerada y, como tal, algo “falsa”. Ante esta puesta en duda de las palabras de su respuesta (y una potencial “confrontación”), la entrevistada reacciona de modo indirecto explicando primero el contexto en que se produjo la situación para ofrecer las informaciones necesarias que hagan creíbles el uso de la expresión causante de la “duda” y cierra la descripción con un sinónimo de mayor claridad (*me hice caca*) precedido de un *literalmente* que ancla el significado pertinente de la expresión focalizada y “zanja” la cuestión.

Así pues, el uso de *literalmente* (conmutable con *literal* en este contexto) como expresión (auto)reactiva podría considerarse como una manifestación condensada de “Y soy consciente de que verbalizo/uso esta palabra para llamar la atención sobre una expresión que por razones diversas debe ser interpretada en el sentido literal (convencional, prominente...) que en nuestra comunidad se le asigna”. Esta llamada de atención se refleja en la prosodia, que a su vez se refleja en la puntuación. Al mismo tiempo se observa la incidencia que sobre la imagen social de quien lo usa puede acarrear el uso de *literalmente*.

5.3. Propuesta de recategorización de *literalmente*

Tal como hemos visto en las secciones de antecedentes teóricos y en la discusión cualitativa a partir de las muestras de nuestros corpus, una de las varias dificultades al determinar el significado de determinadas unidades (o secuencias) léxico-gramaticales es la diferencia entre el significado en el código (el que recogen los diccionarios al uso) y su significado en un texto o intercambio verbal dado. En el momento de la enunciación (o linearización textual), de la puesta en combinación de significados, el hablante puede tomar conciencia de que los signos utilizados, o su combinación específica en el intercambio/texto, pueden bien “entorpecer” la correcta transmisión o interpretación de lo que se quiere manifestar o bien “sorprender” al interlocutor por razones varias. Así lo expresa Weinrich (1981) citando a Jakobson (entrecomillado en la cita infra):

Obviously such operations labelled metalinguistic by the logicians are not their invention: far from being confined to the sphere of science, they prove to be an integral part of our customary linguistic activities”. Siempre que al hablar se producen perturbaciones o dificultades en la comprensión, los interlocutores intentan aclarar por procedimientos metalingüísticos la comprensión del texto problemático. (p. 115)

Así pues, la detección por parte del hablante de algo “problemático” en su propio discurso le lleva a introducir elementos metalingüísticos que “mejoren” la interpretación de lo manifestado o que expresen del modo más claro y pertinente posible lo que se quiere decir¹⁵². Entre estos índices metalingüísticos (manifestaciones explícitas de la competencia metapragmática del hablante) se encuentra *literalmente*.

¹⁵² Moreno Cabrera (1987: 28), al hablar sobre la función de la determinación en las lenguas, menciona dos “necesidades cognitivas del ser humano” imperiosas: una de ellas es la abstracción (“sin abstracciones es imposible el pensamiento” (ibíd) y la otra es “la de la comunicación eficaz con sus semejantes. De tal necesidad surge la urgencia de hacer referencia a entidades concretas determinadas ‘hic et nunc’. La eficiencia comunicativa nos exige ser capaces de identificar en el discurso las entidades de que se nos habla” (ibíd).

Hasta aquí, la única etiqueta que probablemente sigue siendo de indiscutible aplicación para esta unidad léxica es la clásica de “adverbio” (o “partícula”, en su defecto) a partir de su morfología como palabra. Tanto en la interfaz sintáctico-semántica como en la semántico-pragmática *literalmente* presenta características que lo sitúan en la periferia de otras categorías más o menos establecidas, en una zona borrosa de categorización, lo que ha propiciado posiblemente tanto una escasez descriptiva como una variada serie de denominaciones: *cerca semántica*, *glosa epilingüística*, *adverbio performativo intensificador*, *adverbio de enunciación interpretativo de equivalencia...*

A nuestro modo de ver, todas estas etiquetas traslucen el sentido que en un determinado co(n)texto, el adverbio *literalmente* ayuda a definir y concretar a partir de un haz de instrucciones cognitivas invariante. Este valor de elemento lingüístico de significado procedimental es el que lo acerca a categorías sintáctico-semánticas como la de los “operadores” (cf. 3.5.), particularmente a los adverbios focales¹⁵³, pues como recoge la NGLE (2009), una propiedad que caracteriza a los operadores es la de foco.

Así pues, teniendo en cuenta las informaciones descriptivas para esta unidad en la bibliografía consultada así como los usos obtenidos a partir de los subcorpus, proponemos una tentativa recategorización de *literalmente* en los siguientes términos:

Operador metalingüístico puntualizador
--

¹⁵³ Para Bonami-Godard (2007) – véase también las referencias allí citadas - los adverbios son, en general, elementos de foco que a diferencia de otras unidades tradicionalmente focales (como los cuantificadores, por ej.) inciden sobre otras dimensiones lingüísticas como la sintaxis, la prosodia, la semántica léxica y la pragmática (ibíd. pp. 26). En este artículo, los autores se aproximan al alcance de algunos adverbios franceses “de frase” desde una perspectiva generativa muy formalizada de tipo computacional.

Esta denominación nos permite describir el adverbio *literalmente* desde una interfaz sintáctica, léxico-gramatical y pragmática, que a nuestro modo de ver refleja el carácter poliédrico y pluridimensional de la mayoría de signos lingüísticos y al que es necesario atender para intentar ofrecer una descripción adecuada de su funcionamiento y usos.

A continuación, retomamos y ampliamos algunas de las explicaciones que a lo largo del trabajo se han ido deslizado con el objeto de ir creando el entorno descriptivo apropiado para *literalmente*. Así pues, consideramos que se trataría de:

(1) un operador, en el sentido de que tiene un alcance semántico-pragmático exclusivamente dentro del enunciado (a diferencia de los conectores y el correspondiente grupo de marcadores discursivos). Como tal operador:

(a) presenta la propiedad de “focalizar”¹⁵⁴ la unidad o el segmento del enunciado sobre el que a juicio del hablante, es necesario llamar la atención; y

(b) tiene un significado procedimental, de instrucciones sobre cómo procesar otras unidades. Como observa Weinrich (1981:132): “obligan a orientar una parte de su atención [sc. la del oyente o lector] no a las cosas (objetos), sino a la recta comprensión de las palabras para las cosas”.

(2) de carácter metalingüístico, pues “denota al signo mismo [...] se refiere a la expresión usada” (Gutiérrez Ordóñez, 1997: 275). Este operador es, en otras palabras, la huella de una conciencia (u operación cognitiva) de reflexión sobre las palabras usadas en un contexto dado (*hic et nunc*); y

(3) cuya función es puntualizar algo de lo dicho/escrito. Como el DRAE (2012, en línea) recoge en su acepción 2 puntualizar es:

“Añadir una o más precisiones a algo con el fin de aclararlo, completarlo o corregirlo”.

¹⁵⁴ Esta idea de “foco” se relacionaría con el uso “enfático” de *literalmente* para acentuar o subrayar el significado de la palabra a que acompaña, según las definiciones del DUE y REDES.

En nuestra propuesta, y partiendo del propio semantismo de “precisión” que subyace en *literalmente* (“conforme a la letra” – que no al espíritu de la interpretación -, “en el sentido recto y cabal de la expresión”¹⁵⁵), proponemos el significado invariante (o de base) de *puntualización* para esta unidad léxica. Esta operación de reflexión metalingüística manifiesta no solo la heterogeneidad enunciativa¹⁵⁶ de todo texto (cf. Bajtín, 1979, 1990) y/o intercambio verbal sino también razones de carácter semántico-pragmático y sociales. Así pues, *literalmente* sería utilizado para llamar la atención sobre una palabra (o un segmento discursivo) que quiere y/o necesita ser puntualizada porque:

1. Es una palabra **de “otros” (de otra comunidad lingüística)** que quizá mi interlocutor desconozca: entornos de **TRADUCCIÓN** de un código lingüístico a otro¹⁵⁷. A veces, se usa también con explicaciones de carácter etimológico; esta incrustación informativa, externa al propio texto/discurso, se marca con frecuencia entre paréntesis, pues es un inciso explicativo al texto. Por ejemplo:

El libro, escrito en finés y titulado "Myrskyn silmässä" (literalmente, "En el ojo del huracán"), describe los momentos más difíciles de su mandato desde que asumió el cargo en febrero de 2010 [Olli Rehn], <EFE, Economía, octubre, 2012, El País>

¹⁵⁵ Recordemos aquí la pertinente explicación que L. Santos Río (cf. 3.4.) ofrece para *literalmente*: “especie de cerca semántica de precisión para indicar que el uso de un vocablo o expresión se ejecuta conscientemente”. – el subrayado es nuestro -.

¹⁵⁶ D. Maingueneau (1991) menciona también otros dos fenómenos esenciales de heterogeneidad enunciativa: el uso de las comillas y el metadiscurso. Con respecto al primer fenómeno, observa: “Il arrive souvent que la mise entre guillemets soit exigée par une déontologie langagière, et en particulier quand il s’agit d’employer des mots d’une langue étrangère, ceux d’un autre niveau de langue ou de vocabulaires spécialisés » (pp. 141). No deja de ser interesante que las comillas sean usadas también para suspender el sentido total de una palabra (*entre comillas*) así como para recuperar discurso literal (como marca de estilo directo, por ejemplo). En los 3 casos, en nuestra opinión, se trata de un recurso gráfico con el que se manifiesta el grado de propiedad y/o compromiso con el significado de las palabras usadas.

¹⁵⁷ Este sería el contexto de uso original de *literalmente*, en las traducciones de la Biblia. Cabe destacar en este contexto la colocación: “X que significa literalmente...”.

2. Es una palabra / un segmento / un texto de “otro”: **REPRODUCCIÓN** discursiva, cita directa con verbo de lengua introductor o en cita indirecta. En este caso, las comillas son una operación lingüística de distanciamiento (“comillas distanciadoras”) – marcan un espacio discursivo que no es el del emisor. Por ejemplo:

Otro digital local, Mallorcadiario.com, pasó antes del juicio a ser propiedad de Antoni Martorell, el anterior jefe de prensa de Munar, que también dirigió la televisión autonómica IB3, y testificó a favor de Munar. Martorell, exsocio de Farrús, ayudó a editar el libro pro-Munar de Perpinyà —en el juicio dijo literalmente “yo paginé el libro”— y alquiló locales a la empresa del esposo de Munar, Miquel Munar. <Andreu Manresa, Política, julio, 2012, EP>

Obsérvese en el ejemplo la marcación de incrustación textual de todo el segmento entre paréntesis y la potencial redundancia al utilizar *literalmente* seguido de cita directa entre comillas (recursos que por convención marcan literalidad). Sin embargo, cabe recordar que los hablantes saben que no siempre es absolutamente literal toda cita; en este caso, el autor consideró que era relevante incidir en que esas fueran las palabras precisas utilizadas para evitar posiblemente toda responsabilidad que pudiera derivarse¹⁵⁸.

3. Es **mi palabra** (frente a la de otros, frente a la de la comunidad...).
CONFIRMAR: la palabra usada es “palabra de honor”, en cierto sentido; es

¹⁵⁸ Esta necesidad de “medir las palabras” es una regla comunicativa de aplicación necesaria y constante para el mantenimiento de la armonía social. La manifestación expresa de quién es el autor (y por tanto, responsable) de ciertas palabras frente al hablante es esencial y así, socialmente se sanciona el plagio; es decir, el apropiarse palabras de otro copiándolas literalmente sin mencionar explícitamente al autor. En determinados contextos muy formales, no solo debe citarse sino que si se quiere destacar algo dentro de la cita es de rigor explicitar que se ha manipulado la absoluta literalidad de la cita (en este caso, formal) mediante expresiones inciso del tipo: “el subrayado, la mayúscula... es nuestra”.

decir, es “verdad”, al menos para el hablante, que se compromete con el significado y con los efectos sociales que puedan derivarse de su uso. Hemos detectado cuatro entornos en los que sería relevante llamar la atención sobre la palabra propia y confirmar que es la adecuada, la idónea usando *literalmente*:

- a) Podría resultar o parecer exagerado al interlocutor/lector aplicar con precisión tal término a tal situación, pero no lo es para el hablante porque él estuvo allí, está convencido de que es así, quiere expresarlo así... Puesto que toda **exageración** (hipérbole) conlleva siempre un matiz de “falsedad”, con frecuencia, en el contexto que sigue se ofrecen explicaciones que convencen al interlocutor de lo expresado (y minimicen también su potencial “descreimiento”). Por ejemplo:

Ese día, todo cambió para siempre en la vida de José Crisanto Gómez. Lo recordaba ayer emocionado, triturando literalmente las gambas para sacar el máximo jugo de ellas. “Pensé que era el hijo de alguna guerrillera o de algún comandante <Rocío García, Sociedad, noviembre, 2012, El País>

- b) En ocasiones, el hablante/ escritor se presta a jugar con el sentido literal y el sentido figurado de una misma expresión. Este poner en juego ambos sentidos con la presencia de *literalmente* suele crear **efectos humorísticos**. Por ejemplo:

Gary Fossly, un estudiante de veintiocho años, se había quedado pegado a la tabla del váter que un gamberro había rociado con super pegamento. Gary, que había ido al local con su novia, hubo de salir de la hamburguesería con la tabla pegada a las posaderas después de que, tras una hora de esfuerzos, los bomberos decidieran arrancarla. Ya en el hospital, los médicos

necesitaron otras cuatro horas para disolver el pegamento y liberar al infortunado joven que se dejó literalmente la piel en la odisea. <Oral, España, 1996, Magacín, CREA> - el subrayado es nuestro -.

- c) En otras ocasiones, en contextos donde se propicia **más de una interpretación**, el uso de *literalmente* re-dirige hacia una determinada interpretación que puede ser tanto la literal como la figurada. Por ejemplo:

Es muy probable que consiga una plaza en el mismo Madrid. ¿Se hace usted una idea de lo que podría perder por meterme en asuntos de esta índole? Me he matado literalmente a trabajar aquí, por los presos, soy un hombre de ciencia, práctico, intento ayudar a los vivos y mirar hacia delante. Aquí se hace medicina veinticuatro horas al día. <Tristante, Jerónimo, novela, 2011, Plaza Janés, CORPES XXI, 2011>

En esta muestra, el periodista destaca y confirma con *literalmente* que la expresión figurada “matarse a trabajar” es la idónea, la que refleja lo que el hablante siente con total precisión gracias a *literalmente*. Por razones obvias, no resulta plausible aquí la interpretación literal (o composicional).

Pero no siempre resulta tan evidente¹⁵⁹; por ejemplo:

Prácticamente al otro lado del país, en Naufaliya y Ben Yawad, situados a unos 150 kilómetros al este de Sirte, el último gran bastión gadafista, los rebeldes esperan literalmente con los brazos cruzados la evolución de los

¹⁵⁹ R. Giora (2013), en un interesante artículo sobre cómo los hablantes advierten de múltiples significados a sus interlocutores, postula que en el procesamiento de algunas expresiones con lecturas literales y figuradas, la presencia de un determinado marcador (como *literally* o *in the full sense of the term*, por ej.) activará el significado menos prominente en el contexto (que puede ser el de una interpretación composicional de significado frente al significado figurado de la expresión). En cambio, si no aparece el marcador, la interpretación será aquella que en el contexto resulte más prominente. Para una postura contrastada a esta, cf. M. Israel (2002).

acontecimientos. <Prensa - Política, economía y justicia. diariodeleon.es, 2011-09-03, CORPES XXI>

En este caso, el periodista quiere destacar y transmitir con *literalmente* el significado menos prominente de la expresión “esperar con los brazos cruzados” (con una lectura composicional de significados) frente a la interpretación figurada, más prominente por su frecuencia, de “esperar sin hacer mucho e incluso nada” (pero no necesariamente con los brazos cruzados).

- d) En ocasiones, con un valor ya claramente modalizador, de expresión de subjetividad, el hablante muestra su compromiso total con el uso de una determinada denominación o calificación al tiempo que se cierra a una potencial discusión. Obsérvense los siguientes pares de ejemplos:

Esa comida es pura porquería / Esa comida es, literalmente, pura porquería
Juan es un genio de la física cuántica / Juan es, literalmente, un genio de la física cuántica

En ambos ejemplos, si omitimos *literalmente*, el enunciado se queda en una expresión de un potente juicio valorativo. Con la presencia de *literalmente*, el hablante confirma su convicción sobre el potente juicio valorativo y explicita que habla en firme, que no habla sin pensar lo que dice sino todo lo contrario: eso es lo que quería decir, lo que quería significar. El inglés lo sintetiza fácilmente con expresiones como: *I mean it*.

Finalmente, nos gustaría destacar que *literalmente* se ha mostrado como un elemento sumamente versátil en sus usos discursivos, que se extienden sobre varias categorías gramaticales de fronteras difusas en sí mismas (Cf. Fuentes, 2013). Es una unidad de gran complejidad desde una aparente sencillez, la del significado literal de las palabras. Esta unidad léxico-gramatical es un recurso sumamente eficiente con el que los hablantes manifiestan no solo su grado de

compromiso (actitud emocional) para con las palabras que usan en tanto que son las idóneas para expresarse de manera adecuada y relevante, sino también su conocimiento sobre cómo dirigir interpretaciones complejas jugando con frecuencia con los diferentes significados composicionales y figurados que sus propias palabras pueden adquirir en un contexto.

5.4. Síntesis

A partir de las etiquetas obtenidas para *literalmente* en estudios anteriores, fuimos observando las similitudes que parecían subyacer a los diferentes “sentidos” contextuales descritos. Las similitudes fueron tomando forma solo cuando nos situamos en un nivel de abstracción mayor que nos permitió aunar matices de carácter semántico y pragmático. La estrategia sociorretórica (constante en todo intercambio) de que el contenido de nuestras palabras sea, como mínimo verosímil, con el objeto de con-vencer sobre lo que decimos, lleva inevitablemente al hablante a algo similar a una constante monitorización (más o menos consciente) del contenido de sus palabras para ajustar eficazmente el conocimiento transmitido y el compartido a su interlocutor, a la situación del intercambio y a la finalidad del mismo.

En su proceso de linearización del enunciado (es decir, de la selección adecuada y pertinente de sus palabras), el hablante se encuentra, al menos, con dos fuerzas / constricciones que conjugar. Por una parte, los difusos contornos de significado de las palabras, su instrumento de comunicación; y por otra, la responsabilidad social que implica el hacer uso de la palabra. Decir es hacer, como sabemos, y exponer es siempre exponerse. De ahí, que la lengua ofrezca el uso potencial de unidades que intenten delimitar la “propiedad” de las palabras transmitidas (propias y ajenas) y la “propiedad” de los significados (literales, figurados, metafóricos...) en un determinado contexto sociodiscursivo. Entre estas unidades lingüísticas dúctiles (y de delicado uso) se encuentra la que quizá pueda considerarse unidad léxica metalingüística por antonomasia: *literalmente*.

Las muestras obtenidas nos alientan a ofrecer un tentativo recorrido en el uso de *literalmente*:

1. => TRADUCIR > el traductor (experto/autoridad) traslada el significado a otra lengua de la manera más OBJETIVA (literal) posible, pero...
2. => GLOSAR / ANOTAR al margen del texto original si detecta algún aspecto “oscuro” en el propio pasaje que traduce.

Esta “oscuridad” puede deberse a una dificultad de comprensión del propio pasaje que se traduce o por desconocimiento de la lengua. La reflexión puede dar lugar a DOS acciones de ORIENTACIÓN de significado según el grado de implicación subjetiva en la transmisión / construcción del sentido...

3. => COMENTAR > cuando en las anotaciones de aclaración se filtra la “mente” (la subjetividad) del “mediador”, su evaluación... O
4. => INTERPRETAR > cuando el comentario está teñido de un juicio de valor y el grado de subjetividad es, por tanto, mayor.

Las co-ocurrencias de los subcorpus parecen mostrar una tendencia de frecuencia de uso en la misma línea. Es decir, hay una gran presencia de *literalmente* como introductor de una traducción de un segmento inmediatamente contiguo. Como parte de texto explicativo incrustado en otro texto, aparece marcado mediante puntuación de “segundo nivel” (paréntesis y guiones en general).

Se ha observado también una importante frecuencia de uso acompañando a verbos de lengua que explicitan palabras de otros (orales o escritas): *copiar*, *repetir*, *decir*, *manifestar*, *reproducir* y similares. Estos dos usos se han detectado, particularmente, en la prosa periodística. Ello resulta natural desde el momento en que los periodistas, como mediadores de información que son, han de medir sus palabras y también las que re-transmiten de los demás. En última instancia, la imagen del periódico (y del periodista) está en juego.

En menor medida, pero ya con un hablante mediador de sus propias palabras, se han observado usos de *literalmente* como huella metalingüística que

orienta hacia un determinado significado cuando el co(n)texto podría generar algún tipo de “oscuridad” (opacidad) interpretativa, ya se trate de un doble sentido o de una inadecuada interpretación, etc.

En el primer caso, se ha revelado usual que el hablante aproveche el doble sentido (literal y figurado) de una expresión en el contexto para jugar con ellos y procurar, provocar efectos humorísticos. En el segundo caso (como previsión/alertador de una inadecuada interpretación), llama la atención el uso de *literalmente* en contextos discursivos en los que el lector podría llegar a evaluar lo dicho como exageración. Exagerar (es decir, traspasar los límites de lo verdadero [...] o conveniente¹⁶⁰) es algo que, como observa J. Marías, parece formar parte de la idiosincrasia del español pero también es un principio pragmático; de ahí que, aunque la exageración sea frecuente y aceptada en la mayoría de intercambios y en ciertos contextos, solo lo sea hasta el umbral de lo verosímil. Quizá esto explique la frecuencia con la que, en general, tras el segmento generador de potencial exageración¹⁶¹, se ofrezca texto explicativo (de nuevo) con la finalidad de convencer de la “realidad” de lo manifestado. Como decía D. Bolinger, todo es cuestión de grado.

Un último uso, índice de modalización, de subjetividad, es el de la explicitud del compromiso total con un juicio de valor sobre algo o sobre alguien. Este uso, que apenas aparece en nuestras muestras, cabe pensar que pueda recogerse en un corpus más amplio de discurso oral espontáneo y coloquial, espacio discursivo de preferencia donde la expresividad del hablante se manifiesta de manera más natural. Queda pendiente, pues, para un trabajo de investigación posterior.

¹⁶⁰ Cf. acepción 2 de este lema en el *Diccionario de la lengua española* de la RAE, 2012, en línea)

¹⁶¹ La exageración (hiperbólica) es una figura retórica a la que la publicidad recurre con frecuencia. Cf. cap. 4 para el uso de *literalmente* en una campaña reciente de publicidad.

CONCLUSIONES FINALES

Parte de este estudio se ha dedicado a reflexionar en torno a la palabra *literalmente*, que desde hace ya mucho tiempo, había llamado nuestra atención por ser una de esas “¡menudas palabras!” que con frecuencia marcan sutiles diferencias en nuestra comunicación cotidiana. El hablante es consciente de que “decir es hacer” y de que, por ello, al decir adquiere un compromiso de responsabilidad hacia el contenido de lo dicho que irremediablemente tiene un impacto de carácter social. Esto lo saben bien los traductores; de hecho, el origen de las “glosas” de especificación de significado se encuentra en la apreciación por parte del traductor de algún pasaje (o palabra) que pudiera ser “opaca” en su significado para el lector.

Los contextos de las palabras son probablemente infinitos, tanto como el uso de la propia lengua por parte de los hablantes. Sin embargo, el operador que nos ocupa es metalingüístico, una muestra evidente de la reflexión del hablante sobre el código, sobre sus palabras. En este estudio nos planteamos la descripción de *literalmente* como unidad ejemplar de una potencial nueva categoría funcional: la puntualización. Esta función implica destacar algo hacia lo que por alguna razón hay que dirigir la atención: es la voz de otro, es una traducción, es un sentido no composicional, es algo inverosímil, etc. A estos sentidos secundarios se llega a través del barrido de las pistas que ofrece el contexto.

El método de investigación consistió en rastrear las descripciones que para *literalmente* se habían propuesto tanto en bibliografía general (gramáticas y

diccionarios generales) como en bibliografía especializada (estudios sobre adverbios en *-mente* y diccionarios de partículas discursivas) y analizarlas críticamente para detectar las posibles diferencias significativas en los enfoques y los potenciales espacios descriptivos desde una nueva óptica de aproximación a este adverbio. Este conocimiento fue aplicado sobre un corpus al objeto de verificar nuestras hipótesis de uso y significados, y elaborar una propuesta de recategorización. Los cuatro subcorpus que nos han servido como material empírico, testimonios de uso real de la lengua, han resultado de innegable valor tanto por su variedad textual como por su actualidad.

1. Revisión de las hipótesis iniciales

Desde nuestra propuesta de recategorización de *literalmente* como operador metalingüístico, puntualizador de palabras propias y ajenas, esta unidad léxica es la huella de una autorreflexión sobre lo enunciado por parte del hablante, quien al decidir utilizarla manifiesta ostensivamente su necesidad de puntualizar alguna palabra (expresión discursiva o todo un enunciado) usada por él. Esta necesidad del hablante puede ser, al menos, de dos tipos:

- real, en el sentido de que proceda de algún cálculo de que el interlocutor/lector no comprenda o pueda malinterpretar lo dicho/lo escrito; o
- estratégica, en el sentido de que el objetivo esencial sea mejorar el contexto de verosimilitud de lo expuesto (propio o ajeno).

Así pues, y a partir del análisis de las muestras, pasamos a revisar las hipótesis de investigación al objeto de observar hasta qué punto han sido corroboradas.

HIPÓTESIS 1: El hecho de que *literalmente* no aparezca recogido o descrito en la mayoría de obras de referencia gramatical nos lleva a pensar que probablemente se trate de un adverbio que no encaja en las categorizaciones tradicionales. En

efecto, tal como se muestra en los capítulos previos, se trata de un adverbio atípico y singular en su comportamiento sintáctico, lo que lo lleva a moverse entre las difusas etiquetas de adverbio modal, de enunciación, operador pragmático, adverbio focalizador, intensificador, etc. En las muestras del SC 4 (*El País*) pudimos comprobar también cómo la puntuación refleja en la sintaxis ese carácter periférico, parentético y de no integración en el propio enunciado mediante signos de segundo nivel (paréntesis y guiones)

HIPÓTESIS 2: En el trabajo pionero sobre adverbios en *-mente* de Egea (*op.cit*) no aparece tampoco recogido en las listas de frecuencia. Siendo un estudio de base cuantitativa, nos lleva a pensar en una cuestión de muy baja frecuencia de uso. Sin embargo, nuestra intuición como nativa nos dice que quizá se deba a una cuestión relacionada con contextos discursivos. Esta hipótesis de partida fue la que nos llevó a compilar cuatro subcorpus variados tanto en su tipología textual como en los niveles de lengua. Los datos obtenidos han revelado que aun tratándose de una palabra que aparece en los cuatro subcorpus, las diferencias de frecuencia de uso son muy notables. La prensa ha sido, con mucho, el medio de uso más frecuente, por sus propias características (cf. cap. 5).

HIPÓTESIS 3: Tras una búsqueda exploratoria en las listas habituales de “funciones discursivas” para los adverbios en *-mente*, observamos que no aparece. Esto nos lleva a pensar que hay espacio para desarrollar este aspecto. La etiqueta de “reformulador de equivalencia” en que Kovacci (*op.cit.*) lista a *literalmente* se basa solo en uno de los significados de este adverbio (cf. cap. 3). La ausencia de este adverbio en variadas listas de funciones textuales (cf. Cortés y Camacho (*op. cit*) o Casado Velarde (1998)), nos hizo detectar un potencial hueco de relación semántico-pragmática. El análisis crítico de las ocurrencias con *literalmente* nos condujo a postular una nueva etiqueta: la de puntualización. En ella se conjugan aspectos de aclaración, reformulación, equivalencia y matización discursivas.

HIPÓTESIS 4: Si aparece en entornos de traducción, cabe esperar que *literalmente* sea utilizado en otros contextos de “equivalencia” discursiva también entre paréntesis. En este caso, hemos podido comprobar el particular uso que la prosa periodística hace de *literalmente* al encerrarlo entre paréntesis no ya como expresión de una “equivalencia” (o mediador entre lenguas, si se prefiere) sino más bien como marca gráfica ostensiva de atención hacia la palabra (o segmento discursivo) a que se refiere. Este uso, sin embargo, no se ha detectado en géneros textuales más formales.

Nos gustaría cerrar este apartado recuperando algunas observaciones con respecto a las preguntas adicionales con que cerrábamos el capítulo 3, surgidas a raíz de las informaciones que ofrecen los diccionarios consultados:

1. *Literalmente*, enfatiza el significado (o la propiedad) de la palabra a que acompaña. Efectivamente, si por “enfaticar” entendemos “poner de relieve el (grado de) compromiso del hablante con respecto a lo que dice” (cf. cap. 5); en nuestro caso, el hablante se adhiere por completo a la “fuerza de la palabra” que usa (cf. Introducción). Las muestras ofrecieron ejemplos de adhesión a todo tipo de palabras léxicas, sustantivos, incluidos: “*es literalmente un descastado*”.
2. Los ejemplos con expresiones de interpretación figurada ¿implican que *literalmente* guía la interpretación en la dirección de sentido literal? Las ocurrencias obtenidas en todos los subcorpus muestran que cuando en el contexto aparece una expresión idiomática potencialmente de doble sentido, la presencia de *literalmente* indica ostensivamente que la interpretación adecuada es una interpretación no composicional (es decir, “palabra por palabra”). De nuevo, las convenciones de género parecen restringir este uso en géneros académicos.
3. La interpretación de las palabras, ¿admite cuantificación o “grados” del tipo: *traducir demasiado literalmente* o *tomarse algo muy literalmente*? Ha sido interesante observar la co-aparición *casi literalmente*, de nuevo en los periódicos. Aunque *literalmente* ha sido considerado a veces como

intensificador, apenas obtuvimos ejemplos de co-aparición con adverbios cuantificadores: *muy, bastante, poco...*

El análisis de los ejemplos muestra, finalmente, que su uso como modificador verbal de manera es muy bajo (*repetir, copiar literalmente / de manera literal*). En general, se utiliza para focalizar bien alguna propiedad de las palabras (la “recta y cabal”), bien para manifestar a quién pertenecen las palabras: a otra comunidad lingüística (con frecuencia entre paréntesis), a otro individuo (precediendo al signo gráfico de dos puntos en cita directa o a un segmento parcial entrecomillado en citas pseudo-directas), al propio hablante, que regula con *literalmente* el sentido de la(s) palabra(s) focalizada(s). Excepción hecha del SC1 y SC2, en el resto de corpus se han detectado en mayor o menor medida estos usos, destacando de entre todos, el corpus de prosa periodística.

2. Recapitulación valorativa de los resultados obtenidos

La propuesta de recategorización que presentamos es el resultado de haber ido desbrozando observaciones de variados enfoques y rastreando en diccionarios y obras de referencia. Así, el capítulo 1 nos mostró la presencia de *literalmente* solo cuando fuimos más allá de las modalidades y modalizaciones al uso para llegar a la *modalización autonómica*, próxima a la reflexividad sobre la palabra y a las “no coincidencias con el decir” y el significado que el hablante quiere expresar. El capítulo 2 evidenció la ubicuidad de la actividad reflexiva del hablante en sus enunciados y con ella, los numerosos recursos e índices para hacerla explícita. Asimismo, vimos cómo esta necesidad de monitorizar las informaciones está en relación directa con contextos sociodiscursivos y finalidades sociorretóricas: es el metadiscurso, el comentar lo dicho. Con el capítulo 3 pudimos observar tanto la escasa descripción gramatical que existe en castellano sobre *literalmente* como su valor procedimental a pesar de no formar

parte de ninguna nómina de “operadores”. Los resultados obtenidos en el capítulo 4 guiaron el análisis posterior y mostraron la vitalidad de este adverbio en los medios sociales. El capítulo 5 constituyó el espacio de discusión en el que comprobamos intuiciones, preguntas adicionales e hipótesis. Es también donde las etiquetas de capítulos anteriores (*fuerza subjetiva, plenitud de sentido, significado literal exageración*, etc.) se aunaron para la propuesta de recategorización de *literalmente* como *adverbio metalingüístico puntualizador*.

Creemos haber conseguido ofrecer en este trabajo una nueva cara de una poliédrica, significativa y eficaz pieza léxica en la que los hablantes comunes, desde su saber lingüístico intuitivo, se apoyan para matizar significados y explicitar su compromiso con las palabras propias y ajenas cuando observan desde la autorreflexión que puede haber alguna “oscuridad” comunicativa. En efecto, como indicábamos en la Introducción, *literalmente* tiene su espacio en el “hueco” de la intersección de varias categorías gramaticales y también de funciones semántico-pragmáticas; ello explicaría por qué se había quedado fuera de la mayoría de investigaciones.

En nuestra opinión, *literalmente* ha mostrado con claridad en los ejemplos obtenidos su gran riqueza de matices, su polivalencia discursiva y su capacidad evocadora de otras voces. Todos estos aspectos, junto a una simplicidad formal extraordinaria, convierten a esta unidad léxico-gramatical en un ejemplo evidente de la sofisticación de los signos lingüísticos.

3. Futuras líneas de investigación

A pesar de haber cumplido nuestro objetivo central de proponer una nueva recategorización descriptiva de *literalmente*, somos conscientes de que los corpus usados no han sido suficientemente explotados en su riqueza al no haber tenido a nuestro alcance las posibilidades que ofrece un corpus anotado informáticamente, por ejemplo. Asimismo, consideramos que un análisis de datos

orales más amplio y variado (datos costosos de conseguir e imposibles en las limitaciones de esta tesis) nos permitiría quizá observar la realidad del uso de una palabra que parece estar de moda, y no solo entre los jóvenes.

Como prolongación de este trabajo, en un futuro próximo nos gustaría por una parte, abordar una comparación de *literalmente* (y sinónimos afines) con otras lenguas románicas que quizá permita observar usos metalingüísticos y sociorretóricos similares; y por otra, iniciar un nuevo camino en la investigación y explotación didáctica de este poco conocido grupo de *partículas* en la línea que ya iniciamos en su día con los conectores argumentativos en *Conectando texto. Guía para el uso efectivo de elementos conectores en castellano* (1997).

Por último, no quisiera terminar este recorrido investigador sin recordar las sugerentes palabras de D. Bolinger:

Suasion makes us realize that probably the most important ingredient of communication is the attitude of the communicators toward each other: an intention on the part of the speaker not to misinform, and good will on the part of the hearer in trying to interpret as the speaker intends. Literal truth is not good enough, if for no other reason than that so much about language is always present but only vaguely inferred and scarcely subject to definition (*Aspects of language*, [1968] 1981:153)

BIBLIOGRAFÍA

ABDI, Reza (2002), "Interpersonal metadiscourse: an indicator of interaction and identity", *Discourse Studies*, 4/2 (pp. 139 – 145).

ALARCOS, LLORACH, Emilio (1980), "Aditamento, adverbio y cuestiones conexas", *Estudios de gramática funcional del español* (pp. 307-341). Madrid: Gredos.

ALONSO, A. (1951), *Estudios lingüísticos. Temas españoles*. Madrid: Gredos.

ARCE CASTILLO, Ángela (1999), "Intensificadores en español coloquial", *Anuario de Estudios Filológicos*, XXII (pp. 37-48).

AUTHIER-REVUZ, Jacqueline (1995), *Ces mots qui ne vont pas de soi. Boucles réflexives et non-coïncidences du dire*. Paris: Larousse.

AZNÁREZ MAULEÓN, Mónica (2005), "El metalenguaje en la norma: colocaciones metalingüísticas del tipo *vbo + adv.* en *-mente*", en M. Casado Velarde, R. González Ruiz y Ó. Loureda Lamas (eds.) *Estudios sobre lo metalingüístico (en español)* (pp. 163-188). Frankfurt: Peter Lang.

_____ (2006), *La fraseología metalingüística con verbos de lengua en español actual*. Frankfurt am Main: Peter Lang.

AZNÁREZ MAULEÓN, Mónica, R. GONZALEZ RUIZ, E. MANERO RICHARD y Ó. LOUREDA LAMAS (2002), "Tres calas (más) en el metalenguaje del español", *Anuario de Estudios Filológicos*, vol. XXV (pp. 17-33).

AZPIAZU TORRES, Susana (1998), "Acerca de la focalización adverbial", en *Interlingüística*, 9 (pp. 31-36).

BAJTÍN, Míjail Mijailovich ([1952-1953] 1979, ed. 1990), *Estética de la creación verbal*. México: Siglo XXI.

- BAJO PÉREZ, Elena (2000), "Suscribo rotundamente lo que estoy diciendo. No me adhiero en absoluto", en J. Borrego Nieto (ed.) *Cuestiones de actualidad en lengua española*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.
- BALLY, Charles (1942), "Syntaxe de la modalit  explicite", en *Cahiers Ferdinand de Saussure*, 2 (pp. 3 – 13).
- BALLY, Charles (1952), *Le langage et la vie*. G nova: Librairie Droz.
- BARRENECHEA, Ana M  (1979), "Operadores pragm ticos de actitud oracional: los adverbios en *-mente* y otros signos", en A. M  Barrenechea et alii (eds.) *Estudios ling sticos y dialectol gicos. Temas Hisp nicos* (pp. 39 - 59). Buenos Aires: Hachette Librer a.
- BARTSCH, R. (1976), *The Grammar of Adverbial: A Study in the Semantics and Syntax of Adverbial Constructions*. Amsterdam: John Benjamins.
- BEAUVAIS, Paul J. (1989), "A Speech Act Theory of Metadiscourse", *Written Communication*, vol. 6, 1 (pp. 11-30).
- BEINHAUER, Werner ([1968] 1973), *El espa ol coloquial*. Madrid: Gredos.
- BENVENISTE,  mile (1974), *Probl mes de linguistique g n rale (2 vol.)*. Paris: Gallimard.
- BERENQUER S NCHEZ, J.A. (1992), "Distintos conceptos de part cula en la descripci n ling stica", *Revista de la Sociedad Espa ola de Ling stica*, 22/1 (pp. 35-76).
- BLACK, Max (1969), *El laberinto del lenguaje*. Venezuela: Monte  vila Editores, C.A. (original en ingl s de 1968 "The Labyrinth of language". Encyclopaedia Britannica).
- BLUMENTHAL, Peter (1990), "Classement des adverbes: pas la couleur, rien que la nuance?", *Langue Fran aise*, vol. 88 (pp. 51-59).
- BOLINGER, Dwight (1972), *Degree words*. The Hage: Mouton de Gruyter.
- BONAMI, Olivier y GODARD, Daniele (2007), "Integrating Linguistic Dimensions: The Scope of adverbs", en S. Muller (ed.) *Proceedings of the 14th International Conference on Head-Driven Phrase Structure Grammar* (pp. 25-45). Stanford: CSLI Publications.
- B RJESSON, Kristin (2011), *The notions of literal and non-literal meaning in Semantics and Pragmatics*. Tesis doctoral.

BOSQUE, Ignacio (2002), "Degree Quantification and Modal Operators in Spanish", en J. Gutiérrez Rexach (ed.) *From words to discourse: trends in Spanish semantics and pragmatics* (pp. 263-288). Oxford: Elsevier Science Ltd.

BRIZ, Antonio (1996), "Los intensificadores en la conversación coloquial" en A. Briz, J. Gómez, M^a J. Hernández y Grupo Val.Es.Co. (eds). *Actas del II Simposio sobre análisis del discurso oral* (pp. 16-25). Valencia: Pórtico

____ (1998), *El español coloquial en la conversación. Esbozo de pragmagramática*. Barcelona: Ariel.

BRIZ, Antonio, PONS, Salvador y PORTOLES, José (2008), *Diccionario de partículas discursivas del español*. En línea: <http://textodigital.com/P/DDPD/>

BUSTOS GISBERT, José M. (2013), *Arquitextura. Fundamentos discursivos del texto escrito en español*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.

BUTLER, Christopher (1988), "Systemic linguistics, semantics and pragmatics", en E. STEINER - R. VELTMAN (eds.) *Pragmatics, Discourse and Text* (p. 13-27). London: Pinter Publishers.

CABANILLES, Antonia (1991), "Bajtín/Medvedev/Volosinov: el espacio de la "metalingüística", *Actas del IV Simposio internacional de la Asociación española de Semiótica*, vol. I (pp. 45-52) [celebrado en Sevilla del 3 al 5 de diciembre de 1990].

CAFFI, C. (1998), "Metapragmatics", en J. Mey (ed.) *Concise Encyclopaedia of Pragmatics*. Oxford: Elsevier.

CALSAMIGLIA, Helena y A. Tusón (2007), *Las cosas del decir*. Barcelona: Ariel

CALVO PÉREZ, Julio (2005), "Sentidos del lenguaje", en A. López y B. Gallardo (eds.) *Conocimiento y lenguaje* (pp. 217-258). Valencia: Universidad de Valencia.

CARRILLO GUERRERO, Lázaro (2011), "La modalidad: Sistema de actualización de la lengua", en Tonos Digital 21 (en línea: <https://www.um.es/tonosdigital/znum21/secciones/estudios-7-lamodalidad.htm>)

CASADO VELARDE, Manuel (1991), "Los operadores discursivos *es decir, esto es, o sea* y *a saber* en español actual: valores de lengua y funciones textuales", en *Lingüística española actual*, XIII (pp. 87-116).

____ (2008), "Algunas estrategias discursivas en el lenguaje periodístico de hoy", en *Boletín Hispánico Helvético*, 12 (pp. 71-97).

____ (2009), "De metalenguaje de discurso a unidades léxicas de la lengua: un procedimiento de creación léxico desatendido", en *Revista de la Sociedad Española de Lingüística*, 39/2 (pp. 5-36).

CASTILLO PEÑA, Carmen (1998), "*Función metalingüística, metalenguaje y autonomía*", en *Lexis* XXII, 2 (pp. 243-266).

CERVONI, Jean (1987), *L' énonciation*. Paris: PUF

CHARAUDEAU, Patrick y D. MAINGUENEAU (2002), *Dictionnaire d'analyse du discours*. Paris: Éditions du Seuil.

CONRAD, Susan y D. BIBER (2001), "Adverbial Marking of Stance in Speech and Writing", en Hunston, Susan y G. Thompson (eds.) *Evaluation in Text. Authorial Stance and the Construction of Discourse* (pp. 56-73). Oxford: Oxford University Press.

CRISMORE, Avon (1989), *Talking with readers. Metadiscourse as Rhetorical Act*. New York: Peter Lang.

CRISMORE, Avon y R. FARNSWORTH (1990), "Metadiscourse in Popular and Professional Science Discourse", en W. Nash (ed.) *The Writing Scholar. Studies in Academic Discourse* (pp. 118-136). Newbury Park: Sage.

CRISMORE, Avon, R. MARKKANEN y M.S. STEFFENSON, M.S (1993), "Metadiscourse in Persuasive Writing", en *Written Communication*, 10, 1 (pp. 39-71).

CRISMORE, Avon y W. VANDE KOPPLE (1988), "Reader's Learning from Prose. The effects of Hedges", en *Written Communication*, vol. 5, 2 (pp. 184-202).

CULIOLI, Antoine (1990), *Pour une linguistique de l'énonciation. Operations et représentations (tome 1)*. Paris: Ophrys.

DAFOUZ-MILNE, Emma (2008), "The pragmatic role of textual and interpersonal metadiscourse markers in the construction and attainment of persuasion: A cross-linguistic study of newspaper discourse", en *Journal of Pragmatics*, 40 (pp. 95-113).

DIAZ RODRÍGUEZ, Lourdes y J. M^a Fontana (2000), "La opcionalidad en el uso de los pronombres átonos de OI: un aspecto problemático en la enseñanza del español como lengua extranjera", en D. Fasla y J. Martín Arista (eds.) *Panorama actual de la Lingüística aplicada*, vol.2 (pp.1217-1224). Logroño: Universidad de Logroño.

DIAZ RODRÍGUEZ, Lourdes, J.J. HERNÁNDEZ y R. MARTÍNEZ (2000), "Emisor y responsabilidad informativa en artículos de economía: estudio comparativo de distintos periódicos", en *Actas del Primer CIEFE* (pp.114-120). Amsterdam: Ministerio Educación y Ciencia.

DUCROT, Oswald (1982), *Decir y no decir*. Barcelona: Anagrama.

EGEA, Esteban Rafael (1979), *Los adverbios terminados en -mente en el español contemporáneo*. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.

ESCANDELL VIDAL, M^a Victoria y M. LEONETTI (2000) "Categorías funcionales y semántica proposicional", en M. Martínez Hernández et alii (eds.) *Cien años de investigación semántica: de Michel Bréal a la actualidad* (vol. 1, pp. 363-378). Madrid: Editorial Clásicas.

ESCANDELL VIDAL, M^a Victoria y M. LEONETTI (2004) "Semántica conceptual / Semántica procedimental", en M. Villayandre Llamazares (ed.) *Actas del V Congreso de Lingüística General celebrado en León del 5 al 8 de marzo de 2002* (vol. 2, pp. 1727 – 1738). Madrid: Arco/Libros.

FAIRCLOUGH, Norman (1995), *Media discourse*. London: E. Arnold

FAHNESTOCK, Jeanne (2011), *Rhetorical style. The uses of language in persuasion*. Oxford: OUP

FERNÁNDEZ, Cristina y N. VÁZQUEZ (1995), "¿Espontaneidad o planificación? Marcadores metatextuales en la lengua oral", en *Lenguaje y Textos*, 6-7 (pp. 3-11)

FERNÁNDEZ BERNÁNDEZ, Cristina (2005), "Fraseología metalingüística con decir", en M. Casado Velarde, R. González Ruiz y Ó. Loureda Lamas (eds.) *Estudios sobre lo metalingüístico (en español)* (pp. 119-145). Frankfurt: Peter Lang.

FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, Antonio (1993), *La función incidental en español*. Oviedo: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Oviedo.

FERNÁNDEZ LAGUNILLA, Marina y C. PENDONES (1993), "Recursos polifónicos del narrador en el discurso periodístico", en *Revista de Filología Románica*, 10 (pp. 285-294)

FERNÁNDEZ LEBORANS, María Jesús (2005), *Los sintagmas del español II. El sintagma verbal y otros*. Madrid: Arco/Libros.

FIGUERAS SOLANILLA, Carolina (2000), "La puntuación", en E. Montolio Durán *Manual práctico de escritura académica* (pp. 77-151). Barcelona: Ariel.

FUENTES RODRÍGUEZ, Catalina (1993), "Conectores pragmáticos", *Estudios en torno a la palabra* (pp. 71-104). Sevilla: Universidad de Sevilla.

___ (1995), "Modalidad y conexión en el español coloquial" en *Español Actual*, 63 (pp. 5-24).

___ (1995): "Los adverbios de verdad, certeza, seguridad y evidencia en español", en: *Lexis*, vol. XIX, 1 (pp. 59-83).

___ (2003), "Operador/conector, un criterio para la sintaxis discursiva en español", en: *RILCE*, 19/1 (pp. 61-85).

___ (2008), "Operadores de intensificación del adjetivo: cantidad y evaluación", en: *RILCE* 24, 1 (pp. 1-24).

___ (2009), *Diccionario de conectores y operadores del español*. Madrid: Arco Libros.

___ (2013), "Parénteticos, hedging y sintaxis del enunciado", en *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación* (CLAC), 55 (pp. 61-94).

GARCÉS GÓMEZ, M^a Pilar (2004), "Adverbios limitativos, de punto de vista o de ámbito", en M. Villayandre (coord.), *Actas del V Congreso de Lingüística General* (pp. 1131-1143). Madrid: Arco-Libros.

___ (2013), "La formación y evolución del paradigma de los operadores discursivos matizadores de la veracidad del enunciado", en *Los adverbios con función discursiva: procesos de formación y evolución*. Madrid-Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert.

GARCÍA NEGRONI, M^a Marta (2008), "Subjetividad y discurso científico-académico: Acerca de algunas manifestaciones de la subjetividad en el artículo de investigación en español", en *Revista Signos*, vol. 41, n^o 66 (pp. 9-31).

GARCÍA PÉREZ, Rafael (2011), "La evolución de los adverbios de foco escalares y su descripción en un diccionario histórico", en *Iberomanía*, 71-72/1 (pp. 1-15).

___ (2013), "La evolución de los adverbios de foco particularizadores", en *Iberomanía*, 77 (pp. 90-107).

GARRIDO MEDINA, Joaquín (1988), *Lógica y lingüística*. Madrid: Síntesis.

____ (1999), *Estilo y texto en la lengua*. Madrid: Gredos.

GIBBS, Raymond (2002), "A new look at literal meaning in understanding what is said and implicated", en *Journal of Pragmatics*, 34 (pp. 457-486).

GIORA, Rachel (2012), "The psychology of utterance processing", en K. Allan y K. Jaszczolt (ed.), *The Cambridge Handbook of Pragmatics* (pp. 151-169) Cambridge: C.U.P.

GIRÁLDEZ SOAGE, Alejandro (2002), "El papel de las cercas semánticas (*hedges*) en las estrategias comunicativas discursivas", *Actas del I Congreso internacional de Análisis del Discurso: lengua, cultura, valores*, vol. I (pp. 475-488) [celebrado en la Universidad de Navarra, noviembre de 2002]

GIVONI, Shir, R. GIORA y D. BERGERBEST (2013), "How speakers alert addressees to multiple meanings", en *Journal of Pragmatics*, 48 (pp. 29-40)

GÓMEZ CERVANTES, M. Del Mar (2012), "Retórica y pragmática: aportación sobre sus convergencias y divergencias", en *RILCE*, 28/2 (pp. 423-446).

GONZÁLEZ GARCÍA, Luis (1997), *El adverbio en español*. A Coruña: Universidade da Coruña. Servicio de Publicacións.

GONZÁLEZ RUIZ, Ramón (2005-2006), "Modalizadores de sinceridad, cooperación y estrategias comunicativas", en *Anuario de Lingüística Hispánica*, vol. 21-22 (pp. 199-228).

GONZÁLEZ RUIZ, Ramón y Ó. LOUREDA LAMAS (2001-2002), "Nuevos estudios sobre lo metalingüístico", en *Cuadernos de Investigación Filológica*, 27-28 (pp. 267-284).

GRANDE ALIJA, Francisco Javier (2002), *Aproximación a las modalidades enunciativas*. León: Universidad, Secretariado de Publicaciones y Medios Audiovisuales.

GRAU TARRUELL (2003), *La modalització: manifestacions de la subjectivitat lingüística en els discursos acadèmics orals i escrits*. Tesis doctoral. Barcelona: UAB

GREENBAUM, Sidney (1969), *Studies in English adverbial usage*. London: Longman.

GRUNSHPUN, Yana (2005), "Parler des mots. Le fait autonymique en discours, sous la direction de J. Authier-Revuz, M. Doury, S. Reboul-Touré", en *Linx*, 52 (pp. 207-211).

GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ, Salvador (1987-1988), "Del uso metalingüístico", *Archivum*, 37-38 (pp. 5-19).

___ (1989), *Introducción a la semántica funcional*. Madrid: Síntesis.

___ (1996), "La periferia verbal (II): complementos de verbo enunciativo y atributos de modalidad", en A. Briz, J. Gómez, M^a J. Martínez y Grupo Val.Es.Co. (eds) *Pragmática y gramática del español hablado*. Zaragoza: Pórtico.

___ (2002a), *Forma y sentido en sintaxis*. Madrid: Arco / Libros.

___ (2002b), *De pragmática y semántica*, Madrid: Arco / Libros.

___ (2005), "Ejercitarás la competencia pragmática", *La competencia pragmática y la enseñanza del español como lengua extranjera*. Actas del XVI Congreso Internacional de ASELE.

HALLIDAY, Michael Alexander Kirkwood (1977) "Text as Semantic Choice in Social Contexts", en T. A. Van Dijk y J.S. Petofi (eds.) *Grammars and descriptions* (p. 176-225). Berlin: Mouton de Gruyter.

___ ([1978] 1982), *El lenguaje como semiótica social: la interpretación social del lenguaje y del significado*. Fondo de Cultura Económica: México, DF.

___ (1985), *Introduction to functional grammar*. London: Arnold.

HASSLER, Gerda (2005), "Las partículas: una denominación metalingüística y su contenido", en M. Casado Velarde, R. González Ruiz y Ó. Loureda Lamas (eds.) *Estudios sobre lo metalingüístico (en español)* (pp. 257-272). Frankfurt: Peter Lang.

HAVERKATE, Henk (1994), *La cortesía verbal. Estudio pragmlingüístico*. Madrid: Gredos.

HEINZ, Michaela (2007), "J. Authier-Revuz/Marianne Doury/Sandrine Reboul-Touré: Parler des mots. Le fait autonymique en discours", en *Zeitschrift für französische Sprache und Literatur*, 117/1 (pp. 78-80).

HERNÁNDEZ ALONSO, César (1996), "Procedimientos y mecanismos del metalenguaje en español", en *Lexis*, vol. XX, nº 1-2 (pp. 373-392).

HOYE, Leo (1997), *Adverbs and Modality in English*. London - New York: Longman.

HYLAND, Ken (1988), "Talking to Students: Metadiscourse in Introductory Coursebooks", en *English for Specific Purposes*, vol. 1 (pp. 3 -25).

___ (2000), *Disciplinary Discourses: Social Interactions in Academic Writing*. London: Longman.

___ (2005), *Metadiscourse: Exploring interaction in writing*. Bloomsbury Publishing: London.

ISRAEL, Michael (2002), "Literally speaking", en *Journal of Pragmatics*, 34 (pp. 423-432).

JAKOBSON, Roman (1988), *El marco del lenguaje*. México: Fondo de Cultura económica.

JULIA, Catherine (2001), *Fixer le sens? La sémantique spontanée des gloses de spécification du sens*. París: Presses de la Sorbonne Nouvelle.

KAUL DE MARLANGEON, Silvia Beatriz (2002), *Los adverbios en -mente del español de hoy y su función semántica de cuantificación*. Madrid-Frankfurt: Iberoamericana-Vervuert.

KERBRAT-ORECCHIONI, Catherine (1986 [1983]), *La enunciación. De la subjetividad en el lenguaje*. Buenos Aires: Hachette.

KOVACCI, Ofelia (1999), "El adverbio", en I. Bosque y V. Demonte (eds.): *Gramática descriptiva de la Lengua española* (vol. I: pp. 705-786). Madrid: Espasa Calpe.

LAKOFF, George (1973), "Hedges: a study in meaning criteria and the logic of fuzzy concepts", en *Journal of Philosophical Logic*, 2 (pp. 458-508).

LAMÍQUIZ, Vidal (1991), *La cuantificación lingüística y los cuantificadores*. Cuadernos de la UNED: Madrid.

LARA, Luis Fernando (2005), "El diccionario y sus disciplinas", en Á. López y B. Gallardo-Paüls (eds.) *Conocimiento y lenguaje* (pp. 437-450). Valencia: Universidad de Valencia.

LAUERBACH, Gerda Eva (2011), *Emphasis*, en J.-O. Ostman y J. Verschueren (eds.) *Pragmatics in Practice* (pp. 130-148). Amsterdam: John Benjamins

LÁZARO CARRETER, Fernando (1997), *El dardo en la palabra* (pp. 43-44). Barcelona: Círculo de Lectores: Galaxia Gutenberg.

___ (1980), "El mensaje literal", en *Estudios de lingüística* (pp. 149-180). Barcelona: Crítica.

LEECH, Geoffrey N. (1980), *Explorations in Semantics and Pragmatics*. Amsterdam: John Benjamins.

___ (1983), *Principles of Pragmatics*. Londres: Longman.

LEONETTI, Manuel (2009), *Pragmática y gramática* (disponible en: www3.uah.es/leonetti/papers/Leonetti-Frecuencia-ELE.pdf)

LEMKE, Jay L. (1998), "Resources for attitudinal meaning. Evaluative orientations in text semantics", *Functions of Language* 5, 1 (pp. 33-56).

LLORENTE ARCOCHA, M^a Teresa (1996), *Organizadores de la conversación: operadores discursivos en español*. Salamanca: Universidad Pontificia de Salamanca.

LÓPEZ PAN, Fernando (2002), "Las citas directas en el periodismo escrito. Literalidad y objetividad a la luz de los estudios lingüísticos", en *Comunicación y Sociedad*, XV, 2 (pp. 79-93).

LOUREDA LAMAS, Óscar (2001), "Del metalenguaje y sus tipos (con especial referencia al criterio de los modos de significar)", en *Quaderni di Semantica*, XXI (pp. 287-333).

___ (2009), "De la función metalingüística al metalenguaje: Los estudios sobre el metalenguaje en la lingüística actual", en *Revista Signos*, vol. 42, nº 71 (pp. 317-332).

___ (2010), "Marcadores del discurso, pragmática experimental y traductología: horizontes para una nueva línea de investigación (I)" en *Pragmalingüística*, 18 (pp. 74-107).

LUCY, John (ed.): *Reflexive language. Reported speech and metapragmatics*. Cambridge: C.U.P.

LYONS, John (1995), *Linguistic Semantics. An introduction*. Cambridge: C.U.P. (versión en español de 1997 *Semántica lingüística. Una introducción*. Barcelona: Paidós).

MAINGUENEAU, Dominique (1991), *L'Analyse du discours. Introduction aux lettres de l'archive*. París: Hachette.

MARÍAS, Julián (1968), *Meditaciones sobre la sociedad española*. Madrid: Alianza Editorial.

MARTÍ SÁNCHEZ, Manuel (2008), “La hipótesis de la subjetivación en la gramaticalización/gramaticalización de los operadores pragmáticos”, en *Paremia*, 17 (pp. 79-90).

MARTÍN ZORRAQUINO, M^a Antonia (1992), “*Partículas y modalidad*”, en *Lexicon der Romanistischem Linguistik*, vol. VI, 1 (pp. 110-124). Tübingen: Max Niemeyer.

___ (1994), “*Sintaxis, semántica y pragmática de algunos adverbios oracionales asertivos en español actual*”, en V. Demonte (ed.) *Gramática del Español* (pp. 557-590). México: El Colegio de México.

___ (2010), “*Los marcadores del discurso y su morfología*”, en Ó. Loureda Lamas y E. Acín Villa (eds.) *Los estudios sobre marcadores del discurso en español, hoy* (pp. 93-181). Madrid: Arco/Libros.

MARTÍN ZORRAQUINO, M^a Antonia y E. MONTOLÍO (1998), *Los marcadores del discurso. Teoría y análisis*. Madrid: Arco / Libros.

MARTÍN ZORRAQUINO, M^a Antonia y J. PORTOLÉS, José (1999), “*Los marcadores del discurso*”, en I. Bosque y V. Demonte (eds.) *Gramática descriptiva de la Lengua española*, vol. 3 (pp. 4051-4213). Madrid: Espasa Calpe.

MARTÍNEZ SÁNCHEZ, Roser (2001), “*Matizaciones, modalizaciones y comentarios*”, en G. Vázquez (ed.) *Actividades para la escritura* (vol. III, pp. 65-89). Madrid: Edinumen.

MAZZARESE, Tecla (2000), “*Interpretación literal: juristas y lingüistas frente a frente*”, en *DOXA, Cuadernos de Filosofía del Derecho*, 23 (pp. 597-631).

MENDEZ GARCIA DE PAREDES, Elena (2000), “*La literalidad de la cita en los textos periodísticos*”, en *Revista española de Lingüística*, 30, 1 (pp. 147-168).

MEYER-HERMANN, Reinhard (1988), “*Atenuación e intensificación (análisis pragmático de sus formas y funciones en español hablado)*”, en *Anuario de Estudios Filológicos*, XI (pp. 275-290).

MOLINER, María (1966-1967), *Diccionario de uso del español*. Madrid: Gredos.

MONTOLÍO, Estrella (2001): *Conectores de la lengua escrita*, Barcelona: Ariel.

MORALES ASCENCIO, Bernardo (1999), "Vaguedad y modalidad liminar", en *Forma y función*, 12 (pp. 83-110). Departamento de Lingüística, Universidad Nacional de Colombia: Santafé de Bogotá.

MORDRUP, Ole (1976), "Sur la classification des adverbes en *-ment*", en *Revue Romane* 11, 2 (pp. 317-333).

MORENO CABRERA, Juan Carlos (1987), *Fundamentos de sintaxis general*. Madrid: Síntesis.

____ (1991), *Curso universitario de Lingüística general (2 vol.) - Teoría de la gramática y sintaxis general (vol. 1)*. Madrid: Síntesis.

MOURE, Teresa (1994), "La Teoría de prototipos y su aplicación en gramática (I y II)", en *Contextos*, XXII, 23/24 (pp. 167-219).

NØLKE, Henning (1990), en "Les adverbes contextuels: problèmes de classification », *Langue française*, vol. 88 (pp.12-27).

OJEA LÓPEZ, Ana I. (1994), "Adverbios y categorías funcionales en español", *Revista Española de Lingüística*, 24/2 (pp. 393-416).

OTAOLA-OLANO, Concepción (1988), "La modalidad (con especial referencia a la lengua española), en *Revista de Filología Española*, 63 (pp. 97-117).

PALMER, Frank (2003), "Modality in English: Theoretical, descriptive and typological issues", en R. Facchinetti, M. Krug y F. Palmer (eds.) *Modality in Contemporary English* (pp. 1-17). Berlín: Mouton de Gruyter.

PANO ALAMÁN, Ana (2012), "Funciones metalingüísticas y dobles funciones del código: estudio introductorio a través de los "dardos" de F. Lázaro Carreter", en A. Cassol, A. Guarino, G. Mapelli, F. Matte Bon y P. Taravacci (eds.) *Congresso AISPI, XXIV* (celebrado en Padua del 23 al 26 de mayo de 2007) (pp. 607-616). AISPI Edizioni: Roma.

PARADIS, Carita (1997), *Degree modifiers of adjectives in British English*. Lund: Lund University Press.

____ (2003), "Between epistemic modality and degree: The case of *really*", en R. Facchinetti et alii (eds.) *Modality in Contemporary English* (pp. 191 – 220). Berlín: Mouton de Gruyter.

PENDONES DE PEDRO, Covadonga (1992), "La heterogeneidad enunciativa: algunas manifestaciones de la heterogeneidad mostrada", en *Estudios de Lingüística de la Universidad de Alicante*, 8 (pp. 9-24).

PÉREZ HERNÁNDEZ, Chantal (2002), "Explotación de los corpora textuales informatizados para la creación de bases terminológicas basadas en el conocimiento". En *Estudios de Lingüística del Español (ELiES)*, vol. 18 (disponible en línea: <http://elies.rediris.es/elies18/index.html>).

POGGI, Francesca (2007), "Significado literal: una noción problemática", en *DOXA, Cuadernos de Filosofía del Derecho*, 30 (pp. 617-634).

PORROCHE BALLESTEROS, Margarita (2002-2004), "Comentarios metadiscursivos en español", en *Archivo de Filología aragonesa*, vol. 1 (pp. 695-710).

___ (2005): "Sobre los adverbios enunciativos españoles: caracterización, clasificación y funciones pragmáticas y discursivas fundamentales", en *Revista española de lingüística*, 35/2 (pp. 495-522).

PORTO-DAPENA, José Álvaro (1999-2000), "Metalenguaje y lexicografía", *Revista de Lexicografía*, 6 (pp. 127-151).

PORTOLÉS LÁZARO, José (1998a), "La Teoría de la Argumentación en la lengua y los marcadores del discurso", en M^a A. Martín Zorraquino y E. Montolío Durán (coord.) *Los marcadores del discurso* (pp. 71-91). Madrid: Arco Libros

___ (1998b), *Marcadores del discurso*. Barcelona: Ariel.

___ (2003), "Pragmática y sintaxis", en *Revista electrónica Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación (CLAC)*, 16 (disponible en línea: www.ucm.es/info/circulo/no16/portoles.htm).

___ (2004), *Pragmática para hispanistas*. Madrid: Síntesis.

QUIRK, Randolph, GREENBAUM, Sidney, LEECH, Geoffrey y SVARTIK, Jan ([1973] 1990) *A University Grammar of English*. London: Longman.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2009), *Nueva gramática de la lengua española* (2 vol). Madrid: Espasa.

REBOLLO TORÍO, Miguel Ángel (1983), "Cuestiones sobre el grado en español", en *Anuario de Estudios Filológicos*, 6 (pp. 191-195).

RÉCANATI, François (2004), *Literal meaning*. Cambridge: CUP.

REY-DEBOVE (1978), *Le metalangage: étude du discours sur le langage*. Paris: Armand Colin.

___ (2005), "Le métalangage en perspective", en M. Casado Velarde, R. González Ruiz y Ó. Loureda Lamas (eds.) *Estudios sobre lo metalingüístico (en español)* (pp. 11-21). Peter Lang: Frankfurt.

REYES, Graciela (1984), *Polifonía textual. La citación en el discurso literario*. Gredos: Madrid.

___ ([1990] 1994), *La pragmática lingüística. El estudio del lenguaje*. Barcelona: Montesinos.

___ (1993), *Los procedimientos de cita: estilo directo y estilo indirecto*. Madrid: Arco Libros.

___ (2002), *Metapragmática. Lenguaje sobre lenguaje, ficciones, figuras*. Valladolid: Universidad de Valladolid.

RIEGEL, Martin (1987), "Définition directe et indirecte dans le langage ordinaire: les énoncés définitoires copulatifs", en *Langue française*, vol. 73 (pp. 29-53).

ROMERO GUALDA, M^a Victoria (1996), *El español en los medios de comunicación*. Madrid: Arco/Libros.

ROBLES i SABATER, Ferrán (2007), "Mónica Aznárez Mauleón: La fraseología metalingüística con verbos de lengua en español actual", en *Ianua. Revista Philologica Romanica*, vol. 7 (pp. 89-94).

ROUCHOTA, Villy (1998), "Procedural Meaning and Parenthetical Discourse Markers", en A. Jucker y Y. Ziv (eds.) *Discourse Markers. Descriptions and Theory* (pp. 97-126). Amsterdam: John Benjamins.

RODRÍGUEZ-RAMALLE, M^a Teresa (2003), *La gramática de los adverbios en -mente o cómo expresar maneras, opiniones y actitudes a través de la lengua*. Madrid, Publicaciones de la Universidad Autónoma de Madrid.

SÁNCHEZ GARCÍA, Francisco José (2010), "Usos y abusos del discurso referido en la prensa política", en *Cuadernos de periodistas*, 19 (pp. 96-112).

SÁNCHEZ LÓPEZ, Cristina (1999), "Los cuantificadores: clases de cuantificadores y estructuras cuantificativas" (pp. 1025-1128), en I. Bosque y V. Demonte, Violeta (eds.) *Gramática descriptiva de la Lengua española*, vol. 3 (pp. 1025-1128). Madrid: Espasa Calpe.

SANTIAGO GUERVÓS, Javier (2000), "Frecuencia y uso de algunos nexos y conectores del español actual. Problemas, posibilidades y resultados", en J.

Borrego Nieto et alii *Cuestiones de actualidad en lengua española* (pp. 109-118). Salamanca: Universidad de Salamanca – Instituto Caro y Cuervo.

___ (2005), "Retórica, pragmática y lingüística de la comunicación", *Revista de Investigación Lingüística*, vol. VIII (pp. 177-208)

___ (2005b), *Principios de comunicación persuasiva*. Madrid: Arco Libros

SANTOS RÍO, Luis (2003), *Diccionario de partículas*. Salamanca: ed. Luso-española de Ediciones.

___ (2006), "Partículas: casos extremos de selección textual y querencias contextuales", en J. de D. Luque Durán (ed.) *Actas del V Congreso de la Sociedad Andaluza de Lingüística General*, Granada: Ed. Granada (p. 735-745).

SEARLE, John (1985), *Expression and meaning*. Cambridge: CUP.

SILVERSTEIN, Michael (1993), "Metapragmatic discourse and metapragmatic function", en J. Lucy (ed.) *Reflexive language* (pp. 33-58). Cambridge : CUP.

SMITH, Carlota S. (2203), *Modes of discourse: the local structure of texts*. Cambridge: CUP.

STEIN, Achim (2004), "Catherine Julia: Fixer le sens? La sémantique spontanée des gloses de spécification du sens", en *Romanische Forschungen*, 116 / 3 (pp. 414-416)

STUBBS, Michael (1989), "On ivory towers and the market place: everyday and specialist knowledge in applied linguistics", en Ch. Butler, R. A. Cardwell y J. Channel (eds.) *Essays in honour of Walter Grauberg from his colleagues and friends* (pp. 28-37). Nottingham: University of Nottingham.

TAGLICHT, Joseph (1984), *Message and Emphasis: on focus and scope in English*. London: Longman.

TAMBA-MECZ, Irène (1994), "Une clé pour différencier deux types d'interprétation figurée, métaphorique et métonymique", en *Langue française*, 101 (pp. 26-34).

___ (2003), "Autonymie, dénomination et fonction métalingüistique : quelques remarques", en J. Authier-Revuz y M. Doury (eds.) *Parler des mots. Le fait autonymique en discours*.

ULLMANN, Stephen (1980 [1962]), *Semántica. Introducción a la ciencia del significado*. Madrid: Aguilar.

VANDE KOPPLE, William J. (1985), "Some exploratory discourse on Metadiscourse", en *College Composition and Communication*, vol. 36, 1 (pp. 82-93).

VANDE-KOPPLE, William J. (2001), "Some Characteristics and Functions of Grammatical Subjects in Scientific Discourse", en *Written Communication*, vol. 11/4 (pp. 534- 564).

VERSCHUEREN, Jeff (1985), *What people say they do with words*. New Jersey: Ablex Pub. Company.

____ (1999), "Whose discipline? Some Critical Reflexions on linguistic Pragmatics", en *Journal of Pragmatics*, 31 (pp. 869-879).

VERSCHUEREN, Jeff (2002), *Para entender la pragmática*. Madrid: Gredos

VIGARA, Ana María (1992) "Función metalingüística y uso del lenguaje", *Epos* nº 8, (pp. 123-141). Disponible en línea :

<http://www.ucm.es/OTROS/especulo/numero9/fmetalin.html>

VIGARA, Ana María (1995, 1997), "Comodidad y recurrencia en la organización del discurso coloquial". Disponible en línea:

http://www.ucm.es/OTROS/especulo/numero7/vig_como.htm

WERTSCH, James V. (1993), *Voces de la mente. Un enfoque sociocultural para el estudio de la Acción Mediada*. Madrid: Visor.

WOTJAK, Gerd (1996), "Circunstancias y modalizadores del significado verbal", en G. Wotjak (ed.) *En torno al adverbio español y los circunstanciales* (pp. 93 – 114). Tübingen: Gunter Narr Verlag.

DIRECCIONES DE ACCESO A FUENTES DE REFERENCIA EN LÍNEA

CORDE. Real Academia Española. Corpus diacrónico del español [en línea]
<<http://www.rae.es>>

CORPES XXI. Real Academia Española. Corpus diacrónico del español [en línea]
<<http://www.rae.es>>

CREA. Real Academia Española. Corpus diacrónico del español [en línea]
<<http://www.rae.es>>

El País [en línea] <<http://elpais.com>>

Anexo 1: Introduction and Conclusions in English

*Affect permeates the entire linguistic system.
Almost any aspect of the linguistic system that is
variable is a candidate for expressing affect.
In other words, language has a heart
as well as a mind of its own.*

E.Ochs and B. Schieffelin (1989) *Language has a heart*

INTRODUCTION

1. Presentation: motivation, context and aim

The goal of this research is the grammatical exploration and semantic-pragmatic description of the discursive unit *literalmente* in Spanish.

The opening up of research since the 1970s towards the study of the use of language and utterance has been reflected in abundant investigation into the functioning of oral discourse, subjectivity, enunciation and modalisation, (dis)courtesy and the analysis and description of use of countless invariable particles, originally simply *adverbs and adverbial expressions* and especially since the 1990s, *discourse markers*, in the broadest sense.

At the same time, while the philosophy of language is interested in speech acts and how the speaker's intention manifests itself (and is interpreted), a new avenue of research is being developed into the expression of "metalinguistics" in language (Coseriu, 1981; Jakobson, 1984; among others), in other words into

everything that shows the linguistic reflection of the speaker as part of the implementation of discourse and its commentary. As María P. Garcés says (2003: 112), "the process of elaborating discourse is an intentional activity carried out by the speaker who becomes responsible to him or herself and to the recipient for the outcome".

Language, in its metalinguistic function, allows the speaker to reflect on any lexical item used (or on the whole utterance) to comment and try to fine-tune what he or she really wishes to say. This awareness and reflection on what is said can manifest itself in many grammatical ways and with numerous functions, among them reformulation¹⁶², which has probably been the most studied because of the interest that so-called "discourse markers" have awakened in the Spanish tradition in the last 30 years. By contrast, other metalinguistic means of "self-reflection" on what is said have received much less interest, especially those that combine so-called discursive heterogeneity with the speaker's commitment to his or her words.

This paper surveys different currents and linguistic traditions with the aim of gaining a more up-to date and homogeneous view of *literalmente*, an adverb that had barely been given specific attention in grammar and discourse studies in Spanish. This sparse attention from researchers was our primary motivation: to explore and investigate theoretically and empirically the use of *literalmente*, a simple-looking word that is the result of great syntactic and discursive complexity.

Because of its morphology this particle has traditionally been considered an adverb of manner. However, its inclusion in a particular semantic subtype has been the object of little study because of its disinclination towards the syntactic behaviours that characterised studies of adverbs ending in *-mente* within the framework of the sentence. This particular situation led to our second motivation: to attempt to suggest a tentative reclassification of this unit on the basis of a

¹⁶² "Por ello, puede considerarse necesario volver sobre un determinado segmento del discurso, producido por él o por su interlocutor, para explicarlo, corregirlo, resumirlo, especificarlo o modificarlo. Todas estas actividades constituyen lo que se denomina reformulación (...) y se describe como un proceso de cambio de perspectiva" (P. Garcés, 2011:112)

prototypical invariant meaning underlying the various contextual effects of the unit. This second motivation brings together professional and personal considerations in the sense that *literalmente* is one of the particles (in a broad sense) that have been the focus of our interest since the late 1990s: argumentative connectors, semantic hedges, qualifiers ... It was a mere step from adverbial modes of mitigation to "emphasis".

So we decided to focus on this adverbial particle for three reasons: (1) it is part of a fertile yet controversial area of knowledge (adverbs ending in *-mente*); (2) the word has not been fully addressed in previous research, as far as we are aware; and (3) instead of offering open lists of adverbs ending in *-mente* or metalinguistic expressions of speech, we have concentrated on a single unit to see if it is possible to establish and/or test a methodology that may give rise to similar explorations. In this sense, we have recovered a discursive unit that straddles a number of categories with the ultimate goal of presenting an attempt at grammatical and semantic-pragmatic reclassification.

2. Initial hypotheses¹⁶³

To approach the observation of the meaning and current use of a lexical unit such as *literalmente* it was necessary to start with the following aspects:

- (e) it is a widely known word and is in principle traditionally and naturally associated with formal and/or dictionary contexts in which a transposition occurs from one "linguistic code" to another;
- (f) its appearance in reproduction of discourse: in quotations, in direct speech;
- (g) general dictionaries reflect its enhancing, intensifying or emphatic value; and finally,
- (h) dictionary examples include occurrences that also feature figurative meanings.

¹⁶³ The empirical research method we followed led us to place hypotheses and, in some cases, research questions together under this heading.

These initial observations, partly intuitive (based on my competence as a native speaker) and partly the result of consulting general dictionaries, reference sources, led us to propose the following hypotheses:

Hypothesis 1: The fact that *literalmente* is not included or described in most grammatical works of reference leads us to believe that it is probably an adverb that does not fit into traditional categories.

Hypothesis 2: It is not included in the frequency lists in the pioneering work on adverbs ending in *-mente* (Egea, 1979). As this is a quantitative based study, we are led to consider a question of very low frequency of use. However, our intuition as a native speaker tells us that it may be due to a question related to discourse contexts.

Hypothesis 3: After a quick search through the usual lists of "discourse functions" for adverbs ending in *-mente*, we are led to believe that there is room to develop this aspect.

Hypothesis 4: If *literalmente* appears in translation environments, we can expect it to be used in other discursively "equivalent" contexts, also in parentheses.

Having advanced the hypotheses, I cannot conclude without mentioning this lexicographic definition¹⁶⁴ from the late nineteenth century that inspired me and rallied me to the challenge of researching a gap in the field of "particles":

LITERALMENTE :: A LA LETRA. – *Literalmente* designa el sentido natural y propio del discurso, según la fuerza de las palabras y el valor de las expresiones. *A la letra* significa el sentido riguroso y estricto. No es necesario tomar *literalmente* lo que se dice por metáfora. No es necesario tomar á la letra lo que se dice por chanza ó por exageración. "Yo le digo a Vd. *literalmente*, es decir, palabra por palabra, lo bien que ese sugeto me ha

¹⁶⁴ Don Pedro María de Olive (1891) *Diccionario de sinónimos de la lengua castellana*. Librería de Garnier Hermanos: Paris. Please note that we have maintained the original spelling and accents. It can be consulted at: <https://archive.org/stream/diccionariodesin00olivuoft#page/160/mode/2up>

hablado de Vd.; pero estoy en la firme seguridad que Vd. no lo recibirá á *la letra*, es decir en su estricta significación. Los cumplimientos no se toman á *la letra*.

The "force of the words" mentioned here, its relationship to metaphor (the realm of figurative uses), the importance of social factors, the role of exaggeration or courtesy in the interpersonal dimension, are elements that are scattered throughout the theoretical bibliography we consulted but they are rarely applied to the description of *literalmente*.

3. Description of the chapter structure

Chapter 1 is devoted to reviewing how two of probably the most influential currents in European linguistics have approached modalisation and subjectivity: Declarative linguistics and MAK Halliday's Systemic functional linguistics. We pay particular attention to the aspects that may be of interest to apply when analysing *literalmente*; for example, autonymic modalisation, enunciative heterogeneity or the interpersonal dimension.

Chapter 2 focuses on metalinguistic approaches that follow the European functionalism of R. Jakobson and E. Coseriu. A series of studies on metalinguistics and metalinguistic expressions of speech published in Spain over the last 15 years and supervised in many cases by M. Casado Velarde particularly stand out. There has also been a burgeoning of studies on metadiscourse from the other side of the Atlantic following the more socially focussed Anglo-American functionalism. Both cases involve analysis and classification of lexical units or segments that reveal to some degree the monitoring of the message itself that is performed by the speaker; some authors have also referred to it by the name *metapragmatics* (Cf. G. Reyes, 2002).

Chapter 3 surveys the descriptions of *literalmente* offered by Spanish grammars and general and specialised dictionaries. The surge in research

interest in the study of adverbs ending in *-mente* coincides to some extent with the attention paid by research to "discourse markers" in Spain, given the many (frequently adverbial) units that exceed modification of the utterance or are at the very least on the syntactic periphery of the sentence.

Chapter 4 describes the methodology we followed and the tools we employed to explore the four subcorpora compiled *ad hoc* as a source of real samples of current use of *literalmente* in areas as diverse as very formal academic discourses, literary and informative texts, a variety of oral materials and newspaper prose (*El País*).

In Chapter 5 we present a quantitative exposition of the data obtained and most importantly, a detailed qualitative exposition based on a critical and evaluative exploration of the uses and values reflected by the occurrences obtained. This chapter ends with our proposed reclassification of *literalmente*, not as an adverb but as a procedural metalinguistic operator whose function is to express an invariant meaning that reveals different nuances depending on the context.

Finally, the Conclusions review the hypotheses of this paper in the light of the samples obtained, present the final conclusions derived from this study and outline some lines of research for the near future.

FINAL CONCLUSIONS

Part of this study is dedicated to reflecting on the word *literalmente*, which had attracted our attention for a long time as one of those "cursed little words!" that often make subtle differences in our daily communication. The speaker is aware that "to say is to do" and so by saying he or she enters into a commitment of responsibility towards the content of what is said that inevitably has a social impact. Translators are well aware of this; in fact, the origin of "glosses" specifying meaning lies in the translator's realisation that the meaning of a passage (or word) could be "opaque" to the reader.

The contexts of words are probably infinite, as is the use speakers make of the language itself. However, the operator in question is metalinguistic, a clear demonstration of the speaker's reflection on the code, on his or her words. In this study we consider the description of *literalmente* as an example of a unit in a potential new functional category: particularisation¹⁶⁵. This function involves highlighting something to which attention must be directed for some reason: it is the voice of another, a translation, a non-compositional sense, something implausible, etc. These secondary meanings are reached by scanning the clues offered by the context.

The research method consisted of surveying the descriptions of *literalmente* proposed both in the general bibliography (general grammars and dictionaries) and the specialised bibliography (studies of adverbs ending in *-mente* and dictionaries of discourse particles) and analysing them critically to identify any possible significant differences in the focuses and potential descriptive spaces by approaching this adverb from a new perspective. This knowledge was applied to a corpus in order to verify our hypotheses on use and meanings and develop a proposal for reclassification. The four subcorpora that provided empirical material,

¹⁶⁵ *Puntualizador*, en el original en castellano.

evidence of actual use of the language, were of great value both for their textual variety and their currency.

1. Review of initial hypotheses

In the light of our proposal to reclassify *literalmente* as a metalinguistic operator, particularising one's own words and those of others, this lexical unit is the mark of a self-reflection on the utterance by the speaker, who by deciding to use it ostensibly manifests his or her need to particularise¹⁶⁶ a word (discursive expression or whole utterance) used by him or her. This need on the part of the speaker may be of at least two types:

- real in the sense that it stems from an assessment that the interlocutor does not understand or may misinterpret what is said/written; or
- strategic, in the sense that the main aim is to improve the context of plausibility of what is said (by oneself or others).

Therefore, we shall review the research hypotheses on the basis of the analysis of the samples in order to see to what extent they were corroborated.

HYPOTHESIS 1: The fact that *literalmente* is not included or described in most grammatical works of reference leads us to believe that it is probably an adverb that does not fit into traditional categories. Indeed, as shown in previous chapters, it is an atypical and unique adverb in its syntactic behaviour, causing it to flit between the blurred labels of modal adverb, enunciation adverb, pragmatic operator, focusing adverb, intensifier, etc. In the samples in SC 4 (*El País*) we could also see how that peripheral and parenthetical character and the lack of integration in the utterance itself are reflected in the syntax by punctuation through second level signs (parentheses and hyphens).

HYPOTHESIS 2: It is not included in the frequency lists in the pioneering work on adverbs ending in *-mente* by Egea (*op. cit.*). As this is a quantitative based study,

¹⁶⁶ *Puntualizar*, en el original en castellano.

we are led to consider a question of very low frequency of use. However, our intuition as a native speaker tells us that it may be due to a question related to discourse contexts. It was this initial hypothesis that led us to compile four subcorpora with varied textual typologies and levels of language. The data obtained have shown that even for a word that appears in the four subcorpora, the differences in frequency of use are very notable. The medium with by far the most frequent use was newspapers, due to their very nature (cf. ch. 5).

HYPOTHESIS 3: After an exploratory search through the usual lists of "discourse functions" for adverbs ending in -mente, we observe that it does not appear. This leads us to believe that there is room to develop this aspect. The label "equivalence reformulator" where Kovacci (*op.cit.*) lists *literalmente* is based on only one of the meanings of this adverb (cf. ch. 3). The absence of this adverb in a variety of lists of textual functions (cf. Cortés and Camacho (*op. cit.*) or Casado Velarde (1998)), caused us to identify a potential semantic-pragmatic relationship gap. Critical analysis of the occurrences with *literalmente* led us to postulate a new label: particularisation. It combines aspects of discourse clarification, reformulation, equivalence and qualification.

HYPOTHESIS 4: If *literalmente* appears in translation environments, we can expect it to be used in other discursively "equivalent" contexts, also in parentheses. In this case, we observed the specific use newspaper prose makes of *literalmente* by enclosing it in parentheses not to express an "equivalence" (a mediator between languages, in other words) but rather as an ostensive written mark drawing attention to the word (or discourse segment) to which it refers. However, this use was not detected in more formal text genres.

We would like to close this section by returning to some observations regarding the additional questions with which we closed Chapter 3, arising from the information provided by the dictionaries consulted:

1. *Literalmente* emphasises the meaning (or property) of the word it accompanies. Indeed, if by "emphasise" we understand "highlight the

(degree of) commitment of the speaker with respect to what he or she is saying" (cf. ch. 5); in our case, the speaker adheres completely to the "power of the word" he or she uses (cf. Introduction). The samples provided examples of adhesion to all kinds of lexical words, including nouns: "es *literalmente un descastado*" (*he is literally an outcast*).

2. Do the examples with expressions with a figurative interpretation imply that *literalmente* guides interpretation towards the literal sense? The occurrences obtained in all the subcorpora show that when an idiomatic expression with two potential meanings appears in the context, the presence of *literalmente* ostensibly indicates that the correct interpretation is a non-compositional interpretation (ie, "word for word"). Again, genre conventions seem to restrict this use in academic genres.

3. Does the interpretation of words allow for quantification or "degrees" such as: *traducir demasiado literalmente* or *tomarse algo muy literalmente* (*translate too literally* or *take something very literally*)? It was interesting to note the co-appearance *casi literalmente* (*almost literally*), also in newspapers. Although *literalmente* has sometimes been regarded as an intensifier, we found very few examples of co-appearance with quantifying adverbs: *muy, bastante, poco...* (*very, fairly, not very*).

Finally, analysis of the examples shows that its use as a verbal modifier of manner is very infrequent (*repetir, copiar literalmente / de manera literal* (*repeat, copy literally*)). It is generally used either to focus on a property of the words (the "right and proper" one) or to show who the words belong to: another linguistic community (often in parentheses), another individual (preceding a colon in a direct quote or a partial segment in speech marks in pseudo-direct quotes), the speaker him or herself, who regulates the meaning of the focused word(s) with *literalmente*. With the exception of SC1 and SC2, all these uses have been

detected in the rest of the corpora to a greater or lesser degree, above all in the newspaper prose corpus.

2. Evaluative summary of the results obtained

The reclassification proposal we suggest is the result of weeding out observations from a variety of approaches and picking through dictionaries and reference works. Thus, Chapter 1 only revealed the presence of *literalmente* when we went beyond the usual modalities and modalisations to arrive at *autonymic modalisation*, close to reflexivity about the word and "non-coincidences of saying" and the meaning that the speaker wishes to express. Chapter 2 demonstrated the ubiquity of the speaker's reflective activity in his or her utterances and with it, numerous resources and indexes to make it explicit. We also saw how this need to monitor information is directly related to socio-discursive contexts and socio-rhetorical ends: it is metadiscourse, commenting on what is said. In Chapter 3 we observed the sparse grammatical description that exists about *literalmente* and also its procedural value despite not belonging to any list of "operators". The results obtained in Chapter 4 guided the subsequent analysis and demonstrated the vitality of this adverb in social media. Chapter 5 was the discussion space where we tested intuitions, further questions and hypotheses. It is also where the labels of previous chapters (*subjective force, fullness of meaning, literal meaning, exaggeration, etc.*) came together for the proposed reclassification of *literalmente* as a *particularising metalinguistic adverb*.

In this paper we believe we have been able to reveal a new face of a multifaceted, significant and efficient lexical item which ordinary speakers use with intuitive linguistic knowledge to qualify meanings and make their commitment to their own and others' words explicit when they observe from self-reflection that there may be some communicative "obscurity". Indeed, as we pointed out in the Introduction, *literalmente* has its place in the "gap" at the intersection of a variety

of grammatical categories and semantic-pragmatic functions; this would explain why it had been left out of most research.

In our opinion, in the examples obtained *literalmente* has clearly shown its great richness of nuances, its discursive versatility and its capacity to evoke other voices. All these aspects, together with an extraordinary formal simplicity, make this lexical-grammatical unit a clear example of the sophistication of linguistic signs.

3. Future lines of research

Despite having accomplished our main objective of proposing a new descriptive recategorisation of *literalmente*, we are aware that the richness of the corpora has not been fully exploited as we did not have access to the possibilities offered, for example, by a computer-annotated corpus. Moreover, we believe that a more extensive and varied analysis of oral data (data that is difficult to obtain and impossible given the limitations of this thesis) may allow us to see the reality of the use of a word that seems to be in fashion, and not only among the young.

As an extension of this work in the near future, on the one hand we would like to undertake a comparison of *literalmente* (and related synonyms) with other Romance languages that may allow us to observe similar metalinguistic and socio-rhetorical uses; and on the other, open up a new path in researching this little-known group of *particles* and using it as a teaching resource along the lines of one of our previous work with connectors in *Conectando texto. Guía para el uso efectivo de elementos conectores en castellano* (1997).

Finally, I would not wish to end this journey of investigation without remembering the evocative words of D. Bolinger:

Suasion makes us realize that probably the most important ingredient of communication is the attitude of the communicators toward each other: an intention on the part of the speaker not to misinform, and good will on the part

of the hearer in trying to interpret as the speaker intends. Literal truth is not good enough, if for no other reason than that so much about language is always present but only vaguely inferred and scarcely subject to definition (*Aspects of language*, [1968] 1981:153).

Anexo 2: Índice de Tablas y Gráficos

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Síntesis de los *Modal Adjuncts* adverbiales según M.A.K. Halliday (1985) (pp. 36-37)

Tabla 2: Síntesis de tipos de modalidad y modalización (p. 45)

Tabla 3: Funciones metadiscursivas con ejemplos según D. Maingueneau (1991) (p. 58)

Tabla 4: Tipos de reflexión metalingüística (explícita e implícita) según A. Vigara Tauste (1998) (p. 66)

Tabla 5: Clasificación sobre el metadiscurso interpersonal según W. Vande Kopple (1985) (p. 80)

Tabla 6: Clasificación sobre el metadiscurso textual según Vande Kopple (1985) (p.82)

Tabla 7: Síntesis del continuum de actividad lingüística entre autor y lector según A. Crismore (1989) (pp. 84-85)

Tabla 8: La dimensión interaccional del modelo interpersonal de metadiscurso según K. Hyland (2005) (pp. 87-88)

Tabla 9: Síntesis de la clasificación de los adverbios según O. Kovacci (1999) (pp. 96-97)

Tabla 10: Síntesis de los adverbios de enunciación, interpretativos orientados al código según O. Kovacci (1999) (p. 100)

Tabla 11: Síntesis de la definición de *literalmente* en cuatro diccionarios generales (p. 105)

Tabla 12: Síntesis de la definición de *literalmente* en cuatro diccionarios generales y en uno especializado (p. 137)

Tabla 13: Relación de número de ocurrencias de *literalmente* en el CORDE (España) por periodos de tiempo (p. 141)

- Tabla 14: Casos y porcentajes de *literalmente* desde 1813 a 1898 en el CORDE (España) (p. 141)
- Tabla 15: Número de casos de *literalmente* desde 1975 a 2008 en CREA (España) (p.142)
- Tabla 16: Datos de referencia descriptivos de los cuatro subcorpus (España) (pp. 158-159)
- Tabla 17: Número de textos y ocurrencias de *literalmente* (p. 159) en SC 1- Discursos de ingreso en la RAE (1998-2012) (p.160)
- Tabla 18: Total de coapariciones de *literalmente* + *verbo* en SC 1-Discursos de ingreso en la RAE (1998-2012) (pp.160-161)
- Tabla 19: Total de ocurrencias en el SC 2-Tesis doctorales (2002 y 2012) (pp. 162-163)
- Tabla 20: Total de casos y documentos en el SC 3-CREA-Oral (España), 1975-2008) (p.164)
- Tabla 21: Total de ocurrencias por “Tema” en el SC 3-CREA-Oral (España, 1975-2008) (pp.164-165)
- Tabla 22: Total de casos de *literalmente* en el SC 3-CREA-Oral (España, 1975-2008) (p.166)
- Tabla 23: Ocurrencias en agrupamientos de 2 en el SC 3-CREA-Oral (España, 1975-2008) a partir de AntConc (p. 167)
- Tabla 24: Ocurrencias por agrupamientos de 3 en el SC 3-CREA-Oral (España, 1975-2008) a partir de AntConc (p.168)
- Tabla 25: Distribución por secciones y número de ocurrencias en el SC 4- *El País* (2012) (p.170)
- Tabla 26: Ocurrencias por agrupamientos de 2 en el SC 4- *El País* (2012) a partir de AntConc (p.171)
- Tabla 27: Ocurrencias de *literalmente* en SC 5-CORPES XXI (2011) - modo escrito (pp.172-173)
- Tabla 28: Ocurrencias de *literalmente* por agrupamientos de 2 en SC 5-CORPES XXI (2011) - modo escrito (p.173)

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1: Frecuencia de aparición de literalmente en libros (1800-2008) a partir de N-Gram Viewer de Google Books (p.153)

Gráfico 2: Comparativa de frecuencia de uso entre *literalmente* y *al pie de la letra* a partir de N-Gram Viewer de Google Books (p.154)

Anexo 3: Ocurrencias de *literalmente* en la NGLE (2009)

Disponible en: <http://aplica.rae.es/grweb/cgi-bin/buscar.cgi>

 Nueva gramática de la lengua española (2009)	
Literalmente	Lema · Forma · F. canón. · (Todo) · Vers. · Curs. · Ejemplos · (Todo)
1 § 4.1i	siempre en otras lenguas románicas (cf. it. <i>Le ho viste</i> , lit. 'las he vistas'). En las perífrasis verbales de
2 § 8.7e	tienen equivalentes directos en otras lenguas románicas (cf. it. <i>abbassare</i> , lit. 'abajar'). Esta pauta está más viva en el
3 § 10.1d	en algunos rasgos (§ 7.14d-j). El que el verbo <i>aedificāre</i> (literalmente, 'hacer casas') presente una estructura compositiva en latín
4 § 10.6f	, no en paralelo, sino en precedencia, en un tiempo literalmente prehistórico (Clavero, <i>Derecho</i>).
5 § 11.3h	como <i>manumittir</i> (lat. <i>manumittēre</i> 'liberar al esclavo', lit. 'soltar de la mano'), <i>tergiversari</i> (lat. <i>tergiversāri</i>
6 § 12.1i	particularidades sintácticas y semánticas. Así, los llamados PLURALIA TANTUM (lit. 'solo plurales') son sustantivos que se construyen únicamente en
7 § 12.1i	a ellos. La clase gramatical de los llamados SINGULARIA TANTUM (lit. 'solo singulares') se forma con sustantivos que solo se
8 § 12.5b	la bibliografía escrita en inglés se ha generalizado el término <i>counters</i> (literalmente, 'contadores') para los nombres del grupo 1.
9 § 16.5e	principio, como sucede en otras lenguas (cf. al. <i>voneinander</i> , lit. 'de uno otro'), esta aparece en el interior
10 § 16.16j	términos de parentesco que no corresponden a la relación familiar que expresan literalmente, como <i>mijo</i> o <i>mijito</i> , <i>cuñado</i> , <i>primo</i> , <i>hermanazo</i> (
11 § 17.9g	previo, especialmente en las narraciones, pero no se suele expresar literalmente en él. Así, en <i>Celia se abrazó a su marido</i>
12 § 17.9g	a significar 'cuando empujó', aunque esas palabras no aparezcan literalmente en este fragmento.
13 § 18.2i	diferencia de otras lenguas románicas como el catalán (<i>la seva casa</i> lit. 'la su casa' ~ * <i>seva casa</i>) o el
14 § 18.2i	~ * <i>seva casa</i>) o el italiano (<i>il suo amico</i> lit. 'el su amigo' ~ * <i>suo amico</i>). Están
15 § 19.2g	significado cercano a 'un regalo sumamente generoso', aun cuando literalmente sugiera la existencia de cierta propiedad más elevada que la generosidad en
16 § 22.3d	interrogativas, como en inglés <i>the teacher that I studied with</i> (literalmente 'el profesor que yo estudié con'). El español
17 § 22.3i	bien salir de mis apuros sin otro trabajo que el de trasladar literalmente dicha carta (Mesonero Romanos, <i>Obras jocosas</i>); Lo cual
18 § 22.14r	al igual que hacen hoy otros idiomas: ingl. <i>so many</i> (lit. 'tan mucho'); al. <i>wie viele</i> (lit. '
19 § 22.14r	(lit. 'tan mucho'); al. <i>wie viele</i> (lit. 'cuán muchos').
20 § 23.1i	así en otras lenguas románicas (cf. it. <i>Le ho viste</i> , lit. 'las he vistas'). En las perífrasis verbales
21 § 23.14p	futuro» en ciertos contextos de cita en los que se reproducen literalmente palabras recién pronunciadas, como en — <i>No te diré nada</i> .
22 § 28.4n	como el inglés <i>be likely</i> (<i>John is likely to call</i> , literalmente 'Juan es probable llamar'), que siempre se han
23 § 30.9b	se dice <i>Los votantes acudieron masivamente a las urnas</i> , se expresa literalmente cierta "manera de acudir", pero, a la vez
24 § 31.2p	31.2p Los elementos coordinados no se interpretan siempre literalmente. Se forman grupos sintácticos nominales y preposicionales estereotipados con ciertos sustantivos
25 § 32.5f	de estas expresiones estará determinado por la posibilidad de traducirlas o no literalmente a otros idiomas. La validez de este criterio se puede refutar
26 § 35.3j	romances, como el italiano (cf. it. <i>Ti sto accanto</i> , literalmente 'Te estoy al lado'). He aquí algunos ejemplos
27 § 39.3j	adjuntos de manera (cf. ingl. <i>He wrote it that way</i> , literalmente 'Lo escribí esa forma'), ya que requieren siempre
28 § 40.3e	, no posee equivalentes pronominales de oraciones como el catalán <i>Jo d'això no m'en recordo</i> (lit. 'Yo de eso, no me acuerdo de ello')
29 § 40.3i	a diferencia del francés (<i>Moi, je pense que...</i> , literalmente 'Yo, yo pienso que...') y de otras
30 § 40.7h	Es importante resaltar que la información refutada no ha de ser expresada literalmente en el texto previo. Este poseerá mayor o menor coherencia en
31 § 41.1f	, se habrá votado cuatro veces contra un proyecto gubernamental, literalmente '... habrá sido votado cuatro veces contra...') o
32 § 41.1f	había discutido acerca de esta cuestión en la anterior reunión, literalmente 'Había sido discutido acerca de...'). También se
33 § 41.1f	en alemán, como en <i>Es wird getanzt</i> ('Se baila', literalmente 'Es bailado'), en <i>Es wurde wenig geschlafen</i> ('Se dormía
34 § 41.1f	'), en <i>Es wurde wenig geschlafen</i> ('Se dormía poco', literalmente '(Era ~ Fue) dormido poco'), y
35 § 41.10i	<i>tranquilli</i> [plural] <i>senza riflettere</i> 'Se está más tranquilo (lit. <i>tranquilos</i>) sin reflexionar'.
36 § 42.10i	que en el europeo. Así, en este último podría interpretarse literalmente la pregunta <i>¿No me trae un café?</i> (lo que
37 § 42.11m	es muy similar al que caracteriza las interrogativas de eco que repiten literalmente una afirmación previa con la intención de mostrar sorpresa o incredulidad ante
38 § 42.11r	El segmento que sigue a que en las preguntas aclaratorias no reproduce literalmente otras veces aquel al que corresponde la información sobre la que se
39 § 43.9b	Madrid al eterno <i>monsieur Duval</i> ' (Herrero, <i>Ocaso</i>); Literalmente en dicho Oficio se dijo lo siguiente: "... Al respecto
40 § 43.9e	se caracteriza por la voluntad del hablante o del narrador de expresar literalmente la información que se transmite, del tal modo que la reproducción
41 § 44.8m	calidad de los alcoholes fuera deficiente', contenidos que no están literalmente expresados en el enunciado. Resulta polémico el análisis de <i>como cuando</i>
42 § 48.11a	<i>nos iremos hasta que no nos digan la verdad</i> no puede interpretarse literalmente porque designa el momento en que no sucede algo como localización temporal
43 § 48.11r	En el ejemplo de Landero que se acaba de citar se dice literalmente que alguien pensó algo en el momento o en el período en
44 § 48.13q	Las locuciones de <i>ninguna manera</i> y de <i>ningún modo</i> no se interpretan literalmente, sino como fórmulas categóricas de negación: <i>¿Se sentía usted</i>

Anexo 4: Relación de Discursos de ingreso en la RAE, fecha y autor

Fecha de lectura	Autor / Responde	Título
8 de Febrero de 1998	Luis María Ansón / Víctor García de la Concha	Palabras de amor de los poetas
20 de mayo de 2001	Luis Mateo Díez / Manuel Seco	La mano del sueño
7 de Octubre de 2001	Guillermo Rojo / Ignacio Bosque	El lugar de la Sintaxis en las primeras Gramáticas de la Academia
10 de Marzo de 2002	José Antonio Pascual / Guillermo Rojo	La Historia como pretexto
30 de Septiembre de 2002	Carmen Iglesias / Ángel Martín Municio	De Historia y Literatura como elementos de ficción
12 de Junio de 2003	Arturo Pérez-Reverte / Gregorio Salvador	El habla de un bravo del siglo XVII
4 de Junio de 2003	Margarita Salas Falgueras / Gregorio Salvador Caja	Genética y Lenguaje
19 de Octubre de 2003	José Manuel Sánchez Ron / Juan Luis Cebrián	Elogio del mestizaje: Historia, elogio y ciencia
20 de junio de 2004	Álvaro Pombo García de los Ríos / Carmen Iglesias	Verosimilitud y verdad
25 de junio de 2006	José Manuel Blecua / José Antonio Pascual	Principios del Diccionario de Autoridades
12 de marzo de 2006	Antonio Fernández de Alba / Emilio Lledó Iñigo	Palabras sobre la ciudad que nace
21 de mayo de 2006	Francisco Brines / Francisco Nieva	Unidad y cercanía personal en la poesía de Luis Cernuda
29 de octubre de 2006	Pedro García Barreno / Margarita Salas Falgueras	De Calderón y cibercirugía
27 de abril de 2008	Javier Marías / Francisco Rico	Sobre la dificultad de contar

24 de febrero de 2008	Salvador Gutiérrez Ordóñez / Ignacio Bosque Muñoz	Del arte gramatical a la competencia comunicativa
8 de junio de 2008	Darío Villanueva / Pere Gimferrer	El Quijote antes del cinema
19 de abril de 2009	José María Merino / Luis Mateo Díez	Ficción de verdad
21 de noviembre de 2010	Soledad Puértolas de Villanueva / José María Merino	Aliados. Los personajes secundarios de El Quijote.
13 de febrero de 2011	Inés Fernández-Ordóñez / José Antonio Pascual	La lengua de Castilla y la formación del español
5 de junio de 2011	Pedro Álvarez de Miranda de la Gándara / Manuel Seco Reymundo	En doscientas sesenta y tres ocasiones como esta
30 de octubre de 2011	Juan Gil / Francisco Rodríguez Agradós	El burlador y sus estragos
18 de noviembre de 2012	José B. Terceiro / Juan Luis Cebrián	Entorno institucional económico

**Anexo 5: Ocurrencias totales del SC1, SC2, SC3, SC4 y SC5
(disponibles en formato electrónico en el CD que
acompaña a esta tesis)**